

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Viernes 5 de Diciembre de 1975

Tomo 281 Año LXX Número 19659

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 907/975. — Se fija el aforo al producto denominado Fieltro y/o mechas en bobinas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de noviembre de 1975.

Visto: la gestión de la firma González y Cía. solicitando se establezca el aforo que le corresponde al producto denominado "Fieltro y|o mechas en bobinas constituídas por glomerados de material plástico y|o fibras de vidrio (GLASS-MAT)".

Atento: a lo propuesto por la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas a lo establecido por la ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961. artículo 170; al artículo 30 inciso a) del decreto 416|964 de 15 de octubre de 1964, al decreto 769|971 de 25 de noviembre de 1971, a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en N$ 6.08 (seis nuevos pesos con 8|100) los 1.000 kilos brutos, el aforo que le corresponde el producto denominado "Fieltro y|o mechas en bobinas constituídas por aglomerados de material plástico y|o fibras de vidrio (GLASS-MAT)" incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas por decreto 624|969 de 11 de diciembre de 1969.

Art. 2.o Establécese que el producto de referencia, corresponde al Item 70.20.89.99 de los nuevos Aranceles de Importación y Exportación de la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

2

Decreto 864/975. — Se aprueba el Glosario de Términos del Curtido, relacionados con la industrialización de cueros.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 13 de noviembre de 1975.

Visto: los antecedentes relacionados con el Glosario de Términos del Curtido elevado por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU).

Resultando: que el Glosario contiene los términos usualmente utilizados en nuestro país en ese tema.

Considerando: que se trata de un trabajo de interés para facilitar las actividades de los Organismos Públicos y empresas privadas, pues define una terminología básica relacionada con la industrialización de cueros.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el Glosario de Términos del Curtido que corre agregado al presente decreto.

Art. 2.o Las definiciones contenidas en dicho Glosario serán tomadas como elementos de referencia por los Organismos Públicos y empresas privadas que deban utilizar en sus actividades los términos contenidos en el mismo.

Art 3.o Comuníquese, publíquese y vuelva al Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), para su archivo. — **BORDABERRY**. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

GLOSARIO DE TERMINOS DEL CURTIDO

ABRILLANTADA. — Piel acabada por el lado flor, con una superficie brillante suave, lustrosa o vítrea.

ABRILLANTADO. — Operación mecánica mediante la cual se obtiene un acabado brillante o vítreo en la superficie de la flor de un curtido debidamente preparado.

ACABADO. — Procesos finales en la manufactura de las pieles o los cueros.

ACABADO CON APRESTO FINAL. — Curtido al cual se ha aplicado una capa final de acabado para otorgarle propiedades especiales, tales como lustre, unidad de color, solidez de color al frote húmedo, impermeabilidad u otras características similares.

ACABADO CON PIGMENTOS. — Curtido a cuya superficie se ha aplicado una o más capas de productos que contienen pigmentos en suspensión.

ACABADO CON RESINAS. — Curtido al que se ha aplicado una o más capas de productos que contienen un polímero, generalmente una resina sintética termoplástica.

ACABADO ESFUMADO. — Sombreado que se da a ciertas partes de los curtidos para calzado, vestimenta, etc.; esta operación frecuentemente la efectúa el fabricante de esas manufacturas.

ACABADO POR LA FLOR. — Curtido que tiene la capa flor corregida o no y ha sido acabado por dicho lado.

ACABADO SEMIANILINA. — Curtido teñido con anilina y al que se ha aplicado una capa de pigmentos tan ligera, que no oculta sus características naturales.

ADOBADO. — Piel o cuero que ha sufrido una serie de procesos (con excepción del engrasado y cilindrado en el caso del cuero para suelas), más allá de la simple curtición y que para algunos usos ya puede ser utilizado.

AFELPADO. — Acabado que produce una felpa aterciopelada sobre el curtido por acción abrasiva.

Denominación genérica aplicada a los curtidos que han sido acabados con una fina felpa aterciopelada. Pueden indicarse los siguientes tipos: afelpado para botas, ante desflorado, antílope, crupón afelpado, gamuza, gamuza de ciervo, gamuza de cuero vacuno, hoja afelpada, nubuc, piel esquilada afelpada, descarne afelpado, ternera afelpada, velour.

AFELPADO PARA CALZADO (Hunting). — Curtido afelpado para empeine acabado por el lado carne, fabricado con cueros vacunos. Véase TERNERA AFELPADA.

ANCA DE POTRO. — Curtido de la zona llamada espejo, de un crupón de cuero equino. Se trata de una capa muy compacta, en forma de riñón, que se da únicamente en los equinos y que se obtiene eliminando las capas exteriores que la recubren por arriba y por abajo, curtida al vegetal y engrasada. Ver figura 2.

ANCON. — La parte trasera de un cuero equino obtenida cortándolo de lado a lado, transversalmente al espinazo. El ancón representa aproximadamente un tercio del cuero entero. Ver figura 2.

ANTE. — Ver AFELPADO.

ANTE DESFLORADO. — Afelpado por el lado carne, cuya flor ha sido total o parcialmente separada después de la curtición.

ANTE DOBLE CARA. — Piel ovina curtida y acabada, con lana corta, afelpada por el lado carne.

ANTILOPE (Antilopado). — Curtido fino y suave, con una felpa lustrosa y aterciopelada, afelpada por el lado carne.

ASA - LEDER. — Abreviación usada comúnmente para denominar los curtidos empleados en la producción de artículos de protección utilizados en la industria, normalmente manufacturados con cueros bovinos curtidos al cromo. (Arbeiter Schutzartikel = ASA).

BABY CALF. — Curtido elaborado con pieles de ternera pequeña y de poco peso, con flor lisa o ligeramente graneada, exenta de cualquier grano artificial. El acabado puede ser más o menos brillante, obtenido mediante lustrado y/o planchado.

BADANA. — Piel ovina de buena calidad, de flor cerrada y sin dividir, obtenida por curtido vegetal.

BASTARDO. — Término aplicado para designar las pieles ovinas con pelo. La piel puede acabarse afelpada por el lado carne o bien por la flor que es fina y lisa, parecida a la del cabrito.

BECERRO. — Curtido fabricado con el cuero de un animal bovino que no ha llegado a la madurez. Véase TERNERA.

BLANDO (Cuero). — Véase SOFTY.

BOX CALF. — Piel de ternera curtida al puro cromo, negra o coloreada, lisa o graneada.

BRIDAS (Cuero para talabartería). — Un tipo de guarnimiento resistente y flexible, con un acabado liso, elaborado con cueros de buey o vaca, curtidos al vegetal y engrasados.

CABRIOLA. — Curtido de un animal cabrío joven recientemente destetado o que no ha llegado a la madurez.

CABRETILLA AL CROMO. — Piel de cabrito o cabra para empeine, curtida al puro cromo y a la que se da un acabado liso, lustroso y brillante.

CABRITO. — Cuero para empeine, elaborado con piel de cabrito.

CABRITO AFELPADO. — Curtido de piel de cabra acabado con una felpa aterciopelada por el lado carne.

CABRITO DORADO. — Véase PIEL DORADA O PLATEADA.

CABRITO "GLACE". — Véase CABRITO PARA GUANTERIA.

CABRITO PARA GUANTERIA. — Curtido obtenido a partir de la piel de cabrito, destinado para guantería, suave y flexible, capaz de estirarse considerablemente.

CACHETE. — Término usado en Sud América para indicar la carilla del cuero bovino. Véase CARILLA.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 11 de setiembre de 1975, se publicó la resolución S/N que amplía la nómina de tipos de cueros para exportación.

En dicha publicación se padeció el siguiente error:

En el subtítulo Cueros Vacunos, tercera línea, donde dice: "... 1,01 a 1,3 mm. se denominará tipo 1-4-B...", debe decir: "... **1,01 a 1,3 mm. se denominará tipo 2-4-B...**".

En el ejemplar de fecha 24 de octubre de 1975, se publicó la resolución S/N que amplía la nómina de tipos de cueros para exportación.

En dicha publicación se padeció el siguiente error:

En TIPO 5-6: Descarne curtido cromo, sin teñir y acabado, Voz... Consumo, donde dice: "... IB... 10...", debe decir: "**... HB... 10...**".

Quedan hechas las salvedades.

CAPA FLOR. — La parte de un cuero o una piel comprendida entre la superficie que queda al descubierto al eliminar el pelo o la lana y la epidermis hasta el nivel de las raíces de los mismos.

CARILLA. — La parte de un cuero bovino que cubre cada lado de la cabeza. Ver figura 1.

CARNAZA. — Término utilizado en Sud América para denominar el serraje o descarne. Véase SERRAJE y DESCARNE.

CARPINCHO. — Piel curtida trabajada por el lado flor, con una muestra similar a la del pecarí. Elaborada a partir de la piel de un roedor acuático oriundo del Uruguay, Argentina y Brasil.

CENTRO DE FALDA. — La zona media de una falda de cuero bovino. Ver figura 1.

CERDO (Piel de). — La piel en bruto del cerdo doméstico o el curtido elaborado a partir de la misma. El término no es aplicable al curtido elaborado con el descarne de esta piel.

CERDO SALVAJE (Piel de). — Piel acabada por el lado flor, obtenida a partir de pieles de pecarí o carpincho. A veces este curtido se desflora y entonces se denomina, piel de cerdo desflorada.

CILINDDRO PARA HILATURA (Piel o cuero para). — Curtido elaborado con pieles lanares o de ternera, con un acabado liso, flor especialmente fina y una estructura firme y compacta, utilizado en el recubrimiento de los cilindros de estirado, en la maquinaria de hilatura de algodón.

CINTURONES (Cuero para). — Término utilizado para denominar toda clase de cueros para cinturones.

CONTADORES DE GAS (Cuero para). — Curtido utilizado en la fabricación de diafragmas para contadores de gas y que puede ser impermeabilizado al aire mediante la impregnación con grasas.

CORDERO RASADO ACABADO (Peletería). — Piel ovina, de lana fina corta o de mediana longitud, que ha sido curtida sin deslanar, teñida y acabada por un proceso que da a la lana un brillo y un estirado que la hace resistente a la intemperie.

CORDOBAN. — Véase ANCA DE POTRO.

CORREA TIRATACOS (Cuero para). — Crupón o cuellos curtido por curtición combinada, o al cromo y engrasados para comunicarles alta resistencia a la tracción, rotura o flexión, que se utilizan en los telares.

CORREAS (Cuero semi curtido para). — Crupón o cuellos curtidos por curtición combinada o al cromo y engrasados para comunicarles alta resistencia a la tracción, rotura o flexión que se utilizan en los telares.

CORREAS (Cuero semi curtido para). — Cuero adecuado para la fabricación de correas de transmisión de máquinas veloces. Se elabora con cueros vacunos depilados y descarnados que se curten directamente o después de un tratamiento con alumbre, con agentes de curtición vegetal, de modo que quede una capa central sin curtir, engrasándose a continuación el producto obtenido.

CRISPADO (Piel o cuero). — Piel con un aspecto característico de flor crispada, producida originalmente por una curtición astringente.

CROMO RECURTIDO. — Piel o cuero que ha sido curtido al cromo en todo su espesor y luego tratado o curtido con agentes curtientes vegetales y|o sintéticos y|o resinas rellenantes, penetrando estos recurtientes en el interior del cuero, aunque no es necesario que sea a través de todo su espesor.

CRUDO (Cuero). — Material translúcido u opaco elaborado a partir de cueros bovinos, por secado del cuero apelambrado y descarnado, que no ha sido sometido a proceso alguno de curtición.

CRUPON. — La parte del cuero que queda después de separar el cuello y las faldas. Ver figura 1.

CRUPON (u Hoja) AFELPADO. Crupón u hoja curtidos, acabados con una felpa aterciopelada por el lado carne.

CRUPON PARA CORREAS. — Crupón de cuero bovino seleccionado, que ha sido especialmente curtido engrasado y adobado, para obtener un cuero resistente y flexible, con mínimo alargamiento a la tracción adecuado para la fabricación de correas de transmisión.

CRUPON PARA TIRATACOS. — Cuero curtido resistente y flexible, elaborado con crupones bovinos del orden de 1.50 m. de longitud y entre 4 y 5.5 mm. de espesor uniforme, con el lado carne bien rebajado.

CRUZADO. — Pieles ovinas que tienen pelo en lugar de lana. Los curtidos obtenidos tienen una flor más fina y resistente, que los de pieles ovinas con lana. Véase BASTARDO.

CUELLO. — La parte delantera del cuero bovino que cubre el cuello y los cuartos delanteros del animal, con o sin la cabeza. Si se corta la cabeza (las dos carillas y la testuz) se obtiene un cuello cuadrado. Ver figura 1.

CUELLO PARA VIRAS. — Cuellos de cuero vacuno, de curtición vegetal y de calidad adecuada para la manufactura de viras de calzado.

CUERO. — La cubierta exterior de un animal maduro o plenamente desarrollado, de gran tamaño por ejemplo, ganado vacuno y caballar. Véase PIEL.

Curtidos elaborados en base a lo expresado en el párrafo anterior; cuando se utiliza con este sentido, puede complementarse con el nombre del animal, tipo de curtido, uso, etc., por ejemplo, cuero de vaca, cuero de buey, cuero para correas, cuero de curtición vegetal, etc.

CULATA. — La parte trasera de un cuero bovino incluyendo el crupón, los centros de las faldas y las garras traseras. Ver figura 9.

En el caso de una piel equina equivalente a ANCON.

CURTICION. — Conjunto de operaciones físico-químicas, que mediante el adecuado uso de productos químicos, convierten a la piel (comunmente llamada cuero) en un material durable e imputrescible.

CURTIDO. — Un término general para cueros y pieles que conservan su estructura natural fibrosa y que han sido tratados en forma tal (véase CURTICION), que resultan imputrescibles, incluso después de un tratamiento con agua. Puede haberse eliminado o no el pelo o la lana. Ciertas pieles tratadas o acabadas de forma análoga, pero sin que se les haya separado el pelo, se denominan "pieles para peletería".

No pueden definirse como cueros curtidos, aquellos productos en cuya fabricación la estructura original de la piel se descompone en fibras, polvos u otros fragmentos por medio de procesos químicos o mecánicos y luego se procede a la reconstitución de esos fragmentos en láminas u otras formas.

CURTIDO A LA GRASA. — Curtido obtenido por incorporación a la piel de grasas blandas de origen animal, las cuales al experimentar modificaciones químicas en contacto con las fibras producen la fijación de materias grasas.

CURTIDO A LA SILICE. — Pieles o cueros curtidos con compuestos silíceos, que se caracterizan por su color blanco y la plenitud de la curtición. Normalmente tienen escasa resistencia a la tracción y al desgarre.

CURTIDO AL ACEITE. — Curtido obtenido mediante el tratamiento con aceites de pescado, de animales marinos o sintéticos, sobre pieles adecuadamente preparadas. Estos aceites se someten después a oxidación u otros cambios químicos, resultando de ello una combinación química de los derivados del aceite con la piel.

CURTIDO AL ALDEHIDO. — Curtidos obtenidos curtando descarnes de pieles ovinas o pieles ovinas desfloradas, con aldehídos.

CURTIDO AL ALUMBRE. — Curtido obtenido mediante el uso de una mezcla cuyo principal ingrediente activo es una sal de aluminio. El color natural del curtido, es blanco.

CURTIDO AL AZUFRE. — Curtido obtenido incorporando azufre y sus compuestos a la piel. por tratamiento ácido y tiosulfato de sodio.

CURTIDO AL CROMO. — Piel o cuero curtido exclusivamente con sales de cromo con estas conjuntamente con pequeñas cantidades de otro curtiente usado para coadyuvar al proceso de curtición al cromo y no en cantidad suficiente para alterar el carácter esencial de la curtición al cromo.

CURTIDO VEGETAL. — Curtidos obtenidos exclusivamente con agentes curtientes vegetales o bien con estos adicionados de pequeñas cantidades de otros agentes curtientes, usados solamente para coadyuvar al proceso de curtición o para mejorar el curtido, pero no en cantidad suficiente para alterar el carácter esencial de la curtición vegetal.

CURTIDO COMBINADO. — Piel o cuero curtido con dos o más agentes curtientes.

CURTIDO MINERAL. — Piel o cuero que ha sido curtido con sales minerales, tales como las de aluminio, hierro, cromo y zirconio.

CURTIDO MIXTO. — Véase CURTIDO COMBINADO.

CHAROL. — Curtido con una de sus superficies recubierta por una película impermeable al agua muy brillante y lisa, obtenida por aplicación de diversas capas de fondos, barnices y lacas, algunas de las cuales puede ser pigmentada. Los barnices, lacas, etc., pueden ser aceites de linaza cocidos, nitrocelulosa plastificada o resinas sintéticas.

DELANTERO. — La parte delantera de un cuero vacuno o equipo. Cuando se refiere a un cuero vacuno, consistente en el cuello y las garras delanteras. Cuando se refiere a un cuero equino, consiste en la parte delantera del cuero hasta unos dos tercios del mismo. Ver figura 7 y 2 respectivamente.

DESCARNE. — La capa inferior de una piel o un cuero, separada mediante la máquina de dividir. En cueros muy gruesos, puede obtenerse también un descarne intermedio.

DESFALDADO (Cuero). — La parte principal del cuero, obtenida cortando las dos faldas. Ver figura 3.

DESFLORADO (Piel o cuero). Cuero curtido del cual se ha eliminado la parte superior de la flor por medio de operaciones mecánicas.

DIVIDIDO (Piel o cuero). La capa externa o del lado del pelo o la lana. de un cuero o de una piel que ha sido dividida en dos o más capas, mediante la máquina de dividir.

DOSET. — Véase DESFALDADO.

EMPAQUETADURA. — Un curtido resistente, flexible, engrasado por el lado flor, fabricado con cueros vacunos, de espesor entre 4 y 6 mm.

EMPEINE COLOR NATURAL (Cuero para). — Curtido vegetal para empeine elaborado con cueros bovinos, resistente, engrasado, sin teñir ni pigmentar, con acabado abrillantado por la cara de la flor o de la carne.

ENGRASADO (Piel o cuero). — Curtido, corrientemente vegetal, al cual se le han incorporado en las operaciones de acabado, cantidades apropiadas de aceite y grasas para conferirles flexibilidad y aumento de resistencia a la tracción y al agua.

ENGRASADO POR INMERSION. — Término utilizado en las operaciones de engrasado, para describir una piel o un cuero curtido que ha sido impregnado por inmersión en grasa fundida.

ENTERO. — Término que indica un curtido elaborado a partir de pieles o cueros en bruto, sin dividir ni rebajar, es decir con todo su espesor. por ejemplo. una piel ovina entera.

ENTRESUELAS (Cuero para). — Cuero curtido. incluso descarnes, de curtición vegetal o combinada, en hojas, crupones. cuello y faldas, flexible, apropiado para entresuelas de calzado.

ESPEJO. — Dos áreas cartilaginosas, ovaladas, de unos 0,25 m2, situadas a derecha e izquierda del espinazo de un ancón.

El espejo se caracteriza por una estructura de fibras consistente y sólida y produce acabados de alta calidad. El curtido obtenido de esta parte de un cuero equino, se llama CORDOBAN o ANCA DE POTRO. Ver figura 2.

FALDA. — La parte del cuero que recubre el vientre y la parte superior de las patas del animal. Ver figura 1.

FLEXIBLE (Cuero). — Cuero para suela de calzado, muy suave, especialmente adecuado para pegado o cosido.

FLOR. — Aspecto característico de los poros visibles sobre la superficie externa de un cuero o una piel después de eliminar el pelo o la lana y peculiar del animal de que se trate.

La capa de flor muy delgada, separada de un cuero de ganado vacuno mediante una máquina de dividir.

FLOR CORREGIDA. — Piel o cuero cuya superficie de flor ha sido parcialmente eliminada por desflorado.

FLOR CRISPADA. — Piel o cuero curtidos de tal forma, que se produce un encogimiento de la capa flor, obteniéndose una superficie de la flor con pliegues y ranuras desiguales.

FLOR GRABADA. — Véase CRISPADO.

FLOR GRANEADA (Rugosa o corchada). — Piel o cuero curtido, acabado con una flor de grano pequeño, desarrollado de un modo natural mediante graneado.

FOCA (Piel). — Curtido de piel de foca, con su aspecto característico de grano pequeño, acentuado por un graneado mano.

FONDOS DE CALZADO (Cueros para). — Término genérico que cubre todos los tipos de curtidos que se usan para fondos de calzados. Pueden indicarse los siguientes tipos: cueros para viras; cueros para suelas; cueros para entresuelas; cueros para media suela; plantillas; descarnes.

GAMUZA (para limpieza). — Piel afelpada elaborada a partir de descarnes de piel ovina o a partir de pieles ovinas, cuya flor ha sido separada mediante raspado, curtida por un proceso que involucra la oxidación en la piel de aceites de pescado o de animales marinos, usando ya sea estos aceites solos (curtición pura al aceite), o bien por curtición combinada. Se conoce también como "chamois".

GAMUZA (Gamuzado). — Curtido fabricado a partir de cueros bovinos de los que se ha eliminado totalmente la flor y que han sido curtidos al aceite, obteniéndose un cuero flexible, que tiene una superficie color crema o blanca, acabada en forma de felpa.

GLACE. — Una piel preparada normalmente por tratamiento con una mezcla de alumbre potásico, sal común, harina y yema de huevos y teñida a cepillo por el lado flor.

GRABADO (Piel o cuero). — Piel o cuero en el que se ha grabado ya sea una muestra que imita la flor de alguna piel o bien un dibujo diferente a la muestra natural de la piel.

GRANEADO (Piel o cuero). — Cuero curtido que ha sido ablandado y cuya superficie ha sido ligeramente crispada. plegando la flor adentro y desplazando el pliegue transversalmente en movimiento de vaivén, mediante un graneado a mano con la palmilla o a máquina. (Véase BOX CALF.

GUANTERIA LAVABLE. — Término aplicable a pieles de guantería lavables, normalmente de color blanco. Véase CURTIDO AL ALDEHIDO.

GUARNICIONES DE CARDO (Cuero para). — Crupón curtido al vegetal, ligeramente engrasado y notablemente flexible, usado para sostener los conductores de acero que forman la periferia de los cilindros de las máquinas de cardar, en la industria lanera.

HOJA. — La mitad de todo un cuero con sus rebordes, incluyendo testuz, cuello y flancos, obtenida dividiéndola a lo largo de la línea del espinazo. Ver figura 6.

IMITACION CUERO ANTIGUO. — Piel o cuero curtido, cuya superficie lleva un grabado de arrugas o pliegues, a cuyas cavidades se da un color contrastado para provocar un efecto de dos tonos o dos colores. Los pliegues se obtienen por grabado, graneado u otros medios similares.

IMPERMEABLE (Piel o cuero). — Piel o cuero totalmente impermeable al agua, comunmente curtido al cromo o de curtición combinada, originalmente muy engrasado. También pueden usarse otros agentes impermeabilizantes.

IMPREGNADO (Piel o cuero). — Piel o cuero que mediante la adición de materiales tales como grasa, parafina, cera y|o resinas impregnadoras, etc., ha sido mejorado en relación a sus propiedades físicas, sin que por esto pierda las características originales.

LAVABLE (Piel o cuero). — Piel o cuero acabado que puede limpiarse mediante un lavado normal, manteniendo un grado aceptable de solidez, de color, flexibilidad, etc.

LOBO. — Curtido obtenido de la piel del lobo marino, ha sido impregnado con cera, grasa o agentes similares; se utiliza principalmente en calzado deportivo.

MEDIO CRUPON FLEXIBLE. — Medio crupón para suelas, curtido y acabado de forma que sea suave y flexible, algunas veces esmerilado por ambos lados de la flor y de la carne.

MEDIO CRUPON IGUALADO. — Medio crupón curtido para suelas, que ha sido dividido o aserrado para darle un espesor uniforme en toda el área del medio crupón acabado. Es más flexible que el medio crupón para fabricación de calzado.

MEDIO CRUPON IMPREGNADO. — Medio crupón curtido para suelas que ha sido sumergido en cera, una grasa dura o un agente similar, para darle mayor impermeabilidad; puede ser curtido al cromo o al vegetal.

MEDIO CRUPON PARA FABRICACION DE CALZADO. — Medio crupón curtido para suelas, producido para la fabricación de calzado nuevo. Normalmente es menos grueso y más flexible que un medio crupón utilizado en la reparación de calzado.

MEDIO CRUPON PARA REPARACION DE CALZADO. — Medio crupón curtido para suelas, producido para la reparación de calzado. Puede ser curtido al vegetal y cilindrado o curtido al cromo e impregnado con cera u otros materiales, para hacerlo impermeable.

MEDIO CRUPON PARA SUELAS. — Medio crupón de cuero vacuno, curtido y acabado para suelas de calzado. Véase MEDIO CRUPON.

MEDIO "DOSET". — La parte que queda de medio cuero vacuno o de la hoja del mismo, después de eliminar la falda. Corresponde en área a un medio crupón con la mitad del cuello, con o sin carilla. Ver figura 5.

MEJILLA. — Véase CARILLA.

MESTIZO. — Véase BASTARDO.

METALIZADO (Piel o cuero). — Curtidos a los que se ha dado un acabado brillante, parecido al de la piel o cuero nacarado, obtenido mediante la adición de sustancias metálicas pulverizadas en el acabado. El aditivo normal es aluminio pulverizado, pudiendo lograrse tonos diversos mediante la incorporación de colorantes.

MOLDEADO (Cuero para). — Curtido flexible que puede ser entregado en pasta o impregnado con cera destinado a ser moldeado.

MORSA (Piel de). — Piel de morsa curtida al vegetal, sin dividir, utilizada generalmente para cilindros de pulido.

NACARADO (Piel o cuero). — Piel o cuero acabado con un brillo especial, mediante adición de polvos de nácar natural o sintético.

NAPA. — Piel bovina dividida o piel ovina o caprina sin dividir, suave y elástica, generalmente de plena flor, utilizada para guantería o confecciones. Curtida al cromo o combinada y teñida a penetración completa.

NATURAL (Cuero). — Cuero vacuno curtido al vegetal, sin acabar, que ha sido acondicionado sin ninguna grasa.

NUBUC. — Cuero de curtición combinada, desflorado y afelpado por lado flor.

ORTOPEDICO (Cuero). — Cuero curtido al vegetal, de forma que quede una capa intermedia parcialmente curtida, utilizando en la producción de artículos ortopédicos.

PASTA (Cuero). — Cuero que después de la curtición no ha sido sometido a otros procesos ulteriores.

PECARI. — Piel acabada por la flor, elaborada con piel de jabalí, utilizada generalmente para guantería.

PELUSA. — Polvo residual del afelpado, que puede ser cepillado de algunas pieles afelpadas.

PERGAMINO. — Material translúcido u opaco, con una superficie lisa adecuada para escribir, encuadernar, etcétera. Se fabrica con pieles delgadas de ovino, cabra o asno, secando el material apelambrado, sin aplicar curtición alguna. El material se lava y desengrasa a fondo y se alisa durante el proceso.

PERGAMINO PARA TAMBORES. — Piel ovina, de cabra, ternera o asno, sin dividir, encalada y secada sin aplicar ninguna clase de curtiente, raspada o desflorada hasta dejarla lisa.

PIEL. — Término genérico que significa la cubierta exterior de un animal. También se denominan así las pieles de peletería curtidas y acabadas con su pelo.

PIEL DORADA O PLATEADA. — Curtido revestido de una capa de oro, aluminio u otro metal, teñida con colorantes solubles en disolventes orgánicos. Producidas generalmente con pieles de cabra o cabrito o pieles ovinas.

PIEL OVINA ACABADA. — Pieles lanares curtidas y acabadas llevando una lana corta, elaboradas a partir de pieles ovinas esquiladas antes de ser sacrificadas.

También se aplica este término a las pieles lanares, sin esquilar y con toda su lana. De acuerdo al largo de la lana, se denominan de un cuarto de lana, de media lana, de lana entera, etc.

PIEL OVINA ESQUILADA PARA FORROS. — Piel ovina de lana corta curtida y acabada, utilizada para forros. Ver Piel Ovina Acabada.

PIGMENTADO. — Véase Acabado con Pigmentos.

PIQUELADO. — Condición en la que se encuentran los cueros luego del tratamiento con ácidos y sales neutras y, en la cual pueden ser conservados temporalmente.

PLANTILLA DE CURTICION VEGETAL-MIXTA. — Cuero para fondos de calzado producido mediante curtición combinada en fulón y piletas, de duración media. Utilizada principalmente en la reparación de calzado y también como primeras suelas en la fabricación de botas.

PLANTILLAS PARA COSIDO. — Cuero para fondos de calzado, flexible, particularmente adecuado para cosido.

PLANTILLAS (Cuero para). — Un tipo de cuero para fondos de calzado, más suave y flexible que el cuero para suelas.

PLENA FLOR. — Curtido que lleva la superficie original de la flor, tal como queda al descubierto después de eliminar la epidermis con el pelo incluído y sin haber eliminado la capa flor, por medio de desflorado, esmerilado o dividido. Véase Flor Corregida.

PRECURTIDO (Piel o cuero). — Piel o cuero que ha sido curtido ligeramente, pero que para ser acabado requiere una curtición ulterior, antes de ser acondicionado.

PROTEGIDO (Piel o cuero). — Curtido al que se han incorporado ciertos productos químicos especiales para que esté menos expuesto a deteriorarse por condiciones atmosféricas adversas. Tratamiento utilizado también para pieles destinadas a encuadernación y tapicería.

PURO. — Término que antepuesto al nombre de un proceso de curtición o de teñido, indica que la fabricación de la piel o del cuero correspondientes, solamente se ha empleado el proceso así designado; p. ej. "puro cromo", "pura anilina" etc.

REBORDES — Las faldas, testuz y cuello del cuero vacuno en bruto, que resultan después de recortar el crupón. Ver fig. 1.

RECURTIDO. — Pieles o cueros curtidos parcialmente, que han sido sometidos posteriormente a una curtición adicional, con materias curtientes similares o distintas a las de la primera curtición.

RIND-BOX. — Término que designa hojas de cuero curtidas al cromo, de plena flor, lisas o graneadas.

SALADO. (Piel o cuero). — Término utilizado comercialmente, para designar la piel en estado de conservación primario.

SECO. — Véase Salado.

SERRAJE. — Véase Descarne.

SOFTY. — Término genérico que se aplica a un cuero para empeine muy suave y muy flexible.

SIN ACABAR. — Cuero que no ha sido sometido a los procesos de acabado.

SIN TERMINAR. — Véase sin acabar.

SUELA. — Cuero curtido con cortezas de árboles o extractos curtientes vegetales. Se utilizan general extractos procedentes de acacia mimosa, robles o pinos.

SUELA CARONA. — Cuero vacuno sin dividir, curtido al vegetal, de forma tal que se obtenga buena resistencia a la tracción y tacto pastoso. Este cuero puede acabado para guarnicionería y correas.

TALABARTERIA (Cuero). — Cuero bovino de curtición vegetal, dividido y engrasado, apto para ser utilizado en talabartería y equipos militares.

TEÑIDO ANILINA. — Piel o cuero teñido por diversos medios y que no ha recibido ningún recubrimiento de acabado pigmentario.

TERMINADO. — Véase acabado.

TERNERA. — La piel de un animal bovino joven o que no ha llegado a la madurez y no excede de aproximadamente 14 kg. de peso.

TERNERA AFELPADA. — Piel de ternera acabada con una felpa aterciopelada, por el lado carne.

TERNERA ENGRASADA AFELPADA. — Piel de ternera afelpada por el lado carne, tratada con aceites para hacerla resistente o repelente al agua.

TESTUZ. — Parte del cuero vacuno que cubre la cabeza entre las dos carillas. Ver fig. 1.

TIRAS. — Doset curtido al cromo, de unos 2 y 1|2 mm. de espesor, acondicionado con grasa natural, que cortado en tiras es apto para la unión de correas de transmisión.

TRIPA (Piel en). — Término que designa a la piel apelambrada, descarnada y dividida o no, apta para su inmediato curtido.

VACUNO (Cuero). — Piel en bruto de un animal bovino adulto. Véase cuero.

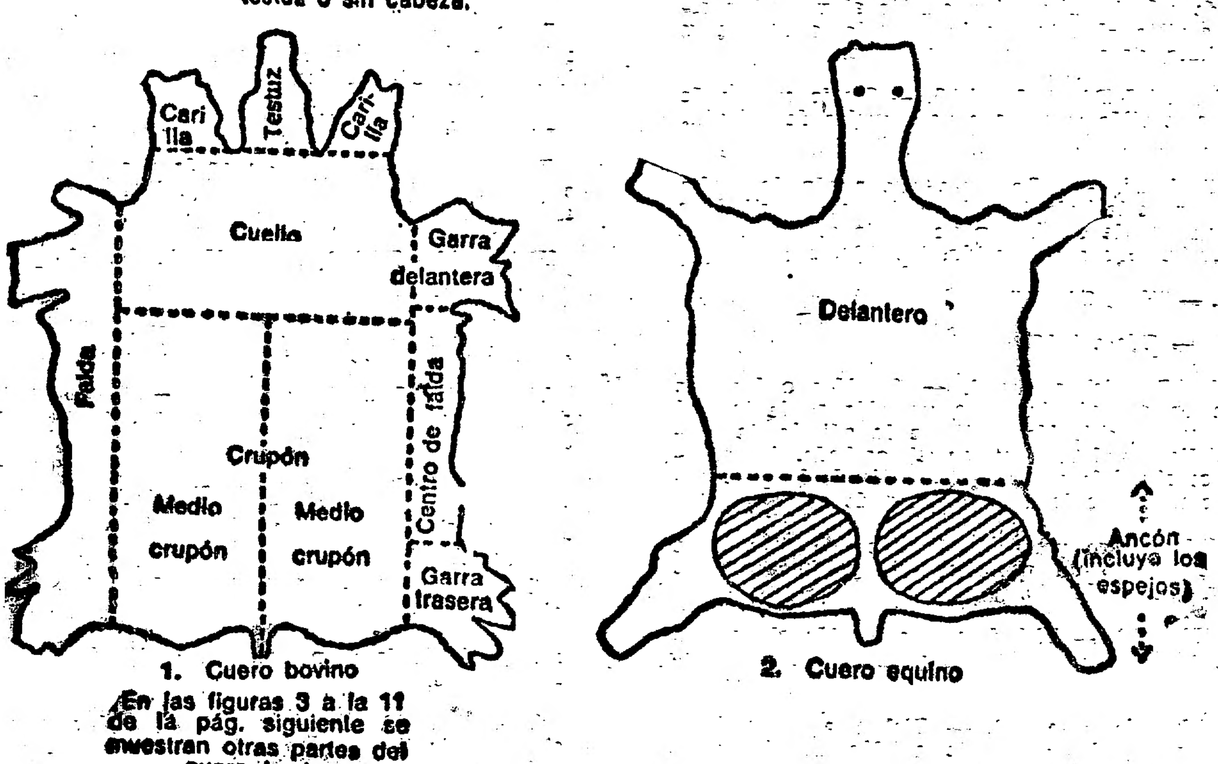
VAQUETA PARA VALIJAS. — Cuero armado, teñido o pintado, generalmente con acabado de superficie lisa y a veces grabado con un grano artificial. Elaborado a partir de cuero bovino curtido al vegetal, de flor completa o desflorado. Se utiliza en la manufactura de maletas, maletines de mano y artículos similares.

VELVET. — Descarne curtido cuya superficie ha sido acabada de manera que tenga una felpa aterciopelada.

WET BLUE. — Cueros curtidos al cromo con un alto contenido de agua y sin ningún tratamiento posterior.

PARTES DEL CUERO BOVINO Y DEL CUERO EQUINO

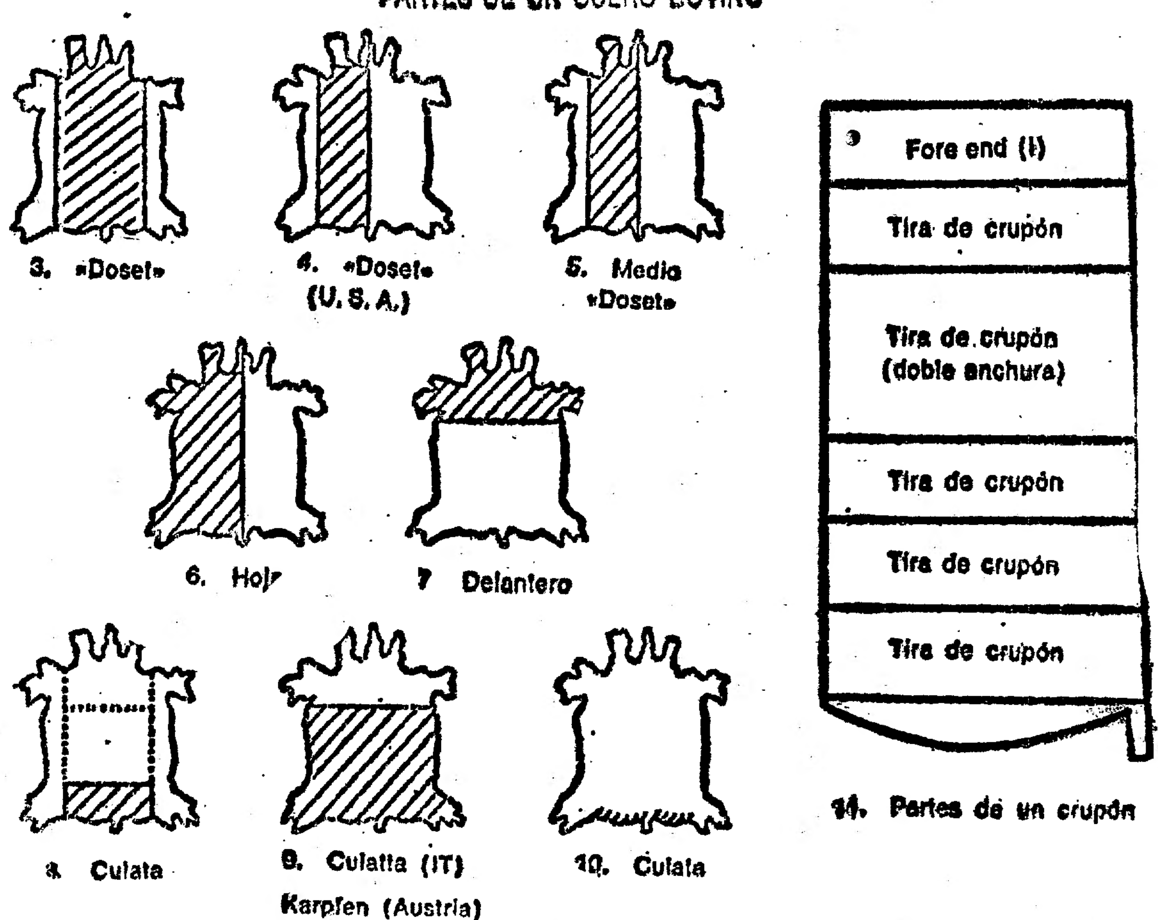
Nota: El cuero bovino está dibujado con la cabeza (es decir, con las carillas y la testuz) aunque algunas veces se presenta sin la testuz o sin cabeza.



1. Cuero bovino

(En las figuras 3 a la 11 de la pág. siguiente se muestran otras partes del cuero bovino)

2. Cuero equino



3

Resolución. — Se fijan reintegros a la exportación de determinados tipos de turrones.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de noviembre de 1975.

Visto: el estudio de costos realizado por el técnico designado por la Comisión Asesora de Reintegros.

De conformidad: con dicho estudio y con lo informado por la mencionada Comisión Asesora.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes.

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del veintisiete por ciento (27 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Turrones sin contenido de cacao; elaborados con azúcar, maní. glucosa y embalaje, de producción nacional (NADE 17.04.04.00.01), que regirá a partir del 29 de setiembre de 1975 hasta el 28 de setiembre de 1977.

2.o Fijar un reintegro del veintisiete por ciento (27 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Turrones que contengan cacao; elaborados con azúcar, maní, glucosa y embalaje, de producción nacional (NADE 18.06.02.02.01), que regirá a partir del 29 de setiembre de 1975 hasta el 28 de setiembre de 1977.

3.o Publíquese, comuníquese y archívese. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

4

Resolución 1.962/975. — Se aprueba un Convenio entre la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, la Intendencia Municipal de Tacuarembó y la División Ejército III, para obras de alcantarillado en Paso de los Toros.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 20 de noviembre de 1975.

Visto: estos antecedentes relativos a la suscripción de un Convenio por parte de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, la Intendencia Municipal de Tacuarembó y la División del Ejército III para la realización de las obras de alcantarillado de la ciudad de Paso de los Toros.

Resultando: I) El referido Organismo remite las presentes actuaciones para su aprobación de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.o del inciso "C" de la ley 11.907 de 19 de diciembre de 1952, obrando a fojas 6 Carpeta conteniendo el documento respectivo;

II) Consultada la División Jurídico Notarial del Ministerio de Vivienda y Promoción Social acerca de la gestión promovida expresa no tener objeciones que formular a la misma.

Considerando: que habiendo procedido las partes intervinientes a la ratificación del referido documento resulta procedente resolver en consecuencia.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase el Convenio suscrito por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con la Intendencia Municipal de Tacuarembó y la División Ejército III para la realización de las obras de alcantarillado de la ciudad de Paso de los Toros, que luce en los papeles administrativos Serie B Nos. 065240 y 065244 (Carpeta de fs. 6 de las presentes actuaciones).

2.o Comuníquese y pase a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a sus efectos. — **BORDABERRY.** — FEDERICO SONEIRA. — WALTER RAVENNA.

CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO, INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO Y DIVISION EJERCITO III

Convenio. — En la ciudad de Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó el día veintitrés de setiembre de mil novecientos setenta y cinco: I) Por una parte: la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) representada por su Presidente, Ing. Nicolás Goloubintseff y el Gerente General, Ing. Alberto Luis Barragué; y, II) Por otra parte, a) La Intendencia Municipal de Tacuarembó, representada por su titular señor Norberto Bernachin y el Secretario de la Intendencia, señor Adelmar Derquin y b) La División del Ejército III representada por su Comandante General Rodolfo N. Zubía, declaran y convienen lo siguiente:

Primero. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado se abocará a la construcción de las obras de alcantarillado de la ciudad de Paso de los Toros. A tales efectos realizará conjuntamente con la otra parte en la forma que se dirá, y sujeto a la condición prevista en la cláusula quinta las siguientes obras: 30.000 metros de colectores secundarios, principales, registros y cámaras así como colector emisario con descarga al Río Negro, previo tratamiento de cámara de rejas, según plano de OSE N.o 13.654 bis, (zona verde).

Segundo. El presupuesto formulado por OSE para las obras antes descriptas asciende a N$ 2:971.000 (nuevos pesos dos millones novecientos setenta y un mil).

Tercero. Las obras individualizadas en la cláusula primera se realizarán en la siguiente forma: a) OSE se hará cargo de los proyectos, estudios y diseños, mano de obra especializada para colocación de tubería, construcción de cámaras de limpia, registros y cámara de reja, Dirección y Vigilancia, Viáticos de personal del Organismo, tapas, marcos, escalones e hierro estructural para cámaras y registros, sifones, caño de plomo e hierro galvanizado y sus accesorios. Asimismo pondrá a disposición de la obra su andamiaje administrativo y de gestión, refrendando aquellas actuaciones que deban realizarse y requieran la intervención del Organismo. Este aporte ha sido estimado en la suma de N$ 998.000.00 (nuevos pesos novecientos noventa y ocho mil); b) La Intendencia Municipal de Tacuarembó y la División del Ejército III, tomarán a su cargo la ejecución de las obras bajo la dirección y vigilancia de OSE para lo cual suministrarán: mano de obra, herramientas, equipos, maquinarias y explosivos necesarios a tales efectos, así como para la protección de las obras; fabricación de caños de cemento comprimido, 900 m3 de pedregullo fino, 420 m3 de pedregullo común, 2.000 m3 de arena, 9.600 sacos de cemento portland y los fletes o transportes que se requieran. Este aporte ha sido estimado en N$ 1:973.000.00 (nuevos pesos un millón novecientos setenta y tres mil).

Cuarto. Las obras se realizarán de acuerdo a un plan de avanzamiento que permita habilitaciones parciales y deberán quedar finalizadas en un plazo de tres años a partir de la fecha de su iniciación.

Quinto. La iniciación de las obras previstas en la cláusula primera será resuelta por las partes en función del número de vecinos - frentistas a las tuberías que habrán de construirse, que se obliguen a abonar las cuotas respectivas. A tales efectos los vecinos - frentistas dispondrán de un plazo de 90 días a partir de la fecha de firma del presente convenio, para registrarse en las Oficinas de OSE de Paso de los Toros y suscribir el correspondiente compromiso de pago. El aporte de los vecinos - frentistas se hará en 36 cuotas mensuales y consecutivas de N$ 1 por mes y por metro de frente. Las seis primeras cuotas se conformarán de acuerdo a frentes fictos de 12.50 mts. ajustándose, las 30 cuotas finales de acuerdo a los frentes reales de las propiedades. El aporte de los vecinos se utilizará para resarcir las contribuciones de las partes, y les será entregado a las mismas en forma proporcional a las estimaciones de gastos consignadas en la cláusula tercera. La prosecución de las obras, también quedará a juicio de las partes según la apreciación que las mismas realicen sobre la factibilidad financiera de su construcción, de acuerdo al monto de las aportaciones de los vecinos - frentistas.

Sexto. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que el presente Convenio impone a la Intendencia Municipal de Tacuarembó o a la División del Ejército III facultará a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a su sólo juicio, a suspender las obras o rescindir unilateralmente el presente Convenio, según sea la gravedad del incumplimiento.

Séptimo. Si durante la ejecución de las obras fuera necesario la sustitución de algunos de los representantes de la otra parte, dicha sustitución deberá ser sometida a la aprobación de OSE actualizándose el Convenio en consecuencia.

Octavo. Este Convenio fue aprobado por resolución del Directorio de OSE de fecha diecisiete de setiembre del presente año y será sometido a la aprobación del Poder Ejecutivo conforme a lo prescripto por el artículo 2.o, inciso C) de la ley 11.907 del 19 de diciembre de 1952.

Noveno. Las obras referenciadas pasarán a ser propiedad de OSE la que dispondrá de ellas en la forma que las reglamentaciones vigentes de la época lo establezcan.

Décimo. Las partes establecen como domicilios especiales para todos los efectos de este Convenio, OSE en la calle Soriano N.o 1613 en la ciudad de Montevideo y la Intendencia Municipal de Tacuarembó en la calle 18 de Julio N.o 164 de la ciudad de Tacuarembó y la División del Ejército III en la ciudad de Paso de los Toros. Para constancia se firman tres ejemplares de un mismo tenor, uno para cada parte, en el lugar y fecha indicados "ut supra".

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ANEXOS

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Viernes 5 de Diciembre de 1975

Tomo 281 — Año LXX — Número 19659

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución. — Se fijan reintegros a la exportación de los productos Cortes de cueros nacionales y Dispositivos para ajustar partes de vehículos automotores.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de noviembre de 1975.

Visto: los estudios de costos realizados por los técnicos designados por la Comisión Asesora de Reintegros.

De conformidad: con dichos estudios y con lo informado prr la mencionada Comisión Asesora.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del Dieciséis por ciento (16 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Cortes de cueros nacionales, terminados, formando conjuntos identificables para la confección de billeteras (Nade 42.02.12.01.01), que regirá a partir del 27 de octubre de 1975 hasta el 26 de octubre de 1977.

2.o Fijar un reintegro del treinta y dos por ciento (32 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Dispositivos (Jigs) para ajustar partes componentes de vehículos automotores, totalmente de producción nacional (Nade 73.40.89.01.01), que regirá a partir del 3 de octubre de 1975 hasta el 2 de octubre de 1977.

3.o Comuníquese, publíquese y archívese. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

Resolución. — Se modifica una resolución que fijó la tipificación del producto denominado "Partes y piezas de producción nacional para motociclos y ciclomotores".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de noviembre de 1975.

Visto: el informe de la Comisión Asesora de Reintegros relacionado con una tipificación vigente.

De conformidad: con lo informado por la mencionada Comisión Asesora.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes.

SE RESUELVE:

1.o Modificar el numeral 3.o de la resolución de 18 de octubre de 1974 para el producto denominado Partes y piezas de producción nacional para motociclos y ciclomotores (Horquilla delantera, manubrio completo, maza trasera completa, maza delantera completa, farol delantero completo, farol trasero completo, cuadro pintado, caño de escape, silenciador, tanque de combustible, guardabarro delantero y trasero, llanta delantera y trasera, cubre cadena, caja de herramientas, horquilla trasera, asientos), la cual quedará redactada de la siguiente manera: "partes y piezas de producción nacional para motonetas, motociclos y ciclomotores (horquilla delantera, manubrio completo, maza trasera completa, maza delantera completa, tapa de maza delantera, farol delantero, completo, farol trasero completo, cuadro pintado, caño de escape silenciador tanque de combustible, guardabarro delantero y trasero, llanta delantera y trasera, cubre cadena, caja de herramientas, horquilla trasera, asientos)".

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 20 de noviembre de 1975

—Se conceden las siguientes marcas de servicio: Acta N.o 1.942 "Automotora Francesa". — Acta N.o 1.961 "Pozzetto". — Acta N.o 1.966 "Meatmark". — Acta número 1.969 "P". — Acta N.o 1.970 "Prudential". — Acta N.o 1.971 "Prensa Unida". — Acta N.o 1.972 "Cero Defecto". — Acta N.o 1.997 "Centro Cultural del Disco". — Acta N.o 2.001 "Anderson Hair Center". — Acta N.o 2.002 "Kepinta". — Acta N.o 2.003 "Margaria". — Acta número 2.005 "San Marín". — Acta N.o 2.006 "Gatsby". — Acta N.o 2.007 "Man". — Acta N.o 2.008 "Récord". — Acta número 2.009 "Kon Tiki". — Acta N.o 2.010 Margaria". — Acta N.o 2.011 "DMC. División Mobiliario Contemporáneo". — Acta N.o 2.012 "Tramo". — Acta N.o 2.013 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 2.014 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 2.015 "Sup te Plast". — Acta N.o 2.016 "Homo". — Acta N.o 2.017 "Rulitos". — Acta N.o 2.018 "Suavelinda". — Acta N.o 2.019 "Lapso". — Acta número 2.020 "Chyc". — Acta N.o 2.021 "Chyc". — Acta N.o 2.022 "Kelinda". — Acta N.o 2.023 "Kemetal". — Acta N.o 2.024 "Kelindo". — Acta N.o 2.026 "Plasti Deko". — Acta N.o 2.027 "Nell". — Acta N.o 2.028 "Cotic". — Acta N.o 2.029 "Emco". — Acta N.o 2.030 "C.M.C.". — Acta N.o 2.031 "Señorial". — Acta N.o 2.032 "Utrón". — Acta N.o 2.033 "Ketrapo". — Acta N.o 2.034 "Kepasa". — Acta número 2.036 "Kebonita". — Acta N.o 2.037 "Kelimpia". — Acta N.o 2.038 "Kerrejilla". — Acta N.o 2.039 "Iduswheel". — Acta N.o 2.040 "Astronauta". — Acta número 2.041 "Caeba". — Acta N.o 2.042 "Rencuentro". — Acta N.o 2.043 "Dinelco". — Acta N.o 2.045 "Pinola". — Acta N.o 2.046 "Lloyd Uruguayo". — Acta número 2.047 "Caeba S.A.C.". — Acta número 2.048 "Germania". — Acta número 2.049 "Whel Press". — Acta N.o 2.050 "Wheel Sean". — Acta N.o 2.052 "Conar". — Acta N.o 2.053 "Auto Camping". — Acta N.o 2.055 "Ranking". — Acta número 2.056 "Norcodine". — Acta N.o 2.057 "C". — Acta N.o 2.058 "Kremosa". — Acta N.o 2.060 "Virukelinda". — Acta número 2.061 "Blancoseda". — Acta número 2.062 "Polificada". — Acta N.o 2.063 "Perofrén". — Acta N.o 2.064 "Villa María". — Acta N.o 2.066 "Parkapad". — Acta N.o 2.067 "Trikfón". — Acta número 2.068 "Ranquel". — Acta N.o 2.069 "Villa Maruca". — Acta N.o 2.070 "Bárbara". — Acta N.o 2.071 "Faral". — Acta N.o 2.072 "Valcheta". — Acta N.o 2.073 "Femacu". — Acta N.o 2.074 "Ecogás". — Acta N.o 2.075 "El Casco". — Acta número 2.076 "Interpile". — Acta N.o 2.077 "Crash". — Acta N.o 2.078 "Tipperary". — Acta N.o 2.079 "Floopy". — Acta número 2.080 "Escenario Mayor del Folklore". — Acta N.o 2.081 "Figueira". — Acta N.o 2.082 "Pradymar". — Acta N.o 2.083 "Musicolandia". — Acta N.o 2.084 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 2.085 "Rincón Alegre". — Acta N.o 2.086 "Conquistador". — Acta N.o 2.087 "Montseny". — Acta N.o 2.090 "Ola". — Acta N.o 2.091 "Racauchi". — Acta N.o 2.092 "Minerva". — Acta N.o 2.093 "Goldfish". — Acta número 2.094 "Overtime". — Acta N.o 2.095 "Arturi". — Acta N.o 2.096 "Sulki". — Acta N.o 2.097 "Pulpita". — Acta número 2.100 "Ultrachyc". — Acta N.o 2.101 "Superchic". — Acta N.o 2.102 "Citicoro". — Acta N.o 2.103 "Salteña". — Acta número 2.105 "Mendía". — Acta N.o 2.106 "Chinatown". — Acta N.o 2.107 "Casa

mén". — Acta N.o 2.108 "Sumasa". — Acta N.o 2.109 "Tri_Menta". — Acta número 2.110 "Jarrito". — Acta N.o 2.111 "Tri Cola". — Acta N.o 2.112 "Country Club". — Acta N.o 2.113 "Trafui". — Acta N.o 2.114 "El Menuco". — Acta número 2.115 "Mabi". — Acta N.o 2.116 "Maybi". — Acta N.o 2.117 "Mabisa". — Acta N.o 2.118 "Maho". — Acta N.o 2.119 "Penetrit". — Acta N.o 2.120 "Triángulo de Oro". — Acta N.o 2.121 "Mauricio". — Acta número 2.922 "Mauscho". Acta N.o 2.123 "Schoebel". — Acta número 2.124 "Aston". — Acta N.o 2.125 "Versailles". — Acta N.o 2.126 "Mariskonea". — Acta N.o 2.127 "Parma". — Acta número 2.128 "Artcurial". — Acta N.o 2.129 "Solucentro". — Acta N.o 2.130 "Expocentro". — Acta N.o 2.131 "Promocentro". — Acta N.o 2.134 "Sagasti". — Acta número 2.136 "Roberto de Césare". — Acta N.o 2.137 "Sublimado". — Acta N.o 2.139 "Wiki Tur Uruguay S.R.L.". — Acta número 2.140 "Km. 0 Para el Viajero". — Acta N.o 2.141 "Wimpy". — Acta número 2.142 "Arica". — Acta N.o 2.143 "Fedau". — Acta N.o 2.144 "Fevu". — Acta N.o 2.145 "Uc Urucard". — Acta número 2.146 "Rodelco". — Acta N.o 2.148 "Matías".

—**Se conceden los siguientes registros de marcas:** Acta N.o 144.789 "Quasar". — Acta N.o 145.316 "Ricciardi". — Acta número 146.042 "Anderson Hair Center". — Acta N.o 147.006 "Cutitrat". — Acta número 147.007 "Anderson". — Acta número 147.008 "Dibben". — Acta N.o 147.017 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 147.020 "Mosegor". — Acta número 147.025 "Eureka". — Acta N.o 147.026 "Emebe". — Acta N.o 147.027 "Verzet". — Acta N.o 147.028 "Editorial Pomaire". — Acta N.o 147.033 "Racauchi". — Acta N.o 147.040 "Alpiane". — Acta N.o 147.045 "Cifro". — Acta N.o 147.051 "Pelopincho". — Acta número 147.053 "Cololó". — Acta número 147.054 "Cololó". — Acta número 147.057 "James". — Acta N.o 147.058 "James". — Acta N.o 147.059 "James". — Acta N.o 147.077 "Mefoxitin". — Acta N.o 147.078 "Mefoxil". — Acta N.o 147.080 "Niágara". — Acta N.o 147.096 "Ethilon". — Acta N.o 147.097 "Sisomina". — Acta N.o 147.098 "Garasone". — Acta número 147.099 "Sabra". — Acta N.o 147.219 "Declusid". — Acta N.o 147.646 "VDO". — Acta N.o 147.703 "Pekinesas". — Acta N.o 147.709 "Native Holding Fish". — Acta N.o 147.710 "Urbasón". — Acta número 147.711 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 147.712 "Cabeck". — Acta N.o 147.713 "Dinarra Gama Dinámica 28". — Acta N.o 147.729 "Manantial". — Acta N.o 147.789 "W—0—2". — Acta número 147.741 "Bernesol". — Acta N.o 147.743 "Bernesin". — Acta N.o 147.744 "Bernesal". — Acta N.o 147.745 "Bernesa K 7". — Acta N.o 147.746 "Bonitas". — Acta N.o 147.747 "Anderol". — Acta N.o 147.748 "Hidalgo". — Acta N.o 147.749 "Neonapa". — Acta N.o 147.754 "Fisons". — Acta N.o 147.755 "Herixol". — Acta número 147.756 "Herixsol". — Acta número 147.762 "Kuwait". — Acta N.o 147.759 "Cosmos". — Acta N.o 147.761 "Oggi". — Acta N.o 147.765 "Old Blue". — Acta número 147.766 "Old Chap". — Acta número 147.775 "Nidapryl". — Acta número 147.776 "Nidapren". — Acta N.o 147.777 "Masrrop's". — Acta N.o 147.786 "Baco". — Acta N.o 147.788 "Viejo Bueno". — Acta N.o 147.791 "ACF". — Acta número 147.806 "Jean Philipe". — Acta número 147.810 "Artcurial". — Acta N.o 147.811 "Peten". — Acta N.o 147.813 "Vencedor". — Acta N.o 147.814 "Kruger". — Acta N.o 147.816 "Favorita". — Acta número 147.817 "Retardiverina". — Acta número 147.820 "Costa Brava". — Acta número 147.832 "Gorrión". — Acta N.o 147.833 "Fixina". — Acta N.o 147.834 "Wasme". — Acta N.o 147.838 "Caraguatá". — Acta N.o 147.849 "Topri". — Acta N.o 147.850 "Celso". — Acta N.o 147.851 "Coleman". — Acta N.o 147.852 "25 de Agosto". — Acta N.o 147.858 "Glutofix". — Acta N.o 147.859 "Glutolin". — Acta número 147.860 "Alcasit". — Acta N.o 147.866 "Pluvius". — Acta N.o 147.874 "Trivelli". — Acta N.o 147.875 "Nivico". — Acta N.o 147.890 "(Descripta y facsimilada"). — Acta N.o 147.896 "Sublimado". — Acta N.o 147.897 "Flavomycin". — Acta número 147.913 "Ducal". — Acta número 147.914 "Jauna". — Acta N.o 147.915 "Bailen". — Acta N.o 147.916 "Pitman". — Acta N.o 147.917 "Conde de Osborne". — Acta N.o 147.918 "Independencia". — Acta N.o 147.919 "N.o 10 RR". — Acta N.o 147.920 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 147.921 "Osborne". — Acta N.o 147.922 "Osborne". — Acta N.o 147.923 "Independencia". — Acta número 147.930 "Licrone". — Acta número 147.949 "Yesolar". — Acta N.o 147.950 "Rótola". — Acta N.o 147.951 "Ketaprint". — Acta N.o 147.952 "Silex". — Acta número 147.955 "Premium". — Acta número 147.956 "Centrolyse". — Acta número 147.957 "Peñarol". — Acta N.o 147.958 "Paysandú". — Acta N.o 147.975 "Rica Lewiston". — Acta N.o 147.997 "Karibe". — Acta número 147.988 "Batiam". — Acta número 148.001 "Maggi". — Acta N.o 148.004 "Protemilk". — Acta N.o 148.025 "El Charro". — Acta número 148.026 "Fittipaldi". — Acta número 148.027 "Lactosuer". — Acta número 148.029 "Sueromilk". — Acta N.o 148.030 "Sueroprot". — Acta N.o 148.036 "Canim". — Acta N.o 148.038 "Dampa". — Acta N.o 148.042 "Aracytin". — Acta número 148.049 "Fenipior". — Acta número 148.050 "Cebritas". — Acta N.o 148.052 "Confetti". — Acta N.o 148.057 "Bangenofix". — Acta N.o 148.065 "Trazo Mágico". — Acta N.o 148.067 "Silvana". — Acta N.o 148.068 "Ni". — Acta número 148.070 "Nuclear". — Acta N.o 148.084 "Hydrosol". — Acta N.o 148.085 "Coptril". — Acta N.o 148.087 "Vanstaal número 1". — Acta N.o 148.093 "Athos". — Acta N.o 148.094 "Hubert's". — Acta número 148.201 "Quartzolit". — Acta número 148.204 "Plus". — Acta N.o 148.205 "Lyme". — Acta N.o 148.206 "To-Day". — Acta N.o 148.211 "Tonostimul". — Acta N.o 148.212 "Valbil". — Acta número 148.213 "Costura y Tejido". — Acta número 148.216 "Ondina". — Acta número 148.218 "Limpiablanc". — Acta número 148.223 "Fémina". — Acta N.o 148.224 "Marcofilm". — Acta N.o 148.239 "Diamante". — Acta N.o 148.240 "Osborne". — Acta N.o 148.241 "Magno". — Acta N.o 148.250 "Kafka S.R.L.". — Acta número 148.254 "Bon". — Acta número 148.257 "Kitz". — Acta N.o 148.263 "Crocos". — Acta N.o 148.264 "Lennon". — Acta N.o 148.266 "Veterano". — Acta N.o 148.271 "Adgeflu". — Acta número 148.272 "Myxoflu". — Acta N.o 148.277 "SIF". — Acta N.o 148.293 "Dericol". — Acta N.o 148.294 "Solucel". — Acta número 148.295 "Mesurlycia". — Acta número 148.296 "Merit".

—**Registro de marca desistido:** Acta N.o 146.618 "Platinum".

—**Modelo concedido:** Acta N.o 0715 Nibo Plast Uruguaya SACI.

Se inscriben las siguientes transferencias de marcas de servicio. — Número 1.318 "Tierras de Tío Tom". — Número 1.317 "Cabañas de Tío Tom". — N.o 1.322 "Tío Tom Hotelería".

Se inscriben las siguientes transferencias de marcas. — N.o 96.158 "Fancy". — Número 97.392 "Proctal". — N.o 97.585 "Botany". — N.o 98.611 "Palo Seco". — Número 99.088 "Aderezal" — N.o 99.210 "Carolina". — N.o 99.688 "Vasenol". — N.o 100.131 "Roman Stripe". — N.o 100.134 "Follies". — N.o 100.135 "Jezabel". — N.o 100.588 "Strip Tease La Bellerose". — N.o 101.289 "El Mundo". — N.o 101.548 "Dos Mundos". — Número 101.859 "Sibarita". — N.o 102.026 "Veet". — N.o 102.027 "Valderma". — N.o 103.066 "La Selva". — Número 103.218 "Mulco". — N.o 103.396 "Heróico". — N.o 103.681 "Balliger". — N.o 103.682 "Texas". — Número 103.787 "Roche". — N.o 104.048 "Fino Quinta". — N.o 104.049 "Ercole Marelli & Co.". — N.o 104.348 "A los Mandarines". — N.o 104.780 "I.U.". — N.o 104.901 "Iff". — N.o 105.688 "Kendall". — N.o 106.313 "Fuegofín". — N.o 106.359 "Turco". — Número 106.388 "Paladín". — Número 106.397 "Modernfold". — N.o 106.545 "Marvels". — N.o 107.575 "Cotnión". — N.o 107.822 "Marelli". — Número 108.826 "Whiz". — N.o 109.467 "Cosmetically Yours". — N.o 109.807 "Uvasol". — N.o 110.490 "Marlo". — Número 110.517 "Corhart". — Número 110.902 "Ethicon". — N.o 111.307 "Polyken". — N.o 111.550 "León de Oro". — N.o 111.551 "Río Segundo". — N.o 111.858 "Delcrón". — Número 111.903 "Supracenten". — N.o 112.355 "Rhum Saint James". — N.o 113.372 "Caratop". — N.o 113.490 "Muper". — N.o 113.978 "Les Pieds Noirs". — N.o 114.164 "Charlie's Girls". — Número 114.737 "Orient". — Número 115.301 "Eximius". — N.o 117.374 "Rhum Saint James". — N.o 117.375 "Rhum Plantatión St. James". — Número 117.648 "Quasar". — N.o 117.700 "El Torero". — N.o 119.026 "Tormenta". — N.o 119.027 "Vendaval". — N.o 119.192 "El Torero". — Número 119.686 "Mini Press". — N.o 119.917 "Poxiran". — N.o 119.918 "Poxi Ran". — N.o 120.362 "Ondina". — Número 120.433 "Synouryn". — N.o 120.434 "Synouryn". — N.o 120.451 "Gallo". — N.o 120.998 "Kendall". — Número 121.631 "Ethicon". — N.o 122.214 "Bambina". — N.o 122.315 "Bambina". — N.o 122.316 "Bambi". — Número 122.317 "Bambi". — Número 122.318 "Horch". — N.o 122.546 "Boncafé". — N.o 123.612 "No va Más". — N.o 123.613 "No va Más". — N.o 123.656 "Bambina". — Número 123.657 "Bambina". — N.o 125.260 "(Descripta y facsimilada)". — Número 125.469 "Bauer & Black". — Número 125.470 "Bauer & Black". — N.o 126.570 "Tensor". — N.o 126.919 "Playtex". — N.o 126.969 "Tempestad". — N.o 127.036 "The Bike". — N.o 127.037 "The Bike". — Número 127.069 "E. M. C.". — N.o 127.070 "E. M. P.". — N.o 127.701 "Saturno". — N.o 127.841 "Sibarita". — N.o 127.986 "Curity". — N.o 128.028 "Kent". — N.o 128.107 "Curita". — N.o 128.187 "Clan Monro". — Número 128.628 "Condorito". — Número 128.874 "Hidro Torero". — Número 128.881 "Sibarita". — N.o 128.986 "Eximius". — N.o 129.693 "Lan". — N.o 129.595 "Perf.o-Strut". — Número 129.870 "Poxipol". — N.o 129.871 "Poxipol". — N.o 130.238 "Golf". — N.o 130.704 "Naco" — N.o 130.840 "El Torero". — N.o 131.681 "Moly Gas". — N.o 131.739 "Attika". — N.o 131.939 "Mediavene". — Número 132.163 "Pay Cremitas". — Número 132.164 "Plopín". — N.o 132.165

"Pimpino". — N.o 132.223 "Abunda". — N.o 132.315 "Gabriella". — Número 132.788 "Bárbara". — N.o 132.804 "Marx Toys". — N.o 132.854 "Concorde". — N.o 133.038 "La Milagrosa". — Número 133.164 "Banner". — N.o 133.317 — "Sterwin". — N.o 133.251 "Reflejos". — N.o 133.260 "Wado's". — N.o 133.949 "Cicosporin". — Número 134.109 "Playtex". — N.o 134.217 "Spit". — N.o 134.329 "Accent". — N.o 134.336 "Poxipol". — N.o 134.357 "Adisar Roemmers R.". — Número 134.385 "Plidex Roemmers R.". — Número 135.644 "Sibarita". — Número 134 691 "Ting". — N.o 135.700 "Menetyl". — N.o 135.752 "Misslyn". — N.o 136.140 "Orient". — N.o 136.399 "Curit". — N.o 136.418 "Cooper Trin". — N.o 136.434 "Paloseim". — Número 136.615 "Corrym". — N.o 136.637 "Winolate". — N.o 137.203 "Sinclair Refining Company".

—Se conceden las siguientes patentes:

Acta N.o 14.364 The Wellcome Foundation Limited. — Acta N.o 18.595 Distribuidora Uruguaya S. A. — Acta N.o 18.610 José Paioletti. — Acta N.o 19.264 Bayer Aktiengesellschaft. — Acta N.o 19.281 "The Wellcome Foundation Limited. — Acta número 19.350 Minnesotta Mining and Manufacturing Cop. — Acta N.o 19.479 Jorge Eugenio Pío Peralta Martínez. — Acta número 19.554 Norberto Massucco, y otros. — Acta N.o 19.567 Fujisama Pharmaceutical Co. Ltd. — Acta N.o 19.647 Sandoz Ag. — Acta N.o 19.666 Bayer AG. — Acta número 19.679 Akapol S.A.C.I.F.I.A. — Acta N.o 19.685 Ciba Geigy A. G. — Acta número 19.716 Antonio Cortizas Daibe. — Acta N.o 19.730 Cassella Farbwerke Mainkur G. — Acta N.o 19.784 Basf Ag. — Acta N.o 19.874 Jorge H. Maciel. — Acta número 19.930 Perla Cely Núñez Miranda de Ponce de León.

—Se tienen por abandonadas las siguientes patentes. — Acta N.o 7.354 Electro Motor S.R.L. — Acta N.o 11.054 Luis A. Szenek y Hugo Patrone. — Acta N.o 11.079 Fernández y Casuttana. — Acta N.o 12.703 Enrique José Glaine Mairone. — Acta número 12.754 Henry M. Plehn. — Acta número 19.227 Víctor Hugo Ortiz. — Acta N.o 19.249 Bromyros S. A. — Acta número 19.271 Nelson Jarvis Waterbury. — Acta N.o 19.294 Juan Moruzzi Buaida. — Acta N.o 19.352 Fundimetal S. A. Co. Ind. Financiera. — Acta N.o 19.359 Fundimetal S. A. Com. Ind. Financiera. — Acta número 19.360 Hugo Omar Ferraz. — Acta número 19.378 Juan Angel Ligrona. — Acta N.o 19.386 F. Hoffmann La Roche & Co. Ag. — Acta N.o 19.400 Ernesto Chaefer Caviglia. — Acta N.o 19.446 Miguel Herman Ortiz Molinas. — Acta N.o 19.447 Alfredo Cotugno. — Acta N.o 19.523 Haudeber Pereira y Edmundo Saliba. — Acta número 19.524 Haudeber Pereira y Edmundo Saliba. — Acta N.o 19.375 Eduardo Marcos Laguarda Chiaravalli y otro.

—Se tiene por desistido el siguiente privilegio industrial: Acta N.o 5.504 Pilotes Franki Argentina S. de R. Limitada.

—Se inscriben las siguientes transferencias de Patentes: N.o 7.130 Opti-Holding A.G. — N.o 7.166 Opti-Holding A.G. — N.o 10.056 Ted Bildplatten AG. AEG. Telefunken-Teldec.

—Se tiene por renunciada la siguiente patente: N.o 10.484 Farbenfabriken Bayer AG.

RESOLUCIONES EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

—No hacer lugar a solicitud de registro. (Marcas de Servicio). — Acta N.o 1.941 "Alma y vida de cada comida". — Acta N.o 1.945 "La carterita para la niña damita", etc.

—Se desestiman los siguientes registros de marcas: Acta N.o 97.275 "Leader". — N.o 99.068 "Methin". — Acta N.o 100.683 "Executive". — Acta N.o 105.252 "San Roque". — Acta N.o 105.916 "Tensor". — Acta N.o 108.245 "Bioden". — Acta número 109.882 "Deltasil". — Acta N.o 110.100 "Radiol". — Acta N.o 110.471 "Velcro". — Acta N.o 116.919 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 120.906 "Gentex". — Acta N.o 123.147 "Bebe Tiburón". — Acta N.o 123.148 "Bebe Tiburón". — Acta número 123.411 "Doreen". — Acta N.o 123.413 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 123.734 "Intimo". — Acta N.o 124.364 "Diateben". — Acta N.o 125.641 "Meadcilina". — Acta N.o 125.687 "Italli". — Acta N.o 125.727 "Triumph". — Acta número 126.068 "Telerin". — Acta N.o 126.084 "Heladería Papito". — Acta N.o 126.827 "Brocatela". — Acta N.o 126.922 "Bleocina". — Acta N.o 127.182 "Aguila". — Acta N.o 127.663 "Dopaele". — Acta número 128.072 "Olympia". — Acta N.o 128.714 "Validen-Szabo". — Acta N.o 129.755 "Derminfantil". — Acta N.o 130.063 "Endocil". — Acta N.o 130.377 "Topsin". — Acta número 130.582 "Accomin". — Acta número 130.947 "Leader". — Acta N.o 131.516 "Número 19". — Acta N.o 131.562 "Tuazol". — Acta N.o 132.372 "Ariola".

—Acceder a la solicitud de registro. — Acta N.o 115.846 "Dubbel Stretch". — Acta N.o 125.628 "Colección Gama Sport". — Acta N.o 125.707 "Trical". — Acta número 125.966 "Bio Omo". — Acta N.o 125.974 "Bondolane".

—Autorizar la inscripción de transferencia: N.o 113.806 "Transamina".

—No hacer lugar a solicitud de registro: Acta N.o 123.352 "Fina".

—Se anula resolución de concesión: "Pulpita". — N.o 115.416 "Pulpita" — N.o 115.415 "Pulpita". — N.o 115.417 "Pulpita".

—Se concede el siguiente registro de marcas: Acta N.o 124.704 "Nankin". — Acta N.o 125.606 "Arpusa".

—Se conceden los siguientes registros de marcas de servicio: Acta N.o 433 "Credit Cheque". — Acta N.o 1.321 "Chamviron".

—Se conceden los siguientes registros de marcas: Acta N.o 51.228 "Bostik". — Acta N.o 97.558 "Mousscolor". — Acta número 98.682 "Basko". — Acta N.o 103.821 "Gold Anker". — Acta N.o 104.258 "Productos S. B. Berna". — Acta N.o 108.898 "Clamor". — Acta N.o 109.088 "Diet Pepsi Cola". — Acta N.o 109.089 "Pepsi Dieta". — Acta N.o 109.090 "Pepsi Cola Dieta". — Acta N.o 109.091 "Diet Pepsi". — Acta N.o 109.553 "Protecel". — Acta número 109.625 "Fertilitas". — Acta número 109.657 "Nylon Garantie". — Acta número 111.564 "El Palacio". — Acta número 113.182 "Golf". — Acta N.o 113.683 "Imsa". — Acta N.o 114.639 "Terfil". — Acta N.o 116.007 "Dove". — Acta número 118.872 "Freskyta". — Acta N.o 119.934 "Freskyta". — Acta N.o 120.101 "Vital-Fox". — Acta N.o 120.524 "Mil lecciones de la historia, Instituto Gallach". — Acta N.o 121.724 "K" Kalidad S. A.". — Acta N.o 122.325 "A. W. 5". — Acta número 122.660 "Talca". — Acta N.o 122.673 "Drápsula". — Acta N.o 123.338 "Goldenstar". — Acta N.o 123.523 "Michelena". — Acta N.o 123.526 "Esmedent". — Acta número 123.830 "Electone". — Acta número 123.910 "Trajería". — Acta N.o 124.343 "Naturelle". — Acta N.o 124.393 "Móvil-Stant". — Acta N.o 124.757 "Stentor". — Acta N.o 125.245 "Wrangler". — Acta número 125.884 "Suitex S. A.". — Acta número 125.886 "Suitex S. A.". — Acta número 125.895 "Bert S. A.". — Acta número 125.996 "Gamlen". — Acta N.o 126.172 "Similac Isomil". — Acta N.o 126.696 "Levodopa". — Acta N.o 126.923 "Bleomycin". — Acta N.o 127.041 "Copelia". — Acta N.o 127.212 "Rochester". — Acta número 127.310 "Imec". — Acta número 127.519 "Isetex". — Acta N.o 127.680 "Munobal". — Acta número 127.800 "Syscop". — Acta N.o 127.923 "Fenoven". Acta N.o 130.468 "Noveril". — Acta número 130.605 "Vestan". — Acta número 130.740 "Atrix". — Acta N.o 130.837 "Pilotín". — Acta N.o 130.838 "Pilotín". — Acta N.o 131.089 "Ceporexín". — Acta número 131.151 "Formex". — Acta N.o 131.560 "Certonal". — Acta N.o 131.579 "Lysintimo". — Acta N.o 131.751 "Mycil". — Acta N.o 132.030 "Pantaloncitos K|lientes". — Acta N.o 131.523 "Skin-Dor". — Acta N.o 132.031 "Pantaloncitos K|lientes". — Acta N.o 132.371 "Arabella". — Acta número 140.286 "Frigo-Alien". — Número 50.800 "Detex".

—Se conceden las siguientes patentes: Acta N.o 10.491 José Loeff. — Acta número 16.973 Olinkraft Celulose e Papel Ltda. — Acta N.o 18.569 Joseph Bancroft & Sons Co.

—Se revoca resolución de concesión: N.o 9.406 Miguel A. Beyhaut Narvaez.

—Se declaran desistidas las siguientes patentes: Acta N.o 9.792 Folco Lao y Sergio Renzi. — Acta N.o 11.914 E. I. Du Pont de Nemours & Co. — Acta número 17.421 Celanese Corporation. — Acta número 19.580 Basf Aktiengesellschaft.

—Se desestiman las siguientes patentes: Acta N.o 9.061 Dolmerit S. A. — Acta N.o 10.902 Francis Lacorne. — Acta número 15.975 Corn Products Company. — Acta N.o 16.100 Marcelino Ron. — Acta N.o 16.132 Marcelino Ron. — Acta número 16.367 Carlos Ferretti S. A. — Acta número 16.557 Juan Antonio Pérez. — Acta N.o 17.020 Millington Stawski. — Acta N.o 18.207 Isaac Blumstein. — Acta número 18.384 Alberto Nieto Clavera. — Acta N.o 18.436 Tarmex S. A. Acta número 18.496 María Marnan Farías de Staewez. — Acta N.o 18.600 Manuel Jorge Fernández Marconi. — Acta N.o 18.601 Manuel Jorge Fernández Marconi. — Acta número 18.626 César Ney Viera. — Acta número 18.770 Humberto José De Carvalho Cidade. — Acta N.o 18.882 Alvaro Saad Chuifi. — Acta N.o 18.951 Jorge Jacobo. — Acta N.o 18.963 Suc. Roberto Ghigino. — Acta N.o 19.034 Papelería Pegasus S. A. — Acta N.o 19.060 Edmundo J. Angenscheidt S. A. — Acta N.o 19.083 José A. Fernández Caiazzo y Helnan Laurido. — Acta número 19.084 José A. Fernández Caiazzo y Hernán Laurido. — Acta N.o 19.149 José M. García Alvarez. — Acta N.o 19.432 Nicolás Accuosto. — Acta N.o 19.515 Walter Tener Schmid. — Acta N.o 19.564 Carlos Alberto Severi. — Acta N.o 19.633 Antonio Martínez.

—Marca concedida: Acta N.o 148.825 "N.G.P.".

—Se tiene por desistida la siguiente patente: Acta N.o 19.464 Fisons Limited.

—Trámite a detener. (Artículo 25): Acta N.o 73.415 "Chesterk".

—Trámite a detener: (Art. 13): Acta número 6.890 Pablo Pensador Ojeda.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, los días 3, 5 y 7 de noviembre de 1975.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 3 de noviembre de 1975.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(Venta exclusiva bajo receta profesional)

10.141—"Codelasa", gotas que se elabora en el Instituto Andrómaco S. A., presentada a los efectos de su autorización de venta Renovación por el químico farmacéutico José A. De León (Nuevo Director Técnico).

14.373—"Methergin", ampollas que se elabora indistintamente en los Laboratorios Sandoz S. A., de Suiza, Argentina o Uruguay, presentada a los efectos de su autorización de venta de Renovación por el químico farmacéutico Nelson A. Gargiulo.

23.565—"Andantol", jarabe original del Laboratorio Chemiewerk Homburg Alemania, elaborado en el Uruguay por el Laboratorio Spefar S. A. y gestionado por el químico farmacéutico Héctor Soto Galagorri.

23.563—"Nomifencin", 50 mg. Cápsulas, que se elaboran en el Laboratorio Hoechst del Uruguay S. A. de esta ciudad y gestionado a los efectos de venta por la química farmacéutica Sara Cambón.

13.305—"Bexobe", 500 mcg., ampollas que se elabora en el Laboratorio Gerardo Ramón & Cía., presentada a los efectos de su autorización de venta de Renovación por el químico farmacéutico Nelson A. Sarasúa.

8.378—"Supositorios Glicerina Infantil Bome", que se elaboran en los Laboratorios Bomé, presentada a los efectos de su autorización de venta de Renovación, por el químico farmacéutco Darío Bonilla (Nuevo Director Técnico).

23.571—"Daktarin", polvo Janssen, de la firma Janssen Pharmacéutica Bélgica y elaborada y distribuída por el Laboratorio Dispert S. A. de esta ciudad, y gestionado a los efectos por el químico farmacéutico J. E. Dotta Uhart.

23.573—"Daktarin", crema Janssen, de la firma Janssen de Bélgica, elaborado y distribuído por el Laboratorio Dispert del Uruguay y gestionado por el químico farmacéutico J. E. Dotta Uhart..

Montevideo, 5 de noviembre de 1975.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(Venta exclusiva bajo receta profesional)

23.570—"Cloranfenicol Ion", inyectable que se elabora en el Laboratorio Ion de esta ciudad y gestionada a los efectos por el químico farmacéutico Otto González Correa.

23.566—"Betnovate - Crema Glaxo", que se elabora en el Laboratorio Glaxo (Inglaterra - Uruguay) y gestionado por el químico farmacéutico Alfredo Herrero.

23.561—"Nomifencin", 25 mg., cápsulas que se elaboran en el Laboratorio Hotchst del Uruguay S. A. de esta ciudad y gestionadas por la química farmacéutica Sara Cambón.

23.568—"Betnovate - Ungüento Glaxo", que se elabora en el Laboratorio Glaxo (England y|o Uruguay) y gestionado por el químico farmacéutico Alfredo Herrero.

23.567—"Scandicaine", al 3 o|o (Septodon) (sin vaso dilatador), que pertenece a los Laboratorios Septodont - Francia y representa en el Uruguay Química Rhodía Uruguaya S. A. y gestionado por la Química Farmacéutica Olga Valenti.

23.36—"Bellergal", grageas que se elaboran indistintamente en los Laboratorios Sandoz S. A. de Argentina, Suiza o Uruguay, presentada a los efectos de su autorización de venta Renovación por el químico farmacéutico Nelson A. Gargiulo.

23.569—"Gyno - Daktarin", Ovulos - Janssen del Laboratorio Janssen, Bélgica; elaborado y distribuído por el Laboratorio Dispert de esta Ciudad y gestionado por el químico farmacéutico J. E. Dotta Uhart.

23.532—"Adriblastina" (Dark Farmitalia S.A.C.I.F.I.A.) endovenoso que se elabora en el Laboratorio Dark Farmitalia de la República Argentina, representada por Rhodia Uruguay S. A. y gestionada por la química farmacéutica Olga Valenti.

Montevideo, 7 de noviembre de 1975.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(Venta exclusiva bajo receta profesional)

18.801—"Torecan", supositorios que se elaboran indistintamente en los Laboratorios Sandoz S. A. de Suiza, Argentina o Uruguay, presentada a los efectos de su autorización de venta de Renovación por el químico farmacéutico Nelson A. Gargiulo.

13.486—"Bexobe 2000", Inyectable que se elabora en los Laboratorios Gerardo Ramón & Cía. S. A., presentados a los efectos de su autorización de venta de Renovación por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa.

13.485—"Bexobe 5000", ampollas que se elaboran en los Laboratorios Gerardo Ramón & Cía., S. A., presentada a los efectos de su autorización de venta Renovación por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa.

13.306—"Bexobe 1000", inyectable que se elabora en el Laboratorio Gerardo Ramón & Cía., S. A., presentada a los efectos de su autorización de venta Renovación por el químico farmacéutico Nelson Sarasúa.

11.631—"Hydergina", (tabletas sublinguales), que se elaboran en los Laboratorios Sandoz S. A. de Suiza, Argentina o Uruguay, presentada a efectos de Renovación por el químico farmacéutico Nelson A. Gargiulo.. — Por el Ministro de Salud Pública, Prudencia Mariano Olivera UBIOS, Director de Secciones.

La Secretaría.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y ESCA

Acta N.o 50. — Se otorgan Permisos de Pesca Comercial para actuar como Pescador de ierra.

AÑO DE LA ORIENALIDAD

En Montevideo, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco, el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Agricultura y Pesca y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración,

RESUELVE:

1.o) Otórgase, en favor de los señores que a continuación se mencionan, de conformidad con lo establecido en la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, y su decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, los correspondientes permisos de Pesca Comercial, para actuar como Pescador de Tierra:

Benito Fermín Delgado Regnone; domiciliado en 1.o de Agosto esq. Cebollatí (Chuy), Departamento de Rocha.

Walter Dinegri Acosta; domiciliado en Pintos 1214, Castillos, Departamento de Rocha.

2.o) Los Permisos de Pesca de que se trata, tendrán una vigencia de cuatro (4) años, tal como lo dispone el Art. 16 del decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971.

3.o) Los beneficiarios quedan exonerados del pago de derechos aduaneros por los conceptos previstos en el Art. 17, del decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971.

4.o) El Servicio Oceanográfico y de Pesca, adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que en materia de pesca comercial dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971.

5.o) Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director Gneral de Secretaría del Ministerio de Agricultura y Pesca, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

6.o) Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

Cumplimiento de la ley 10.008

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1) Cancélase la Personería Jurídica otorgada a la Coperativa Industrias Lácteas Coperativa Agropecuaria Ltda. a Nivel Industrial (INLACA), según resolución de fecha 4 de agosto de 1972.

2) La Dirección de Contralor Legal adoptará las medidas que correspondanan, en función de las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Asimismo dispondrá la publicación de la presente resolución en el "Diario Oficial".

3) Dese cuenta a la Presidente de la República.

4) Comuníquese y a sus efectos vuelva a la Dirección de Contralor Legal. — Ingeniero Agrónomo JULIO E. AZNAREZ, Ministro de Agricultura y Pesca.

Cumplimiento de la ley 10.008

Síntessi de los Estatutos de la Unión Coperativa Agropecuaria Limitada (U.C.A.L.)

Domicilio: Montevideo. — Objeto: Efectuar o facilitar todas o alguna de las operaciones convenientes a la producción, transformación, consignación, venta, exportación o importación de los productos de las coperativas asociadas. — Socios: Las Coperativas Agropecuarias podrán asociarse en cualquier momento y sn número será ilimitado. Para ello deben tener personería jurídica vigente, ser presentadas por dos socios de la Unión, suscribir e integrar las partes sociales que señala el estatuto y estar al día con sus obligaciones administrativas, certificado por la División Coperativas de la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca. — Capital social: Variable e ilimitado, constituido por partes sociales, nominales e indivisibles, del valor unitario máximo permitido por la ley 10.008. Excedentes: Después de cubierto el costo de las operaciones, el 15 o|o para Fondo de Reserva, hasta que éste iguale el capital, reduciéndose al 10 o|o a partir de ese momento y cesando al ser triplicado el capital. Un 60 o|o como mínimo para distribuir entre los socios. La asamblea fijará el destino del saldo remanente. — Consejo Directivo: Cinco miembros e igual número de suplentes. Durarán dos años en ssu cargos. Podrán ser relectos. — Comisión Fiscal: Tres titulares y tres suplentes, durarán dos años en sus funciones.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Viernes 5 de Diciembre de 1975

Tomo 281 Año LXX Número 19659

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

IV Festival de las Naciones

El martes pasado, a las 19 horas, quedó inaugurado oficialmente el IV Festival de las Naciones organizado por los Voluntarios de Coordinación Social, entidad que preside la esposa del Presidente de la República, Josefina Herrán Puig de Bordaberry.

Este acontecimiento benéfico que se realiza anualmente, estará abierto hasta el lunes 8 inclusive y contará con una serie de espectáculos y atracciones para toda clase de público, además de la Muestra Industrial donde se presentan artículos y productos nacionales de cada departamento de la República y mercadería extranjera de distintos países del mundo que colaboran con esta fiesta popular a tráves de sus respectivas Embajadas.

La ceremonia de inauguración comenzó con el Himno Nacional ejecutado por la Orquesta del SODRE y coreado por alumnos liceales de distintos centros de estudio, dirigidos por el Maestro Eric Simón. Luego se produjo la suelta de palomas e izamiento de la Bandera Uruguaya en un mástil erigido al respecto y seguidamente el Presidente de la República y su esposa, acompañados por autoridades nacionales recorrieron los distintos stands, en medio de un público numeroso que desde temprana hora colmaba el local del Prado.

ECONOMIA Y FINANZAS

Cr. Arismendi Ministro Interino

Con motivo del viaje que el Ministro de esta Cartera, Ing. Alejandro Vegh Villegas realiza a Estados Unidos de América para suscribir en nombre de la República el contrato de préstamo que para el sector agro-industrial se está negociando con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, ha sido designado Ministro Interino de Economía y Finanzas el Subsecretario de Estado, Contador Valentín Arismendi, mientras dure la ausencia del titular.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Incrementos salariales en actividad privada

El Presidente de la República aprobó una resolución de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos por la cual se establecen incrementos salariales para los trabajadores de la actividad privada y otras normas referentes a ingresos.

Se aumenta en un 22 o|o a partir del 1.o de noviembre de 1975, los salarios nominales del personal de la actividad privada, vigentes al 31 de octubre de 1975, fijados por laudos, convenios, decretos, resoluciones del Poder Ejecutivo o de la mencionada Comisión, o resultantes de incrementos otorgados por las empresas al amparo de lo dispuesto en las resoluciones ordinarias de este organismo.

Asimismo, a partir del 1.o de noviembre de 1975, los salarios mensuales y los jornales no podrán ser inferiores a los N$ 205 y N$ 8.20 nominales respectivamente, comprendiéndose en ambos casos a los trabajadores mayores de 18 años y tomándose como base la jornada íntegra de labor que corresponde a cada sector.

Para los trabajadores menores de 18 años, las remuneraciones mínimas serán N$ 153.75 nominales mensuales y N$ 6.15 nominales diarios. Las mencionadas remuneraciones se aplicarán íntegramente a los trabajadores menores que cumplan jornadas de 8 horas y en los casos de jornadas inferiores, los salarios deberán proporcionarse según la duración de las mismas.

El texto de la mencionada resolución está dividido en tres secciones: I) Trabajadores de la Actividad Privada con los siguientes capítulos: aumento salarial, salario mínimo, sumas para el mejor goce de la licencia, excepciones; II) Trabajadores Rurales con los capítulos: nivel salarial y sumas para el mejor goce de la licencia. III) Disposiciones Generales.

COMISION HONORARIA PARA EL PLAN AGROPECUARIO

Inscripción para Operación 76

Ya se encuentra abierta la inscripción Operación 76 del Plan Agropecuario para todos los productores que deseen ser visitados y recibir asistencia técnica o crediticia. La documentación exigida es similar a la de años anteriores, llenado del formulario de solicitud, copia del estado de responsabiidad presentado a la Sucursal del Banco República donde opera cada productor, con fecha posterior al 31 de agosto pasado y croquis del establecimiento incluyendo sus principales mejoras.

Los préstamos para inversiones son reajustables en base a la relación de los precios de carne y lana y funcionan con tres tipos de intereses de acuerdo a la superficie explotada y a la capacidad económica de cada productor.

Para menos de 250 hás. 3 o|o anual vencido.

De 250 a 400 hás. 6 o|o anual vencido.

De más de 400 hás. 8 o|o anual vencido.

Los intereses, se pagan al 30 de abril de 1977.

Se está estudiando la posibilidad de otorgar los préstamos a 8 años de plazo en lugar de 7 como sucedía hasta ahora. También se están implementando dos nuevas líneas de crédito que entrarán a aplicarse en los próximos meses. Una, que fue incluida en el 5.o Convenio de préstamo con el Banco Mundial, cuya finalida es aumentar el número de vientres lanares en momentos en que su producción es claramente rentable.

La otra línea de crédito cuya aplicación es está considerando es la de préstamo para adquisición de maquinaria y formación de contratistas que atenderán las necesidades de fertilizantes y semillas, construcción de aguadas, etc.

Reinversiones para Improme

Los productores que tienen en explotación a cualquier título, superficies mayores de 2.000 hás., para poder descontar reinversiones deducibles de IMPROME correspondiente al ejercicio 1.o de octubre de 1975 al 30 de setiembre de 1976, deberán inscribirse en las oficinas centrales o regionales del Plan Agropecuario.

De acuerdo a las disposiciones vigentes, las reinversiones deducibles deben ser proyectadas en un plan de desarrolló elaborado y aprobado por la Comisión Honoraria, quien al mismo tiempo certificará su efectiva ejecución. Los técnicos de la Comisión se encargarán de la preparación del plan que incluya las deducciones impositivas correspondientes, una vez que los productores soliciten su visita.

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

Realizarán estudio de Mercado de Carnes

Partió una Misión Especial para investigar los mercados para la exportación de carne envasada, así como de carne cocida y congelada. La Misión Comercial está compuesta por el experto en comercialización en productos de carne del Centro de Comercio Internacional UNCTAD GATT, Sr. Kenneth Kvistad y el técnico de INAC Cra. Viviana Soler.

La Misión Comercial que lleva 20 kilos de muestras para presentar la calidad del producto uruguayo, investigará las posibilidades de los siguientes países, que se consideran como mercados no tradicionales: Estados Unidos (para carne cocida y congelada), Nigeria, Ghana, Zaire, Arabia Saudita, Kuwait, Irán, Irak y Egipto.

Al finalizar la Misión, el 21 de diciembre próximo, la Cra. Viviana Soler volverá a Montevideo, brindando un informe preliminar sobre el resultado de la misma.

El estudio de Mercado para Carnes Envasadas y Carnes Cocidas y Congeladas se realiza en el marco del Proyecto de Promoción de Exportaciones URU 71|520 que desarrolla Naciones Unidas, bajo la dirección del Dr. A. L. Wallach en la Dirección Gral. de Comercio Exterior de nuestro país.

Se trata del cuarto Estudio de Mercado que realiza la Dirección General de Comercio Exterior con la asistencia de Naciones Unidas. Ya se han efectuado estudios sobre Prendas confeccionadas en cuero vacuno; carteras para damas, calzados para hombres, damas y niños y Confecciones tejidas de Punto.

Mercados para textiles de punto

Estuvo en Montevideo el Sr. Segismundo Cseh, experto en comercialización de productos textiles del Centro de Comercio Internacional UNCTAD - GATT, quién trajo el Informe Final del Estudio de los Mercados de Estados Unidos y varios países europeos, para señalar las posibilidades de exportación de productos textiles de punto.

Durante su estadía en nuestra ciudad, el Sr. Cseh realizó reuniones con el sector público y privado, para presentar el Informe con las recomendaciones para el desarrollo de la industria, e informar a los industriales y exportadores sobre las posibilidades de colocación de sus productos en varios países.

El estudio de Mercado para Tejido de Punto se realizó en el marco del Proyecto de Promoción de Exportaciones URU 71|520, que desarrolla Naciones Unidas, bajo la dirección del Dr. Ary L. Wallach, en la Dirección General de Comercio Exterior de nuestro país.

Durante los meses de mayo, junio y julio pasados, una Misión Comercial integrada por un industrial uruguayo y un experto de Naciones Unidas, realizaron el citado estudio, Israel Korytnicki, industrial elegido por los fabricantes uruguayos y Antonio Hyvarinen, experto finlándes del Centro de Comercio Internacional UNCTAD - GATT, llevaron muestras de 22 empresas de nuestro país, con la finalidad no sólo de recoger iformación sobre las posibilidades de penetración de productos uruguayos en distintos mercados, sino de hacer ofertas y concretar contratos de venta y de representación.

En los Estados Unidos se contó con la colaboración de la Oficina de Nueva York del Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones y, para Canadá, Gran Bretaña, Países Bajos, Dinamarca, Suecia, Noruega, República Federal de Alemania y Francia con la colaboración del Secretariado Internacional de la Lana, a través de SUL. El SUL brindó también su apoyo para la preparación de la información sobre la industria uruguaya.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Música de Strauss en Arquitectura

Culminando el ciclo de actividades culturales de dicha casa de estudios, se llevó a cabo el pasado miércoles 3 del corriente en el Salón de Actos de la Facultad mencionada un concierto en el cual intervinieron la pianista Carlota Bernahardt y la soprano Gloria Moncalvo.

Como disertante de esta conferencia - concierto se escuchó la palabra del Dr. Dante Corrente Spaño, conocido musicólogo. La conferencia estuvo auspiciada por la Asociación Cultural Uruguayo - Germana.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

Se conmemoró el día del Arma de Artillería

En el día de ayer con motivo de conmemorarse el Día del Arma de Artillería, coincidente con el de Santa Bárbara, patrona de los artilleros de todo el mundo, los integrantes de la misma, como es tradicional, programaron una serie de actos que culminaron en el Grupo

de Artillería N.o 1 con la finalidad, entre otras, de rendir homenaje al Prócer de la Patria y recordar a los integrantes del Arma, caídos en defensa de los más altos valores de la nación.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Nuevo horario de atención al público

Desde el 1.o de diciembre pasado y hasta el 15 de marzo de 1976, las oficinas municipales atenderán al público en el horario comprendido entre las 7.15 y las 13.30.

Multa de N$ 1.000 a "Los Dos Leones"

Luego de una inspección llevada a cabo por la Sección Tecnología e Higiene Alimentaria del Servicio de Bromatología, la Intendencia Municipal resolvió solicitar la anuencia correspondiente de parte de la Junta de Vecinos para aplicar una multa de N$ 1.000 a la fábrica de pastas "Los Dos Leones" S. A. ubicada en Yaguarón 1327, por violación de las normas de higiene que regulan esta actividad.

Cooperativas de Transporte incorporánse municipales

Una resolución fijando un plazo de diez días para que las Cooperativas COTSUR, RAINCOOP, UCOT y COOPTROL presentes nóminas de funcionarios municipales interesados en incorporarse a las mismas, fue dictada por el Intendente Rachetti el pasado 28 de noviembre.

La decisión se fundamenta en la necesidad que tienen las nuevas cooperativas de contar con una más amplia posibilidad de selección de personal para atender las diferentes líneas que les fueran adjudicadas, luego del proceso de cooperativización de AMDET.

Hasta ahora, únicamente los funcionarios pertenecientes al ex-ente podían ingresar a las cooperativas a razón de seis por unidad; con la medida adoptada también podrán aspirar a ingresar los funcionarios de la propia Intendencia, presupuestados o contratados con por lo menos un año de antigüedad, los pertenecientes al Gobierno Departamental de Montevideo que oportunamente fueran redistribuidos por intermedio de la Dirección Nacional del Servicio Civil en diversos sectores públicos y los que se hallen desarrollando actividades en comisión.

Obtención del Carnet de Salud

A fin de lograr una mejor atención en la entrega de números para la obtención del Carnet de Salud expedido por la Intendencia, será adelantada un día. Los interesados deberán concurrir a Martín C. Martínez 1667, de 7 a 14 horas, con una fotografía tipo carnet y documento de identidad. En la oportunidad se confeccionará la ficha respectiva y se entregará al interesado un número de atención para el día hábil siguiente, en el cual será atendido puntualmente a la hora indicada, dentro del horario 11 y 30 a las 18.

Venta callejera nuevo plazo

La Intendencia modificó en forma transitoria por este año, el plazo de que disponen los interesados en colocar puesto de venta callejera durante las festividades de fin de año.

El nuevo plazo rige desde el 1.o hasta el 15 del corriente mes, debiendo presentarse las respectivas solicitudes ante el Servicio de Inspección General del Municipio.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Temas tributarios impuestos a Automotores

Transcribimos la información que semanalmente recibimos de la Dirección General Impositiva.

"En nuestra publicación semanal del 20|11|75 habíamos hecho un breve comentario sobre el impuesto a la Enajenación de Vehículos Automotores, que es necesario revisar a la luz de un decreto dictado con fecha 27|11|75.

El cambio de sistema instaurado por el decreto 759 del 9|10|75 (ya comentado) implica una modificación en el régimen de liquidación, siendo aconsejable extender el período para contemplar la situación de los eventuales contribuyentes.

Tal inquietud fue recogida por el decreto dictado con fecha 27|11|975 al establecer que los nuevos valores fictos sobre los que se calcula el impuesto del 4 o|o rigen para las enajenaciones efectuadas a partir del 1|1|76 o sea extendió este plazo fijado anteriormente en el 1|12|75.

Tenemos plazos y sanciones.

Plazos

Para los actos de enajenación otorgados hasta el 31|12|75 rigen las tablas del Banco de Seguros del año 1971, correspondientes a los modelos de vehículos de ese año y anteriores. Para los modelos de vehículos de años posteriores a 1971 se aplican sanciones que emitirá anualmente el Banco de Seguros.

Para los actos de enajenación otorgados desde 1|1|76 al 31|12|76 regirán las tablas del Banco de Seguros vigentes al 1|1|76.

Sanciones

Los actos de enajenación deben tributar e inscribirse en un plazo de 30 días.

Cuando fueren presentados después de los treinta días a contar de la fecha de otorgamiento de contrato o de la transferencia municipal, cuando ésta fuera posterior al 17 de octubre de 1975 corresponde la aplicación de sanciones en ambos casos precedentes.

Propondremos para mayor claridad, un ejemplo:

FECHAS			Tablas del Banco	Seguros	Sanciones	X
Enajenación	Transferencia Municipal	Inscripción	Anteriores	Vigentes al 1|1|76	Código T. 1 a 15 V	Otras
31|8|75		20|3|76	X			X
31|12|75		31|1|76	X		—	—
1|1|76		1|2|76		X	—	—
1|1|76		12|2|76		X	X	X
	(1) 16|10|75	—	—	—	—	—
	18|10|75	18|11|75	X		—	—
	18|10|75	19|11|75	X		X	X
	1|1|76	12|2|76		X	X	X

(1) No hay presunción de enajenación.

En las Oficinas Recaudadoras se proporcionarán las instrucciones correspondientes para formular la Declaración Jurada.

Noticias de la DGI

Tributo Unificado. — Desde el pasado jueves 27 de noviembre de 1975 TODOS los trámites relativos al TRIBUTO UNIFICADO no se realizan más en Rondeau y Valparaíso. Al respecto se puntualiza:

La presentación de la Declaración Jurada y los Pagos correspondientes se efectuarán en Plaza Independencia 743.

La presentación de solicitudes de Facilidades de pago y el pago de cuotas a que las mismas dieran lugar, podrán cumplirse indistintamente en Plaza Independencia 743 como en Zabala 1432.

Finalmente la DGI destaca que el retiro de la Documentación de las Facilidades de Pago otorgadas, se cumplirán en Zabala 1432.

Amnistía del Tributo de Sellos

Se recuerda que hasta el próximo lunes 22 de diciembre de 1975 rige el plazo para cancelar los adeudos por Tributo de Sellos generados hasta el 30 de junio del presente año, de acuerdo a los artículos 384 al 386 de la ley 14.416 y al decreto 782|975.

CULTURALES

Finalizó IV Concurso Internacional de Piano "Ciudad de Montevideo"

Ante una sala llena de público se llevó a cabo el pasado sábado, la prueba final con orquesta correspondiente al IV Concurso Internacional de Piano "Ciudad de Montevideo".

De seis posibles premios que se estipulaban en las bases generales del Concurso, sólo quedaron tres finalistas; dos de ellos uruguayos y un norteamericano.

El presidente del Jurado, maestro Pedro Ipuche Riva, aclaró y anunció que al término de las pruebas sería dado el fallo final, y rindiendo de esta manera un homenaje más a la Presidenta Fundadora del Certámen, la pianista francesa Eliane Richepin "alma mater" del evento.

El pianista norteamericano Julian Martín de 27 años de edad se ubicó en primer lugar, obteniendo así el segundo premio (mil dólares y medalla) pués el Primer Gran Premio fue declarado desierto; el Tercer Gran Premio fue obtenido por la jóven pianista uruguaya Elsita Perdomo de 17 años, de edad (800 dólares, medalla), Beca a Francia y 1.000 dólares más para el pianista uruguayo mejor clasificado; el Cuarto Gran Premio lo obtuvo el jóven Eduardo Alfonso (500 dólares, medalla y 800 dólares más de la Comisión de Homenaje del Sesquicentenario), este último intérprete de 16 años.

El jurado estuvo compuesto por: Pedro Ipuche Riva de Uruguay (quien lo presidió), Manuel Rego de Argentina y Joaquín Soriano por España.

Las obras interpretadas por los finalístas fueron las siguientes:

Julían Martín "Concert pour la main gauche"[2] de Maurice Ravel.

Elsita Perdomo, Concierto N.o 1 de Listz.

Eduardo Alfonso, Concierto N.o 2 de Rachmaninov.

Cabe destacar, como lo dijéramos en su oportunidad, que el Uruguay es el único país en toda América que tiene el privilegio de pertenecer a la Federación Internacional de Concursos de Música de Ginebra en la categoría Concursos de Piano. En esta oportunidad el Concurso se inscribió dentro del marco del proceso fundacional de los 250 años de Montevideo, y del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825; los jóvenes estudiosos del país una vez más demuestran la riqueza de nuestra cultura.

Ciclo del Ministerio de Educación y Cultura

Empezando el Plan de Extensión Cultural dispuesto por esta Secretaría de Estado a tráves del Teatro ODEON, se iniciaron una serie de espectáculos que llegarán a todos los barrios montevideanos y algunos departamentos del Interior.

La apertura del ciclo se llevó a cabo en el Teatro de Barrio Lavalleja, sito en Instrucciones y Edison, donde se cumplió un programa compuesto por las siguientes obras:

"Las Bodas de Aurora", fragmento del ballet La Bella Durmiente, "Grito y Esperanza", cantata histórica de Jorge Villalva, "Danzas de la Patria Vieja".

Es intención del Ministerio de Educación y Cultura y del Teatro ODEON ofrecer una selección artística especialmente preparada para atender los requerimientos de los barrios.

Ultimo Concierto de la Sinfónica Municipal

El pasado lunes tuvo lugar el último concierto de la actual temporada de la Orquesta Sinfónica Municipal, dirigida por el Maestro Hugo López.

El mismo se realizó en el teatro Solís con la participación de siete solistas y el coro Municipal.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Viernes 5 de Diciembre de 1975

Tomo 281 Año LXX Número 19659

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del Diario.

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	0.70
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.70
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	1.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	3.00
Matrimonios del interior	2.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	28.80
Por año	52.80
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	36.00
Por año	67.20

EJEMPLARES

(Resolución 199/975 4 de febrero de 1975)

Del día	0.32
Atrasados	0.60
De más de quince días	1.20
De más de un año	2.40
De más de tres años	4.80
De más de cinco años	9.60

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	1.50
De más de un año	2.10
De más de tres años	2.70
De más de cinco años	3.90
De más de diez años	5.40

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso:

- **S. 1—974** Leyes 14.219, 14.220 y 14.226 de Arrendamientos Urbanos. Decretos 642|974 y 686|974. — Fijación de Unidades Reajustibles para préstamos hipotecarios y arrendamientos. Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. — Su precio N$ 0.45.
- **S. 2—974.** Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. — Su precio N$ 0.70.
- **S. 3—974** Resolución 1.313|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. 1.a edición (Agotada). 2.a edición. — Su precio N$ 0.50.
- **S. 4—974** Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto sobre Contabilidad y Administración Financiera. — Su precio N$ 0.95.
- **S. 5—974** Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras. — 3.a edición. — Su precio N$ 0.70.
- **S. 6—974** Ley 14.306. — Código Tributario. 1.a edición (Agotada). 2.a edición. — Su precio N$ 0.68.
- **S. 7—975** Ley 14.305. — Código Aeronáutico. 1.a edición (Agotada). 2.a edición — Su precio N$ 1.05.
- **S. 8—975** Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. 1.a Edición (Agotada). 2.a edición. — Su precio N$ 0.55.
- **S. 9—975** Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio 1.a edición (Agotada). 2.a edición. — Su precio N$ 0.60.
- **S. 10—975** Decreto 114|975. — Texto Ordenado (Actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. — Su precio N$ 1.75
- **S. 11—975** Decreto 16.779. — Régimen Punitivo de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Su precio N$ 0.90.
- **S. 12—975** Estatuto del Funcionario de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Su precio N$ 1.30.
- **S. 13—975** Recopilación Sistemática de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay. — Su precio N$ 2.40.
- **S. 14—975** Decreto 16.797. — Ordenanza Bromatológica de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Su precio N$ 1.50.
- **S. 15—975** Decretos 640, 641|975 y 575 966. — Normas generales de actuación administrativa en la Administración Central. — Su precio N$ 1.40.
- **S. 16—975** Decreto 1.370. — Ordenanza sobre calificación y ascensos de la Intendencia Municipal de Canelones. — Su precio N$ 0.53.
- **S. 17—975** Resolución 199. — Ordenanza de Tránsito Público y su Reglamentación de la Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Su precio N$ 0.75.
- **S. 18—975** Ley 14.384. — Nuevo Régimen de Arrendamientos Rurales. — Su precio N$ 0.70.
- **S. 19—975** Decreto 411|975. — Se comete a la Dirección General Impositiva la Recaudación y Contralor del Impuesto al Patrimonio. — Su precio N$ 0.35.
- **S. 20—975** Ley 14.412. — Ley de Cheques. — Su precio N$ 0.50.
- **S. 21—975** Ley 14.416. — Rendición de Cuentas Ejercicio 1974. — Su precio N$ 0.90.
- **S. 22—975** Ley 14.407. — Creación de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad y Ley 14.411. — Nuevo régimen de aportes sociales en la Industria de la Construcción. Su precio N$ 0.50.
- **S. 23—975** Decretos 730 y 739|975. — Reglamentaciones de la Ley 14.412 que estableció Nuevas Normas sobre Cheques. — Su precio N$ 0.40.
- **S. 24—975** Decreto 758|975. — Reglamento Orgánico de la Dirección Nacional de Aduanas. — Su precio N$ 1.76

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Año	1939 a 1971 — Rústica	N$	10.00
»	1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	»	15.00
»	1972 — Rústica (1.er Semestre)	»	12.00
»	1972 — Rústica (2.o Semestre)	»	10.00
»	1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	»	21.50
»	1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	»	15.00
»	1973 — Rústica (1.er Semestre)	»	12.00
»	1973 — Encuadernado (1.er Semestre)	»	25.00
»	1973 — Rustica (2.o Semestre) Julio Octubre. Tomo I)	»	17.00
»	1973 — Rústica (2.o Semestre) Noviembre-Diciembre Tomo II)	»	13.00
»	1973 — Encuadernado (2.o Semestre) en dos volúmenes	»	58.00
»	1974 — Rústica (1.er Semestre)	»	25.00
»	1974 — Encuadernado (1.er Semestre)	»	41.70
»	1974 — Rústica (2.o Semestre) en dos volúmenes	»	36.30
»	1974 — Encuadernado (2.o Semestre) en dos volúmenes	»	64.50
»	1975 — Rústica (1.er Semestre)	»	25.50
»	1975 — Encuadernado (1.er Semestre)	»	52.00

Consultar existencia.

1-Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA BERNASCONI GALIPOLO de SALDAMANDO, (V. 766|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 25802 Dc.4.v.dc.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez mera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ORESTES ROLLERI y CELINA LOPEZ de ROLLERI, (V. 878|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 25807 Dc.4.v.dc.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RADESCA PETROCINI, (S. 872|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 25805 Dc.4-v.dc.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la suces.ón de CASIMIRO o CASIMIRO ANTONIO GALLI, (S 226|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario

1) N$ 21.00 10|pub. 25804 Dc.4.v.dc.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO KLEIN GATNER, (V. 842|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 21 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 25076 Nv.27.v.dc.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL OCTAVIO NARANCIO BOZANO o BOZZANO, (S. 470|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 25113 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ALVAREZ GRAU (V|866|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de noviembre de 1975. —

1) N$ 21.00 10|pub. 24967 Nov.26-v dic.10
Nov 21-v.dic.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA BELERMINA o ADELINA o ADELINA JUSTINA RUCKER de BRITO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 25210 Nov [illegible] dic.10

EDICTO - El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO REBOLLO ALONSO o ALONZO [illegible] 808|975, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) N$ 21.00 10|pub. 25209 Nov.28-v.dic.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL OLARTE IBARRA (V|852|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.000 10|pub. 25208 Nov.28-v dic 1:

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELICA ELINA CAZZOLA RISSO (V|474|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25206 Nov.28-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MARTA IRENE FOUCHOU BARAT de GARCIA (E 1834|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la feria judicial mayor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25212 Nov 28-v.dic.12

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELICIA ELVIRA o ELVIRA GIORDANO BATISTA de VASIL o VASILJ (E|1318|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 23213 Nov 28-v.dic.12

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIA OLIVERA de TABACCHI (Ficha E 2086|72 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. setiembre 26 de 1972. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25214 Nov.28-v.dic.12

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL VELAZQUEZ de PEREIRA o PEREYRA (E 1588|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de octubre de 1975 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25215 Nov.28-v.dic.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLON o SALOM EILBERGAS o ELBERG TEINOVICH o TEINOWICS o TEINOVVIES, (E 1792|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25211 Nv.28-v.dc.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de UBALDO CUADRADO FAGUNDEZ, (E. 1418|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 25247 Nv.28.v.dc.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ LOPEZ (E. 1.738|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 24917 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA LORENZINI o LORENZIN de MONTI (E 1696 75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 24952 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ALBERTO SCARON MARENGO (E 1946|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25566 Dic.2-v dic.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABELA GUEVARA de PICHERNO. (E. 1826|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 24918 Nv.25.v.dc.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TANCREDI o TANCREDO GALLI, DOLORES NUÑEZ de GALLI FELIX JUAN ELVECIO o ELVECIO GALLI ROGELIO NUÑEZ. PRUDENCIA MARTINEZ de NUÑEZ y ALFREDO NUÑEZ MARTINEZ citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 16 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 84.00 30|pub. 23549 Nv.12-v.dc.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES ANGELICA CAPRILE de CUELLO (E. 786|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25688 Dc.3-v.dc.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA TEODORA DENEGRI SALVO, (E. 1818|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 25690 Dc.3-v.dc.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CAPRILE PONZONI o PONZZONI. (622|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25817 Dc.4-v.dc.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA TERESA NARI o NARI BONOMI de COMBI, (610|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25668 Dc.3.v.dc.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ESTHER NEVES GIMENEZ de FAJIAN o FAGIAN, (626|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25418 Dc.1v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA GARBARINO CAIRELLE, (618|1975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25241 Nv.28-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIO ARISTIDES VARELA SASIAS, (580|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1975 — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25242 Nv.28-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA ESQUIBEL de URRUTIA, (616|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 25110 Nv.27.v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELMA IRENE CANIL de BADO, (584|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25111 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS KHOURY SOLA (574|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 24997 Nov.26-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de RICARDO GOYENA WETZSTEIN y HORACIO GOYENA (602|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 21 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 24992 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BLANCO RUBIDO, (596|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 24844 Nv.25.v.dc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARCHESE o MARCHESSE o MARCHESSI (494|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 16 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 24765 Nov.24-v dic.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesiones de JUAN ESTEBAN LANZE o LANZI CARLUCCIO o CARLUCHO y RAFAELA CARLUCCIO o CARLUCHO CHIARELLO o CARLUCCIO de LANZI (444|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. octubre 2 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub 24767 Nov.24-v.dic.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER SANTIAGO DOTTA ECHINOPE, (S. 212|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25823 Dc.4-v.dc.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ PEREZ, (S. 94|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25822 Dc.4-v.dc.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA ESTELA SIERRA de SIERRA, (S. 76|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25821 Dc.4-v.dc.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR NAPOLEON OLIVERA de FREITAS (S 354|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 24905 Dic.4-v.dic.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION ALDABALDE de RUY (S|78|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25358 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD ARANZAZU FLEITAS GONZALEZ (S 564|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25557 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN NEPOMUCENO GARCIA SILVA (S|338|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25556 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MORTIMER PEREZ ALFARO, (S. 248|75 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25420 Dc.1-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO PEREZ o PEREZ ALTIERI, (S. 352|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25251 Nv.28-v.dc.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FIGUEREDO EAUBE o BAUBET o BAUBETA, (S. 490|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 25250 Nv.28-v.dc.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEFERRARI de DONDERO, (S. 346|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25317 Nv.28-v.dc.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISO o PEDRO BELINO, (S. 304|75). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24850 Nv.28-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ, (S. 120|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25109 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NILZA BORRELLI RIAL, (S. 254|75). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25108 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO SUAREZ SUAREZ, (S. 160|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 29 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25107 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MARIA MONTALDO de MARTINEZ, (S. 420|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25105 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GIOSCIA (S|536|65) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24973 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DANIEL DELGADO (S|268|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24994 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA BRAULIA o MARIA JOSEFINA COSTA DA SILVA, (S. 432 bis|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24849 Nv.25-v.dc.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA UBALDA VILLALBA de LASA (S|448|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 10 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24801 Nov.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BANCHERO ANDRADE, citándose a herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25693 Dc.3-v.dc.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MASTROIANNI STEVENANZZIO citándose a herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25568 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LANZA NODAR citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25567 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA FLORES de BIANCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25428 Dc.1-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO DOMINGO GUGLIELMO PERDOMO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 25218 Nv.28-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ALBARRACIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25091 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL PONTE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25087 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO MASSIOTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 24882 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ABAD GUITART citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 24970 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LORENZO CAPECE RONCIO o RONZIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 24874 Nov.26-v dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIRILA ERLINDA RODRIGUEZ BAEQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 24886 Nv.25-v.dc.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AGUSTIN MOLINARI CABALLERO o CAVALLERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 24723 Nov.24-v dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MARTINEZ RAYA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 24722 Nov.24-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINA NEIRA y FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 53.00 10|pub 22886 Oct.31-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONICO SILVANO HERNANDEZ DUQUE, (S. 424|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25808 Dc.4-v.dc.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA MARTINEZ o MARTINEZ JUSTO de JUNCAL, (S. 518|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de noviembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 25801 Dc.4-v.dc.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO QUAGLIATA o QUAGLIATA CARELLA, (S. 516|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de noviembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25708 Dc.3-v.dc.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DOMINGO COLOMBO, (S. 528|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25712 Dc.3-v.dc.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES RYBAK (S|500|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25555 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOBOS o JUAN PORTIK DOBOS, (S. 466|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25256 Nv.28-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DIEGO de ARTEAGA STORM, (S. 502|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub.25082 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA SOCORRO LARROSA GONZALEZ, (S. 492|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25083 Nv.27.v.dc.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO ANDRICH FLUHL o FLUHL, (S. 378|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25085 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORIBE u ORIVE PERDOMO PERDOMO (S|6|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 24976 Nov.26-v dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES HUGO CARRION o CARRION GILARDONI (S 306|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 24975 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO GILBERTO BALAO (S 386|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25033 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GREGORIO DI CIOCCO (L.o 82 F.o 207) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 24793 Nov.24-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO SUAREZ FERNANDEZ (S|184|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 24792 Nov.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o DOMINGO ALEJANDRO D'ANDREA (Ficha S|596|968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados —especialmente a Antonio Rafael D'Andrea Perrone o sus causahabientes a cualquier título— para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 6.o piso. — Montevideo, setiembre 17 de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 105.00 30|pub. 23738 Nov.11-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIDAD PAZOS PAZOS, (S. 452|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 53.00 30|pub 22512 Oct.27-v.dc.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN HRUBI KIS, (F. A. 506|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25828 Dc.4-v.dc.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o SARA MARGARITA ZAS o ZAZ MARTINEZ de HUGHES, (F. A. 392|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1975. — Esc Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25686 Dc.3-v.dc.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO EDUARDO CARUSSO FUENTES, (F. A. 44|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 25646 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA o DORA MOREIRA de GUASTAVINO, (F. A. 454|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 25330 Nv.28-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO PICARDO, (F. A. 424|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub 25334 Nv.28-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GLORIA TERESA MIGLIONICO de SCARANO o GLORIA TERESA CARMEN MIGLIONICO PALUMBO (F.A. 380|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24953 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN JESUS REY (F.A. 98|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
3) N$ 63.00 30|pub. 24966 Nov.26-v.dic.31
Feb.2-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA SZUCS o SZUCK o SZUCS KOCSIS de FARK o FORK (F. A. 492|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25032 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA BARILARI o BARILARI SABALSAGARAY de PASSALACQUA, (F. A. 488|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24719 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA ELICHIRI GENOVES o JENOVEE o JENOVES o GENOVEE (F. A. 376|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 24724 Nov 24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CELINA SILVA de MORALES y GERMAN o GERMAN SERVANDO MORALES (F.A. 396|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24604 Nov.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de MARIA CEFERINA BURGUEÑO o BURGUEÑO RODRIGUEZ, (F. A. 356|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 22518 Oct.27.v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES o MERCEDES LAURA ABARACON de LEON de HAREAU, (F. A. 474|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25137 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION DE AMBROGGIO, deBUTTERI (F. A. 438|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25510 Dc.1-v.dc.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA LOPEZ PEREZ de RODRIGUEZ, (F. 566|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25855 Dc.4.v.dc.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALUSTIANO MANUEL FALERO COSTA o MANUEL FALERO o FALERO COSTA, (F. 1018|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25784 Dc.4-v.dc.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ISABELINO PEREIRA o PEREYRA PAVEN o PABEN, (F. 964|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25694 Dc.3-v.dc.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN CROCE LOMBARDO (F. 994|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25569 Dic.2-v dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON MAYER CHETRIT, (F. 992|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25554 Dc.2.v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO OMAR COSTANZO GARMENDIA. (F. 984|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25620 Dc.2.v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE DANIEL TRIAS FERNANDEZ, (F. 888|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25511 Dc.1.v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR PASTORINO DAPORTA, (F. 430|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25268 Nv.28.v.dc.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARON MAZAS MAIMIN, (F. 958|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 25316 Nv.28-v.dc.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA o MARIA AMANDA VECINO de SCHINCA, (F. 990|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25101 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA de FERNANDEZ, (F. 1000|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub. 24843 Nov.27-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA AGUIRRE, (F. 626|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 25090 Nv.27.v.dc.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARKIS HANDALIAN, (F. 946|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25153 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSO COSTAS GOBERNA, (F. 1028|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 25202 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE GARCIA de ZUÑIGA de ARCOS, (F. 976|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 25200 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL MENDEZ DAVILA (F. 970|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 24791 Nov.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ELISA BLANCO de DUARTE (F. A. 396|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25816 Dc.4.v.dc.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JUAN RODRIGUEZ, (F. A: 478|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de noviembre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25826 Dc.4.v.dc.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL FAJARDO, (F. A. 294|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25665 Dc.3-v.dc.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LOPEZ REYES (F.A. 412|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25371 Dic.1 v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR BOSCH SALBA o SABRA (Ficha A 452|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25092 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GUMILA, (F. A. 380|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25421 Dc.1.v.dc.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RUETE LEGRAND, (F. A. 376|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 25512 Dc.1-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VICTORIA CORIA ZORRILLA de SAN MARTIN, (F. A. 360|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25270 Nv.28-v.dc.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO VIDAL DIAZ (F.A. 418|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25088 Nov.27-v dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de PERCILIA TORIBIA REIS o REYES de BORGIA (F. A. 402|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25089 Nov.27-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR VICENTE MARTINEZ RIZZO, (F. A. 428|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1975. María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 24955 Nv.26.v.dc.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MARIA o MARIA EMILIA BERTA BONNEL PIFFARETTI, (F. A. 336|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 24884 Nv.25.v.dc.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAURA DOMINGUEZ NOCETO de LONG, (F. A. 438|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24921 Nv.25-v.dc.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ROBUSTIANO CHIRIBAO o CHIRIBAO GORGOROSO o CHIRIVAO GORGOROSO (F. A. 396|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1085. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24795 Nov.24-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO PIZZORNO (F.A. 414|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24800 Nov.24-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BRAGUNDE MARTINEZ (F.A. 248|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24770 Nov.24-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON SEVERINO YOSI ANOS o ARROS (F.A. 424|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24769 Nov.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ELVIRA COSTALES de FERNANDEZ, (V. 703|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25806 Dc.4-v.dc.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID VIEITEZ RODRIGUEZ, (S. 1321|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25803 Dc.4-v.dc.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE POYO. MARIA PEREZ o PEREZ de POYO; FRANCISCO POYO o POLLO; EMILIO o EMILIANO SALUSTIANO POYO; INES MENESES de POYO; CARLOS EMILIO JOSE POYO y ESMERALDA MARIA MENDOZA de POYO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 25799 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de USAURO CATALINO FERNANDEZ, (V. 1331|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25207 Nv.28-v.dc.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAX o MAX SEPTIMO ALEGRE SAMANIEGO, (V. 1289|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 24229 Nov.17-v.nov.28.
Nov.24-v.dic.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ROSSI GORDON o CORDON de ACOSTA o MARIA TERESA ROSSI GORDON citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25079 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOSIMA o ZOZIMA o ZOZIMA FELIPA SUAREZ de SOLARI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25078 Nov.27-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINA LOPEZ de FILGUEIRA (V|1329|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25077 Nov.27-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO FERNANDEZ o FERNANDEZ FISTERRA; JOAQUIN FERNANDEZ FISTERRA; MARIA LUISA FERNANDEZ de ESCOFET; MATILDE FERNANDEZ; CARLOTA FERNANDEZ de SENTOURE y ARTURO EUGENIO SENTOURE (S|1219|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 84.00 30|pub. 23508 Nov.7-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO VARELA BORGES, (E. 2469|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25692 Dc.3-v.dc.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR PABLO RAMPOLDI NEGRI, (E. 2359|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25691 Dc.3-v.dc.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEDIA COPPES de LEON o LEDIA COPPES SELVA, (2401|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25689 Dc.3-v.dc.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PASCUALINA BRAIDOT de BOTTI o PASCUALINA ANUNCIATA URSULA BRAIDOT de BOTTI o MARIA ELENA BRAIDOT de BOTTI y EMILIO BOTTI, (E. 2481|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 25687 Dc.3.v.dc.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MONTERRUBIO MANCEBO (E|1771|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 63.00 30|pub. 25080 Nov.27-v.dic.31
Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARIA SUSENA de BONSIGNORE, (E. 2415|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 24920 Nv.25-v.dc.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO OLIVERA BENITEZ, (E. 733|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 24919 Nv.25.v.dc.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME o JAIME SATURNO MURUSSICH o MURUSSICH MAYOL (523|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25820 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MELIAN (431|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25819 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IDA ELVECIA PELLONI VERNASCONI o BERNASCONI (509|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25818 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORINDA LOPEZ SAMPEDRO o LOPEZ de RODRIGUEZ, (451|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 25419 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA o DILIA GUILLERMO o GUILLERMO ALVAREZ, (211|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25667 Dc.3.v.dc.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA LUISA VOLONTE DE PICO (463|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 11 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25112 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BATORY o BATOVI JAKUBOWSKI o JAKUBOSKI, (353|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25245 Nv.28-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ERNESTO MERNIES GABITO, (497|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25244 Nv.28-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE LOUSTAUNAU (499|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25243 Nv.28.v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO FLORENTINO RODRIGUEZ LOYOLA. (483|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25138 Nv.27.v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REINALDO SPARLATO FITTIPALDI. (473|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 24991 Nv.26.v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FUMEIRO de CABRERA, (437|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 24993 Nv.26.v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO IRIS del CARMEN URGAL GALCERAN, (223|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 24848 Nv.25-v.dc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA BRITOS de HERNANDEZ, (421|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 24847 Nv.25.v.dc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL HAROLDO MENDEZ NOCETI (491|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 24767 Nov.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FERRANTE o FERRANTE ESPOSITO de PASTORINO (409|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 24766 Nov.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SEVERINO GINARES (S|381|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de diciembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25825 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ORSI de GONZALEZ (S|257|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25824 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME FARIAS PEREIRA o PEREYRA, (S. 135|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25666 Dc.3-v.dc.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MIRABALLES o MIRABALLEZ, (S. 155|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25559 Dc.2.v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA ALMENGOR TORIBIA o PETRONA TORIBIA ALMENJOR o ALMENGOR NIEVES PEREZ; MICAELA GUADALUPE NIEVES PEREZ y SEQUIELA ULPIANA NIEVES PEREZ, (S. 403|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25570 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO ANTONIO DEMARCO PIANTIERI, (S. 401|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24996 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PUZANT o PIZANT o PUNZANT AHARONIAN NOVACH o AHARONIAN AHARONIAN o AHARONIAN NOVACHKARIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25252 Nv.28.v.dc.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL LUISA MUNUA de GERONA (S|211 75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25106 Nov.27-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA RUBI DA ROSA de CRISTOBO (S. 61| 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25038 Nov 26-v dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PEREZ de CABRERA, (S. 299|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24851 Nv.25-v.dc.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BIDART de SALDUNA (S. 103|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24499 Nov 25-v dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FLORENTINA LEEZ de SIERRA (S 225|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24775 Nov.24-v dic.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZOILA o MARIA o ZOILA MARIA PEDREIRA o PEDREIRA TORRES de MAGGIOLO (S 561|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24768 Nov.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de HERACLIO PERDOMO GARCIA y de OFELIA BLANCA PERDOMO PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 25711 Dc.3-v.dc.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOSA o FRANCISCO SOSA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25710 Dc.3-v.dc.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CASTIÑEIRAS GASALLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 25428 Dc.1-v.dc.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO ARRILLAGA CERNOFSKY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25427 Dc.1-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SALVO LABRAGA o JOSE SALVO LABRAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25086 Nov.27-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO de ESCOBAL VERTIZ o VENANCIO de ESCOBAL citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 24971 Nv.26.v.dc.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA EGUES o FRANCISCA EGUES de LATORRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 24885 Nv.25.v.dc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO SAU o EMILIO SAU RICART citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 24796 Nov.24-v.dic.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN PAYOVICH BIANCHI, (S. 317|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 25713 Dc.3.v.dc.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO ADAN SCHOENIG (S. 467|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25709 Dc.3-v.dc.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA DE SOUZA o DE SOUZA SILVERA de LOPEZ, (S. 457|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de noviembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25266 Nv.28.v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CORRALES de BRUS o CORRALES SILVA de BRUS. (S. 483|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25267 Nv.28-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GADEA RESEGO (S.469|970) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25084 Nov.27-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ALBANESE TAGLIENTE y CUIRICC JOSE ALBANESE PIANO, (S. 471|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 24969 Nv.26.v.dc.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS MELGENDLER o MELGENDLER KUPERSLAK. (S. 153|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 24968 Nv.26-v.dc.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA VALLES o VALLES SANCHEZ o VALLES DE LA SIERRA SANCHEZ de ESCALANTE, (S. 691|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 24852 Nv.25.v.dc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAIER GEISINGER SOMER (S|501|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 21 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 24902 Nov.25-v.dic.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RETTA o RETTA SALVI (S|413|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 24790 Nov.24-v.dic.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NUMA MENDEZ BEADE (F.A. 457|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25370 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIGIFREDO DARIO MARTINEZ, (A. 67|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 25509 Dc.1-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO LEDO ARGIZ o EMILIO LEDO, (F. A. 469|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — Esc Humberto A. De León. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub 25217 Nv.28-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA JULIA BOUHABEN PODESTA, (F. A. 489|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25249 Nv.28.v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO EMILIO SOSA LEDESMA y ROSA o ROSA LUCIA MARIA GENIS, (F. A. 491|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de noviembre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25246 Nv.28.v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BAJLA GITLA LERNER o BAJA GITIA LERNER KORNGOLD de LIBERMAN (F.A 497|75 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Esc Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 22500 Oct.28-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO MEROLA BOUCHATON (F.A. 553|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25827 Dic.4 v dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA IBAÑEZ MATEU de MELIA, (F. 527|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25254 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL AMBROSIO ITURBURU POSSE y ETELVIA CLARA AMILIBIA ELIZALDE de ITURBURU (F. 955|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25664 Dic.3 v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEÑA PEREZ (F. 947|75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25670 Dic.3 v dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDA CLOROMIRA MARTINEZ de BASINO o BACINO o BACCINO (F. 65|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25669 Dic.3-v dc.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON TRABAL (F. 757|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25695 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORA ANTELO de RODRIGUEZ (F. 745|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25707 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA PICARONI SALINERI, (F. 929|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25488 Dc.1-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GORRIARAN ARIAS (F. 143|74). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de marzo de 1974. — Zózimo L. Martino Uturburu Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25255 Nv.28-v.dc.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE FELICIANO VIERA VIDARTE y de IRMA VARELA MELGAR. (F. 907|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 28 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25253 Nv.28.v.dc.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto

DICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ...IA PEREYRA VERELA de OUTEIRO (F. ...75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de ... — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
N$ 21.00 10|pub. 25248 Nov.28-v.dic.12

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS SANTERO RIOLFO o RIULFO (F. ...|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
N$ 21.00 10|pub. 25081 Nov.27-v dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL ROSARIO MATINOTE o MATINOTTI o MATINOTTE (F. 901|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25043 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA GHIO de DEMAESTRI. (F. 857|75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 24846 Nv.25.v.dc.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS TRAPOLINI BRAGA, (F. 951|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 24845 Nv.25.v.dc.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA CHANS de PARDO, (F. 921|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 24396 Nv.24-v.dc.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO SILVIO CASSESE CAPRIO (F.A. 511|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25269 Nov.28-v.dic.12

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA OTILIA ROMERO BLASI de AMEGEIRAS (F.A. 523|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25115 Nov.27-v.dic.11

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VAZQUEZ FIGUEREDO (F. A. 385|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25114 Nov.27-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN STEVENANZIO BONILLA (F.A. 477|66) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 24794 Nov.24-v.dic.5

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MALVINA BLANCO DE LEMOS o MALVINA BLANCO DE COUZA de LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de noviembre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25553 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON GOMEZ RODRIGUEZ y GENESIA o GENECIA o GENENCIA GALVAN de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de octubre de 1975. — Esc Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25383 Dc.1.-v.dc.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA INES AÑON ALSINA, (Ficha S. 165|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de noviembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25492 Dc.1-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS CABODEVILLA OLIVAR, (Ficha S. 166|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de noviembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25493 Dc.1-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA GUILLERMINA MASSA PERAZA, (Ficha S. 160|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de noviembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25494 Dc.1-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO LUIS GARRE GARRE, (Ficha S. 167|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de noviembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25495 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO DIAZ. (Ficha S. 132|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25496 Dc.1-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL BRAULIO ALVAREZ FALERO, (Ficha S. 162|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 6 de noviembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25497 Dc.1.v.dc.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de WILDA FONTES MOLINA de MUÑOZ, (Ficha S. 166|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de noviembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25489 Dc.1.v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALVAREZ ACOSTA (Ficha S 145|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 24858 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ANTONIO GALLO OTERMIN (Ficha S 146|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 24859 Nov.25-v dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la pertura de las sucesiones de BLANCA o BLANCA OLIRA DA SILVA y JUSTA o CARMEN o JUSTA CARMEN DA SILVA de BUSCARON (Ficha V N.o 422|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de noviembre de 1075. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25411 Dic.1v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA VILLAMAYOR GOMEZ (Ficha V N.o 424|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25409 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANUNCIATA D'ANGELO de MARSICANO (Ficha V N.o 417|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25410 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA GERONIMA FORLI MELGAREJO de BELORA (Ficha V N.o 432|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24945 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA OLGIATTI de FERNANDEZ (Ficha V N.o 436|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24749 Nov.24-v.dic.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE LUIS ANTONINO CAZOT GUTIERREZ, (Ficha V. N o 367|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24748 Nv.24.v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RUIDIA. (Ficha V. N.o 462|75). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de noviembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25546 Dc.2.v.dc.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se-

hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO CGNISANTI PASTORINO, "Sucesión" (Ficha 458|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25603 Dc.2.v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SIRI o SIRE o CIRES o SIRES, "Sucesión", (Ficha 469|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 25156 Nv.27.v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA BENTANCOR CAMEJO de GUTIERREZ o BENTANCOR de GUTIERREZ, "Sucesión" (Ficha 412|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 25155 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO COLMAN "Sucesión", (Ficha 463|V|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 25157 Nv.27-v.dc.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA GUTIERREZ de AVERO "Sucesión" (Ficha 450|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 24806 Nv.24.v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIO DOROTEO DELL'OCA o DELL'OCA DE LEON. "Sucesión". (Ficha 410|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 24808 Nv.24-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTIN o AGUSTIN RAMON HERNANDEZ y PRUDENCIO o PRUDENCIO FRANCISCO HERNANDEZ. "Sucesiones". (Ficha 411|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
1) N$ 28.00 10|pub. 24809 Nv.24.v.dc.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA ISABEL o ISABEL FERREÑO de CURBELO, "Sucesión". (Ficha 407|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 24810 Nv.24.v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENCIO DOLORES o FLORENCIO MORALES y ELOISA ALONZO de MORALEZ. "Sucesiones". (Ficha 368|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 1.o de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 24807 Nv.24.v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA JUANA RODRIGUEZ de LOPEZ (Ficha 364|V|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 24803 Nov.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA PEREZ de VALDEZ (Ficha 449|V|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 17 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 24804 Nov.24-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA GUERRA de RODRIGUEZ (Ficha 451 V|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 24805 Nov.24-v.dic.5.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDINO NOVO CACERES (Fa. 672, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de noviembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25722 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA NATALIA GULARTE BRUN o FRANCISCA NATALIA GULARTE DE LELES DA SILVA o DA SILVA o SILVA (Ficha N.o 664|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de noviembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 25721 Dic.3-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA ALVAREZ CASTILLO de PEREYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de noviembre de 1975. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25720 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIOTRENA SILVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de noviembre de 1975. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25292 Nov.28-v.dic.1?

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO LACUESTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de noviembre de 1975. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24842 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTENOR ANTONIO FARIAS o ANTENOR FARIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de octubre de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24841 Nov.25-v.dic.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la sexta sección del departamento de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSE EMILIO RADICCIONI MORETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto. 10 de noviembre de 1975. — J.M. Betancor Colacio. Juez de Paz.
1) N$ 21.00 10|pub. 25400 Dic.1-v.dic.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA ALICIA GONNET de PLANCHON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 3 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25014 Nov.26-v dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO ARTUS SOULIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. noviembre 11 de 1975 — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25015 Nov.26-v dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MAURICIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 13 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25016 Nov.26-v.dic.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE DIAZ ARAUJO y de ROSA SOMOZA GONZALEZ de DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 13 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25017 Nov 26-v dic.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA TERESA CORREA IZZA de TORRES (Ficha 310|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 14 de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25795 Dic.4-v.dic 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO SANTIAGO BANCHERO BANCHERO (Ficha N.o 367|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, noviembre 19 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25794 Dic 4-v dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO ISMAEL BERON (Ficha 335|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 30 de 1975 — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25793 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA ANGELICA o ANGELA ANTONIA PESCETTO COTTO (Ficha N.o 352|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, noviembre 10 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25061 Nov.26-v dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BERIANO TORRES CERVANTES y de LUISA MARIA ANTONIA o LUISA CERVANTES de TORRES (Ficha N.o 358|C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, noviembre 13 de 1975. — Esc. Esther Stabilitc de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 25062 Nov.26-v dic.1(

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIA CASIMIRA RODRIGUEZ (Ficha C N.o 307|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de octubre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25651 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO LOPEZ o JACINTO LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha C. N.o 432 Año 1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de noviembre de 1975. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 25652 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. se hace saber la apertura de la sucesión de GUADALUPE MANRIQUE, (Ficha C. N.o 381|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de octubre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24961 Nv.26.v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ BARES. (Ficha C. N.o 417|75). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de noviembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24960 Nv.26.v.dc.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOAQUIN ANTONIO ALDAYA citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de noviembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25728 Dic.3-v.dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELIA CHARLO SOMMA de CHARLO citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de agosto de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25445 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de don TIBURCIO EMILIO LEDESMA y doña ANAHIR LEDESMA de MARTINEZ citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de octubre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25446 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don CIRIACO PEREZ GONZALEZ citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de mayo de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25447 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO INDALECIO VERA ITURRALDE citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de agosto de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25448 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don GEREMIAS VALENZUELA MONTIEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de octubre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25449 Dic.1-v dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don FRUCTUOSO GARCIA CHAPPE o FRUCTUOSO GARCIA citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 12 de marzo de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25172 Nov.27-v.dic.11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GABINO o JOSE GAVINO VELAZCO PEDEMONTE o VELAZCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 6 de noviembre de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25001 Nv.26.v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA ALBARENQUE o ALBARENQUE de LARREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 6 de noviembre de 1975. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25002 Nv.26-v.dc.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AIDA FOURCADE o FOURCADE MARTINEZ de LEE o LES o LEES o LEC LEEZ, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 25755 Dc.3-v.dc.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL RICCARDI PUPPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de agosto de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25756 Dc.3.v.dc.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 23 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 25757 Dc.3.v.dc.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL DARDO BUZY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de octubre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 21.00 10|pub. 25758 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SANTOS TORRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 18 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25760 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL GARCIA SASTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de febrero de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25754 Dc.3-v.dc.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Dr. don Ramón Pí Echenique, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO BRITOS o BRITOS HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de agosto de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25759 Dc.3-v.dc.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO o JACINTO ROQUE GUERRA MARICHAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25312 Nov.28-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA BIBIANA RODRIGUEZ VIERA de MARTINEZ citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25313 Nov.28-v.dic 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA PERDOMO de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agoto 22 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25314 Nov.28-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ALBARENQUE ARRUAS o ARUA o ALBARENGUE ARRUA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 16 de 1972. —
1) N$ 21.00 10|pub. 25315 Nov.28-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL OSVALDO DELUCHI y MARIA ELENA DELUCHI de DELUCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta..
1) N$ 63.00 30|pub. 19863 Nov.12-v.dic.24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO ABDON FERRARIO de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 25581 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAVID BARKI o BARCHI ISRAEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25582 Dc.2.v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL TOMAS ARIAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de noviembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25583 Dc.2.v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO CASTRO SOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de noviembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 25584 Dc.2.v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO PERERA PERERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de noviembre de 1975. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25585 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BRASILIANO o BRACILEANO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de octubre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25586 Dic.2-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña TRASLACION ROSA o ROSA TERESA TRASLACION OTERO AGUILERA de BUENAFAMA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25587 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO LEANDRO CEDRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1975. — Pedro Díaz, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25588 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABELINO FIGUEREDO SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 20 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25589 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CELESTINA PIÑERO o PIÑEIRO de DE LOS SANTOS y de don JUAN REMIGIO DE LOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de noviembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25590 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA FRACHIA FERRARI de AGUIÑAGA o SILVERIA FRACHIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de noviembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25387 Dc.1-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAYID SADER SADER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25388 Dc.1-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA FILOMENA BISCAZZO o BISCAZO de SOCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de noviembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25389 Dc.1.v.dc.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS RAMIREZ CORBO (Ficha 514|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de setiembre de 1975 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25737 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN VIGNALE CAMBIAGGIO (Ficha 491|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de agosto de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 25659 Dic.3-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VITALIANO ALONSO o CATALINO VITALIANO ALONSO, (Ficha 836|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de noviembre de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25008 Nv.26-v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO MIDON RIVERO, (Ficha 612|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de octubre de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25007 Nv.26.v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIE VELNER de WEBER y HENRY FELIX WEBER (Ficha 528|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 5 de setiembre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 63.00 30|pub. 23166 Nv.4-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE BASILE de BARRA (Ficha 604|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 8 de octubre de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub. 22728 Oct.29-v.dc.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO CLAVERO (Ficha 591|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25660 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MONTAÑES de CABRERA o JULIA LEONOR MONTAÑES PEREZ de CABRERA (Ficha 648|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de noviembre de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25282 Nov.28-v.dic.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LUIS ANGEL BONINI BELINZONA (Ficha 744|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta oficina. — Maldonado, 25 de noviembre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 30|pub 25281 Nov.28-v dic.31 Feb.2-v feb.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GRAÑA o ISABEL GRAÑA GRAÑA de GALLARZA (Ficha 623|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta oficina. — Maldonado, 24 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25299 Nov.28-v dic.12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ETCHEMENDY ESPONDA, DOLORES o DOLORES GREGORIA. "Sucesión", (B. 191|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de noviembre de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25549 Dc.2.v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CICIANO CAJARVILLE (Ficha B 219|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de noviembre de 1975. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25143 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ZENI PEREIRA, (Ficha B. 217|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de noviembre de 1975. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 24732 Nv.24 v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VENTURA OLIVA, (Ficha B. 216|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de noviembre de 1975. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 24733 Nv.24 v dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA AREVALO de GALLI, (Ficha B. 252|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de noviembre de 1975. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 24734 Nv.24 v dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO HUGO MALGOR, (Ficha B. 209|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de noviembre de 1975. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) N$ 21.00 10|pub. 24735 Nv.24 v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de DOLORES RODRIGUEZ ORELLANO. (Ficha B. 197|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 24 de octubre de 1975. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 24736 Nv.24-v.dc.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARSICO PEPO, (F. A. 194|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de noviembre de 1975. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25550 Dc.2.v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SIXTA SARA o SARA SIXTA BURIANO de LOPEZ, (F. A. 197|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de noviembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta
1) N$ 28.00 10|pub. 25548 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO DANIEL PEREZ MENDOZA (F.A. 181|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de noviembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 25517 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LADISLAO OLAIDE ACOSTA (F.A. 195|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 12 de noviembre de 1975. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 25516 Dic.1-v dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES COLLARES DA SIVA CASSAO, (F. A. 193|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú. 10 de noviembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 28.00 10|pub. 24731 Nv.24.v.dc.5.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO MARIO AGOSTINI GIANNECCHINI (Ficha C N.o 488|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 12 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 25181 Nov.27-v.dic.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL HIPOLITO ETCHEBARREN WILSON (Ficha C N.o 487|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 12 de noviembre de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 25182 Nov.27-v.dic.11-

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GARCIA (Ficha C N.o 469|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. octubre 29 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 25180 Nov.27-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MAGDALENA o ANA MARIA MAGDALENA REGGIO (Ficha C N.o 489|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 12 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 25179 Nov.27-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO CARLOS o CARLOS VICTORIO DE GIOBBI MILESI (Ficha C N.o 486|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 4 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 24896 Nov.25-v.dic.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace sabe rla apertura de la sucesión de IRENE BOLIVAR COUTINHO o IRENE BOLIVAR COITINHO o IRENE BOLIVAR de COUTINHO (B. 472|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de noviembre de 1975. — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 25746 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO ELBIO SILVA o RUFINO ELVIO SILVA GONZALEZ, (B. 358|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de setiembre de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub 25046 Nv.26.v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur. no de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO da ROSA VON der PUTTEN o PUTTER o PUITTER o VAN der PUTTEN o PUTTER o PUITTER o VAN de PUTTEN o PUTTER o PUITTER o VON de PUTTEN o PUTTER o PUITTER, (B. 272|75), citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de julio de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto
1) N$ 35.00 10|pub. 25045 Nv.26.v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur. no de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IMELDA BEATRIZ SILVA o IMELDA BEATRIZ SILVA FUENTES o FONTES, (B. 364|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 22 de noviembre de 1975. — Simón Barg Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 25047 Nv.26.v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur. no de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALBERTO PALOMEQUE COTTENS, (B. 458|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de noviembre de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25052 Nv.26.v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur. no de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DA ROSA VOM DEL PUITTEN o VON DELPUITE o VAN DE PUIT o BON DE PUTTEN, (B. 272|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de setiembre de 1975. — Simón Barg Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 25048 Nv.26.v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur. no de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO FARIAS o DIEGO FARIAS POLANCO o POLANCOS, (B. 332|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1.o de setiembre de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 25049 Nv.26.v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CONFESOR CARVALLO MACHADO, (B. 398|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de octubre de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25054 Nv.26-v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO GONZALEZ (B 462|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de noviembre de 1975. — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25044 Nov 26-v dic.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de IDUVIMIA o IDUVIMIA CRISPINA RODRIGUEZ de PIREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de noviembre de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 25748 Dic.3-v dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur. no de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HAIACHE ABRAHAM citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de noviembre de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25749 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur. no de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA AMADA ALCAIRE de GONZALEZ o GONZALVEZ; TORIBIO GONZALEZ DE LIMA o GONZALVEZ DE LIMA; y de DERBI GONZALEZ DE LIMA ALCAIRE o DERBY GONZALVEZ ALCAIRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de noviembre de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 25747 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur. no de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDO DA SILVA ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de noviembre de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25050 Nv.26.v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LIONEL CULSHAW o CULSHAW CHIESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 10 de noviembre de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25053 Nv.26.v.dc.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN SILVERA DE ACEVEDO o JOAQUIN ACEVEDO SILVERA o JOAQUIN SILVEIRA DE ACEVEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de octubre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 28.00 10|pub. 24752 Nv.24.v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCILA ESPERANZA VICENTE DOMINGUEZ de ARBOLEYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de noviembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 24753 Nv.24.v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ANTONIO ACOSTA ARTETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos an.

de este Juzgado. — Rocha, 7 de noviembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Praderé. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24754 Nv.24-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MOLERI CERISOLA o CERIZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de noviembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24755 Nv.24-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO o MARIÓ ANACLETO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de noviembre de 1975. — Esc José Ramón Luna Prader Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24756 Nv.24-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de REMEDIOS SOSA o SOSA PRESA de DECUADRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de octubre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24757 Nv.24-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARCHAND o MARCHAN MATTOS de GUERRA CLEMENTINA (1035|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de noviembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25480 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDAS SANCHEZ CORBO (1067) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de noviembre de 1975 — Esc José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25481 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIX MONGABUR GARCIA y ROSALIA MONGABUR GARCIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 20 de noviembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25482 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO GREGORIO OYARVIDE RAVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 20 de noviembre de 1975 — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25483 Dic.1-v.dic.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO VANEGA o BANEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 27 de octubre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 24797 Nv.24.v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1er. Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA EMILIA GOMEZ de VILLAS BOAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25507 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1er. Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS URTAZUN o URTAZUN o URTASUN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de noviembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25508 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RAMON REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1º de agosto de 1975. — Esc Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25379 Dc.1-v.dc.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1er. Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión RAMONA SILVA de ABREU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 6 de 1975. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25504 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1er. Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión GLORIA ESMERALDA GRANDE de CACERES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 9 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25505 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1er. Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión DOMINGA BEATRIZ ARISMENDI de BLARDONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 11 de 1975 — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25506 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace sabe la apertura de la sucesión de NATIVIDAD GONCALVEZ de HENDERSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 12 de noviembre de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario
1) N$ 21.00 10|pub. 25378 Dc.1-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EULOGIO CARLOS SEQUEIRA o SEQUEIRA LAGUNA, ANGELA LAGUNA de SEQUEIRA y de PRUDENCIO SEQUEIRA, (A 541|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de noviembre de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 28.00 10|pub. 25380 Dc.1-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA DERETTE de ALFANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Salto, junio 25 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25171 Nov.27-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA DOMINGA HERNANDEZ de URRUTIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 25 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25170 Nov.27-v.dic.11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION CAMEJO de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25785 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO REVETRIA FERRARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25786 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA ANEY o LUCIANA ANEIZ o LUCIANA CABRERA VERA de VERDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de noviembre de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 25787 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA LAVEGA de ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25788 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LUISA o MARIA MAURICIA LAPIZAGA PEREZ de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de agosto de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 25346 Nov.28-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS RAFAEL LECARRALDE HORIHUELA u HORIBUELA u ORIGUELA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de agosto de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 28.00 10|pub. 25347 Nov.28-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BEDICH ZILAVAC citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de agosto de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25348 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO ANASTASIO MESA MONTOBBIO o MONTOBIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub 25349 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO HERNANDEZ RODRIGUEZ o GERONIMO HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de noviembre de 1975 — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 25350 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO OTTONELLO AICARDI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 25351 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA BENTANCOR PERDOMO de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24780 Nv.24-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO CIRILO FUENTES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24781 Nv.24.v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO MERCEDES FAJARDO MORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 24782 Nv.24.v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SELLANES ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24783 Nv.24.v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO VICENTE o ALFREDO DIAZ ETULAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 28.00 10|pub. 24784 Nv.24.v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MOLINA GOLLENI o GOYENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de noviembre de 1971. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 24785 Nv.24.v.dc.5.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCELO CEDRES citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 18 de noviembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25779 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTA LOPEZ ANDRES DE ESCRIBANO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de 30 días. — Mercedes, 19 de noviembre de 1975. — Esc Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25561 Dc.2.v.dc.16.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO FRANCISCO URDANGARIN o MARIO FRANCISCO URDANGARIN ZARAUZ (Ficha 856 año 1975) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de noviembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25285 Nov.28-v.dic.12

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o RITA MARIA SBRES o SBRESO de RAUCHER citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de noviembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25286 Nov.28-v.dic.12

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA LIRIA GAY de CAIRUS citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de noviembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25287 Nov.28-v.dic.12

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO ECHECONANIA o JUAN ANTONIO ECHECONANIA DARDEN citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de noviembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25288 Nov.28-v.dic.12

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ALBERICO PASTORINI citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 18 de noviembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 24868 Nov.25-v.dic.9

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO GARCIA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de noviembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 24869 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia. Se hace saber la apertura judicial de la sucesiónde SERAPIO LORENZO MELGAREJO COLMAN citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 24870 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO SAVIO MANZZONI citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 24871 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO MERCEDES MENDEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de noviembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 24872 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OMAR ARISTIDES o ARISTE RODRIGUEZ CABRERA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 24873 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULINO PORTILLO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 24874 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA ESCANDELL de CAMBONG o CAMBLONG citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 24876 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE NAVILLAT INDART citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 24875 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDO ROSENDO CORO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de noviembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 24877 Nov.25-v.dic.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Juzgado de Paz de la Primera Sección de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FEDERICO ENRIQUE MONNET, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de octubre de 1975. — José Baldi Martínez, Juez de Paz.
1) N$ 21.00 10|pub. 25284 Dic.2-v.dic.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CARMELITA DA SILVEIRA de DALPRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 22 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25725 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don POLICARPIO CAMARGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 28 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25726 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN COITINHO o COITIÑO FONTAN o FONTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 24 de junio de 1975.— Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25040 Nv.26.v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTA PETRONA ALONSO de ARROYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1975. — Esc Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25041 Nv.26.v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AUDEMAR RUBIDO o AUDEMAR RUBIDO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 29 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24776 Nv.24.v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIANA GOMEZ de BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 20 de agosto de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24778 Nv.24.v.dc.5.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRENE LUGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de noviembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25724 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DELFIN GUEBARA o GUEVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de noviembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25229 Nv.28-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y

Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDA GUERRA o BERNARDA GUERRA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 28.00 10|pub. 25003 Nv.26.v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de SARA SESTO GILARDONI de ALBURQUERQUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 24944 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ESCOLASTICA FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de noviembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25468 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RADO LETE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25466 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de don LEON TABEIRA FREITAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 22 de octubre de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25467 Dic.1-v.dic.15.

2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

MARIO FERREIRA Y Sra.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se comunica al promitente comprador HECTOR PEREZ URRABURU y|o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de su promesa de compra venta a plazos, del solar de terreno, baldío, sito en Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón actual 1293 y anterior en mayor área 1291, lote 16, manzana 43, plano Agr. Uruguay Beca, inscripto en D. Gral Catastro el 7 de noviembre de 1947.
2) N$ 102.00 15|pub. 25376 Dc.1.vdc.22.

PARAISO DE CARRASCO

25 de Mayo 455, piso 2.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099, y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad de la promesa de compra venta a la persona que abajo se menciona, o a sus sucesores y|o cesionarios a cualquier título, promitentes compradores del solar a plazos, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — MARIA MIGUEL de BALOGH, solar 14, manzana LL, padrón 19.276.
2) N$ 102.00 15|pub. 25719 Dc.3-v.dc.24.

MALDONADO

BANCO ALDAVE Y MARTINEZ

De acuerdo al artículo 10, ley 9.099, se hace saber a los señores LUIS BEMBO y ALBERTO ANIBAL SAEZ, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la Promesa de Compra-venta a plazos relativa a solar 5 manzana 12, fraccionamiento Portal de Piriápolis, padrón mayor área 16.306, Tercera Sección Judicial Departamento Maldonado.
2) N$ 76.50 15|pub. 24483 Nov.20-v.dic.11.

SAN JOSE

J. VAN WASSENHOVE y N. de BROQUEVILLE
CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

J. Van Wassenhove . N. de Broqueville, avisan a los promitentes compradores en Parque Postel, Sexta Sección Judicial San José, Padrón 10.945 m|a. planos del Agrimensor R. Kovacevich inscripto en la Dirección de Catastro con Nros. 1.229, 28 de enero de 1957 1.230, 28 de enero de 1957; 1.232, 28 de enero de 1957, 1.233 9 de febrero de 1957; 1.289, 10 de diciembre de 1957; 1.290, 17 de diciembre de 1957; 1.293, 24|12|1957; a sus sucesores a cualquier título y demás que se crean con derechos, que luego de 15 días última publicación, según ley 9.099, artículo 10, habrán caducado sus derechos::
Michael Skibinsky y Lucía Facchin. manzana 30, solar 13.
Carlos Jancevo y María Amelia Teagliotto manzana 38, solar 3.
Carlos Alberto Roca manzana 31. solar 23.
Emilio López Suárez, manzana 6. solar 19.
Alfredo Arnold Bravo, manzana 9, solar 32.
Niere Luciano Izquierdo Sosa. manzana 3 solar 35.
Tomás Aquino Perregorria Velázquez manzana 16, solar 18.
Wáshington Pérez, manzana 41, solar 11.
Miguel Angel Silvera y Clara Cardoso manzana 7, solar 31.
Blanca Nelis Gusman Pereyra. manzana 7. solar 28.
Américo Antonio Montes. manzana 41. solar 14.
Danilo Varela Dutra, manzana 27. solar 22.
Rufina Abellan, manzana 43, solar
Aníbal Pedro Benítez Guadalupe manzana 47, solar 24.
Eduardo César Ribeiro, manzana 10. solar 31.
Héctor Darío Gauna Falcón y Rita Gauna Falcón de López. manzana 45, solar 6.
Héctor Domingo Fabra Riviezzo, manzana 9. solar 29.
Rómulo Sosa, manzana 3. solar 26.
Sergio Aneleta Rodríguez c.c. Carmen Fosatti, manzana 17. solar 22.
Fortunato Martínez Anzolabehere. manzana 12, solar 13.
2) N$ 331.50 15|pub. 24526 Nov.20-v.dic.11.

3–Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ASOCIACION AGROPECUARIA Y DE INDUSTRIAS DE ARTIGAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 1975 a las 20 horas en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria de la comisión directiva, estados de situación, cuentas de pérdidas y ganancias, proyectos de distribución de utilidades e informe de la comisión de cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1967, 31 de diciembre de 1968, 31 de diciembre de 1969 31 de diciembre de 1970, 31 de diciembre de 1971, 31 de diciembre de 1972, 31 de diciembre de 1973 y 31 de diciembre de 1974; 2.o) Elección de siete miembros titulares y siete suplentes para integrar la comisión directiva y tres titulares y tres suplentes para integrar la comisión de cuentas.
Se recuerda que las listas de candidatos deben ser registradas ante la comisión directiva con 48 horas de anticipación por lo menos, y deben ser acompañadas de la firma de accionistas que representen como mínimo 20 votos. — Comisión Directiva.
3) N$ 170.00 10|pub. 25384 Dc.1-v.dc.15.

ATILANO ABELLA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo establecido por el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas a los accionistas de "Atilano Abella S. A.", para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 23 de diciembre de 1975 a las 18 horas en Rincón 531, escritorio 402, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al 22.o ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1975; 2.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres (3) días de anticipación al fijado para la celebración de la misma, las acciones que posean o el certificado bancario respectivo, en el local dispuesto para la realización de la asamblea. — Montevideo, diciembre de 1975. — El Directorio.
3) N$ 40.80 3|pub. 25718 Dc.3.v.dc.5.

CHIMEX S. A.

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales, el Directorio de Chimex S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1975 a las 18 y 30 horas en el local de la calle Paysandú 821, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior.
2.o) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora y firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
3.o) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del Síndico del ejercicio 1973-974.
4.o) Elección de los mimebros que actuarán en el ejercicio 1974-975.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos. En remplazo de las acciones podrá presentarse un certificado de depósito efectuado en un establecimiento bancario. — Montevideo, diciembre 1o de 1975. — El Secretario.
3) N$ 45.90 3|pub. 25682 Dic 3.-v dic 5.

COMPAÑIA BAO S. A.

Se cita a los señores accionistas de Compañía Bao Sociedad Anónima para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social, calle Real N o 1338 el día lunes 29 de diciembre de 1975 a las 10 horas para tratar la siguiente orden del día:
a) La memoria, balance general y el estado de ganancias y pérdidas.
b) El informe del Síndico.
c) La distribución de utilidades y forma de pago del dividendo acordado.
d) La determinación del número de miembros que deben formar el Directorio de acuerdo con el artículo 25.
e) La elección de los miembros del Directorio, del Síndico y del Síndico suplente.
f) La retribución que corresponda a los Directores y al Síndico por el desempeño de sus funciones.
Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es indispensable de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, tener depositadas en la Secretaría de la sociedad, Real N o 4338, entre las 10 y 12 horas y de las 13 y 30 a 15 horas, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos expedidos por una Institución bancaria nacional o extranjera. — El Directorio.
3) N$ 85.00 5|pub. 25650 Dic.3.-v.dic.10.

CIR S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CIR S. A. para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 22 de diciembre de 1975, a las 11 horas, en nuestro local social Br. Artigas 2879, para tratar el siguiente orden del día:
1.o Capitalización de reservas. Facultar al Directorio para la emisión de acciones liberadas y su distribución.
2.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
La asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen el cincuenta y uno por ciento del capital integrado de las acciones Serie "C".
Los accionistas que deseen formar parte en la asamblea, deben inscribir sus acciones o certificados bancarios hasta cinco días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 23.80 2|pub. 25777 Dic 4.-v dic.5.

A. P. GREEN COMACO REFRACTARIOS SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo establecido en los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria, a celebrarse el día 23 de diciembre de 1975 a las 11 horas en los escritorios de la Empresa, calle 12 de Diciembre 911, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Considerar la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 974-975 (artículo 20, inciso a).
2) Elección de Directorio: 4 Directores titulares e igual número de suplentes respectivos (artículo 20, inciso b).
3) Designar dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la asamblea (artículo 28).
Artículo 24. Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar en la Administración de la sociedad sus acciones o certificados que acrediten que éstas se encuentran depositadas en alguna institución bancaria o comercial aceptada para ese fin por el Directorio, tres días antes de la fecha de la asamblea, a fin de

sacar tarjeta de entrada a la misma, en la que constará el número de votos que corresponden a su tenedor. — Diciembre 5 de 1975. — El Directorio.
3) N$ 51.00 3|pub. 25813 Dic 4-v.dic.9.

LABORATORIOS MILLET
S.A.C.I.I.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 13 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1975 a las 18 horas en el local de la calle Ituzaingó N.o 1324 Piso 1, Esc. 106 para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Estado de liquidación de la sociedad.
2.o) Fijación de honorarios del liquidador.
3.o) Autorización para gestionar la cancelación de personería jurídica.
4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el liquidador de la sociedad. — Comisión Liquidadora.
3) N$ 17.00 2|pub. 25782 Dic.4.-v.dic.5.

4-Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho de Uso de Bien Funerario

En cumplimiento del decreto N.o 13.842, de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis, se presentaron Beatriz Rosa Sosa Da Silva, María Luisa Sosa Da Silva, Susana Sosa Da Silva, solicitando expedición de un certificado que les habilite para el uso del nicho 927 del segundo cuerpo del Cementerio Central, cuyo titular primitivo fue Agustín Ponte.
En consecuencia, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con los recaudos correspondientes en la Escribanía Municipal, (tercer piso del Palacio Municipal) dentro del plazo de treinta (30) días. — Carlos Rassa Méndez Escribano.
4) N$ 25.50 3|pub. 25381 Dic. 3-v.dic.5.

Conforme a lo solicitado por los titulares del Sepulcro N.o 1835 del Cementerio del Buceo, se procederá a la reducción general de cuerpos inhumados en el mismo. Todos los que se consideren con derechos sobre dichos cuerpos deberán presentarse ante ese Servicio en el plazo de treinta días a realizar las gestiones pertinentes. — Vencido el plazo se realizarán las mencionadas reducciones. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro Interventor.
4) N$ 68.00 10|pub. 24928 Nv.25-v.dc.9.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

El señor ANTONIO OCTAVIO ROVEGNO MOLIGA y otros se presenta ante esta Oficina solicitando expedición duplicado del título del Nicho N.o 91 del Cementerio de La Ciudad de Pando cuya lápida está a nombre de (ALEJANDRA G. de OYA) BILDOGERNO OYA. y en los Registros figura a nombre de Antonio, Hugo Alfredo y Mary Cecilia Rovegno Móliga
Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Oficina Local de Necrópolis de Pando Sección Urbanismo dentro de los treinta días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de su expedición, en Exp. N o G. 30.793|1975.— A. Berrutti de Olivera. Jefe de División.
4) N$ 102.00 10|pub. 25159 Nov 27-v dic.1°.

Juan Francisco, Fernando Luis, Eduardo Daniel, Inés Fructuoso, María Carmen, María Catalina y Juan Esteban Estéves, sucesores de Fernando Estéves titulares del derecho de uso del panteón N.o 20, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Canelones (Sauce), en cumplimiento del artículo 13 del capítulo III de la reglamentación de la ordenanza de Necrópolis de la Intendencia de Canelones, vienen a emplazar a quienes tengan interés a que concurran dentro de los treinta días siguientes a la primera publicación a deducir sus derechos.
4) N$ 68.00 10|pub. 25412 Dc.1-v.dc.15.

SAN JOSE

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE SANTA LUCIA
AVISO AL PUBLICO
Emplazamiento por 30 días
Fsa común - Tierra
SECCION CEMENTERIO

De acuerdo a lo establecido en el artículo 51, inciso a, del Reglamento de Cementerios y disposiciones afines, se emplaza por el término de treinta días a los familiares o personas interesadas en la conservación de los restos de las personas fallecidas que se indican a continuación para que se presenten a gestionar su exhumación ante las Oficinas de la Junta Local A. de Santa Lucía, quedando advertidos que una vez vencidos dichos términos, el Municipio procederá a exhumarlos trasladando los restos al Osario General y a cuyos efectos se pone de manifiesto el Presente Aviso.
Chapa 14.031, nombre y apellido Angela Scaglia de Martínez, fecha 9 de enero de 1970.
Chapa 14.038, nombre y apellido Irma López Barceló, fecha de febrero de 1970.
Chapa 14.042, nombre y apellido María Ruiz, fecha 1 2de febrero de 1970.
Chapa 14.052, nombre y apellido María A. de Noulart, fecha 3 de marzo de 1970.
Chapa 14.068, nombre y apellido Rosa González de Arispe, fecha 31 de marzo de 1970.
Chapa 14.058 nombre y apellido Consuelo Esperanza Romero, fecha 11 de marzo de 1970.
Chapa 14.072 nombre y apellido Diego Estévez, fecha 7 de abril de 1970.
Chapa 14.080, nombre y apellido Carmejo Martínez, fecha 17 de abril de 1970.
Chapa 14.096 nombre y apellido Susana Hernández, fecha 14 de mayo de 1970.
Chapa 14.097, nombre y apellido Paula Maya, fecha 14 de mayo de 1970.
Chapa 14.107, nombre y apellido Concepción C. de Márquez, fecha 23 de mayo de 1970.
Chapa 14.110 nombre y apellido Cecilio Martínez, fecha 27 de mayo de 1970.
Chapa 14.114, nombre y apellido Amalia Pérez de Rodríguez, fecha 2 de junio de 1970.
Chapa 14.115, nombre y apellido Antonio Igune, fecha 2 de junio de 1970.
Chapa 14.113, nombre y apellido Gregorio Perdigón, fecha 2 de junio de 1970.
Chapa 14.151 nombre y apellido Amalia Vera de Ruiz, fecha 18 de julio de 1970.
Chapa 14.137 nombre y apellido, María O. de Hernández, fecha 2 de julio de 1970.
Chapa 14.163, nombre y apellido Juan P. Silvera, fecha 9 de agosto de 1970.
Chapa 14.179, nombre y apellido Belén Pérez de Díaz, fecha 27 de agosto de 1970.
Chapa 14.199, nombre y apellido Benicio González de Denis, fecha 23 de setiembre de 1970.
Chapa 14.212, nombre y apellido Dionisia Santos de Pérez, fecha 9 de octubre de 1970.
Chapa 14.234, nombre y apellido Agustín Peggio, fecha de noviembre de 1970.
Chapa 14.239 nombre y apellido Hipólito García, fecha 17 de noviembre de 1970.
Chapa 14.232 nombre y apellido Inocencio Perdomo, fecha 11 de agosto de 1970.
Chapa 14.244, nombre y apellido Francisco R. Castillo, fecha 22 de noviembre de 1970.
Chapa 14.241 nombre y apellido María D. de Baggé, fecha 20 de noviembre de 1970.
Chapa 14.254 nombre y apellido Pantaleón Mauro Morales, fecha 9 de diciembre de 1970.
Chapa 14.255, nombre y apellido Ricardo Suárez, fecha 12 de diciembre de 1970.
Chapa 14.247, nombre y apellido Benito Vidal, fecha 25 de noviembre de 1970.
Chapa 14.266, nombre y apellido Juan Donato Torres De León, fecha 26 de diciembre de 1970.
Chapa 14.276 nombre y apellido Nicolás Antonio Stábile, fecha 25 de enero de 1971.
Chapa 14.291, nombre y apellido Alejandrina M. de Umpiérrez, fecha 22 de enero de 1971.
Chapa 14.290, nombre y apellido Luis Tello fecha 20 de enero de 1971.
Chapa 14.306 nombre y apellido Feliciano Soria, fecha 19 de marzo de 1971. — Santa Lucía 24 de noviembre de 1975. — Por la Junta Local Autónoma de Santa Lucía Antonio Mario Alvarez, Director de División.
4) (C. C.) 10|pub 34589 Nov.28-v.dic.12.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YACIR RAMIRO TERRA, e INES SAITA (Ficha V. 434|975) y, que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario
59 N$ 56.00 20|pub. 24510 Nov.20-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURO JOSE CAPUTO y JOAQUINA CAMEAN, (Ficha C. 1628|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 23762 Nv.11-v.dc.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR RODOLFO ALVES de SIMAS y MARIA CASILDA APOLINARIO, (Ficha D.364|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 26 de noviembre de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 25715 Dc.3-v.dc.31. Feb.2-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DOLCIRIA PAZOS y JOSE PEDRO PERDOMO, (Ficha D. 186|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 20 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 34547 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRINEPH SCALA y CARLOS ALBERTO MARTINO (Ficha D 496|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 17 de 1975. — Alfredo L. Llugain Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 24502 Nov.20-v dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEREYDA REVELES y JUAN BITTER, (Ficha D. 412|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 24613 Nv.21-v.dc.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL RODOLFO HORNE y ANA MARIA BARREIRO, (Ficha 470|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 25714 Dc.3-v.dc.31. Feb.2-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ORIBE LAS CUESTA y MARIA PRECIOSA CANCELA (Ficha 398|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Casciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23739 Nv.11-v.dc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC RICARDO LORENZO RODRIGUEZ y BIENVENIDA CARMEN PIEDRA DIEGO, (Ficha 602|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23736 Nv.11-v.dc.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CANDIDO VIERA PERALTA y MARIA ESTELA CASTILLO PERALTA, (Ficha 772|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivos, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 25426 Dc.1-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMEO HECTOR GENTA JAURRECHE y CARMEN FANNY GORGA FRANCO, (por auto de 31|10|975), (Ficha B. 774|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 25220 Nv.28-v.dc.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 30 de octubre de 1975 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO GALLO DE GIULI y AMAPOLA FERNANDEZ GAVAGNIN citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, noviembre 25 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 25258 Nov.28-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR ALEJANDRO LATORRE RENAN y BEATRIZ NELIDA CABAL VARGAS (por auto de 14|10|975) (Ficha B 842|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 24725 Nov.24-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 13 de octubre de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FULVIO RAUL PEREZ MAGLIANO y MARIA ANGELICA PEÑA IRAZABAL, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre 1946. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23872 Nov.12-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA TERESA ALVAREZ y ALEJANDRO TORENA (Ficha 258|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23383 Nov.10-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA GOLDBERG y JAIME FAIERSTEIN, (Ficha C. 490|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de noviembre de 1975 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23737 Nv.11-v.dc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO TISCORNIA SORIA e IRIS SAN MARTIN VELANDO, (Ficha C. 520|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 24059 Nv.14-v.dc.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO RICARDO BORGES y JUANA FLORA (Ficha AB 594|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1975. — Esc. Mvica Bolla de Di Landro Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 24954 Nov.26-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS MORENO PODESTA y BETTY o BETTI BONESSI de MORENO, (Ficha A. B. 218|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 24590 Nv.21-v.dc.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORESTES DE AGOSTINI y ALBA CICOGNANI (Ficha E. 418|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibusde Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 24626 Nv.21-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN CABRERA y MARIA ALICIA CONFORTE de CABRERA (Ficha E. 506|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 24434 Nv.19-v.dc.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TUDURI AMILCAR contra ELVIRA CTAIZA (Ficha E. 528|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 24271 Nv.18-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELLOMO GIORDANO ANTONIO contra ANTONIETA CAPORALE PESOLANO (Ficha E. 586|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 24111 Nov.14-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TRINIDAD TERESA c| CARLOS HEBER PEÑA (Ficha E 572|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 25538 Dic.2-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO BONANATA y NORMA JACQUES CASTAGNET (Ficha E 350 974) y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 6 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 42.00 20|pub. 25847 Dic.4-v.dic.31. Feb.2-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA OYENARD ALORI y RAQUEL TOMASA MIGUEL (Ficha E 484|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 25326 Nov.28-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO FRANCISCO ACOSTA (Ficha E 660|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 25365 Nov.28-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DINA TURQUESA FACHELI VAZQUEZ contra PRADELINO PEREZ SILVA, (Ficha E. 686|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 25025 Nv.26-v.dc.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL LUIS QUEIROLO contra BEATRIZ MARTINEZ, (Ficha E. 550|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub. 24435 Nv.19-v.dc.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARACELI MARCHETTI contra JULIO CESAR BUELA, (Ficha E. 676| 975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 24441 Nv.19-v.dc.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARROS VILLEGAS LUIS ALBERTO y MARIA HORTENCIA MARIN (Ficha E 126|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23698 Nov.12-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS PASCUAL RICCIARDI contra AMANDA LERENA MOULIA, (Ficha E. 530|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23874 Nov.12-v.dic.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ARTURO PUIG BERINDUAGUE y MARIA ELENA MULLIN GARZON de PUIG. (Ficha E. 668|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de noviembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 24633 Nv.21-v.dc.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO LUIS STEINER AGUERRE y HELENA ELVIRA de MONSERRAT SAMACOITZ SCARRONE (Ficha V 1335|985) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario
5) N$ 56.00 20|pub 25800 Dic 4-v.dic.31. Feb.2-v feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL GRANJA IGLESIAS y DOLORES ELSA GAGO VILLAVERDE (Ficha V 769|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 25809 Dic.4-v.dic.31. Feb 2-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó a disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS ALBERTO KONCKE y MARIA ALICIA CAMIRUAGA (Ficha V|1325|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 21 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 25218 Nov.28-v dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó a disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE RAMON TROCCOLI y LILE DEOLINDA GARCIA (Ficha V|1139 975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 25219 Nov.28-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PETRONA ESTHER MENDEZ y JOSE MARIA MARRERO, (Ficha D. 1763|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 25372 Dc.1.v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ TASHJIAN y VICENTE SERVANDO VALLES. (Ficha D. 1919|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 23854 Nv.12.v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALFREDO CAUTERUCCI y GLORIA ELSA AGUILAR. (Ficha C. 749|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 25095 Nv.27.v.dc.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos ROBERTO JACINTO BARTEL COSTA y BICCO GALLARDO, DELIA OLGA (Ficha D 187|1975) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.883 — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 25327 Nov.28-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN ADOLFO MARTINEZ y ANA MATILDE CATTANI. (Ficha D. 705|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de noviembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 24248 Nv.18.v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE AMERICO ZAMBRANO y MARIA LUCIANA PEREIRA (Ficha D|697|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 7 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 24228 Nov.17-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MARTA PARADA y MENOTTI LEIVAS RAVECHI (Ficha D|627|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 23667 Nov.10-v.dic.5

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO LORENZO y SUSANA ARANDA. (Ficha D. 589|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 25117 Dic.2-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA GONZALEZ MIGLIORATA e ISABELINO JUAN MIGUEL MOREIRA. (Ficha 429|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 24433 Nv.19-v.dc.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO GALIANA y DORALINA ESPERANZA CASTRO. (Ficha 241|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
5) N$ 56.00 20|pub 24432 Nv.19.v.dc.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA ZIMMERMANN y DAVID VICTOR GERSTEIN, (Ficha 663|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 24270 Nv.18-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JORGE BERNASCONI ARBENOIZ y AURORA MARGARITA MOSCATELLI GUERRA, (Ficha 445|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 5 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 24056 Nov.14-v dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC BENCHIN y MARIA ESTHER RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha 441|V|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 24272 Nv.18-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO CARLOS FERRAGUT e IRIS YOLANDA VARELA, (Ficha 385|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub 24055 Nv.14-v.dc.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LINO C. MARTINEZ o LINO CIRIACO MARTINEZ BARRIOS y ROSEMARY MOLINA (por auto de 1|10|75) (Ficha B 733|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 25221 Nov.28-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS FERNANDEZ y MARGOT SILVEIRA (Ficha 837|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 24972 Nov.26-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO KLEINLERER y ERIKA JUANITA BURASTERO, (por auto de 29|10|75), (Ficha B. 783 bis|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 24249 Nv.18-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de DecimocuartoTurno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCILA ANTUNEZ y HEBER PEREZ ALSINA (Ficha 835|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 5 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 23873 Nov.12-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 8 de setiembre de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de

bienes integrada por los cónyuges LILIAN REGINA SCHAPIRA y JACOBO FRYD, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de 1 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 23734 Nv.11-v.dc.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROGELIO RAMON CARBAJAL IRIARTE y CARMEN GENOVEVA KRISTIANSEN, (Ficha C. 621|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 24097 Nv.14-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AZULIMA VILLAMIL y GREGORIO RIVAS, (Ficha C. 417|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 24061 Nv.14-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NARCISO CLODOMIRO OLIVERA y EVA YOLANDA GARAY (Ficha C. 473|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 24060 Nv.14-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL ANGEL PORFILIO CUDA y MARIA CRISTINA PALLAS SERIS, (Ficha C. 299|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 24058 Nv.14-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ROSSENBLAT y SARA SALISBURY de ROSSENBLAT, (Ficha C. 303|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de noviembre de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 25428 Dc.1.v.dc.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE EFENDI ABUD GONZALEZ y SARA MARIA FERNANDEZ GRAÑA de ABUD (Ficha AB 97|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 25830 Dic.4-v.dic.31. Feb.2-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA RAMONA CABALLERO y WASHINGTON ADEMAR MARTINEZ GARCIA, (Ficha A. 592|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 25503 Dc.1-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "MIÑO MARIA del CARMEN contra BAZ BROWN, HECTOR RAUL. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A.B. N.o 61|1975) se cita, llama y emplaza a Héctor Raúl Baz Brown para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 13 de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 34.00 30|pub 24828 Nov.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por URBANA DURE CHAGAS e INOCENCIO RODRIGUEZ SOTO o SOTTO (Ficha A. B. 311|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 24589 Nv.21-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR FELIPE BAGNASCO y BLANCA NAHIR DAVRIEUX (Ficha A. B. 565|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de noviembre de 1975. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 24384 Nv.19-v.dc.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO CANOBRA GUERRA y ALBA ESTHER GUIZZO CHIARLONE (Ficha A. B. 421|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub 24259 Nv.18.v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO MIGUEL BELZA y MARIA JULIETA FRANCO (Ficha AB|438|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 24199 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLIVIA SECCO y ALFREDO MAURIMATA URES, (Ficha A. B. 595|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub 24024 Nv.14.v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA RODRIGUEZ y CECILIA REYES (Ficha A B. 429|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de octubre de 1975. — Esc Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 23735 Nv.11-v.dc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS FRANCISCO MIR y MARTHA ELENA VIALE (Ficha A.B. 93|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 25625 Dic.2-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ BONIFACIO VENANCIO c|. RENEE ETHEL ESCAMENDI (Ficha E. 127|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub 25729 Dc.3.v.dc.31. Feb.2-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ITALO MORENI MARTINEZ y ROSA M. BALOYRA SILVERA, (Ficha E. 647|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 24612 Nv.21-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NARDONE YOLANDA contra JULIO LINO REYNOSO (Ficha E. 731|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 24169 Nv.17-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CABRERA CARLOS contra MARY ELIZABETH HERNANDEZ (Ficha E. 707|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 23949 Nov.12-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO IGLESIA DEL RIO y ESTHER RODRIGUEZ TASSANO (Ficha E 405|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 25325 Nov.28-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HAYDEE ZANELLA de CUNEO c| RUBEN CUNEO (Ficha E 1891|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub 24726 Nov.24-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMANDA ESTER CAMORINO contra OMAR FRANCISCO PIVA (Ficha E. 571|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de octubre de 1975 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 24133 Nov 14-v dic.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: DOGLIO JOSE PEDRO contra REINA HAYDEE ZUNINO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 582|975), se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 27 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 24332 Nv.18-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelores, en autos: CABRERA, LEDIA TERESITA contra CARLOS EULOPIO BARINDELLI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 329|975), se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 13 de noviembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 24333 Nv.18-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: SUAREZ HIPOLITO contra TERESA BERGERO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 479|975): se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 30 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 23832 Nv.12-v.dc.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: SANCHEZ FRANCISCO JAVIER y ESTER CRISTINA DE MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 392 año 1975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Francisco Javier Sánchez y Ester Cristina De María, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés en la misma para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras 27 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 25524 Dc.1.v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: DE LOS SANTOS MARIA ESTHER y FRANCISCO VICTOR ERAZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 446|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por María Esther De Los Santos y Francisco Víctor Eraz y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 20 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 25415 Dc.1-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: MARQUES GLORIA DOS PRAZERES contra JOSE RIBEIRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V. N.o 404|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Gloria Dos Prazeres Marques y José Ribeiro, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 4 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 25414 Dc.1-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALFONSO NESTA CASALE y ELSA HAYDEE SCARZELLA SCHIAFFINO (Ficha V. N.o 296|74), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras, 16 de octubre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 25416 Dc.1-v.dc.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OTILDE ROSNER y WALTER RAUL ARZUAGA (Ficha 7|V|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando. 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 25604 Dic.2-v dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OMAR MARTINEZ e IVA DA SILVA PECHE (Ficha 365|V|1975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 20 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 25158 Nv.27.v.dc.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCA ESTHER MACHADO DE DIAZ y LUIS ENRIQUE DIAZ (Ficha 404|V|1975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando. 24 de octubre de 1975.
5) N$ 56.00 20|pub. 24815 Nov 24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ESILDA FRANCO y HUGO MIGUEL LASA. (Ficha 439|V|1975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 10 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 24323 Nv.18-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GUSTAVO AQUILES MAILHOS FERRIOLO y ESTELA BORDABEHERE de MAILHOS. (Ficha 337|V|1975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 11 de setiembre de 1975. — Dra Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 24324 Nv.18.v.dc.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos: AMILCAR FEIJO y CARMEN MARIA MACHADO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 315|75), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 22 de octubre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 24037 Nov.18-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: RAFAELA G. YORADO y AMERICO GIMENEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 483, año 1975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Rafaela G. Yorado y Américo Giménez, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos en los autos respectivos. — Melo, 13 de octubre de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 24658 Nv.21.v.dc.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 15 de setiembre de 1975. N.o 5561, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANGEL MARIO CUITIÑO BARBIER y ERNESTINA GIOCONDA RIOS BERNAIZ, (Ficha 418|75), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 10.783|946. — Colonia, 13 de octubre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
5) N$ 70.00 20|pub 23944 Nv.13.v.dc.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre CATALINA MARIA JUANA GUARAGLIA de NAVONE y ROQUE EUTIMIO NAVONE (Ficha N.o 254|C|75) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza a los gestionantes para el presente trámite — Carmelo, noviembre 18 de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 34639 Dic.4-v.dic.31 Feb.2-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre RUBEN DARIO RAMIREZ FARIAS y ALICIA CRISTINA MACAGNO RUELLA, (Ficha N.o 255|C|75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783.

Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza a los gestionantes para el trámite presente. — Carmelo, 13 de noviembre de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 34588 Nv.27.v.dc.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 1.o de setiembre de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARTEMIO FALERO ROSAS y ANA MARIA NEMMER, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 8 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 24413 Nv.19-v.dc.17.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en los autos caratulados: OSCAR OMAR AGUIRRE GARCIA y ANA ESTRELLA ARES CARBAJAL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C.368|75), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los comparecientes, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, 5 de agosto de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 42.00 20|pub. 24663 Nv.21.v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados AURORA ROSA BLANCA RUSO PEREIRA contra JUAN FRANCISCO GONZALEZ CABEZA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C. 374|75), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Aurora Rosa Blanca Ruso Pereira y Juan Francisco González Cabeza, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, 13 de agosto de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 23986 Nov.19-v.dic.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 20 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ANA MARIA BOTTI y ROBERTO CESAR SANTIAGO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (artículo 6.o, ley 10.783). — Florida, 22 de julio de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
5) N$ 56.00 20|pub. 25761 Dc.3.v.dc.31. Feb.2-v.feb.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: TAJES MORALES SALVADOR y RODRIGUEZ FRANCISCA NENE "Disolución sociedad conyugal" (F.o 657, año 1975), se hace saber que por resolución de fecha 16 de octubre de 1975, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Salvador Tajes Morales y doña Francisca Nené Rodríguez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 28 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 24070 Nv.14-v.dc.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 16 de junio de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HEBER HUGO FERNANDEZ y FELICIA ACOSTA PEREIRA (Ficha N.o 386|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldoando, 28 de julio de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 52009 Nov.26-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: MENA LIDIS ILDA contra CRUZ CLODOMIRO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 1361|968). se hace saber que con fecha 11 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Lidis Ilda Mena y Clodomiro Cruz citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, (artículo 7.o, ley 10.783). — Maldonado, 9 de octubre de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 24440 Nv.19.v.dc.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 10 de octubre de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ISRAEL GREGORIO FERNANDEZ GOITIA o ISRAEL FERNANDEZ y MARIA LUISA SOSA PINTOS o MARIA LUISA SOSA de FERNANDEZ (Ficha N.o 655|975) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de octubre de 1975 — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 24317 Nov.18-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 de agosto de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HECTOR M. GRIMALDI y VICTORIA NOCETTI, (Ficha número 432|75), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Söñora. Actuario Adjunto
5) N$ 70.00 20|pub. 24316 Nv.18.v.dc.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Alba Lucy Otorguez Buisa con CLAUDIO RAMON ORTIGOZA, (F. B. 391|75), se cita, llama y emplaza a Claudio Ramón Ortigoza para que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 28.00 10|pub. 25144 Nv.27.v.dc.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre CELINA NIEVES y NEPOMUCENO CASARAVILLA (A. 196|975), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, octubre 14 de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
5) N$ 42.00 20|pub. 24227 Nov.17-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ADAN GERVACIO BARRETO y EVA MANZOR, (A. 173|975), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera 19 de noviembre de 1975. — Alvaro Martín Fernández Actuario
5) N$ 56.00 20|pub. 25055 Nv.26-v.dc.24.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por MARIA GLORIA AMARAL AMARAL y FELICIANO OYOLA PEREYRA (Ficha 440|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, 29 de octubre de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 25484 Dc.1-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PRIETO ALONDO y EMA MELLO RIVERO. (Ficha 1073|75), y se cita y emplaza a Ema Mello Rivero y a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 19 de noviembre de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 25485 Dc.1-v.dc.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto número 8.435 de fecha 5|XI|975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos DOMINGO ELIAS SORIA y URSULA YAQUE, (A. 548|975), citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Salto, 7 de noviembre de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 24073 Nv.14.v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto N.o 6.204 de fecha 28 de agosto de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos EZEQUIEL DA SILVA y MARIA DEL CARMEN NESSI (A. 401|975), citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Salto, octubre 21 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 23971 Nov.13-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto número 7.929 de fecha 21|X|975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos TERESA MARGARITA SANCRISTOBAL y OSVALDO RAMON BELTRAMELLI. (A. 523|975), y que se cita y emplaza a todos los acreedores a que se presenten a estar a derecho dentro del término de sesenta días. — Salto, octubre 31 de 1975 — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
5) N$ 70.00 20|pub. 23799 Nv.11.v.dc.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 4.747 de fecha 24 de mayo de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO BISIO y BLANCA ESTER REYES, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, junio 11 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 24217 Nov.17-v.dic.15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: MABEL VIOLETA SILVA de TORRES c| EFREN IVAN TORRES. "Disolución de sociedad" (Ficha No. 292 año 1975) se hace saber que por resolución de fecha 12 de mayo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados. citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 16 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 24963 Nov.26-v.dic.24

En autos: Edivia Olga Charbonier contra JUAN ANTONIO OYARBIDE. Disolución de sociedad (Ficha N.o 213, año 1975), se hace saber: Que por resolución de fecha 14 de abril de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Edivia Olga Charbonier y Juan Antonio Oyarbide citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 6 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 23975 Nov 13-v.dic.11.

En autos: ISMAEL ALBERTO ARBALLO y ELENA MAGDALENA TOURN. Disolución de sociedad (Ficha N.o 720 año 1975), se hace saber: Que por resolución de fecha 25 de setiembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 21 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub 23976 Nov.13-v.dic.11.

En autos: Eva Leonor Raccioppi de Del Pino contra SABINO CEFERINO DEL PINO. Disolución de Sociedad (Ficha N.o 282, año 1975), se hace saber: Que por resolución de fecha 7 de mayo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 29 de agosto de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 23077 Nov.13-v.dic.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de don RUPERTO MARIA ORTEGA SUAREZ y doña CELIKA GLORIA CORREA. citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 25042 Nv.26.v.dc.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de CONMEMORACION EUSTAQUIO ROBLEDO y MARIA CLEVER BOTTERO GRASSI: citándose a los acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de sesenta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, setiembre 30 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 24777 Nov.24-v.dic.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALEJO REINALDO CELA y doña RINALDA AMARO, (Ficha 610, año 1975), emplazándose por edictos a los interesados por el término de

sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de noviembre de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
5) N$ 42.00 20|pub. 25469 Dc.1-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HECTOR NERI LAUZ y GLORIA ESTELA PACHECO (Ficha N.o 494 año 1975) citándose por edictos a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1975. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 42.00 20|pub. 24475 Nov.20-v.dic.18

7-Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Ney Luis Lanzani contra IARA COLOMBO "Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D 362|74) se cita, llama y emplaza a Iara Colombo a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 20 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 105.00 30|pub. 24773 Nov.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados "Alberto Pequier contra ALBA LUZ CORREA. Divorcio" (F. C. 700|975) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Alba Luz Correa a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7) N$ 84.00 30|pub. 24797 Nov 24.-v.dic.31. Feb.2.-v.feb.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: "Susana Chambón contra JORGE RODRIGUEZ. Divorcio", (694|75). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jorge Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
7) (R.20|4|55) 30|pub. 34373 Nv.11.v.dc.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos: "Tecitor" Juan Carlos contra COLOMBO, NATIVIDAD. Divorcio causal" (Ficha D. 314|75) se cita, llama y emplaza a Natividad Colombo para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza en los autos caratulados: "Tecitor Juan Carlos contra COLOMBO NATIVIDAD. Auxiliatoria" (Ficha C. 432|75). — Montevideo, 10 de noviembre de 1975. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 34435 Nov.20-v.dic.31. Feb 2-v feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se cita, llama y emplaza a JULIO SEGUNDO MARTIRENA para que comparezca a estar a derecho en autos Caches Teresa Esther c| Martirena Julio Segundo. "Divorcio por causal" (Ficha D 4|75) dentro del término de noventa días y se le cita a conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de noviembre de 1975. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
7) N$ 63.00 30|pub. 23416 Nov.6-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días a ARABEL PANIZZA, (Ficha A B 318|75), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio, le ha iniciado Rosario Puongo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 84.00 30|pub. 25099 Nv.27-v.dc.31. Feb.2.v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a don Roberto Enrique Jordán, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Moreno Cristina María contra ROBERTO ENRIQUE JORDAN. Divorcio por causal". (Ficha D. 354|75), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de noviembre de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 35.00 10|pub. 25098 Nv.27.v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita llama y emplaza a don VICENTE BARCELO para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Marittc Ofelia Renée c| Vicente Barcelo "Divorcio por causal" (Ficha D|417|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes (Ficha D 419|75). — Montevideo, octubre 20 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 34193 Oct.29-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a doña Soledad Nélida Moreira para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Pezorraro. Luciano c| SOLEDAD NELIDA MOREIRA. "Divorcio por causal" (Ficha D 57|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 26 de 1975. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
7) N$ 94.00 30|pub. 22538 Oct.27-v.dic

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a don Julio María Medeiros para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: García, Doris Griselda c| JULIO MARIA MEDEIROS. "Divorcio por causal" (D|439|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al demandado para llenar el requisito de la conciliación. (Art. 282 Código del P. Civil). — Montevideo, noviembre 5 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 105.00 30|pub. 25541 Dic.2-v.dic.31 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dispuso en autos: "Daniel Pereyra contra MARGARITA COLINET. Divorcio". (B. 1253|75), citar y emplazar a Margarita Colinet, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo. 29 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 108.00 30|pub. 25697 Dc.3-v.dc.31. Feb.2.v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS SEGURA para que comparezca a estar a derecho en autos: Juana Zulema, Manzzi c| Juan Carlos. Segura. "Divorcio sola voluntad" (Ficha D 381|73) dentro del término de noventa días y se le cita a conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 17 de noviembre de 1975. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 34637 Dic.4-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. dictada en autos: "Mandacén Soto Román contra DE LA VEGA VARGAS LACY. Divorcio causal" (Ficha D. 277|75). se cita llama y emplaza a Lacy De La Vega Vargas. a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos y en los caratulados: Mandacén Soto Román contra De La Vega Vargas. Lacy, dentro del término de noventa días. (Auxiliatoria de pobreza. ficha G. 209|75). bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 34219 Oct 30-v dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que en autos: Rueda. Hermenegildo c| DENIS, ELEUTERIA. "Divorcio por causal" (Fa. D 301|75) se cita, llama y emplaza a Eleuteria Denis para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 28 de octubre de 1975. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
7) N$ 34.00 30|pub. 2289 Oct.31-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Quintana, Oscar Julio Bartolomé contra ALCOBA, NELSI SUSANA. Divorcio". (Ficha E. 677|975), se cita, llama y emplaza a doña Nels Susana Alcoba, para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, intimándosele la designación de la persona que la asistirá como curador ad-litem, bajo apercibimiento de designarle de oficio. — Montevideo, 19 de noviembre de 1975.
7) N$ 84.00 30|pub. 25104 Nv.27.v.dc.31. Feb.2-v.feb.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Martínez Selva Irene contra PABLO RUBEN RODRIGUEZ. Divorcio unilateral", (Ficha 341|975), se cita, llama y emplaza a comparecer a derecho, por el término de noventa días, al señor Pablo Ruben Rodríguez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 19 de noviembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
7) N$ 63.00 30|pub. 25498 Dc.1-v.dc.31. Feb.2-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: MENDEZ, JUAN contra ALONZO, CATALINA. Divorcio" (Ficha 463|C|1975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Catalina Alonso para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 30 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 93.00 30|pub. 24096 Nov.14-v.dic.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Carro. Aicer Azucena contra MARIO GONZALO VILLOLDO Divorcio" se emplaza por el término de noventa días a don Mario Gonzalo Villoldo para que comparezca en juicio a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.
Se hace constar a los efectos pertinentes que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria 3.196 del 9|IX|75. — Colonia, 7 de octubre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 34341 Nv.7.v.dc.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Páez Ramón Angel contra SALINAS, ZULLY AURORA. Divorcio por causal" (Ficha N.o 326 C. 975). se emplaza por el término de noventa días a doña Zully Aurora Salinas, para que comparezca en juicio

a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 29 de octubre de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
7) (R.20|4|75) 30|pub. 34459 Nv.18-v.dc.31.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos Alvira Cattalurda, Gladys Isabel contra MENDEZ GONZALEZ, GUALLIDO JAVIER. Divorcio Unilateral (Ficha N.o 528|975), se cita, llama y emplaza a Gollido Javier Méndez González, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Maldonado, 13 de noviembre de 1975.
Se hace constar que se tramitó conjuntamente la auxiliatoria de pobreza. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44598 Nov.28-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "Prepitera Cora Fernández de Alvarez contra FRANCISCO PEDRO ALVAREZ. Divorcio" (causal). (Ficha C. 470|975), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Francisco Pedro Alvarez, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Además se le cita para llenar el requisito de la conciliación. — Fray Bentos, 29 de octubre de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaverry. Actuario.
7) N$ 35.00 10|pub. 24897 Nv.25.v.dc.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita llama y emplaza por el término de noventa días a CORINA FERREIRA BARBOZA (Ficha A 123|1975) para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por causal le ha iniciado su esposo Propicio Machado bajo apercibimiento. — Rivera, 6 de octubre de 1975. — Alvaro Martín Fernández, Actuario.
7) N$ 63.66 30|pub. 22963 Oct.31-v.dic.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos "Gumelli Graciela Esther contra ALMANDOZ LUIS DANIEL. Divorcio por causal" (F. A. N.o 995|975) se cita, llama y emplaza a Luis Daniel Almandoz para que comparezca en autos dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor. — San José, noviembre 7 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
7) N$ 105.00 30|pub. 25352 Dic.1.o-v.en.16.

8 Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
División Jurídica

Se emplaza al Profesor GONZALO VICINO a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Ignacio Risso Abadie, Encargado de la Dirección.
8) (C. C.) 3|pub. 34626 Dic 3.-v.dic.5.

Se cita a los funcionarios: CARLOS DE LOS SANTOS, JORGE REDES, DORA MUSETTI, RICARDO GRILLE MOTTA, MARIA del CARMEN OLIVERA, PEDRO GILBERTO ACOSTA, INES BLIXEN DE TERRA, OLGA FYNN, LUIS ALBERTO LUZARDO CAZENEUVE y PERLA BEATRIZ WLASIUK PEREIRA, a fin de que comparezcan en esta Oficina a notificarse de la relación prevista por el Art 224 del decreto 640|973, formulada en el sumario que se les instruye, tomar vista del expediente que se encuentra de manifiesto en esta dependencia y a presentar los escritos de descargos que correspondan.
Los mencionados funcionarios deberán concurrir a esta Oficina de Sumarios entre los días 9 y 12 de diciembre de 1975 en el horario de 9 a 11 horas. En caso de no hacerlo se les notifica que a partir de la última fecha mencionada correrá el plazo para evacuar la vista. Se puede actuar por representante o apoderado. — Fdo: Proc. Albertina Vilar Del Valle, Jefe de la Oficina de Sumarios.
8) (C. C.) 3|pub. 34632 Dic.3.-v.dic.5.

Se cita a los funcionarios: JORGE QUARTINO y HERMINIO S. CEDRES CASTRO, a fin de que comparezcan en esta Oficina a notificarse de la relación prevista por el artículo 224 del decreto 640|973, formulada en el sumario que se les instruye, tomar vista del expediente que se encuentra de manifiesto en esta dependencia y a presentar los escritos de descargos que correspondan.
Los mencionados funcionarios deberán concurrir a esta Oficina de Sumarios entre los días 9 y 12 de diciembre de 1975 en el horario de 9 a 11 horas. En caso de no hacerlo se les notifica que a partir de la última fecha mencionada correrá el plazo para evacuar la vista. Se puede actuar por representante o apoderado. — Fdo: Proc. Albertina Vilar Del Valle, Jefe de la Oficina de Sumarios.
8) (C. C.) 3|pub. 34633 Dic.3.-v dic.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo de fecha 26 de noviembre de 1975, se resolvió emplazar al funcionario ROBERTO GAREPPE MOLINA, Padrón N.o 25.100, Categoría D, Grado I, del Servicio de Abastos y Frigoríficos, para que dentro del tercer día comparezca a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Estatuto del Funcionario (Decreto N.o 9.297 y modificativos). — Montevideo, 4 de diciembre de 1975.
8) (C. C.) 5|pub. 34634 Dic.4-v.dic.11.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
División Jurídica

Cítase a la Prof NIBLIA AZZI a concurrir al local de esta División Jurídica San Salvador 1674 el próximo jueves 11 de diciembre del corriente año, a las 15 horas a fin de notificarse de las resultancias del sumario que se le instruye en expediente 2585 de 1975 (2).
En caso de no concurrir sin causa justificada se le tendrá por notificada. A partir de tal notificación contará con un plazo de diez días para formular descargos y articular defensas (artículo 66 de la Constitución). — Virushka Palko de Kisiel Procurador.
8) (C. C.) 3|pub. 34628 Dic.3.-v dic.5.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza al Enfermero 2.o Contratado con cargo al Rubro 021 de este establecimiento señor MIGUEL ANGEL ROSILLO, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 8.819 de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dra. Ana Vischi de Barragán, Director Adjunto.
8) (C. C.) 3|pub 34647 Dic.4-v.dic.9.

SERVICIO DE ASISTENCIA Y PREVENCION ANTITUBERCULOSA
DIRECCION Y SERVICIOS EXTERNOS

La Encargada de la Administración del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa emplaza al funcionario ELOY GARCIA (Enfermero de 2.a) para que comparezca al Departamento de Personal a notificarse del Asunto Refencia 6095 bajo apercibimiento de darlo por omiso. — Blanca Grondona, Encargada de la Administración.
8) (C.C.) 3|pub. 34651 Dic.4-v.dic.9.

La Encargada de la Administración del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa emplaza a la funcionaria SILVIA CROCCO (Vacunadora y Alergista) para que comparezca al Departamento de Personal a notificarse del asunto de referencia 507 bajo apercibimiento de darla por omisa.
8) (C.C.) 3|pub. 34650 Dic.4-v.dic.9.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor JORGE MARTIN OCAMPO NAON para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa Helena Crouzel, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.o 15 de la Capital Federal (Buenos Aires - República Argentina) el 1.o de abril de 1971 en los autos "Ocampo, Jorge contra Crouzel de Ocampo, Helena. Divorcio" (N.o 16.516|70). — Octubre 6 de 1975. — Esc. Humberto Pou Escribano de Actuación.
8) N$ 126.00 30|pub. 22598 Oct.28-v.dc.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: González Walter c/ SANCHEZ MARIA SARA (Ficha D 624|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Sara Sánchez a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
8) N$ 84.00 30|pub. 24561 Nov.20-v.dic.31 Feb.2-v.feb.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, se cita y emplaza a los sucesores de JOSE DE LUCIA (B. 364|975), para que concurran a deducir sus derechos en los autos rescisorios caratulados: Oficinas Londor con sucesores de José de Lucía. Rescisión de contrato, dentro del plazo de noventa días — José M. Cestau Doneso, Actuario.
8) N$ 34.00 30|pub. 24457 Nov.18-v.dic.31 Feb.2-v.feb.3.

9—Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por resolución N.o 62.481 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 29 de octubre de 1975, ha sido designado para expropiar con destino a formación de un espacio libre lindero a la Rambla Concepción del Uruguay al Norte de Avda Italia, el inmueble siguiente:
Padrón N.o 178.043. — Propietario: Suc. del señor Pedro Sánchez. — Superficie afectada: 163 metros cuadrados
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3o, de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo. (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 3 de diciembre de 1975.
9) (C.C.) 8|pub. 34622 Dc.3-v.dc.15.

EDICTO. — Por resolución N.o 62.480 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 29 de octubre de 1975 ha sido designado para expropiar con destino a: Espacio libre en la calle Cnel Brandzen entre las de Arenal Grande y Avda Gral Fructuoso Rivera, el inmueble siguiente
Padrón N.o 14.843. — Propietaria Srta Margot Vidal — Superficie afectada: 229 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3o, de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales so-

bre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo. (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo. 3 de diciembre de 1975.

9) (C.C.) 8|pub. 34621 Dc.3-v.dc.15.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por resolución N.o 62.602 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 6 de noviembre de 1975 ha sido designado para expropiar con destino a el ensanche de la calle Constituyente entre las de Dr. Javier Barrios Amorín y Guayabo los inmuebles siguientes:

Padrón N.o 931. Superficie afectada: Mts.2 4.
Padrón 929. Superficie afectada: Mts.2 125.
Padrón N.o 930. Superficie afectada: Mts.2 61.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 36 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10 piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 28 de noviembre de 1975.

9) (C.C.) 8|pub. 34591 Nov.28-v.dic.10.

EDICTO. — Por resolución N.o 61.338 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 9 de octubre de 1975 ha sido designado para expropiar con destino a la apertura de la calle Sebastopol entre las de Ombú y Cedar los inmuebles siguientes:

Padrón N.o 60.483. Propietario: N.N. Superficie afectada: 863 m2.
Padrón N.o 114.669. Propietario: N.N. Superficie afectada: 813 m2.
Padrón N.o 184.041. Propietario: N.N. Superficie afectada: 2.346 M2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 36 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10 piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo. 28 de noviembre de 1975.

9) (C.C.) 8|pub. 34592 Nov.28-v.dic.10.

10-Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "ENRIQUE HEBERT DICONCA GARACHANA" Incapacidad. (C. 36|75) se hace saber que por auto N.o 8022 de fecha 22 de setiembre de 1975, se declaró en estado de incapacidad a Enrique Hebert Diconca Garachana, designándose curadora del mismo a su madre Margarita Luisa Garachana, sirviendo este auto de discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 22 de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

10) N$ 35.00 10|pub. 24799 Nov.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: PAULINA VILLARINO de CARBALLO. "Incapacidad" (F.C. 377|74), el día 7 de octubre de 1975 auto N. 14035 fue declarada incapaz Paulina Villarino de Carballo designándose curador a Raúl Carballo — Montevideo, noviembre 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

10) N$ 21.00 10|pub. 25540 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la incapacidad de ALEJANDRO ROQUETTE HOFFMAN nombrándose curador a Lidia Regina Orrego de Roquette. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de noviembre de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.00 10|pub. 25860 Dic.4-v.dic.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, dictada en autos: ICASURIAGA DE LEON, HECTOR MARIO "Presunto incapaz". (F. C. 721|975), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 7 de noviembre de 1975, declaróse en estado de incapacidad a don Héctor Mario Icasuriaga de León, designándose curadora legítima a su hermana Francisca Josefa Icasuriaga de León.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

10) N$ 35.00 10|pub. 25763 Dc.3-v.dc.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, Dr. Danubio A. Cabrera, dictada en los autos: ALIDA CAZZOLA de BUSCIO. Solicita nombramiento de curador. (Ficha N.o 279, año 1975), se hace saber que por resolución de fecha 9 de octubre de 1975, dictada por este Juzgado se designó curadora del incapaz Horacio Antonio Cazzola a su hermana legítima Alida Cazzola de Buscio.

Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 29 de octubre de 1975. — Esc Martín Irisarri Actuario.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 34548 Nv.25.v.dc.5.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se presentó HILDA GLADYS BRUNO CHIAROMENTE, domiciliado en Bartolomé Mitre 1423, optando al título de Procurador, ofrece declaración de María B. Bonilla de Alvarez y Humberto De León.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

11) N$ 21.00 10|pub. 25097 Nv.27-v.dc.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se presentó MARGARITA REQUITERENA SIEGLER domiciliada en Coronel Latorre 1589 optando al título de Procurador y Escribano ofrece declaración de Inés Rodríguez Sarmiento y Cristina Anzuela. — Montevideo, noviembre 25 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

11) N$ 21.00 10|pub. 25544 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó INES RODRIGUEZ SARMIENTO, domiciliada en Coronel Latorre 1589, optando al título de Escribano, ofrece declaración de Margarita Requiterena y Cristina Anzuela. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto

11) N$ 21.00 10|pub. 25432 Dc.1-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JOSE CROCI BREA domiciliado en calle Yi 2389 digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a Juan Salgado y Alberto Martínez que presentaré y se me expida testimonio. — José Croci. — Rodolfo F. Croci, Abogado". — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

11) N$ 28.00 10|pub. 25235 Nov.28-v.dic.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, MARIA ELENA CAMACHO DE MOLLA, (V. 849|975), domiciliada en 18 de Julio 1044, digo: que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrezco la información de Werther Yáñez y Ronald Herbert. — María E. C. de Molla. — Carlos Molla. Abogado". — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario

11) N$ 28.00 10|pub. 25019 Nv.26-v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, JORGEANA RAMOS TESTURI de GAUTHIER (V. 641|975), domiciliada en Valparaíso 1292, Montevideo, optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco la deposición de Daniel Guenaga y Griselda Culela, quienes serán examinados sobre mi honradez, y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio, Jorgeana Ramos Testuri de Gauthier, — Dilia Moyano de Arregui, Escribana". — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario

11) N$ 35.00 10|pub. 24933 Nv.25.v.dc.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, JUAN CARLOS SGORLO, (V. 765|975), con domicilio en Paraguay 1547, Esc. 7 (entrepiso), al señor Juez digo: que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la información de Electra Cubito y José González, solicitando se apruebe y expida testimonio — Juan C. Sgorlo. — Francisco Giorgi, Abogado". — Montevideo, 5 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

11) N$ 35.00 10|pub. 24937 Nv.25.v.dc.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante Juzgado se presentó ELBIO ROQUE CETANI CATALDO, domiciliado en Treinta y Tres 1334, optando al título de Escribano, ofrece declaración de Floreal Otero y Norberto Mario Lettieri. — Montevideo, noviembre 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) N$ 28.00 10|pub. 25274 Nov.28.-v dic 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIGUEL FERNANDEZ BOLON, domiciliado en Ibicuy 1262, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Grisel Riera y Héctor Coirolo. — Montevideo, noviembre 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) N$ 21.00 10|pub. 25273 Nov.28.-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. REGINA WISEL BLATT constituyendo domicilio en Rincón 338 P. 1 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrezco la declaración de los testigos señora Mary Vázquez y Dr. Luis Carlos Silveira quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Regina Wisel". — Montevideo, noviembre 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) N$ 35.00 10|pub. 24999 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CESAR CORBO domiciliado en Colonia 1158 Apto. 1203 optando al título de Procurador ofrece declaración de Carlos Curbelo Botti y Gonzalo Uriarte Audi. — Montevideo, noviembre 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) N$ 21.00 10|pub. 24978 Nov.26-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia

en lo Civil de Decimocuarto Turno. — DOMINGO OSCAR SCOPISE PERI constituyendo domicilio en Bartolomé Mitre 1488 P. 4 Apto. 8 al señor Juez digo: Que a los efectos dispuestos por el artículo 3 inciso C de la ley N.o 13.925 vengo a acreditar mi honradez y costumbres morales, recibiéndose el testimonio de Julio Babbone y Orlando Barros domiciliados en José Batlle y Ordoñez 1866 Apto. 3 y 25 de Mayo 652 respectivamente expidiéndoseme testimonio. — Domingo Oscar Scopise Peri". — Montevideo, noviembre 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 42.00 10|pub. 24977 Nov.26-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, OFELIA RICHERO MENDY de SEVA, domiciliada en Juan C. Gómez 1492, Esc. 409, optando al título de Escribana ofrezco declaración de Ibis Rodríguez de Prato y Martha Blanco Ossola, expidiéndoseme testimonio, Richero Mendy de Seva". — Montevideo 19 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
11) N$ 28.00 10|pub. 25096 Nv.27.v.dc.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, IVONNE BALDOMIR FELIPEZ, domiciliado en Juan C. Gómez 1459, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco como testigos a Estela Nolla y Graciela Sácchi, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonios. — Ivonne Baldomir. — Ruben M. Fernández Escribano"
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1975. — Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria
11) N$ 35.00 10|pub. 25671 Dc.3-v.dc.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. RUBEN HEBER SCARONE DURAN constiuyendo domicilio en Rincón 438 el señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Carlos Moreira Lema y Ramiro C. Marichal Gracia los que informarán sobre mi vida y costumbres. — Héctor Mainero Parisi. Abogado. — Heber Scarone Durán".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a 25 días del mes de junio de 1975. — Gloria P. de Campalans, Actuaria.
11) N$ 42.00 10|pub. 25236 Nov.28-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. JOSE PEDRO MACHADO constiuyendo domicilio en E. Acevedo 1234 digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Ernesto Rodríguez y Luis García sobre mi vida y costumbres. Sírvase proveer de conformidad. — José P. Machado. — Rosendo Vega, Abogado".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1 de agosto de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) N$ 35.00 10|pub. 25543 Dic.2-v.dic.16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó WARREN GAUTHIER BREMERMANN, "Información de vida y costumbres". (C. 549|75). domiciliada en esta ciudad, Rivera 400, optando al título de Procurador y ofrece declaración de Angel Eduardo Núñez Guerra y Raquel Mondini de Aguirre. — Durazno, noviembre 3 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
11) N$ 21.00 10|pub 24934 Nv.25-v.dc.9.

12-Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1975

Lic. 95|75. Adquisición de sal fina.
Apertura: 22 de diciembre de 1975 a las 9 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 22 de diciembre de 1975 a las 10 horas.
Lic. 96|75. Adquisición de sal gruesa.
Apertura: 22 de diciembre de 1975 a las 10 y 30 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 22 de diciembre de 1975 a las 11 horas.
Valor de los pliegos N$ 0,40.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 34560 Nov.26-v.dic.5.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública N.o 80-975
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de víveres secos y frescos con destino al aprovisionamiento de las Unidades de la Fuerza Aérea
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, por víveres secos en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553 y por víveres frescos en: Escuela Militar de Aeronáutica, con asiento en el Aeródromo Militar "Gral. Artigas". Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo, con asiento en el Aeródromo Militar "Capitán Boiso Lanza" sobre Avda. de Las Instrucciones, Escuela Técnica de Aeronáutica con asiento en Toledo Sur sobre ruta 102, Brigada Aérea I con asiento en Carrasco, Brigada Aérea II con asiento en el Aeródromo Militar "Tte. 2do. Mario W. Parrallada" Durazno y Aeródromo Militar Cap. Boiso Lanza con asiento en Camino Pedro de Mendoza número 5553, los que podrán ser retirados de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
La apertura de la Licitación para víveres secos será el día 23 de diciembre de 1975 a la hora 10 en la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea y para los víveres frescos en las respectivas Unidades el día 26 de diciembre de 1975 a la hora 10.00.
En caso de no presentarse proponentes para el Primer Llamado se procederá a la apertura del Segundo Llamado para víveres secos a la hora 10 y 15 en el mismo lugar y para los víveres frescos en las respectivas Unidades citadas para el Primer Llamado, a la hora 11. — Montevideo 21 de noviembre de 1975.
12) (C. C.) 10|pub. 34582 Dic.1.o-v.dic.15

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 19-75
Carpeta N.o 39-75

Llámase a licitación pública C.I.F. Montevideo o Plaza por primera y segunda vez, por el suministro de una máquina impresora automática, dos juegos de cilindro de caucho, dos ramas y accesorios completos, con destino al Taller de Artes Gráficas del Departamento Industrial de la Dirección Nacional de Institutos Penales, de acuerdo al Pliego de Condiciones, que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías calle Andes 1478; todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 15 de diciembre a las 9 y 45 horas.
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 10.
Valor del Pliego de Condiciones N$ 3.00. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1975.
12) (C. C.) 5|pub. 34646 Dic.4-v.dic.11.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Licitación Pública N.o 1-75

Llamado a Licitación Pública para la adquisición de dos (2) vehículos automotores.
Concurrir a la División Proveeduría de la Dirección Nacional de Aduanas. Rambla F. D. Roosevelt y Yacaré, donde se podrá retirar el Pliego de Condiciones de lunes a viernes de 11 a 17 horas.
La fecha de apertura de las propuestas se fija para el día 18 de diciembre del año en curso, a las 11 horas en presencia de quienes concurran al acto.
En el caso de declararse desierta o desestimarse el primer llamado a Licitación se efectuará un segundo llamado el día 18 de diciembre a las 12 horas.
12) (C. C.) 10|pub. 34538 Nov 24.-v.dic 5.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 23 de diciembre de 1975.
Hora 11 y 45 — Licitación N.o 788 — Service, electrónica, eléctrico y mecánico de los equipos del Centro de Medicina Nuclear (Hospital Maciel), Periódica, Plaza, Primer Llamado.
Hora 12 y 15 — Licitación N.o 789 — Lavado y planchado de ropas (Inst. Traumatología) Periódica, Plaza, Primer Llamado.
Hora 12 y 45 — Licitación N.o 790 — Lavado y planchado de ropas (Hosp. Hogar Luis P. del Campo). Periódica, Plaza, Primer Llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentarán proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas
Hora 12 — Licitación N.o 788.
Hora 12 y 30 — Licitación N.o 789
Hora 13 — Licitación N.o 790.
Pedido de precios del día miércoles 7 de enero de 1976.
Hora 11 — P. P. N.o 316 — Leche medicamentosa "Dextromalto" Cif y Plaza Primer Llamado.
El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio N.o 1892 (Tercer Piso). — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — Aviso N.o 243.
12) (C. C.) 2|pub. 34640 Dic 4-v.dic.5.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 24-975
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para Arrendamiento de servicios para Mantenimiento Vial en Ruta 93 P. de Azúcar-Laguna Sauce-Ruta 10-Laguna Sauce-P. del Este y Manantiales y Ruta 12-Laguna Sauce-Abra de Perdomo.
Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General piso 4.o.
Apertura de propuestas día 23 de diciembre de 1975 a las 15 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120 piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 26 de diciembre de 1975 en el mismo lugar y hora.
Precio del pliego N$ 200 (nuevos pesos doscientos). — Montevideo 19 de noviembre de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub 34529 Nov.24-v dic.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 105
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 360.000 barras de jabón común de aproximadamente 300 gramos cada una.
Hasta 240.000 pastillas de jabón de tocador de aproximadamente 180 gramos cada una.
Hasta 30.000 bolsas de jabón en polvo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 26 de diciembre de 1975 a las 10 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 26 de diciembre de 1975 a las 10.30 horas. — Montevideo, diciembre 2 de 1975.
12) (C.C.) 3|pub. 34654 Dic.4-v.dic.8.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 104
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 240.000 hojas de afeitar.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní número 1599.
Apertura: Primer Llamado día 26 de diciembre de 1975 a las 9.00 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 26 de diciembre de 1975 a la hora 9.30.
12) (C. C.) 3|pub. 34655 Dic 4-v dic.9.

UTE
LICITACIONES DE PLAZA Y EXTERIOR

N.o 7406 — Hierro ángulo 30.000 kgs en barras de 6 a 7 m. (2" x 1|4") y 30.000 kgs en barras de 10 a 12 m (3" x 3|8"). 1.000 kgs. hierro perfil U en barras de 10 a 12 m (P.N.U. 10).
Apertura: 23 de enero de 1976, y el 30 el segundo llamado, ambos a las 9 y 30 horas.
Precio del ejemplar N$ 3.00.

N.o 7419 — Horno volcable a crisol de 300 kgs. de capacidad para fundir bronce.
Apertura: 27 de enero de 1976 y el 3 de febrero el 2.o llamado, ambos a las 9 y 30 horas.
Precio del ejemplar N$ 4.00.
N.o 7422 — 7.500 kgs. de alambre de cobre aislado con cuatro capas de papel, para bobinados de transformadores.
Apertura: 27 de enero de 1976 y el 3 de febrero el 2.o llamado, ambos a las 10 y 30 horas.
Precio del ejemplar N$ 3.00.
N.o 7409 — Aparatos e instrumentos de laboratorio: 1 tren de combustión, 1 horno eléctrico, 1 refractómetro, 1 equipo p/determinar profundidad de penetración, 1 aparato para medir espesor, 1 serie de densímetros, 2 termómetros calorimétricos, una serie de termómetros p/viscosímetro.
Apertura: 28 de enero de 1976, y el 2 de febrero el 2.o lamado, ambos a las 10 y 30 horas.
Precio del ejemplar N$ 3.00.
N.o 7417 — 10.220 escobillas de carbón de diversos tipos, 36 cepillos de piedra y 24 piedras tipo pome.
Apertura: 28 de enero de 1976, y el 4 de febrero el 2.o llamado, ambos a las 10 y 30 horas.
Precio del ejemplar N$ 6.00.
N.o 7421 — Diversos aparatos y equipos de medición: 4 amperímetros, 5 voltímetros, 4 vatímetros, 8 transformadores de medida 1 puente pequeño, 1 aparato para medir temperatura, 2 probadores de aislación, 1 medidor portátil y dos probadores de relés.
Apertura: 29 de enero de 1976, y el 5 de febrero el 2.o llamado. Ambos a las 9 y 30 horas.
Precio del ejemplar N$ 5.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, 8.o Piso en el horario de 8 a 12 y 30, los días hábiles. — Montevideo, 3 de diciembre de 1975. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 34638 Dic.4-v.dic.11.

13—Llamados a Acreedores

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ROSSI & PIERI CAMPOMAR S. A.
Por liquidación de "Rossi & Pieri Campomar S. A." se convoca a sus acreedores para que de lunes a viernes de 8.30 a 11 horas y en el término de treinta días contados desde el siguiente al de la primera publicación, se presenten en Vilardebó 1586 con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1975. — José E. Castro Vila. Liquidador
13) N$ 102.00 10|pub. 23771 Nv.11-v.dc.9.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, diciembre 4 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:
En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

OSCAR OMAR DI BELLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1715 y MARIANELA BEATRIZ GARRIDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 1834.

HORACIO DANTE AMARO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4105 y MARTA ELENA VERA, 18 años, soltera oriental domiciliada Santiago Sierra 3929.
JUAN CARLOS ALFONSO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Australia y WILMA SANTOS, 29 años, soltera oriental, domiciliada Florencia 3891.
HECTOR JORGE AGUERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 418 Apto. 1 y MARIANELLA ISABEL MARZOA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 420.
ALEX DEPONS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Podestá 1253 A y ROSARIO ESTELA CADEROSSO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Máximo Tajes 6128.
JORGE ANIBAL ALVARENGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bv. José Batlle y Ordoñez 6540 y LILIAN GRACIELA SARRASQUETA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pública 4519.
MARIO RAUL DA SILVA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Suecia y MARIA GRACIELA SILVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Famaylla 3316
RAMON CESAR AMORIN, 33 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado José H. Figueira 2324 y ALICIA CRISTINA SANTANA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José H. Figueira 2324.
JULIO CESAR DOTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Smidel 3083 y ALICIA EMILIA DEBERNARDI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4503.
VICTOR JOSE ACQUARONE, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado 12 de Diciembre 996 y NELLY MARGOT ROSSELLINO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3043.
HUGO CESAR AGUIRRE, 32 años, soltero, carpintero, oriental domiciliado Pasaje (Mariano Soler) 3578 y MARIA LYLIAM SOSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje (Mariano Soler) 3578.
DORIAN DANIEL dos SANTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atahona 3769 y TERESA SEVERINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3488.

OFICINA N.o 2

NELSON BAZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1309 y ALBAMAR RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Machado 2055, Apto. 6.
FERNANDO BOSOLASCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipané 5484 y MIRTHA VERRONE, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Gambeta 1193, D, Ap. 14.
EDGARDO PEDRO BLANCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2088 y GRICEL ELENA PICASSO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2782 Apto. 2.
JUAN CARLOS BANYASZ, 28 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Ambeno 1642 y HERMINIA BO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Yaguarí 1813.
PEDRO VICTOR BARBIZAN, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1118 Apto. 1 y TERESA VICTORIA TORRES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1118 Apto. 1.
GUILLERMO JOSE BIONI, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Tobas 3494 y DELIA SUSANA POSCIA, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Tobas 3494.

OFICINA N.o 3

ROBERTO EMIR CRUZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabildo 1987 y MARIA ANGELICA ACOSTA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carapé 2086.
ARNOLDO CORREA, 29 años, soltero, vareador, oriental, domiciliado Calle 3 y 1 Barrio Borro y ALBA LUZ ALVEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Sosa 3854.
CARLOS ALBERTO CONTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4615 y CARMEN RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4736.
AUDEMAR REGINO CABRERA, 34 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado V. Yañez Pinzón 3945 y ALDINA SILVA, 29 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Sgo. Lavandeira 864.
CARLOS MARIA CRUZ, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 2446 y MARIA del ROSARIO PEREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado K. 16.
ARIEL OSCAR CURRAS, 26 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Quijote 3012 y GRACIELA BEATRIZ NIETO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2136 Apto. 2.

OFICINA N.o 4

RAUL FERNANDEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Garzón 1274 y SUSANA LYLIAM IGUINI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 1267
ANTONIO MIGUEL LUJAN, 21 años, soltero, carnicero, oriental domiciliado Río de Janeiro 543 y DORA ESTELA PERALTA, 20 años soltera, empleada, oriental domiciliada Chile 4193.
RUBEN ALI FELIX LORENZO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gibraltar 3930 y MARIA ELIZABETH ROLDAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1768.
JOSE PEDRO LOPEPE, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 3071 y SYLVIA CARMEN BERRIOLO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Carlos Blanco 3468.
MARIO ROBERTO FASCIOLI, 26 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Br. España 2718 Apto. 101 y MONICA MIRTA LOUSTAUNAU, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paraguay 1011.
LUIS ALBERTO LARROSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 número 2224 y ALICIA NORMA MENDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 6724.
CARLOS LANGONE, 21 años, soltero, tipógrafo impresor, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1822 y MARIA DEL CARMEN RIOS, 20 años, soltera, tipógrafo impresor, oriental, domiciliada Paysandú 1764 bis.
RUBIN LENCZEWSKI, 70 años, soltero, panadero, ruso, domiciliado J. Herrera y Obes 1171 e ICLEA ALTESOR, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4261.

OFICINA N.o 5

VICTOR EVANGELIO GARCIA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cuareim 1106 y BLANCA NIEVE VELAZQUEZ, 24 años divorciada, oriental, domiciliada Cuareim 1106.
MARIO GONZALEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Plaza 4082 (Cont. Azotea de Lima) y SENSU ELIDE ALVES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 7 número 4087.
ENRIQUE HUGO GRASSO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2605 e INES RODRIGUEZ, 26 años, soltera, comerciante, española, domiciliada Pernas 2727.
ROBERTO ARCHIBALDO HENDERSON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galileo 1875 y SELMA RAQUEL TARATUT, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1331.
WALTER GARIFO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bella Vista 2085 y ALICIA PIRIZ, soltera, oriental, domiciliada Abayubá 2868.

OFICINA N.o 6

LUIS ADOLFO MONTIEL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Central 4468 y ANA MARIA MAGALLANES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Central 4468.
ALBERTO RAYNALDO MENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1989 y TEREZINHA IRACEMA dos ANJOS, 26 años, soltera profesora, brasileña, domiciliada Uruguay 1989.
GUSTAVO JAIME ADOLFO MOCOROA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Martí 3292 Apto. 101 y CARMEN ROJO, 25 años, soltera, empleada, española, domiciliada Jaime Cibils 2477.
ALVARO MARIO MENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3022 y NORMA YOLANDA DIAZ, 27 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Nicaragua 1966 Apto. 201.
DOMINGO MAMONE, 24 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Paysandú 936 Apto. 10 y MARIA del LUJAN FONT, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 936 Apto. 10.

OFICINA N.o 7

ELIDO ELEN POU, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pedro de Mendoza 2240 y TERESA IRIS de la FUENTE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3480.
JESUS MIGUEL PEREZ, 41 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Félix Laborde 2276 y MARIA de los ANGELES PIZZORNO, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Félix Laborde 2315.
JULIO CESAR PRENAT, 38 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Valeriano 1605 y RUTH AZEREDO, 36 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Paysandú 1383.
ENRIQUE POEY REQUENA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2025 Apto. 201 y SUSANA TERESA OTERMIN, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1121 Apto. 3.

OFICINA N.o 8

ENRIQUE ALFREDO REAL, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael 3949 y CARMEN ESTEVEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3845.

HEBER REHERMANN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plutarco 3919 y GLADYS MARIA FONTENLA, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ejido 917.

JUAN BERNARDO RATHBONE, 40 años, divorciado, empleado, inglés, domiciliado Guatemala y ANITA CLIDE ECHEVERRIA, 40 años, viuda, oriental, domiciliada Guatemala.

EDUARDO OMAR RICOBALDI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Berreta 3951 y ANTONIA da SILVA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 1720 Apto. 602.

JUAN CARLOS REGALADO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 3222 y MARTHA OVELAR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Víctor Manuel 5984.

OFICINA N.o 9

JUAN JOSE SANCHEZ, 25 años, soltero, mecánico naval, oriental, domiciliado Andes 1433, piso 4, Apto. 8 y ESTELA SILVIA MERCER, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Andes 1433, piso 4, Apto. 8.

CESAR GONZALO SUAREZ, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Alfredo Navarro 3154 y MARIA del CARMEN MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alfredo Navarro 3133.

MARCO SANCHEZ, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Gdor. Vigodet 2632 bis y BLANCA LUCIA ROSA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abayubá 2831.

CARLOS ALBERTO SANCHEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Corrales 3921 y GIANNELLA TERESITA CORBELLI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Corrales 3890.

NELSON SCLAVO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3683 y FORTUNATA ETHEL COITINHO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Nery 3893.

JOSE ARTIGAS SCALDAFERRI, 54 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Hnos. Ruiz 3365 y JULIA ELSA CHARLONE, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2640.

OFICINA N.o 10

MIGUEL ANGEL ORTEGA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Mármol 787, bis, Apto. 3 y ESTELA CHARITO CEJAS, 20 años, soltera, oriental domiciliada José Mármol 787, bis Apto. 1.

WILLIAN PEDRO OLIVERA, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1733 y LAURA BEATRIZ BELO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Anador 3561.

FRANKLIN CARLOS URIARTE, 28 años, divorciado, mecánico tornero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6362 y MARYS LUISA ZULUAGA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Martínez Trueba 1278.

GUILLERMO VILAS, 45 años, viudo, constructor, español, domiciliado Yucutujarí 1317 y MIRIAM NORMA BLANCO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2043 bis.

JOSE NARDULLI, 39 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Vázquez 1588 Apto. 2 y NELLY NAIR DIAZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez 1588 Aptoº. 2.

14) N$ 3.00 3|pub. v.dic.9.

Montevideo, diciembre 3 de 1975

OFICINA N.o 1

CARLOS BORROMEO DINAMARQUE, 31 años, viudo, dibujante, argentino, domiciliado Rivera 4665 y MERCEDES FRANCIA DE LOS REYES, 31 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Bernardina F. de Rivera 1512 Apto. N.o 7.

CARLOS MARIA ALVARIZA, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Galicia 1398 Apto. 307 y MARIA CELIA ECHAGÜE, 67 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Galicia 1398 Apto. 307.

MACARIO de SILVEIRA, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1524 1er. piso Apto. 103 y MARIA TERESA JOSEFA BARRAN, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1524 Apto. 103.

LUIS ANDRES ALVAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2668 bis y BEATRIZ de LOURDES AZOFRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 3493.

JOSE JOAQUIN ALDAYA, 57 años, divorciado, comercio, argentino, domiciliado Juan Benito Blanco 678 Apto. 802 y ELVIRA CZVORNYBK, 44 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 678 Apto. 802.

RODOLFO DEL RIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 4165 y MARINELA SAN MARTIN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada República Argentina 1604.

CARLOS GILBERTO de la VEGA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Legionarios 2326 Apto. 1 y MARIA CRISTINA MILIAN, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada La Gazeta 1295 bis.

HECTOR RAUL DOMINGUEZ, 30 años, soltero, procurador oriental, domiciliado Islas Canarias 4107 y ANA MARIA SOSA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jujuy 2749.

RAUL DOMINGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2175 y EVA LAPIDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2788 P. Apto. 401.

NELSON de los SANTOS, 22 años soltero, hacendado, oriental, domiciliado Guayabo 1525 Apto. 2 y SILVIA LAURA GUTIERREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 2165 Apto. 401.

OFICINA N.o 2

FELIPE MANUEL BERMUDEZ, 23 años, soltero, perito agrónomo, oriental, domiciliado Belastiquí 1372 y CLARA ELISA CAAMAÑO 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Bolivia 1700.

OFICINA N.o 3

ERNESTO RUBENS COPELLO, 48 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Colonia 1372 Apto. 601 y MABEL GIGIREY, 38 años, viuda, oriental, domiciliada Fernando Otorgués 1184.

WASHINGTON ALBERTO CARDOZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carrara 3411 y LILIANA de los ANGELES TECHERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Carrara 3422.

RAUL GERONIMO CURBELO, 35 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Ferreira y Artigas 169 Apto. 3 y NERY MARLENA GONZALEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Ferreira y Artigas 169 Apto. 3.

JORGE PABLO COTELO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Grau 3844 y LILIANA di CANDIA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Obligado 971 Apto. 6.

RAMON CANCELA, 68 años, viudo, jubilado, español, domiciliado 25 de Mayo 171 y MANUELA OTERO, 85 años, viuda, jubilada, española (C.L.), domiciliada 25 de Mayo 171 Apto. N.o 1.

RENE TEODORO CASTRO, 51 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Foch 1112 y ERLINDA CELIA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Haig 4040.

BENITO CUEVAS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Palmas 2559 y MARIA TERESA DERVARIC, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Coraceros 3719.

VICTOR ARTIGAS CALIGARI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Argerich 4376 y RITA LUISA MAYA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2761 Apto. 1.

EDUARDO COPPOLA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ramón Cáceres 482 y MYRIAM TERESITA MENGUI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Baltasar Ojeda 3828.

JOSE MIGUEL CORDERO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Corrales 2757 bis y AIDA JUANA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Menéndez y Pelayo 3078.

OFICINA N.o 4

OSCAR ATANASILDO LOPRETE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4615 y ANA MARIA ALBERTI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1337.

SERGIO AUGUSTO LAGO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Beyrouth 1329 y STELLA MARIS CAMMARANO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 1641.

MARIO FERREIRA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3291 Apto. 3 y MARIA CRISTINA BETANCUR, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3291.

ROBERTO NAUM FRIEDMANN, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Puntas de Santiago 1539 y LILIANA JASO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Adolfo Berro 889.

HECTOR CANDIDO FULCO, 17 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado Gregorio Camino 623 y SHIRLEY ELIZABETH OLIVO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Camino 686.

OFICINA N.o 5

FRANCISCO GUANCO, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1221 y TOMASA CEDRES, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1144.

PEDRO GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2853 Apto. 4 y LIDIA NELIDA RIVERO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Conciliación 4022.

OFICINA N.o 6

LUIS EMILIO MOREIRA, 53 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Salto 1168 y SERGIA STEFANOVICH, 56 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Salto 1168.

VISMAR MARTINEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Salvador García Pintos 1143 y SIRLEY MARY BELUCHI, 38 años, divorciada, oriental domiciliada Salvador García Pintos 1143.

ZACARIAS MORENO, 35 años, viudo, desocupado, oriental, domiciliado Isólica 6085 y AMALIA ALCIRA FAVRIN, 33 años divorciada, oriental, domiciliada Grecia 3212.

JULIO CESAR MAZA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4913 Apto. 2 y MARISA BRUFFAO, 14 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4913.

ENRIQUE ALCIDES MOREIRA, 29 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1732 y BLANCA NIEVES LLOVET, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1732.

OSCAR EGARTH MARTINEZ, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Horizonte 5557 y MARIA CRISTINA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durán 5938.

JOSE DANIEL MAMONE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Gómez 2026 y SUSANA MARTHA NUÑEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andrés Gómez 1881.

RAMON WALTER MILAN, 33 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 6 número 1255 Sayago Norte y NATALIA AURORA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1076 Apto. 21 piso 7.

OFICINA N.o 7

MARIO RICARDO QUIROGA, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Piratas 4871 Apto. 1 y MARIBEL SILVA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piratas 4871 Apto. 1.

ALDO ARMAND PEREZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pugnalini 1828 A y FLOR BEATRIZ BRUN, 33 años, soltera, odontóolga, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3841 Apto. 2.

MARIO WALTER PALERMO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agaces 3629 Apto. 3 y ESTELA MARY GARCIA, 17 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Agaces 3629 Apto. 1.

ALEJANDRO PECOCHE, 71 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Novara 3440 y MARIA ZULEMA CAMAROTTE, 63 años, soltera, empleado, oriental, domiciliada Novara 3440.

HEBER DOROTEO PRATES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verona 5803 y MARISA IVONE FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Verona 5904.

OFICINA N.o 8

WASHINGTON ROCHA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamberlain 4649 y CRISTINA BEATRIZ ALVARIZA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dante Alighieri 1592 bis.

RAUL UMBERTO REGIS, 59 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Luis B. Berres 4136 y EUDOXIA GUELMO, 50 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Dionicio Carbajal 669.

WASHINGTON RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1286 y ANA MARIA SOUZA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas 2592 bis.

RAFAEL ALFREDO ZEPEDEO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Joaquín Nuñez 3075 y ADRIANA LARTIGA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 14 de Julio 1434 B Apto. 4.

JOSE FERNANDO RODRIGUEZ, 32 años, divorciado, industrial, español, domiciliado General Fraga 2137 y JUANA HASTRIZ OVIEDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Navarra 1608.

OFICINA N.o 9

GUSTAVO SANGUINETTI, 27 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Canelones 1327 Apto. 201 y DELIA NILDA MISA, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 1030 Apto. 701.

WILFREDO MEYERBER SOLE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 420 LILIAN ELENA CASTRO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Camino N.o 557.

OFICINA N.o 10

WALTER GERONIMO ORTEGA, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3274 y SUSANA RAQUEL SANTOS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 790.
RICARDO DANIEL TABO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Manuel Quintela 3213 y MATILDE JOSELEN DE LEON 18 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Colonia 2276 Apto. 3.
JOSE HORACIO VILLARREAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thiebaut 1835 y MARTHA OFELIA FERRER, 29 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Presidente Oribe 1437.
SERGIO CARLOS DEHNINGER, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Av. Brasil 3074 y MARIA LAURA FORNELLA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Scosería 2867.
CARLOS MARIA URIOSTE, 50 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Abadie Santos 907 Apto. 701 y ANA MARIA PRETI, 32 años, soltera, técnico jardinero oriental domiciliada Santiago Gadea 3322.
PABLO GREGORIO VAZQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coquimbo 2117 y GENOVEVA CRISTINA SOUZA, 29 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Coquimbo 2117.

14) N$ 3.00 3|pub. v.Dic.5.

16- Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "SANCHEZ JOSE y TRINDADE DE SANCHEZ BLANCA. Prescripción treintañal" (Ficha V. 310|975), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios a sus sucesores a título universal o particular, a los sucesores a cualquier título de Antonio De María, y a los linderos del inmueble ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 23.704, compuesto de una superficie de 399 metros 90 decímetros, cuyo deslinde es el siguiente: 9 metros 30 centímetros de frente a la calle Japón en la cual la puerta de entrada luce el N.o 1573, y 43 metros lindando con los padrones N.os 23.703 y 23.705; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 15 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
16) N$ 210.00 30|pub. 23366 Nov 5 -v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: "OYHENART VIGNEAU SIMON, PEREGRINO y otros Prescripción adquisitiva (Ficha C. 472|973), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado, Simón Peregrino Oyhenart Vigneau Anita Felisa Robledo de Oyhenart Vigneau y Ana María Oyhenart Robledo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno y sus mejoras situado en la Primera Sección Judicial de Durazno padrón N.o 1433, que según plano expedido el 21 de diciembre de 1918 por el agrimensor Emilio M. Carrió tiene una superficie de 1.049 metros 1.027 centímetros, que se deslindan así: al N. 43 metros 18 centímetros con Sucesión de Antolín Ibarra, al Sur 43 metros 74 centímetros a la calle Rivera medio con doña Catalina C. de Laborde, al E. 2.24 metros 44 centímetros a la calle 19 de Abril por medio con doña Juana Echeverrito de Iriarte y al O. 23 metros 90 centímetros con la sucesión de don Antolín Ibarra.
En consecuencia se llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho, y especialmente a los linderos sucesión de Antolín Ibarra, Catalina B. de Laborde y Juana Echeverrito de Iriarte, a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
16) N$ 252.00 30|pub. 21970 Oct.29-v.Dic.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que el señor ARMANDO GARCIA LAFUENTE, se presentó ante este Juzgado (Ficha B. N.o 542|975) iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal los siguientes inmuebles: A) Solar de terreno sin mejoras, padrón N.o 153.253, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo compuesto de una superficie de 336 metros 33, señalado con el N.o 7 de la manzana "E" en el plano del Agrimensor M. Rodríguez Mujica; B) Otro solar de terreno, sin mejoras, de igual ubicación, padrón N.o 153.254, con una superficie de 383 metros 53, señalado con el N.o 8 de la manzana "E" del mismo agrimensor.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores: Serafín García Delafuente (padrón número 153.255); señor Tranquillo Duradel (padrón N.o 153.252), señora Magdalena Sivori de Gluria (padrones N.os 133.516 y 153.248) y señor Héctor Gluria Siva (padrón N.o 153249) y a todos los que se consideren con derecho en el bien para que comparezcan a deducirlos en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente. — Montevideo, octubre 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) N$ 231.00 30|pub. 23523 Nov.11-v.dic.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos "ANTUNEZ, AIDA. Prescripción" (Ficha C. A. 430|9|75), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren dueños del inmueble que se relacionará, o con cualquier otro derecho, así como a las señoras Elisama y Sara Canosa, a los propietarios de los inmuebles empadronados con los Nros. 36.061 y 36.060, para que comparezcan ante este Juzgado 25 de mayo 523, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Descripción del bien:
a) Inmueble empadronado con el N.o 36.068 posee un área de cuatrocientos sesenta metros cuadrados con ochenta y cinco centímetros (460.85) y se deslinda así: diez metros con setenta y tres centímetros al Suroeste con frente a la calle Ameghino, distando su punto más occidental treinta y dos metros con veinte centímetros de la esquina formada por las calles Ameghino y Juan B. Molina. En dirección Noreste una extensión de cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros. Al Noreste linda con solar empadronado con el N.o 36.060 en una extensión de diez metros con sesenta y tres centímetros. Al este con solar empadronado con el N.o 36.067 y al Oeste con solar padrón N.o 36.069.
b) Inmueble padrón N.o 36.068 es contiguo al anterior y abarca un área de cuatrocientos sesenta metros cuadrados con ochenta y cinco centímetros y se deslinda así: diez metros con setenta y tres centímetros al Suroeste con lo más occidental cuarenta y dos metros con frente a la calle Ameghino distando su punto noventa y tres centímetros de la esquina formada por las calles Ameghino y Molina. Tiene en dirección Noreste de fondo una extensión de cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros y linda del siguiente modo: al Noreste con solar empadronado con el N.o 36.061; al Este con solar padrón N.o 36.036; al Oeste con solar padrón 36.068. Los datos de primer inmueble surgen del plano de mensura del Agrimensor Carlos A. Nario en febrero de 1956 y el segundo por el mismo en junio de 1967.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 19 de 1975. — Esc. Mylca Bonilla de Di Landro, Actuaria.
16) N$ 420.00 30|pub. 25154 Nov 27-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos CAPARROZ A. ISMAEL. Prescripción treintenaria (F. C. 1062 de 1973) se hace saber que se ha presentado: Ismael A. Caparroz, iniciando acción prescriptiva adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes: A) Una fracción de terreno ubicado en la 2.a Sección Judicial de Canelones (Santa Lucía), empadronado con el número 2105, compuesta de una superficie de 389 metros con 8 metros de frente a la calle Héctor Miranda. B) Una fracción de terreno también ubicado en la 2.a Sección Judicial de Canelones (Santa Lucía) empadronado con el N.o 2106 con un área de 370 metros con 8 metros de frente a la calle Héctor Miranda. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes en cuestión, en especial a los propietarios de los siguientes padrones: 2097, 2104, 2105 2106 y 2107. Existe auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 34643 Dic.4-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "ALBORNOZ DE FACELLI MARIA EVA y FACELLI ALBORNOZ THIEVENT ALBA. Prescripción treintañal" (Ficha V. 645|975), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a la Sucesión Bidart, a Agustín Lage, a Francisco Mattos a Carmelo Damasco, a Domingo Caffera, a sus sucesores a título universal o particular, y a los linderos del inmueble ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 64.650, actual 142.100, señalado con el N.o 45 en el plano del Agrimensor Vicente Irastorza, de diciembre de 1929, compuesto de una superficie de 775 metros 23 decímetros cuyo deslinde es el siguiente: 14 metros 92 centímetros de frente al S. O. sobre la calle N.o 1 antes Combate, hoy Vicenza; 22 metros 77 centímetros de frente al N. O. sobre la calle Roma, hoy Manuel Calleros por donde su puerta de entrada luce el N.o 4758; 31 metros 20 centímetros en el S. E. y 21 metros 78 centímetros al N. E.; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 10 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
16) N$ 252.00 30|pub. 25831 Dic.4-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "RUA DIAZ MARIA EMA y ROSA. Prescripción treintañal" (Ficha V. 305|975) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular a Juan Carlevaro, y a los linderos del inmueble ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 110.980, compuesto de una superficie de 227 metros 58 decímetros cuyo deslinde es el siguiente: 10 metros de frente al Noreste a la calle Machado entre Adolfo Berro y Fernando Otorgués por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 3338; 23 metros 07 centímetros al Noreste lindando con los padrones N.os 187.846, 110.978 y 171.207; 10 metros 06 centímetros al Sureste con el solar padrón N.o 110.977 y 12 metros 38 centímetros al Suroeste con padrón N.o 110.981; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
16) N$ 231.90 30|pub. 23365 Nov.5 -v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: MARICHAL, ERNESTO FLORENCIO. Prescripción Adquisitiva (F. C. 547|975), se hace saber que se ha presentado: Ernesto Florencio Marichal, iniciando juicio de prescripción adquisitiva, del siguiente bien: terreno y sus mejoras ubicado en la calle Dr Capdehourat N.o 2583 correspondiente a la 11.a Sección de Montevideo con una superficie de 708 metros cuadrados y cuyo padrón corresponde al N.o 140.693, cuyo frente es de 12 metros al norte a la calle Capdehouart 2583.
Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los linderos señores Vicente Rodríguez, Suc del señor Juan José Horta, Miguel Jarcovich. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 10 de 1975. — César Farrata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) N$ 147.00 30|pub. 23843 Nov.14-v.dic.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones.

en autos: "FLORES, MARIA AMANDA, MARIA ELSA y otros". Prescripción treintenaria (Ficha 368|975) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren interesados o, con mejor derecho; a los efectos de comparecer en el referido juicio relacionado de los bienes raíces que a continuación se detallan sito todos en la Undecima Sección Judicial de Canelones: a) Padron N.o 1, manzana 1, con una superficie de 1 hectárea 3.000 metros; b) Padrón N.o 2, manzana 2, con una superficie de 4.398 metros; c) Padrón N.o 4, manzana 3, con una superficie de 3.686 metros; d) Padrón N.o 12, manzana 1, con una superficie de 1.250 metros; e) Padrón N.o 13, manzana 1, con una superficie de 1.250 metros; f) Padrón N.o 14, manzana 1, con una superficie de 1.250 metros. Ejercicio 1974. Bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 9 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 168.00 30|pub. 23240 Nov.4.-v dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "LUCINI MARIANI, CARMELA y ROSA. Prescripción . (Ficha 466|C|975) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Carmela y Rosa Lucini Mariani, deducido acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Un terreno sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 1063, con una superficie de 872 metros 80 centímetros con 20.15 metros de frente al Suroeste a la calle Francisco de Menezes, de la ciudad de Pando.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Pando, 1.o de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 147.00 30|pub. 24811 Nov.24.-v.dic 31. Feb 2.-v feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, autos: ACOSTA REGUEIRA, JOSE MARIA "Prescripción treintenaria" (Ficha 498|C|1975), se hace saber que se presento José María Acosta Regueira iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el solar, sito en Villa San Jacinto, Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, padrón 636, superficie 214 metros 75 decimetros, con 10 metros de frente al N.E. a la calle Sauce entre Pando y Camino Nacional.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo y especialmente a los herederos de Cs los Rebufello Catalina Pena de Refufello, Eugenio Rebufello, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi o a los que los sucedan por cualquier título, para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 23 de octubre de 1975. —
16) N$ 147.00 30|pub. 23691. Nv.10.v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: PIÑATARES FARULO, JUAN. "Prescripción" (Ficha 421|C|1975) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Piñatares Farulo iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:

Dos solares y mejoras en él contenidas, número uno y dos de la manzana B sitos en la Av. Joaquín Suárez y calle Canelones de Villa San Jacinto. 14 sección judicial de Canelones padrón en conjunto N.o 318 individualizados guel L. Costa de fecha 30|10|46 superficie es de 581 ms. 64 cms. cada uno.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los herederos con el N.o 1 y 2 del plano del agrimensor Miros y sucesores a título universal o particular de Carlos Rebufello: Catalina Pena de Rebufello: Juan Massinelli; Lorenzo Detomasi; Franklin Ventura y Pedro Hilarón Matos para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Pando, 8 de setiembre de 1975. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 210.00 30|pub. 25607 Dic.2-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "MANANCERO LAUBER, WILFREDO NELSON. Prescripción Treintenaria" (Ficha 438|975) se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a los sucesores de Aspacia Quesada, sobre el inmueble ubicado en zona rural de la 12.a Sección Judicial del Departamento de Colona, Padrón N.o 9666, con una superficie de 35 Hás. 2.854 metros 6.853 centímetros y se deslinda así: al N. con la fracción N.o 3 al E. con Aurelia Martínez al Sur con la fracción N.o 7; y por el O. con la fracción N.o 6; para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Colonia octubre 8 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
16) N$ 147.00 30|pub. 24182 Nov.17.-v dic 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "ADROVER ESTRADAS, JUAN. Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 227|C|975), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras ubicada en la planta urbana de Nueva Palmira, 8.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 50, manzana 14 del plano del Agr. Mario R. Calviño del 24 de mayo de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 7.047, el 31 de mayo siguiente, con una superficie de 1.844 metros 7.015 centímetros que linda: al Noroeste 42 metros 95 centímetros de frente a la calle Eguren por 42 metros 95 centímetros de fondo confinando al Noreste con Américo Velázquez al Sureste con Isabel Sosa, Juan Aristimuño, Mercedes Peré y Abel Baez y al Suroeste a la calle Ituzaingó para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente, haciéndose, estas publicaciones a los efectos legales. Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, a los efectos del presente trámite. — Carmelo, 23 de octubre de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 34534 Nov.24-v.dic.31. Feb 2.-v feb.5.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Alejo Ballestero contra los sucesores de Adoración Reyes González o Reyes González. Prescripción treintenal" (C. 469|975), se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Adoración Reyes González o Reyes González, Prescripción dos los que se consideren con derechos al siguiente bien: Una fracción de terreno con construcciones, ubicada en la planta urbana de la ciudad de Durazno, Primer Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, manzana N.o 135, empadronada actualmente con el N.o 1862 con una superficie de 437 metros 2, 1.470 metros cuadrados con frente al Oeste, en 10 metros 96 centímetros a la calle Larrañaga, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, setiembre 10 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) N$ 147.00 30|pub. 23964 Nov.13-v.dic.26.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "Juan González Pellegrino contra JUAN ANTONIO BATISTA, sus sucesores o causahabientes a cualquier título. Prescripción treintañal" (Ficha C. N.o 300|975), se emplaza por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento, a los sucesores a cualquier título de Juan Antonio Batista y a cualquier interesado que se considere con derecho sobre dos fracciones de terreno, sin construcciones y demás mejoras, empadronadas con los Nros. 325 y 332, parte del solar 1 y 3 de la manzana 51 de esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, los cuales constan con un área total de 1008 metros cuadrados. Se deja constancia expresa que el gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, octubre 29 de 1975 — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 34374 Nov.11-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Juan González Pellegrino contra JUAN ANTONIO BATISTA" sus sucesores o causahabientes a cualquier título. Prescripción Treintañal. (Ficha N.o 300|975) se emplaza por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento a Juan Antonio Batista, José De Marco Juan De Marco, María Longo, Felipe, Vicente, María Teresa, José María Juan Angel y Carmen Antonia De Marco, sus sucesores y causahabientes a cualquier título, a los que se consideren con derecho sobre dos fracciones de terreno sin construcciones y mejoras, empadronadas con los N.os 325 y 332 parte del solar 1 y 3 manzana N.o 51 de esta ciudad de Trinidad, 1.a Sección Judicial de Flores, con área total de 100 metros cuadrados.

Se deja constancia que el gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, octubre 29 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 34567 Nov.26.-v dic.31. Feb 2.-v feb.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictadas en autos: "Yacht Club P. del Este contra VAN ERNESTO. Prescripción" (Ficha 231975), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores del señor Ernesto Van Peborgh y a todos aquellos que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. El bien cuya prescripción se tramita es el siguiente:

Un Yacht "Matrero" clase Río de la Plata matriculado en el Club Náutico San Isidro, bajo el N.o 615.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, agosto 20 de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.
16) N$ 126.00 30|pub 22668 Oct 29-v dc.-10.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia del Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Yacht Club P. del Este c. LOIZAGA NICETO. Prescripción". (F. 211975) se cita llama y emplaza a los sucesores del señor Niceto Santiago De Loizaga y a todos aquellos que se consideren con derechos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. El bien cuya prescripción se tramita es el siguiente:

Un Yacht "Yamandú" clase Sloop Río de la Plata, matriculado en el Yacht Club Argentino bajo el N.o 5.330.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado agosto 21 de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
16) N$ 126.00 30|pub 22669 Oct 29-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: YACHT CLUB P. DEL ESTE "Prescripción" (Ficha 22|975), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. El bien sobre el que sigue la prescripción es el siguiente:

Una lancha "Elizabeth" de pequeño porte (5 metros de eslora) equipada con un motorcito 6 H. P.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de agosto de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario
16) N$ 105.00 30|pub. 22670 Oct.29.v.dc.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Schneider Weber, Nelson Guillermo contra TORRES ARROSAMEN DE BERGARA, MAGDALENA Prescripción adquisitiva treintenaria", (F. A. 273|75), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, y especialmente a la señora Magdalena Torres o Arrosamen de Bergara o sus sucesores, sobre el bien que se describirá para que comparezcan dentro del término de (90) noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en caso de no comparecer con quién se seguirán los procedimientos y se llenarán el requisito constitucional de la conciliación:

Una fracción de campo con sus poblaciones; ubicada en la Décima Sección Judicial padrón N.o 1.088, con una superficie de 7 hectáreas 6.915 metros. — Paysandú, 17 de octubre de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria
16) N$ 168.00 30|pub. 24737 Nv.24-v.dc.31. Feb 2-v feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: DONATO FERNANDEZ, "Prescripción treintenaria" (F. F. 654|74) se cita y emplaza a Nereo Ramos y a sus sucesores, así como a todos los que se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 457 antes padrón rural número

ro 3257 ubicado en la chacra 131 decimosegunda sección judicial de Paysandú. Superficie: 3 hectáreas 1696 mts. que dan al Sur sobre calle 14 para que comparezcan a estar a derecho dentro de plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú, 31 de octubre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 34354 Nov.10-v.dic.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "CLODOMIRA GUEDES de LEITES C. ELOISA RODRIGUEZ de MENDIZABAL y otros. Prescripción treintenaria" (A. 4|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Clodomira Guedes de Leites promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: un solar —sin construcciones— ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, Padrón 216, solar 8 de la manzana 36, según plano del Agr. A. César Segovia inscripto el 22 de octubre de 1974 con el N.o 4838, es un rectángulo de 922 metros 1365 centímetros y se deslinda así: 42,95 metros de frente al Sureste, sobre calle José Pedro Varela, por 21,47 metros de fondo, con frente también al Sureste, por ser esquina, sobre la calle Julio Herrera y Obes, lindando al Noroeste, con padrón 10.932 y al Noreste con padrón 215.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a Eloísa Rodríguez de Mendizabal, Carmen Abascal y sus sucesores o causahabientes, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, noviembre 11 de 1975. — Simón Barg, Actuario.
16) N$ 231.00 30|pub. 25057 Nov 26.-v.dic.31. Feb.2.-v.feb 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictado en autos: "MARIA DORITI RUIZ de CHUCARRO. Prescripción treintenaria" (A. 200|75) se hace saber que se presentó María Doriti Ruiz de Chucarro promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno sin construcciones, parte del solar 7 de la manzana 174, 1a Sección Judicial de Rivera, Padrón 1457; con superficie, según plano del Agr. Zoé Taroco, de octubre 1972, inscripto con el N.o 4640 en la Dirección de Catastro, de 181 metros 342; con 8 metros 43 centímetros de frente al Suroeste a la calle Monseñor Vera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, especialmente a los sucesores a cualquier título del doctor Máximo Armand Ugón, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, noviembre 5 de 1975. — Simón Barg, Actuario.
16) N$ 168.00 30|pub. 25066 Nov.26.-v.dic 31. Feb.2.-v.feb 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE VENTURA NUÑEZ (A. 16|75), iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre una fracción de campo ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, formada por la chacra 33 y parte de la 16 del ejido de Rivera, padrón 4.513 según plano inscripto en la Dirección de Catastro con el número 1680, en 1953 tiene un área libre de calle de 18 hectáreas 1601 metros y 343.70 metros de frente al Noreste sobre calle entre chacras, cerrada que separa de Blanca Delia Maciel y Orosindo Machado Prado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Valentín Machado, Simón Silva y sus sucesores y causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de noventa días bajo apercibimiento. — Rivera, abril 29 de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
16) N$ 166.60 30|pub. 17493 Oct.28.v.dic.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: TERESA RAMOS. Prescripción adquisitiva (Ficha N.o 760 año 1975), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Teresa Ramos iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Terreno y mejoras ubicado en la manzana N.o 341 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, empadronado con el N.o 4268 que según plano del Agrimensor Román Varela de setiembre de 1970 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el N.o 4418 el 4 de noviembre 1970, tiene una superficie de 103 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados y el siguiente deslinde: 6 metros 50 de frente a calle Avenida Fregeiro al Norte, donde la puerta de entrada se señala con el N.o 724 entre las de Artigas y Colón, al Sur 6 metros 65 decímetros linda con padrón N.o 4267 de Francisca Colón de Abreo, al Oeste 15 metros 80 con padrón N.o 4267 de Francisca Colón de Abreu y al Este 15 metros 80 con padrón 4269 propiedad de Angel Raúl Bairo y otra.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto y especialmente a los sucesores de José Cabanelas o sucesores a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que la promotora ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza — Mercedes, 17 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 34409 Nov.13-v.dic.26.

17-Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RUBEN REGINO GRASSO VILLALBA solicita la inscripción de la obra titulada "Relinchos" de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub. 25531 Dic.25-v.dic.15.

ANTENOR CORREA PORTUGAL solicita la inscripción de la obra titulada "Etica o Moral" de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) N$ 17.00 10|pub. 25126 Nov.27.-v.dic.11.

ELCIR RODRIGUEZ GARCIA solicita la inscripción de la obra titulada: "Oscuridad" "En una fiesta" y "Amor y Paz" de las cuales se declara autor. — Montevdieo, 21 de noviembre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub. 24923 Nov.25-v.dic.9

DANIEL EDUARDO SOSA DIAZ, solicita la inscripción de 9 modelos de personajes de fantasía de los cuales se declara autor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub 25333 Nov.28-v.dic.12.

JOSE RIOS, solicita la inscripción de la obra titulada "El Trabajo" de la cual se declara autor. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub. 25663 Dic.3-v.dic.17.

OLGA GUERRA TAPPA, solicita la inscripción de la obra titulada "Cenizas en el tiempo" de la cual se declara autora. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub. 25767 Dic.3-v.dic.17.

SERAFIN RICARDO NOGUEIRA MARTINEZ, solicita la inscripción de 3 dibujos que caracterizan a "Para el hogar regalos en acrílico" y "La pelota está en elcentro" A y B de los cuales se declara autor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub. 25753 Dic.3-v.dic.17.

JUAN ALBERTO GARINO ISNARDI, solicita la inscripción del modelo de placa decorativa del cual se declara autor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 17.00 10|pub. 26012 Dc.4.v.dc.18.

18-Quiebras

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "NOVALES SARATSOLA, ANGEL MARIA. Quiebra" (B. 210|973), se hace saber que por auto N.o 3502 de 9 de mayo de 1973, se declaró en estado de Quiebra, al comerciante Angel María Novales Saratsola, Que ha sido designado Síndico el Dr. Alberto Freyre Bazzino, con domicilio en la calle 25 de Mayo 463, Piso 3, Esc. 6. Que está prohibido hacer pagos o entregas al fallido, previniéndose que si así lo hicieren, no quedarán exonerados de las obligaciones pendientes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta y cinco días, a todos los que tengan bienes y documentos del mismo, los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de las responsabilidades penales previstas por la ley, así como los acreedores, presenten al Síndico los justificativos de sus créditos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Mercedes 933). — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
16) N$ 94.50 15|pub. 24550 Nov.20-v.dic.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA REHABILITACION DE QUIEBRA

En autos: AMELIO HUMBERTO NAZABAY. Quiebra, (Lo. 25, Folio 507, N.o 231), se hace saber a los interesados que ante este Juzgado se ha presentado Amelio Humberto Nazabay solicitando su rehabilitación.

En cumplimiento del artículo 1.776 del Código de Comercio se expide el presente. — Mercedes, 25 de octubre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
18) N$ 21.00 10|pub. 24880 Nov.25-v.dic.9.

19-Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIANELLA VERNET ARIGON (V|790|975) pues en la misma donde dice nombre de la inscripta figura como: Mariellas debe decir: Marianella. — Montevideo, 19 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 25004. Nov.27-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MONICA CIRIACA BARRIOS DE PARIENTE y ALBA ELSA PARIENTE BARRIOS "Rectificación de partida", (Ficha E. 414|75), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las comparecientes solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de la primera con Andrés P. Pariente en el sentido de que donde su nombre figura como: Gemina C. Barrios, debe decir: Mónica Ciriaca Barrios; y b) de nacimiento de la segunda en el sentido de que donde su madre figura como: Genuina, debe decir: "Mónica", por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 26375 Dc.1-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: RICARDO TAFANI BALDI. "Rectificación de partida". (Ficha E. 1814|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ricardo Tafani Baldi, en el sentido de que donde el apellido del padre y abuelo paterno del inscripto figura como: Tapani, debe decir: Tafani, por así corresponder. — Montevideo, 17 de noviembre de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria Adjunta.
19) N$ 42.00 15|pub. 25224 Nv.28.v.dc.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de HAIE REIZE ROJLIN (V|4|1975), donde el padre figura como "Rohlin", debe decir "Rojlin", donde su madre figura como "Githel", debe decir "Gitel", y donde el nombre de la inscripta figura como "Haie Reize", debe decir "Aida Rosa", por así corresponder. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 24939 Dic.1.o-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ELIDA ROLDAN SOLARI, (V|730|975), donde dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino, y donde dice: hijo, debe decir: hija legítima, por así corresponder. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub. 25023 Nv.26-v.dc.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JUAN CRUZ, (V. 604|975), donde el inscripto figura como nacido el: 2 de enero de 1919, debe decir: 8 de marzo de 1907, por así corresponder. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub. 25024 Nv.26-v.dc.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Defunción de FLORO RAVERA RODRIGUEZ (V|698|975), donde dice "Flora Ravera Rodríguez", debe decir: "Floro Ravera Rodríguez", y donde dice "Sexo Femenino" debe decir "Masculino", por así corresponder. — Montevideo, octubre 29 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 25021 Nov.26-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de Partida: Matrimonio de MANUEL FELIPE SILVA ALVITE y MARIA del PILAR CAPELAN, V|694|1975), donde el contrayente figura como "Manuel Silva", debe decir "Manuel Felipe Silva", y donde la contrayente figura como "Pilar Capelán", debe decir "María del Pilar Capelán", y donde la madre del contrayente figura como "María Albite" debe decir "María Alvite". Nacimiento de NELSON SILVA CAPELAN, donde dice comparece "Manuel Silva", debe decir "Manuel Felipe Silva", donde la abuela paterna figura como "María Albite" debe decir "María Alvite", y donde la madre de "Nelson Silva Capelán" figura como "Pilar Capelán", debe decir "María del Pilar Capelán", por así corresponder. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) N$ 73.50 15|pub. 24940 Nov.25-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CARLOS MANUEL ZUBIETA EYHERALDE, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con María Elena Rodrigo Pedreira, en el sentido que donde la madre de la contrayente figura como: Elida, debe decir: Elida del Carmen Teresa, y donde el contrayente figura como nacido: el 23 de noviembre de 1937, debe decir: nacido el 23 de noviembre de 1936, por ser como corresponde. — Montevideo, 12 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 24980 Nv.26-v.dc.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hacen saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de las siguientes partidas de nacimientos: MIGUEL PLACKOV, DEMETRIO PLASCOFF, ELENA MARIA PLASKO, JORGE PLACICOV, TERESA MARIA PLACHACOFFO y CARLOS PLACICOF, pues donde el apellido paterno dice: "Plackov", "Plascoff", "Plasko", "Placicov", "Plachacoffo" y "Placicof", debe decir "Plachicoff" y "Ealama" el apellido materno, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 24500 Nov.25-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LEONIDES AURORA AVERO de VERDES, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Luis Alberto Verdes, pues en la misma, donde su nombre figura como: Dora Leonides Avero, debe decir: Leonides Aurora Avero, por así corresponder
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34512 Nv.21-v.dc.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE FEDERICO STRIKMAN, estableciéndose que donde dice "Carlos Strikman" debió decir "Carlos José Strikman". — Montevideo,noviembre 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub. 25648 Dic.3-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de LIDIA BENTOS pues en la misma donde la inscripta figura como: hija de Luis Ventos; debe decir: hija de Luis Bentos. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34572 Nov.27-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de part.das: a) De matrimonio de OLGA JULIA FAJIANI y BRUNO ROMANO ANDRES, pues donde el cónyuge figura como "Bruno Castellani" y la cónyuge como "Olga Fajiani", debe decir "Bruno Romano Andres y Olga Julia Fajiani"; y b) De nacimiento de FABIAN BRUNO CASTELLANI, donde el apellido paterno del inscripto figura como "Costellani" debe decir "Castellani". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 5 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 52.50 15|pub. 24632 Nov.21.-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de EDUARDO CANDIDO ORSERO, estableciéndose que en donde dice: Cándido Orsero, debe decir: Eduardo Cándido Orsero. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34603 Dc.1..v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELVIRA MOLLA LEDO, estableciéndose que en donde figura como de sexo: masculino, debe decir: sexo femenino y de la partida de matrimonio de Douglas Angel Balbi y María Elena Paulós, estableciéndose que en donde figura nacido el 2 de setiembre de 1932, debe decir: 15 de setiembre de 1932 y donde dice hijo de "Elvira Ledo". debe decir: "hijode Elvira Molla Ledo". — Montevideo, 11 de junio de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) N$ 52.50 15|pub. 25374 Dc.1.v.dc.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ROBERT CESAR DENIS pues donde dice: Roberto; debe decir: Robert. — Montevideo, abril 16 de 1975. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 31.50 15|pub. 24631 Nov.21-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de DAIDAMIA ZOA de SOSA de CUADRA, (E. 432|75), pues donde dice: Deidamia Sosa y Ercilia Antolina Sosa, debe decir: Daidamia Zoa de Sosa y Antolina Ercilia de Sosa. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55, 15|pub. 34495 Nv.20.v.dc.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de DINA BAUJ y MAURICIO ABKIEVICH, donde dice "Meier Abkievich" debe decir "Mauricio Abkievich". 2) De defunción de MAURICIO ABKIEVICH, pues donde dice "Abckievich", debe decir "Abkievich". — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 24436 Nov.19-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado POLA KOVALSKY de ROTH, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Covalsky, debe decir: Kovalsky, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de noviembre de 1975. — Esc Humberto A. De León. Actuario Adjunto
19) N$ 42.00 15|pub. 25222 Nv.28-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JULIO TEODORO VIERA y AIDA CANALS de VIERA solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: Julián Teodoro Viera: debe decir: Julio Teodoro Viera; que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 17 de 1975. — Humberto A. De-León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34511 Nov.21-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "ALVES SERRA, ARIEL. Rectificación de partida" (Ficha F. 1014|975) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ariel Alves Serra pues donde el apellido de la madre del compareciente figura como "Lara" debe decir "Serra" y donde dice "nieto por línea materna de doña María Fca. Lara" debe decir "nieto por línea materna de doña María Fca Serra". — Montevideo, 27 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 52.50 15|pub. 25849 Dic.4.-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MIASORO RAFAEL y RODRIGUEZ BERNABELA. "Rectificación de partida" (F. 736|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Rafael Narciso Miasoro y Bernabela Rodríguez pues donde la contrayente figura como: Elisa Bernabela Rodríguez, debe decir: Bernabela Rodríguez. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34434 Nv.17-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CARLOS ALBERTO SOSA y MARTA GIUSTI solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Gustavo Gabriel y Virginia Mónica en el sentido de que: a) Donde dice, en la de Gustavo Gabriel donde dice: "Marta Songe de Sosa" debe decir "Marta Songe Giusti de Sosa". b) En la de Virginia Mónica, donde dice "Songe Marta Giusti" debe decir: "Marta Songe Giusti" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoría de pobreza. — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34527 Nov.24 -v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: DE AVILA, JULIO CESAR. "Rectificación de partida". (F 360|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Julio César De Avila Díaz, pues donde el apellido paterno figura como: Avila, debe decir:

De Avila, se halla auxiliado de pobreza — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Alba Deriégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34539 Nv.24.v.dc.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: CAVADA, SANTOS WALNER EDUARDO "Rectificación de partida". (F. C. 984|975) se hace saber que se ha presentado: Santos Walner Eduardo Cavada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice Laureano Cavada, su padre, aparece como de nacionalidad: oriental, debe decir: español, por ser como corresponde. — Existe auxiliatoria de pobreza. — Montevideo octubre 20 de 1975 — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34566 Nv.26.v.dc.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de EDUARDO RIVERA MATTOS RAMOS (V|1333|975) pues en la misma donde dice: v deja dos hijos llamados Ana María y Juan Pedro: debe decir: v deja dos hijos llamados Ruth Ivonne v Juan Pedro. — Montevideo, 17 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub. 25093 Nov.27-v dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de DARDO JUAN VARELA y BRENDA IDEN RODRIGUEZ" (V. 781|975), pues en la misma donde el esposo figura "nacido el 8 de julio de 1934" debe decir "8 de julio de 1937" donde la esposa figura nacida el "24 de febrero de 1934", debe decir "24 de febrero de 1930" y donde dice "Dorita Silveira" debe decir "Dorila Silveira". — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub 24979 Dic 1 o-v dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: "ANGELICA TERESA GRAÑA de ROSAS. Rectificación de partidas" (Ficha E. 2443|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CARLOS ROSA y ANGELICA TERESA GRAÑA (Acta N.o 292 de la 10.a Sección Judicial de Montevideo) en el sentido de que donde el cónyuge figura como: "Carlos Rosa" debe decir: "Carlos Delfino Rosas" y de nacimiento de ROQUE GABRIEL ROSAS GRAÑA (Acta N.o 2671 de la 14.a Sección Judicial de Montevideo), en el sentido de que donde su padre figura como: "Carlos Rosa" debe decir: "Carlos Delfino Rosas" y su abuela que aparece como "Carmen Rosa" debe decir: "Carmen Rosas" por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34625 Dic.3-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de JOSE ENRIQUE MICHELENA y GRACIELA SUSANA DE GOUVEIA, (v.349|975) donde dice "Degouveia" debe decir "De Gouveia". nacimiento de MARIA FERNANDA MICHELENA De GOUVEIA, donde dice "Degouveira". debe decir "De Gouveia".por así corresponder. — Montevideo, junio 12 de 1975. — Aída Lipovesky. Actuaria Adjunta.
19) N$ 42.00 15|pub. 25022 Dic.1-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de MARIO DELLACASA y ESTHER LINA PIAZZE YONA, (V|597|75), donde la contrayente figura como "Piazzi" debe decir "Piazze" donde el padre figura como "Odelic Piazzi" debe decir "Osdelio Rosario Piazze" Nacimiento de ESTHER LINA PIAZZE, donde el padre figura como "Julio Rosario Piazze" debe decir "Osdelio Rosario Piazze". Nacimiento de MARIO ROBINSON DELLACASA PIAZZE, donde la madre figura como "Piazzi" debe decir "Piazze", y donde el abuelo materno figura como "Odelio Piazzi". debe decir "Osdelio Rosario Piazze", por así corresponder. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Alfredo L. Llugain Actuario.
19) N$ 63.00 15|pub. 24938 Dic.1.o-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse ésta Rectificación de Partida. - Nacimiento de TERESITA MORAES APARICIO (V 599|975), donde dice "Teresita Moraes de Sisto" debe decir "Teresita Moraes Aparicio", por así corresponder. — Montevideo, octubre 29 de 1975 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub. 25020 Nov 26-v dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Defunción de JUAN TOMAS TELLECHEA (V|505 1975), donde dice casado con "María Rosa González", debe decir "Casado con Rosa Blanca Espinosa" por así corresponder. Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 6 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34556 Nov.25-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse éstas rectificaciones de Partidas: Matrimonio de JUAN HANS BOIE y SONIA MARISELA BARBOZA, (V|493|975) donde el contrayente figura como "Bauer" debe decir "Boie". y donde dice que es nacido el "7 de abril de 1941" debe decir "26 de abril de 1941", y donde el padre figura como "Herbert Bauer" debe decir "Herbert Boie. nacimientos de HEIDI y FREDDY BOIE BARBOZA, donde dice "Bauer" debe decir "Boie" por así corresponder. — Montevideo setiembre 8 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 23364 Nov.16-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de las partidas de matrimonio de LUCIÑO SEBERINO ACUÑA y MERCEDES RAMALLO de ACUÑA y de su menor hija Lourdes Mercedes Acuña Ramallo pues en ambas donde el contrayente y padre aparece como: Lucinio Severino Acuña debe decir en ambas: Luciño Seberino Acuña. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Alvaro Castellanos, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 34571 Nov.27-v dic.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "JUAN FRANCISCO MAINENTI MAROTTA" estableciéndose que en donde dice hijo de "Gerina Morotta" debe decir "Gesina Marotta". — Montevideo, noviembre 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub. 25572 Dic.2-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de HUGO JOSE PRESA BERDOMAS, pues donde el nombre figura: Hugo Réné, debe decir: Hugo José — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34565 Nv.26-v.dc.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De nacimiento de FERNANDO GABRIEL MONESTIER D'URSI, donde dice "hijo legítimo de Horacio Monestier y Graziela D'Ursi" debe decir, "hijo legítimo de Horacio Roberto Monestier Addiego y de Graziela Esther D'Ursi Gallaztegui". 2) De matrimonio de HORACIO ROBERTO MONESTIER ADDIEGO y GRAZIELA ESTHER D'URSI GALLAZTEGUI, donde dice respecto al contrayente "nacido el día veintinueve de julio de mil novecientos treinta y uno" debe decir "nacido el día veintinueve de julio de mil novecientos treinta y nueve". — Montevideo, setiembre 4 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal. Actuario Adjunto.
19) N$ 63.00 15|pub. 24170 Nov.17.-v dic 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de VERONICA SABATINO CALDEYRO, pues donde el apellido paterno figura: Paladino, debe decir: Sabatino. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal. Actuario Adjunto
19) N$ 31.50 15|pub. 24718 Nv.21-v.dc.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA DEL LUJAN PISCIOTTANO. solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de la compareciente y de su menor hijo Odair Tabarez Pisciottano en el sentido de que: A) En la 1.a donde dice: "Pizotano" debe decir: "Pisciottano": B) En la 2.a donde dice: "Odair Tabares - Pisciotano" debe decir: "Odair Tabarez Pisciottano" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 11 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 52.50 15|pub. 25223 Nov.28-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HINDA JENNY FRYDMAN (Ficha: CB-375|75). pues donde dice "Hinda Jenny Frydmann" debe decir "Hinda Jenny Frydman" y donde dice: hija de "Moisés Frydmann" debe decir "Moisés Frydman". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) N$ 42.00 15|pub 24026 Nov 18-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado FLORENCIO ROJAS y NEIR LECUNA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Julio Noel en el sentido de que en donde dice: Secuna; debe de decir: Lecuna; y donde dice: veintidós de julio: debe de decir: veintidós de junio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 42.00 15|pub 24374 Nov.14-v dic.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "LEMUS, FRANCISCO y MARIA ELBIA ALVAREZ de LEMUS. Rectificación de Partida" (Ficha 167|V|1975), se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de: Francisco Lemus y María Elbia Alvarez y de nacimiento de Eduardo Francisco y Norma Gladys Lemus Alvarez, en el sentido que en todos los lugares que dice "Lemos" debe decir "Lemus". — Pando, 26 de junio de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) N$ 42.00 15|pub. 25606 Dic.2-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: SCAGLIA, OSCAR SANTOS y otra "Rectificación de partida" (Ficha 354|1975), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio de Oscar Santos Scaglia y Nelly Renée De Gregorio en el sentido que donde dice: nacida el día 29 de agosto de 1930: debe decir nacida el día 6 de setiembre de 1930. — Pando, 10 de setiembre de 1975. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 42.00 15|pub. 25160 Nov.27-v dic.18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "LUCHINI, VICTORIO, Rectificación de partida" (Fa. "B" número 189|975), se hace saber, que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Victorio Luchini, estableciéndose que donde dice: "Luceni" en la nota marginal debe decir "Luchini" en el acta donde dice "Aquiles Luceni", debe decir "Aquiles Luchini", y donde dice "Camilo Luceni" debe decir "Camilo Luchini" por ser esto verdadero. — Bella Unión, noviembre 19 de 1975. — Esc. Juan M. Saragua, Actuario.
19) N$ 52.50 15|pub. 25780 Dic.4-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos "ADAIR DE LOS SANTOS. Rectificación de partida" (Ficha 459|975), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Adair de los Santos en el sentido de que donde dice: "del sexo femenino" debe decir: "del sexo masculino". — Melo, de octubre de 1975 — Aramis G Buonomo Actuario Adjunto.

19) N$ 42.00 15|pub. 25723 Dic.3-v.dic.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de WASHINGTON CARLOS TOJA ZERPA (Ficha 512 75), en la siguiente forma donde el nombre del inscripto figura como: Wasingttron, debe decir: Washington, por ser el verdadero — Colonia 7 de noviembre de 1975. — Hugo Nelson Dirigola. Actuario.

19) N$ 3?.50 15|pub 24181 Nv.17-v.dc.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos "IRURUETA, DAOIZ MAXIMO y FERRET IRMA TERESA por su menor hijo DANIEL MAXIMO IRURUETA FERRET. Rectificación de partida" (Ficha N.o 245-C|975), se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Máximo Irurueta Ferret, en el sentido que donde dice: "Daoiz Máximo Irueta", debe decir: "Daoiz Máximo Irurueta". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, setiembre 18 de 1975. — Esc Ricardo Garibotti, Actuario.

19) N$ 42.00 15|pub. 25514 Dic 1.o-v dic.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida doctor don Ramón Pí Echenique se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado JAVIERA ISABEL MONTAÑO REGUSCI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: Tomás Montaña, debe decir: Tomás Montaño que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 7 de octubre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

19) N$ 42.00 15|pub 24373 Nv.19-v.dc.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: GARCIA JULY. "Rectificación de partida" (Ficha 669|975), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice: Judy, debe decir July, por ser así como corresponde.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de noviembre de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 34513 Nv.21-v.dc.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, dictada en autos: "ORALDO DE CARVALHO; Auxiliatoria y rectificación de partidas" (F A. 117|975), se Carvalho solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos de sus 5 hijos, por contener los siguientes errores: "Graciela Fermina de Carvalho" donde dice "1050 de Carvallo", debe decir: "De Carvalho" Donde dice: "Orlando de Carvallo" debe decir: "Oraldo De Carvalho". Donde dice: "la firman conmigo Oraldo de Carvallo", debe decir: "Oraldo De Carvalho". José Oraldo Carvalho. Donde dice: "1051 de Carvallo José Oraldo", debe decir: "De Carvalho José Oraldo". Donde dice: "comparece Oraldo de Carvallo" debe decir: "Oraldo de Carvalho". Donde dice: "la firma conmigo declarante y testigo Oraldo de Carvallo", debe decir: "Oraldo de Carvalho". Raquel Carvalho. Donde dice: "De Carvallo Raquel" debe decir: "De Carvalho Raquel". Donde dice: "legítima de Oraldo de Carvallo", debe decir: "Oraldo de Carvalho". Neuse Rey de Carvalho. Donde dice: "382| De Carvallo Neuse Rey" debe decir: "De Carvalho Neuse Rey". Donde dice: "legítimo de Oraldo de Carvallo" debe decir: "Oraldo de Carvalho". Mirta Claudina de Carvalho. Donde dice: "1016 Mirta Claudina de Carvallo" debe decir: "De Carvalho". Donde dice: "legítima de Oraldo de Carvallo". debe decir: "Oraldo De Carvalho" todo por ser lo correcto y verdadero. Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Paysandú, 3? de octubre de 1975. — Milka Verde Fláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34585 Nov.27 -v dic 18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú dictada en autos: "IGNACIO ALVAREZ MIRANDA: Rectificación de partida de nacimiento" (F. A. 175|975) se hace saber que se ha presentado Ignacio Alvarez Miranda solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por contener los siguientes errores: Donde dice: "N.o 199" debe anteponerse al apellido Miranda, el apellido Alvarez. Donde se expresa: "y de padre desconocido" debe decir: "y de Isabelino Alvarez", todo por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 1? de octubre de 1975. — Milka Verde Fláceres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.

19) N$ 52.50 15|pub. 25516 Dic 1.o.-v dic 22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de APOLONIA LIMA de PEREIRA, (B. 145|1971), en el siguiente sentido: Donde dice el padre del inscripto que figura como "Daniel Lima", debe decir: "Marcirio Lima". — Rivera, 24 de octubre de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

19) N$ 31.50 15|pub. 25751 Dic.3-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO SEVERO (B. 169|975) en el siguiente sentido: donde dice: "compareció don Eduardo Severo, de nacionalidad oriental, nacido el diecinueve de enero de 1904, en Rivera" debe decir: "compareció don Eduardo Severo, de nacionalidad brasileña, nacido el diecinueve de enero de mil novecientos cuatro, en Livramento, Brasil". — Rivera, 17 de junio de 1975. — Alvaro Martín Fernández, Actuario.

19) N$ 52.50 15|pub. 24390 Nov.18 -v.dic.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CAROLINA GARCIA MALERVI (Ficha 1005 75) estableciéndose que donde dice: Mclervi : Molewi; como apellido materno debe decir: Malervi por ser lo que corresponde. — Rocha 10 de noviembre de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) N$ 31.50 15|pub. 25486 Dic.1-v dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ALBA DELLANIR, CLOTILDE y JOAQUIN ALBERTO SILVERA de ACEVEDO, (Ficha 957|75), en el sentido de establecer que donde aparece el primer apellido de su padre como: Silveira, debe decir: Silvera, por ser lo que corresponde. — Rocha, octubre 29 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) N$ 42.00 15|pub. 24758 Nv.24-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se presentó EREOTILDE DO SANTOS CRUZ. (Ficha 881|75), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, estableciendo que donde figura su esposo con el nombre de: Joaquín Silveira de Acevedo, debe decir: Joaquín Silvera de Acevedo, por ser lo que corresponde. — Rocha, octubre 2 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.

19) N$ 42.00 15|pub. 24758 Nv.24.v.dc.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos PEDRO VALENTIN GERONIMI. Rectificación de partida (Ficha N.o 418, Año 1975), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Pedro Valentín Geronimi solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece el apellido paterno como Geromini en lugar de Geronimi que es lo que corresponde.

Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 20 de noviembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

19) (Res 20|4|55) 15|pub. 34597 Nov 28-v.dic.19.

En autos: WALTER IVES PAZ Rectificación de Partida (Ficha N o 595, Año 1975), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Walter Ives Paz, solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma figura como "Walter Iver Paz" en lugar de "Walter Ivez Paz" que es lo que corresponde. — Mercedes 23 de octubre de 1975 — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

19) N$ 42.00 15|pub 24881 Nov.25-v.dic.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento y matrimonio de ZULEMA GONZALEZ DE CLARO, en el siguiente sentido: donde dice "Zulma" debe decir "Zulema" por ser lo correcto. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 3 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34645 Dic.4-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELSA JUAREZ MARTINEZ, en el siguiente sentido: donde dice: comparece Martín Suárez, debe decir: comparece Martín Juárez, donde dice: que es nieto por línea paterna de Isabelino Suárez, debe decir: que es nieta por línea paterna de Isabelino Juárez por ser lo verdadero. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1975. — Esc Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto

19) (R.20|4|55) 15|pub. 34570 Nv.26-v.dic.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MIGUEL ANGEL SILVEIRA GONZALEZ (Ficha 1010|975), en el siguiente sentido: donde dice "Silveira Gómez Miguel Angel" debe decir: "Silveira González Miguel Angel" donde dice: "hijo legítimo de Elsa Gómez de Silveira" debe decir: "hijo legítimo de Elsa González Silveira", por ser lo verdadero. Está Auxiliado de Pobreza. — Tacuarembó, octubre 28 de 1975. — Esc Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 34533 Nov 24-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELBRAIL FERNANDEZ, en el siguiente sentido: donde dice: sexo masculino debe decir: sexo femenino; donde dice: hijo natural, debe decir: hija natural, por ser lo verdadero. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1975 — Esc Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 34472 Nv.19-v.dc.10.

20 Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

FRANCISCO MAREQUE

Banco Hipotecario del Uruguay

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en expediente reglamentación 5365 N o 4712 de Serie a nombre de ANTONIO FELIPE NASTA STORNI y LAURA BEATRIZ DAPUESTO TALAMAS, el próximo 18 de diciembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el martillero Francisco Mareque (Matrícula 954 — OII 159.317) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de cuatro mil novecientos nuevos pesos (N$ 4.900) el siguiente bien: solar y construcciones sito en Canelones, 7a Sección Judicial Paraje Balneario San José de Carrasco, Padrón 834.

Sup. 980; metros, 44 decímetros cuadrados. Solar 11 de la manzana 62 del plano del Agr Carlos Alberto Baccino de fecha 10|949 inscripto en Dir General de Catastro con el número 5.887 de fecha 8|9|950 y se deslinda así: a) Norte linda con solar N.o 12 en 44 metros Sur de frente a la Rambla Costanera, en 15,36 metros Este linda con el solar N.o 10 en 40.90 metros y al Oeste de frente a la calle Atenas formando esquina con la anteriormente nombrada 9.73 metros.

Se previene: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto el 20 o|o de su oferta el 3 o|o de impuesto departamental y 1 o|o de comisión del rematador D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de compromisos y escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. E) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620. Planta Baja — Montevideo, 26 de noviembre de 1975. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 24607 Dic.1.o -v.dic.5.

ALFONSO GARCIA ANTUÑANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "LUIS ANTONIO TORTORELLI RAMOS. Sucesión" (Ficha E. 704|968), se hace saber que el día 19 de diciembre próximo a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores —Zabala 1328— se procederá por intermedio del martillero Alfonso García Antuñano, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su valor de tasación o sea N$ 2.267.06 para el primero y N$ 176.80 para el segundo de los siguientes bienes: A) Una quinta ava parte indivisa de un solar con edificio ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo —Punta Carreta— empadronado con el N.o 31.875 señalado con el N.o 4 en el plano del agrimensor M. E. Avilés de 27 de noviembre de 1919 inscripto en Topografía el 17 de diciembre de 1919 según el cuál tiene un área de 238 metros 77 decímetros con 9 metros 06 centímetros de frente al norte a la calle Francisco Solano Antuña y B) Una quinta ava parte indivisa del solar ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de San José "Ecilda Paullier" empadronado con el N.o 123 señalado con el N.o 49 de la manzana 49 en el plano del agrimensor Fridolín Quinke de febrero de 1884.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo, debiendo seguirse al remate si se negare a hacerlo.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y certificados así como la comisión del martillero e impuestos.

3.o) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaría del Juzgado —25 de Mayo 523 Piso 2— a disposición de los interesados.

4.o) No existe plano inscripto del bien empadronado con el N.o 123, ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de San José.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1975 — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.

20) N$ 252.70 19|pub. 24824 Nov.24-v.dic.19.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: PRADO de CIRIGLIANO, GLORIA y otros. "Venta judicial" (Ficha C 556|75) se hace saber que el próximo 29 de diciembre a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero José Rodríguez Freire (O.I.I. 210225) asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de nuevos pesos 3.510 del siguiente inmueble: Solar de terreno con sus mejoras ubicado en la 21 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 50.432 con una superficie de 464 metros 85 dc. con frente al Suroeste a la calle Sauce 5070.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión del rematador; 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaría calle 25 de Mayo 523 3er. piso a disposición de los interesados. — Montevideo, 10 de noviembre de 1975. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 185.00 15|pub. 25624 Dic.2-v.dic.23

JUAN OMAR MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Canavero, Hugo contra NIEVES GRIEN YAMANDU. Juicio Ejecutivo" (C. 1298|971), se hace saber que el próximo 16 de diciembre de 1975 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328), se procederá, por intermedio del martillero señor Juan Omar Mauad (N.o de inscripción en la Oficina de la Dirección Impositiva 150.232), asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación obrante en autos (N$ 6.667), de la cuota parte indivisa del ómnibus marca "ACLO", motor de la misma marca a gal-oil N.o 19, empadronado en la Intendencia Municipal de Canelones, con el N.o 6.086, matrícula del mismo departamento A-16.187 adscripto a la Compañía de Omnibus de Pando Sociedad Anónima con el N.o 10 de orden interno.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escritura y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente.

3.o) Que los antecedentes están de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo N.o 523, Piso 3.o.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 19 de 1975. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 91.00 10|pub. 25430 Dic.1.o-v.dic.15.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Gianero Pesce José P. contra OLIVERA PADRON, HUGO y OTRA. Juicio ejecutivo" (C. 74|75), se hace saber que el próximo 23 de diciembre de 1975 a las 10 horas, en el local de la calle Mercedes 1449, por intermedio del martillero don Romeo Araújo Albornoz, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de N$ 333,33 (equivalente a 2|3 de su tasación), de un televisor mara "Motorola" con pantalla de 24 pulgadas. Martillero inscripto con el N.o 10.287.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 1.o de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) N$ 49.00 10|pub. 25811 Dic.4-v.dic.18.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos radicados en este Juzgado y caratulados: "BENVENUTO BONET, ALBERTO y CAPRIOLE de BENVENUTO, MYRIAM, Concurso civil voluntario" (Ficha D. 330|970), se hace saber, que el próximo 26 de diciembre del corriente año a las 13 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero señor Romeo Araújo (número de inscripción en la Oficina de la Dirección Impositiva 10.287, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de la tasación obrante en autos (Padrón 22.777 N$ 904, padrón N.o 3.769 N$ 104) de los siguientes bienes inmuebles: padrón N.o 22.777 sito en el Balneario Lomas de Solymar Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona no rural (antes padrón N.o 11.560 en m|á) señalado con el N.o 6 de la manzana N.o 334 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de diciembre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de febrero de 1959 con el N.o 10.286 superficie 645 metros cuadrados 59 con 17 metros de frente al N.E. a la calle Marejada; 37 metros 98 al S.E. con solar N.o 7; 17 metros al S.O. con solar número 29 y 38 metros 98 al N.O. con solar N.o 5; padrón N.o 3.709 (antes en m|á, en zona rural N.o 17.628) sito en Balneario San Luis, Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, zona suburbana señalado con el N.o 20 de la manzana 304 en el plano del Agrimensor Uruguay Becca de mayo de 1945 inscripto el 15 del citado mes y año en la Dirección General de Catastro con el número 2711, superficie 432 metros cuadrados con 12 metros de frente al N.O. a la calle Barón de Río Branco, entre la Carretera Don Tomás Berreta (hoy ruta Interbalnearia) y la Diagonal Cuba, distando el punto medio de dicho frente 53 metros 27 de la ochava que forma en la esquina con la intersección de la Diagonal.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o del precio.

2) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría (25 de Mayo 523, piso 3.o) y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1975. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 249.90 17|pub. 25431 Dic.1.o-v.dic.24.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "Gilberto Weill contra ELIAZAR R. PAMPILLON TASSINI J. E." (F. 58|975), el 15 de diciembre de 1975, desde las 14 y 30 horas, en Avda. Uruguay 1027 y por intermedio del martillero Rúben Benech, O.I.I. 020174, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de la tasación obrante en autos (Televisor Cleveland N.o 2570 N$ 175.00 y 1 estufa Walford de 2 quemadores N$ 20.90), los bienes muebles embargados e inventariados en autos detallados precedentemente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de noviembre de 1975. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 42.00 10|pub. 25471 Dic.1.o-v.dic.15.

ELBIO ARAUJO PIRRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos "Barraca de Hierros San Martín S. A. contra INSTALADORA DE ASCENSORES". Juicio Ejecutivo (Ficha 1568| 71), se hace saber que el día 23 de diciembre de 1975 a las 9 y 30 horas en Mercedes 1449, se procederá a la venta en remate público por el martillero Elbio Araújo Pirro y con la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes inventariados en autos a fojas 12.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 1.o de 1975.

20) N$ 42.00 10|pub. 25717 Dic.3-v.dic.17.

HECTOR CAMBIASO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Barbeito, Inés Manuela contra FUENTES, RUBEN. Disolución de Sociedad Conyugal" (F. A 34|967) se hace saber que el día 18 de diciembre de 1975 a las 10 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del rematador Héctor Cambiaso asistido por el señor Alguacil se procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 267.50 (2|3 partes de su valor actualizado) del siguiente bien: Unidad Horizontal 002 (compuesta de departamento 002 y garage 002) ubicada en la 7.a Sección Judicial de Canelones — Balneario Lagomar), padrón individual N.o 8.426|002. — Planta baja a cota vertical cero metro. Superficie departamento 002, 66 metros 37 decímetros, y linda por el SO con jardín "A" que da frente a la calle Buenos Aires, por el NO con departamento 001 y ducto "D"; por el NE con jardín "F" y por el SE con jardín "F" y porche "C". Superficie garage 002, 17 metros 82 decímetros y linda por le NO con garage 001, por el NE, SE y SO con jardín "F". Superficie total de la unidad 002, 84 metros 19 decímetros. Le corresponde a esta unidad la utilización del porche "C" y jardín "F" (Bienes comunes). Esta unidad forma parte del inmueble construído en el solar 21 de la manzana 110, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones —Balneario Lagomar— padrón N.o 8426 y según plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de octubre de 1953, tiene una superficie de 717 metros 60 decímetros, con 15 metros de frente al SO a la calle Buenos Aires entre las de Río Rhin y Río Danubio, distando su punto medio 54 mertos 85 decímetros de la esquina que forma con la primera.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo. 2.o) Que son de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados, comisión e impuesto del Rematador, impuestos nacionales y municipales y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana A|62 — N.o 184) y demás antecedentes en la Oficina del Juzgado (25 de Mayo 523 P. 7) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de noviembre de 1975. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

20) N$ 140.00 10|pub. 25699 Dic.3.-v.dic 17.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: NOVALES SARATSOLA, ANGEL MARIA. "Quiebra". (B. 210|73), se hace saber que el próximo 9 de diciembre a las 14 horas en el local de la

calle 25 de Mayo 560 se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes de la quiebra, inventariados en autos de fojas 35 vto. a 37 vto.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, debiendo retirar la mercadería dentro de las 48 horas abonando el resto, bajo sanción de perderlo entregado en garantía; 2.o) Que serán de cargo del comprador todos los impuestos, comisiones y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero; 3.o) Que los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (Mercedes 932), donde podrán ser consultados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. —

20) N$ 70.00 10|pub. 24942 Nv.25-v.dc.9.

EDUARDO I. CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Riesgo, Primitivo contra KORVETT Ltda. Daños y Perjuicios" (F. C. 1128|973), se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo a la venta en subasta pública y por las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos, en el local de la calle 25 de Mayo 560 el día 9 de diciembre a las 15.30 horas. — Montevideo, 17 de noviembre de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 24856 Nv.25-v.dc.9.

ROMEO ARAUJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados "GARCIA DE LABORDA, MARIA y otra contra GARCIA, MARIA del CARMEN. Cesación de condominio" (Ficha C|605|72), se hace saber que el día 22 de diciembre del cte. año a las 13 y 30 horas por intermedio del martillero Sr. Romeo Araújo (N.o de inscripción en la Oficina de la Dirección General Impositiva 10.287), se procederá en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de la tasación obrante en autos (N$ 205) de un solar de terreno y construcciones, sito en la 13.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo (antes 13.a y parte de la 20.a Sección), empadronado en Montevideo con el N.o 112.394, señalada con el N.o 11 en el plano del Agrimensor Luis M. de Mula, de abril de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de noviembre del mismo año, según el cual tiene una superficie de 429 metros cuadrados 50 decímetros, que se deslinda así: 10 metros de frente al este a la calle Filipinas con puerta de entrada N.o 1111 según título y según diligencia del Alguacil a fs. 12 Filipinas número 4271; distando el punto medio de un frente 88 metros de la esquina con la calle Japón por 42 metros 95 de fondo, lindando: al oeste con la fracción N.o 20 al norte con las fracciones 9 y 10 y al sur con las fracciones 12, 13, 14 y 15.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituras y certificados y los impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero. Los títulos se encuentran en el Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o) a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 199.50 15|pub.25272 Nov.28-v.dic.19.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: "Roberto González Novas contra ALBERTO MORALES J. M." (F. C. B. 437|970), el 15 de diciembre de 1975, desde las 14 y 30 horas, en Avda. Uruguay 1027 y por intermedio del martillero Rúben Benech, se rematará sobre las base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1975.

20) N$ 28.00 10|pub. 25472 Dic.1.o-v.dic.15.

ANTONIO BELLUCCI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Don Enrique Limitada contra ROBERTO DELGADO. Juicio Ejecutivo (C. A. 525|971), el 19 de diciembre próximo a las 15 horas en Carlos María Ramírez 236 se rematará por el martillero Antonio Bellucci (Mat. 259) asistido del señor Alguacil sobre la base 2|3 de tasación o sea N$ 93.34. Un Refrigerador Bridge 10 pies cúbicos N.o 5690.

Seña 20 o|o de la oferta en el acto — Montevideo, diciembre 1.o de 1975. — A. Bellucci.

20) N$ 35.00 10|pub. 25857 Dic.4-v.dic.18.

OMAR MAUAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Doldán Cotelo, Enrique contra JOSE MARIA RUIBAL y OTRA. Cesación de Condominio" (Ficha: A. 1005|973), se hace saber: Que el día 29 de diciembre a las 11 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, el martillero Omar Mauad, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 1.879), o sea, N$ 1.253, del siguiente bien inmueble: padrón N.o 148.245, solar 2, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo (ex 22.a), con una superficie de 357 metros 27 decímetros, con 20 metros 3 centímetros al S.O. de frente a la calle Minuanes entre Kossuth y Avda. Centenario.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, el 20 o|o de la misma.

II) Que el mejor postor comprará todo el solar N.o 2, y dentro de él, el derecho a ser dueño único y total de la casita N.o 002, y la obligación de terminar el trámite de división de ambas en horizontal, según ley 10.751, y la carga de escriturar la 001 al promitente comprador que ha abonado la totalidad del precio, estando obligado a ello, según promesa inscripta debidamente.

III) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo.

IV) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Comercial (Agencia Cordón). — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

20) N$ 157.50 15|pub. 25810 Dic.4-v.dic.26.

JUAN ESOLK

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictado en autos caratulados: GUTIERREZ de MORALES, PETRONA GILBERTA. Sucesión (F. A. 663|973), se hace saber: que el 15 de diciembre a las 14 y 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores se procederá por el rematador Juan Esolk asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y por las 2|3 partes de su tasación que asciende a la suma de N$ 3.558.80 los derechos de promitente comprador según promesa inscripta en el Registro de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos N.o 1329, al Folio 312 del Libro 28 sobre solar de terreno padrón 157.649, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo con frente al Noreste sobre la calle Gdor. Vigodet, con una superficie de 558 metros 85 decímetros. Asimismo se incluye en el remate las construcciones existentes.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo al ser aceptada su postura;

b) Que no existen agregados al expediente, ni planos, ni permisos de construcción;

c) Que los gastos y honorarios de la escritura son de cargo del comprador;

d) Que la promesa cuyos derechos se rematan, se encuentran en la oficina del Juzgado, Valparaíso 1225, así como los antecedentes del expediente. A sus efectos se hacen las publicaciones legales. — Montevideo, cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco — María Emilia Gleiss. Actuaria.

20) N$ 105.00 15|pub. 24533 Nov.20-v.dic.11

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: "José María Liberatto Antinori contra MIGUEL ANGEL y OMAR JUSTO LIBERATTO DONTAL. Cesación de condominio" (C. 1033|74) se hace saber que el próximo 19 de diciembre, a las 14 y 30 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de la señora Alguacil, al remate sobre las 2|3 partes de su valor real actualizado o sea la suma de nuevos pesos 4.252.00, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con su edificio y cuantas mejoras le acrecen sito en la 12.a Sección Judicial de Montevideo antes 18.a Sección Judicial, empadronado con el número 100.000, con una superficie de 497 metros 000 centímetros y 18 metros 200 mm. de frente al N. E. a la calle Génova N.o 3451.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada. 2) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone expresamente a su cargo. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 18 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco — María Emilia Gleiss. Actuaria.

20) N$ 115.50 15|pub 24710 Nov.21-v.dic.12

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Cantero Alejandrina L. contra ALPIRIA RODRIGUEZ CANTERO Cesación de condominio" (C. 1629|970), se hace saber que el próximo 19 de diciembre, a las 14 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de la señora Alguacil al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de nuevos pesos 3.645.00, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 114.586 con una superficie de 550 metros con 10 metros de frente al S.E. a la calle Los Jockeys, punto medio 84 metros 15 centímetros de la calle Iberia.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo.

2) Que los gastos y honorarios de la escritura y la comisión del rematador serán de cargo del comprador.

3) Que los títulos y demás antecedentes de este bien se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (Valparaíso 1225).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo noviembre 26 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) N$ 36.90 15|pub. 25069 Nov 28.-v.dic 19.

CANELONES

WINSTON PROVENZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos "Cito Iuliano, Doménico y otra contra FLEITAS, MARIA ESTHER. Cesación de condominio" (Ficha 11|C|1974), se hace saber que el día 10 de diciembre de 1975 a la hora 15 y en este Juzgado, se rematará por el señor Winston Provenza, sin base, el inmueble empadronado con el número 19.204, sito en paraje "Puntas de Pedrera" 14.a Sección Judicial de Canelones el cual se compone de cuatro fracciones cuyos frentes dan a Camino Vecinal, compuesta de las siguientes superficies: fracción 3: 14 hectáreas 8.991 metros 3 decímetros; fracción 4: 14 hectáreas 8.981 metros 3 decímetros; fracción 5: 17 hectáreas 1.402 metros 22 decímetros; fracción 6: 10 hectáreas 6.296 metros 67 decímetros.

Se previene: a) Se debe consignar el 20 o|o de la oferta.

b) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos.

c) Los títulos se encuentran en esta Sede. — Pando, 6 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 84.00 15|pub. 24325 Nov.18-v.dic.9.

COLONIA

JUAN CARLOS PUPPO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en Autos: Delgado, Santos Eugenio contra MARCOS PETRUCCI. "Cobro de pesos, Ejecución de Sentencia" (Ficha 294|975), se hace saber que el día 13 de diciembre de 1975, a la hora 15, por intermedio del Martillero Público don Juan Carlos Puppo, se rematará con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 1.154.00 (Nuevos pesos un mil ciento cincuenta y cuatro), moneda nacional, los bienes muebles especificados en el escrito (F.5).

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar su oferta al contado, en el momento de serle aceptada.

B) Que los escritos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia.

C) El remate se efectuará en el salón del señor Teófilo Zurbrigg, en la calle Rivadavia casi Ituzaingó en la Ciudad de Colonia.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Juan Carlos Puppo, Martillero Público, Matrícula 336.

20) N$ 63.00 10|pub. 7977 Nov.20-v.dic.10.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Novaro Savignone, Antonio Primitivo contra NOVARO SAVIGNONE MARIA LUCIA y OTROS. Cesación de Condominio" (Ficha N.o 293|C|974) se hace saber que el día 12 de diciembre de 1975, a la hora 16 y en el lugar de ubicación, por intermedio del martillero señor Héctor Mario Albernaz, asistido de la señorita Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Tres solares de terreno, ubicados en la ciudad de Carmelo Sexta Sección Judicial de Colonia, señalados con los Nros. 1, 2, y 3 del plano del Agr. Mario Bordabehere de setiembre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, el 9 de noviembre de 1954 con el N.o 884, empadronados en conjunto con el N.o 1.558 y con frente al Norte, a la calle José P. Varela, en 41 metros 40 centímetros. El lote N.o 1 consta de una superficie de 401 metros 1272, saliendo a la venta con una base de N$ 495.39; Lote número 2 con una superficie de 445 metros, que contiene edificio y mejoras, con una base de N$ 1.781.17; y lote N.o 3 con una superficie de 331 metros 4.425, con una base de nuevos pesos 109.33. Los tres lotes precitados salen a la venta con la base de las dos terceras partes de su tasación.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone de su cargo.

3) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Carmelo, 11 de noviembre de 1975. — Esc. Rocardo Garibotti, Actuario.

20) N$ 168.00 15|pub 24293 Nov.18-v.dic.9.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "García Cornú, Carlos Raúl contra TOSSI o TOSI, LUIS BENITO. Cesación de condominio" (Ficha N.o 132|975), se hace saber que el día 19 de diciembre de 1975, a la hora 16, en los lugares de ubicación, por intermedio del martillero señor Héctor Mario Albernaz, con la asistencia de la señorita Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Frac. de terreno con el edificio que contiene sita en Pueblo Gil, Séptima Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 78, solar 3 de la fracción "J" del plano del Agrimensor Enzo Linaro de febrero de 1929, registrado en la entonces Dirección de Topografía el 7 de junio siguiente, según el cual consta de una superficie de 338 metros 88 decímetros, con 12 metros de frente al Oeste a la calle Luis Gil, y linda: al Norte en 31 metros 2 centímetros con el solar N.o 4; al Sudeste, en 13 metros 22 centímetros con el solar N.o 20; y al Sur en 25 metros 46 centímetros con el solar número 2. Dicho bien saldrá a la venta con una base de las dos terceras partes de su tasación o sea N$ 2.733.30.

Y Fracción de terreno sita en Pueblo Gil, Séptima Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 29, señalada con el número 9 de la manzana letra "D" del plano relacionado en el bien que antecede, según el cual consta de una superficie de 398 metros 80 decímetros que lindan: por el Sur, en 18 metros con calle Oficial N.o 3, al Este en 8 metros con calle Oficial N.o 8, unidas por curva de 15 metros 70 centímetros en intersección de ambas calles; al Norte en 28 metros con el lote 8, y al Oeste en 15 metros con el lote 6, ambos del mismo plano y manzana. Dicho bien saldrá a la venta con una base de las dos terceras partes de su tasación en la suma de N$ 133.30.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, certificados, honorarios de escrituración y todos los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 11 de noviembre de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

20) N$ 231.00 15|pub. 24662 Nov.21-v.dic.12.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictadas en autos "COMENALE ROQUE DOMINGO y COMENALE FRANCISCO JULIAN. Presuntos incapaces" (Ficha C. N.o 893, Año 1970) se hace saber que el día 22 de diciembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado. Independencia 837, el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta judicial, de los siguientes inmuebles: dos fracciones de campo sito en la Primera Sección Judicial de este departamento, padrones números 13.120 y 13.121, señalados con los números 5 y 6 en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera hijo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 4246, que constan de una superficie de 11 hectáreas 6.537 metros, 444 centímetros y 11 hectáreas 1.302 metros 66 decímetros. Bases: N$ 4.800.00 y N$ 4.700.00 respectivamente

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos de escrituración, impuesto que por ley corresponde y comisión del señor rematador, encontrándose los títulos en la oficina Actuaria a disposición de los interesados. —Florida, noviembre 18 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) N$ 105.00 15|pub 24895 Nov.25-v.dic.16.

WASHINGTON CABRERA
Juzgado de Paz de la Décima Sección de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: "Eguez Amado Walter contra ALBA MARGARITA HERNANDEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha C. 478|1973), se hace saber que el próximo 1º de diciembre a las 16 horas se procederá por intermedio del rematador Wáshington Cabrera asistido del Alguacil ad-hoc del Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Florida, a la venta en remate público en el lugar de su ubicación, calle Fontes Arrillaga N.o 1158 de Sarandí Grande, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor de los siguientes bienes: Una finca y terreno con sus mejoras, ubicada en la manzana veintiúno de esta ciudad, padrón N.o 1266 con una superficie de 349.25 metros cuadrados, con frente a la calle Fontes Arrillaga y los bienes muebles que se encuentran en la misma y constan en el inventario solemne practicado en autos.

Se previene: A) Para los bienes muebles la venta será al contado y para el inmueble se deberá depositar por el comprador al aceptarse su oferta el 20 o|o de la misma. B) Serán también de su cargo la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo. C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Sarandí Grande, noviembre 11 de 1975. — Dr. Jaime Jorge Monserrat, Juez de Paz.

20) N$ 126.00 15|pub. 24692 Nov.21-v.dic.12.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Pastorini, César Augusto contra OLIVIO ANDRES ACEVEDO CABRERA y LINA ESTHER FALERO de ACEVEDO. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. N.o 628, año 1974), se hace sabe. que el día 23 de diciembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Servando V Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un solar y sus mejoras, sito en la manzana 92 de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Depto. de Florida, empadronado con el N.o 1.392, y una superficie de 391 metros 67 decímetros.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% de su oferta y que los gastos de escrituración, certificados, impuestos municipales o nacionales y comisión del señor rematador serán de su cargo; y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Florida, 26 de noviembre de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.

20) N$ 94.50 15|pub. 25578 Dic.2-v.dic.23.

MALDONADO

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos: "Montañez Eduardo contra HERRANDONES, JULIAN y otro. Medidas Preparatorias" (Ficha 247|971) se hace saber que el día 30 de diciembre de 1975 a la hora 10 en la puerta de este Juzgado el martillero Adalberto Silvera asistido del señor Alguacil se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre las dos terceras partes de su tasación o sea sobre $ 50.459.80 pesos viejos, el inmueble ubicado en el Departamento de Maldonado, Primera Sección Judicial, manzana 1087, Padrón 5812, antes 2576 en mayor área, señalado con el N.o 4 manzana 5 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor A. Rodríguez inscripto en la Oficina de Catastro Departamental con el N.o 1520 el 21 de abril de 1958, con una superficie de 403 metros 8 decímetros tres que lindan al Norte 13 metros 10 centímetros; de frente a calle 17 Metros; al Este 30 metros 77 centímetros con solar 5, al Sur 13 metros 10 centímetros con parte del padrón 2577 y al Oeste 30 metros 77 centímetros con solar 3.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran agregados al expediente donde podrán ser examinados por el interesado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, noviembre 14 de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 126.00 15|pub. 25738 Dic 3.-v dic.24.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos: "Machado, Blanca contra GUERRA VALENTIN. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 2931|974) se hace saber que el día 26 de diciembre del año en curso a las 10 horas en las puertas de este Juzgado el martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público de los derechos que acuerda a los esposos Valentín Guerra Altez y Blanca Machado Fontes la promesa de venta inscripta con el N.o 8243 al folio 26.172 del libro 126 del Registro General de Inhibiciones Sección Promesa Inmuebles a Plazo sobre el empadronado con el N.o 4701, N.o 4 de la manzana 2 del Barrio Parko Scalone de esta ciudad con un área de 1.075 metros 71 decímetros con 23 metros de frente al Oeste a calle 17 Metros y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 1.096.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de ser aceptada su oferta el 25 o|o. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, comisión y gastos del rematador. 3.o) Que la promesa de venta se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Maldonado, noviembre 25 de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 105.00 15|pub. 25740 Dic 3.-v dic.24.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno. de Maldonado, dictada en autos: Machado, Urbano contra MARTINEZ CURBELO, RUBEN. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 272|975), se hace saber, que el día 6 de diciembre del corriente año, a las 18 horas en el local de la calle 18 de Julio 1083 de esta ciudad, se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (cuya tasación total es de N$ 3.800) el siguiente bien mueble: un automóvil marca Renault ,modelo 1959, matrícula 265.413 motor N.o 640.456.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que en autos no consta procedencia ni titularidad del vehículo. — Maldonado, 25 de noviembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 37.80 9|pub. 25741 Dic.3-v.dic.16.

APOLINARIO CABRERA YORDY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Intendencia Municipal contra PADRON Número 3988. Juicio Ejecutivo (Ficha número 1340|974) se hace saber que el día 26 de diciembre del corriente a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordy, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, el siguiente bien: Padrón N.o 3988 manzana N.o 1152 de la localidad de Punta del Este sobre la base de las 2|3 partes de su tasación actualizada (la cual es de nuevos pesos 13.542).

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como honorarios del señor martillero. 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.

no existiendo antecedentes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 26 de noviembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 94.50 15|pub. 25742 Dic 3 -v.dic.24.

APOLINARIO CABRERA YORDY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "BARRIOS de SIERRA, FILOMENA. Incapacidad" (Ficha N.o 1883|974), se hace saber que el día 26 del corriente año, a las 14 horas, ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordy, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (la tasación total es de N$ 15.000), el siguiente bien inmueble: padrón N o 724 manzana 628, con casa habitación en la 1.a Sección Judicial de Maldonado (Barrio La Pastora).

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 3 o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de noviembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 84.00 15|pub. 25739 Dic 3 -v.dic.24.

HUGO BERTACHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Sociedad de Bancos contra PEREZ BATISTA, EUSEBIO. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 106|974), se hace saber que el día 15 de diciembre del corriente, a las 11 horas frente a las puertas de este Juzgado, se rematará, por el martillero Hugo Bertachi Blanco, asistido del señor Actuario y del señor Alguacil del Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación la cual es de N$ 324, el siguiente bien, terreno y mejoras. Padrón N.o 1987, manzana 148 de San Carlos Segunda Sección Judicial de Maldonado

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta, siendo de su cargo los impuestos, tasas y derechos, así como la comisión del rematador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de noviembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 84.00 15|pub. 24645 Nov.21-v.dic.12

PAYSANDU

OMAR F. ZABALETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos ANCAP c| LUNA JUAN JOSE y MINETTI MARIA EUGENIA. Ejecución Hipotecaria. (Ficha A. N.o 180|974) se hace saber que el día 18 de diciembre de 1975 a las 9 y 30 horas, en la ubicación del bien, el martillero Omar F. Zabaleta (Matrícula N.o 1403) asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicado en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, Padrón N.o 9626, solar N o 2 del plano del Agr Rafael Thevenet, según el cual tiene una superficie de 1.088 metros con frente al este de calle Monte Caseros entre las calles Minas y Canelones.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar al finalizar el remate el 35 o|o del precio como seña; el 3 o|o del impuesto municipal y el 3,60 (incluído IVA) de comisión del rematador; II) Que los gastos y escrituración son de cargo de las partes como establece la ley; III) Que el título y demás antecedentes del bien a rematar están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paysandú, 17 de noviembre de 1975. — Esc María E. Taboada de Sancassani, Actuaria.
20) N$ 105.00 15|pub. 25125 Nov.27.-v dic.18.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco de Paysandú contra SOCIEDAD INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA SICA". Reconocimiento de firma (Libro 16, Folio 517, N.o 222), se hace saber que el día 22 de diciembre de 1975 a las 11 horas, en el local de Br. Artigas casi Wáshington, de esta ciudad, el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, y con la base de N$ 2:400.00, de un equipo de refrigeración de tipo comercial, con compresor "Siam" y motor "FKC" de 3 HP.

Se previene: A) Que el bien se venderá en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.

B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la totalidad de su oferta, así como el Impuesto Municipal del 3 o|o y la comisión e I.V.A. del Rematador del 10,80 o|o. — Paysandú, noviembre 28 de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
20) N$ 63.00 10|pub 25733 Dic.3-v.dic.17.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
SUBASTA PUBLICA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Aníbal R. Vidal contra EUGENIO AMARO NUÑEZ. Rec. de firma — Hoy. Juicio ejecutivo" (Ficha V. N.o 282|1974), se hace saber que el día 22 de diciembre de 1975 a las 9 horas, en Zorrilla de San Martín 469 de esta ciudad el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta, al mejor postor y con la base de N$ 400.00, de una heladera de 3 puertas marca "Kelvinator"

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada, la totalidad de su oferta, así como el 3% de impuesto municipal y el 3.60% de comisión e I.V.A. del rematador; b) Que el bien se venderá en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra — Paysandú, 26 de noviembre de 1975. — Jorge Pérez Seremini, Actuario.
20) N$ 56.00 10|pub. 25551 Dc.2-v.dc.16.

RIVERA

FRANCISCO R. MAREQUE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "ALBERTO ALVEZ GONZALEZ, solicita partición judicial de las sucesiones de Héctor Alvez o Héctor Alvez González y Froilán Alvez" (A. N.o 91|974) se hace saber que el día 30 de diciembre de 1975, a la hora 17, en el local de este Juzgado, el rematador Francisco R. Mareque Matrícula N o 954, en diligencia que presidirá el señor Alguacil ad-hoc, asistido del suscrito Actuario, procederá a la venta en remate público al mejor postor y por precio no inferior a las 2|3 de la tasación (Tasación N$ 16.770) del bien inmueble Padrón N.o 1730 de la 1.a Sección Judicial de Rivera ubicado en la calle Mr. Vera N o 990. Rivera.

Se previene: a) Que el comprador deberá depositar en el acto del remate, el 20 o|o del precio. b) Que será por cuenta del comprador los gastos de comisión, impuestos, municipales y|o nacionales, etc c) Que se expedirá la documentación correspondiente, de acuerdo a las normas vigentes. — Rivrea, 24 de noviembre de 1975. — Alvaro Martín Fernández, Actuario.
20) N$ 73.50 15|pub. 25750 Dic.3.-v.dic.24.

FRANCISCO ROLANDO MAREQUE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "MARIA INES YGLESIAS. Cesación de Condominio (Ficha B|83|73), se hace saber que el día 22 de diciembre de 1975, a la hora 16, en el local de este Juzgado, Avda. Sarandí N.o 528, el rematador Francisco Rolando Mareque, matrícula N.o 954, en diligencia que presidirá el señor Alguacil ad-hoc, asistido del señor Actuario, procederá a la venta en remate público al mejor postor y por precio no inferior a los 2|3 de su tasación, del siguiente bien inmueble: Edificio formado por tres fincas sito en Avda. Presidente Viera N.o 1121, Primera Sección Judicial de Rivera, (Tasación N$ 20.037.00), debiendo el comprador depositar el 20 o|o del precio en el acto del remate Que será por cuenta del comprador los gastos de comisión, impuestos Municipales y|o Nacionales, Escrituras. — Rivera 14 de noviembre de 1975. — Alvaro Martín Fernández, Actuario.
20) N$ 84.00 15|pub 24751 Nov.24-v.dic.15.

FRANCISCO FAGUNDEZ CABALLERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Dirección General Impositiva contra LUIS FCO. FERNANDEZ HERRERA y otro Juicio Ejecutivo" (Ficha G. N.o 173|1970), se hace saber que el día 18 de diciembre de 1975, a la hora 16, en Avda Sarandí N.o 812, Rivera, el Rematador Francisco Fagúndez Caballero, Matrícula número 714, en diligencia que presidirá el señor Alguacil Ad-hoc, asistido del suscrito Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y por precio no inferior a los 2|3 de su tasación, de los siguientes efectos: una heladera marca "Castillo" ocho puertas, (tasación N$ 500.00), cuarenta y cuatro sillas niqueladas con asiento de cármica y pantazote, (Tasación c|u. N$ 10.00) dos sillas de pino común, (tasación N$ 2.50, c|u), trece mesitas de cármica con patas niqueladas, (tasación c|u. N$ 14.00) tres mesas de madera (tasación N$ 8.00 c|u.)

Se previene: a) Que el comprador deberá depositar el total del precio en el acto del remate.

b) Que será por cuenta del adquirente los gastos de comisión impuestos Municipales y|o Nacionales, etc.

c) Que se expedirá a los compradores la documentación correspondiente, de acuerdo a las normas vigentes. — Rivera, 10 de noviembre de 1975 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
20) N$ 77.00 10|pub. 25385 Dic.1.o-v.dic.15.

ROCHA

JOSE PEDRO GOLLO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "Correa Hermenegildo Humberto contra FERNANDEZ HILDEBRANDO. Reconocimiento de firma" (Ficha 806|974), el 29 de diciembre de 1975 a las 16 horas, en las puertas del Juzgado, José Pedro Gollo, asistido del Sr. Alguacil, rematará con base de N$ 1.666.66, un auto marca Hudson modelo 1947, de 21 HP, motor N.o 17228587.

El mejor postor consignará el 10 o|o en el acto y el saldo a treinta días, comisión 9 o|o, impuestos y gastos a cargo del comprador. — Rocha, 25 de noviembre de 1975 — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
20) N$ 35.00 10|pub 25797 Dic.4-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: (Ficha 166|75) se hace saber que se decretó el remate de un automóvil marca "Opel Kapitan" modelo 1957, motor número 25Z5715092, matrícula de Montevideo número 260.026 sobre la base de N$ 1.666.66, 2|3 partes de su tasación y mercaderías varias por valor de N$ 237.00 que se realizará en la ciudad de Montevideo, calle Andes 1387 el día 19 de diciembre próximo a las 11 horas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30 o|o del importe que se compra y el saldo dentro de las 48 horas siguientes a la subasta. 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos y trámites, título y transferencia del vehículo en toda su extensión. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, noviembre 27 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
20) N$ 56.00 10|pub. 25649 Dic.3 -v.dic 17.

SALTO

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "ANASTASIO SANTOS PAIVA y otros. Venta de inmueble" (Libro 20. Folio 679), se hace saber que el día 19 de diciembre de 1975. a las 10 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Enrique E. Oliva asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su valor fiscal, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, sita en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Salto, empadronada con el N.o 9.592, manzana catastral N.o 896 municipal N.o 308. y que según plano de mensura del agrimensor Jorge R. Lanza de diciembre de 1974, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el N.o 4687 el 18 de febrero de 1975 se compone de un área de 637 metros cuadrados 5.363 centímetros cuadrados, con 16 metros de frente al Oeste sobre calle Pública. (Base: N$ 750.00).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados.

3.o) Que los gastos de escrituración e impuestos, serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley. — Salto, noviembre 11 de 1975. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) N$ 126.00 15|pub. 24788 Nov.24-v.dic.15.

TACUAREMBO

GUMERSINDO GIORGETTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Unión de Banco del Uruguay c|a. POLICARPO PEREIRA e IRMA VAZQUEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha 958|74); se hace saber que el día 29 de diciembre de 1975, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Gumersindo Giorgetta, matrícula N.o 1073; asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base 2|3 partes de la tasación N$ 972.00. La unidad 001, bajo el régimen de propiedad horizontal ley 10.751, ubicado en la 1.a Sección Judicial de Tacuarembó, compuesto de una superficie de 95 metros cuadrados, 2592 centímetros, dentro del terreno ubicado en la misma Sección Judicial Padrón N.o 4396, que según plano del Agrimensor Hugo da Rosa, inscripto en Catastro local, el 3 de abril de 1964, tiene una superficie de 357 metros cuadrados 2463 centímetros con frente a las calles Constitución y 25 de Mayo.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta debe consignar el 30 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio. 2 o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura impuestos que la ley pone de su cargo así como la comisión del martillero actuante. 3 o) Se hace constar que los títulos se encuentran en el Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Tacuarembó, octubre 13 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) N$ 136.50 15|pub. 24401 Nov.19-v.dic.10.

21-Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "SELVA BARRETO VEGA de KANNADY. Segunda copia" (Ficha E. 1594|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Conrado González Barbot el 20 de enero de 1937 por la cuál Luzitana Zabala Bellini, soltera, compró a José María Pagani, un solar con edificio ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 148.670 el que según plano del agrimensor Juan V. Busso de setiembre de 1931 consta de un área de 80 metros 47 decímetros inmueble, que más ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quiénes tengan interés a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.

21) N$ 63.00 10|pub. 25461 Dic 1 o-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: CLEVER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. "Exp. Segunda Copia". (Ficha C. 468|75), se hace saber que ante esta Oficina, se presentó Eugenio Bresciani, en representación de Clever Sociedad en Comandita por Acciones, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta que el 21 de agosto de 1966 autorizó en Punta del Este, la Esc. Blanca Olmos Tellagorry, por la que Clever Sociedad en Comandita por Acciones adquirió de Financiera e Inmobiliaria Uruguaya Sociedad Anónima dos unidades del edificio "Santos Dumont" construido bajo el régimen de la ley 10.751 en terreno de la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, empadronado con el N.o 17, con una superficie de 4900,50 metros lindando al S.O. con calle Las Focas, al N.O. con Avenida Juan Gorlero al N.E. con padrones 16 y 18 y al S.E. con calle El Mesana.

Dichas unidades según plano del agrimensor Carlos Rodríguez de fecha febrero de 1965, aprobado por el Municipio de Maldonado el 8|4|1965 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3058 el 11|6|965, se individualizan así: a) departamento 1002, padrón 17|1002, ubicado en el décimo piso, a cota vertical más 32,25 metros, con una superficie de 50,96 metros, comprendida en la lámina 7 del citado plano; b) guarda coche SS 116, padrón 17|55|116, ubicado en subsuelo a cota vertical menos 3,15 metros a menos 1 metro, con una superficie de 13,75 metros, comprendida en la lámina 1 del mismo plano del agrimensor Rodríguez

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos respecto a los bienes descriptos, o deseen oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 20 de 1975. —

21) N$ 119.00 10|pub. 25227 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARBONE, CARBONE, NIEVES ROSA, AMERICO ANTONIO, HUMBERTO ALEJANDRO, BLANCA CARMEN, MARIO FELIX y SUSANA TERESA y CARBONE de CARBONE, NIEVES ROSA. Segunda Copia" (Ficha C. A. 500|975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Nieves Rosa, Américo Antonio, Humberto Alejandro, Blanca Carmen, Mario Félix y Susana Teresa Carbone Carbone y Nieves Roda Carbone de Carbone, solicitando la expedición de la segunda copia del título de propiedad del bien que se dirá por las siguientes consideraciones: Que según escritura de compraventa otorgada el cuatro de marzo de 1952, autorizada por el Escribano Abel Domínguez, el señor Américo Félix Carbone, casado con doña Nieves Rosa Carbone, hubo el bien padrón N.o 4.752 sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje Sangrilá, el cual se designa con el N.o 13 de la manzana 45 en el plano del Agrimensor H. Uslenghi, inscripto en Catastro el 20 de febrero de 1947 con el N.o 3.728 y consta de una superficie de 728 metros cuadrados, que se deslindan así: 14 metros al Sureste (S.E.) de frente a la calle N.o 29; 52 metros de fondo que lindan al Noreste con los solares siete, ocho y doce por el fondo al Noroeste con el fondo del solar N.o 5 y por el Suroeste con el solar N.o 14. La mencionada escritura fue autorizada por el Esc. antes citado y su primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

21) N$ 105.00 10|pub. 24853 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó LAURA RICCETTO LIENDO, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc Pedro M. Hegoburu, el 25 de noviembre de 1954, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado a fs. 630 del Tomo 2 o inscripción N.o 1425, y por la cual Alberto Riccetto Hernández, compró a los esposos Antonio Augusto Asuaga y Plácida Ana Requena, un inmueble consistente en terreno, construcciones y demás mejoras sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este, padrón N o 928, con un área de 1.139 metros 75 decímetros, Paraje Las Delicias, Barrio Esterel, manzana catastral 382, lindando al Este con la calle Martiniano Chiosi.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 11 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

21) N$ 70.00 10|pub. 25175 Nov 27.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "MARGARITA MARTINEZ EMANUELE de CARBONE. Segunda Copia" (Ficha C. 205|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Margarita Martínez Emanuele de Carbone, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 22 de noviembre de 1948, autorizó el Escribano Enrique Hughes, hijo, en Montevideo, por la cual Andrés Antonio Campanella, y su esposa Irene Turelli enajenaron por compraventa y tradición a Margarita Martínez Emanuele, casada con Lorenzo Pedro José Carbone, un solar de terreno y mejoras que contiene sito en la 16.a Sección de Montevideo, paraje, Paso de la Arena, empadronado con el N.o 43.515 y que, según título y plano suscrito por el agrimensor Julio Baumgartner en octubre de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 20.119 el 30 de octubre de 1948, tiene un área de mil metros cuadrados, con 20 metros de frente al Noreste a la Avenida Simón Martínez.

En consecuencia se cita, llama emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

21) N$ 84.00 10|pub. 24387 Nov.24-v.dic.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que en autos: "ABETE de SANFINI MAR MERCEDES y otros. Segunda copia de escritura" (Ficha V. N.o 171|975) se han presentado MARIA MERCEDES ABETE de SANFINI, JULIO CESAR ZANFINI ABETE, y ESTHER ZANFINI ABETE de CASTILLOS, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra-venta autorizada el 16 de julio de 1884 ante el escribano Agustín J. Moratorio de los siguientes bienes: siete solares de terreno ubicados en el Recreo de Las Piedras, señalados con los Nros. 1º y 20 de la manzana 20 en el plano del agrimensor Aquiles Mazani de 1874, deslindados así. 17 metros 180 mlmts. de fondo al E. por donde linda con el solar N.o 15; por el N. con los solares Nros. 16, 3 y 9 y por el Sur con el N.o 18.

B) Por escritura autorizada por el Esc. Gervacio Muñoz el 17 de noviembre de 1889, la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas vendió a Luis Verdún los siguientes solares: N.o 8, 9 y 16 de la manzana N.o 20 del plano del Agrimensor Aquiles Monzani en las inmediaciones de la Villa San Isidro en Las Piedras, conocido por "Recreo de Las Piedras" con una superficie de 668 mt. : decímetros con frente al N.o 2 calle Zenón Rodríguez; al S. con el S. 20; al E. con el solar N.o 15 y al O. con frente a calle Danton

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — Las Piedras, agosto 27 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.

21) N$ 91.00 10|pub. 25417 Dic.1.o-v.dic.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Jorge Mendive, dictada en autos "DELLAROSA, ITALA y otros. Segunda Copia" (F.C. 1.002|975) se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Itala Dellarosa Venus Eduardo y Alicia Celestina Alanis Dellarosa, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Antonio Silva Dibarboure con fecha 26 de julio de 1956, referente a una fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la 1.a Sección Judicial de este Departamento de Florida, empadronada con el N.o 3362 y con una superficie de 381 metros 60 decímetros, otorgada por los esposos Cono Orlando Alexandre y María Luisa Facciolo Sisto, a favor de don Pedro Alanis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 28 de 1975. — Teresita Etcheverry de Tarantc, Actuaria Adjunta.

21) N$ 49.00 10|pub. 25762 Dic.3-v.dic.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: DUTRA DE AUDDIFRED, TERESA y otros. Segunda Copia (Ficha número 562|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Teresa Dutra de Auddifred, Teresita Auddifred Dutra, y Cesáreo Auddifred Dutra solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara el escribano Armando Pérez Luaces el 28 de diciembre de 1962, y por la cual Cesáreo Auddifred Pérez siendo de estado casado con Teresa Dutra, compró a Angel Wilfredo

Rubio Llana un terreno con el edificio y demás mejoras ubicado en la manzana tres de la ciudad de Maldonado, 1.a Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado en mayor área con el número veintisiete; señalado con el número uno en el plano del Agrimensor Hebel Barrios, en julio de 1962; inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 30 de noviembre del mismo año, con el número tres mil cuarenta y nueve y aprobado por el Municipio, tiene una superficie de ciento dos metros, sesenta decímetros y se deslinda así: Al N.: en tres líneas perpendicular de cuatro metros; 1 metro 15 centímetros; y 8 metros con más terreno de ese padrón; al E en 8 metros 15 centímetros con calle 18 de Julio; una ochava de 3 metros 15 centímetros en la intersección de estas dos calles; y al O. en tres líneas perpendiculares, de 5 metros 90 centímetros; 10 centímetros y 5 metros 60 centímetros con más terreno de este padrón; y al S. en 8 metros 30 centímetros con calle Florida.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimeinto de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 13 de noviembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

21) N$ 96.00 10|pub. 25301 Nov 28.-v.dic.12.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EUGENIO LOPEZ, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura otorgada ante el Esc. Ramón R. Sosa, el 23 de junio de 1937, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú, a folio 161 del año 1937 N.o 427, respecto al siguiente bien: un solar de terreno en la Primera Sección Judicial de Paysandú, quinta N.o 178, ejido de la ciudad, padrón en mayor área N.o 1878 (hoy padrón 5030), N.o 137 en el plano de subdivisión autorizado por el agrimensor Gerónimo Ramos en el año 1927, aprobado por el Municipio de Paysandú.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren en derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 13 de noviembre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria

21) N$ 63.00 10|pub. 25519 Dic.1.o-v.dic.15.

22 Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

DIR EXPRESS S.R.L.

Contrato: 9 de diciembre de 1974.
Inscripción: N.o 648. folio 2359. libro 2 de Contratos.
Socios: ENRIQUE HAZAN ALGAZE y WASHINGTON MUJICA SICCARDI.
Capital: N$ 12.000 aportados por partes iguales
Plazo: dos años prorrogado automáticamente.
Objeto: Transporte. cargas. fletes. consignaciones
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 24640 Nv.21-v.dc.4.

ABACO S.R.L.

Contrato: 22|10|75.
Inscripción: N.o 378. F.o 1308 del libro 3 de contratos el 19 de noviembre de 1975.
Capital: N$ 5.000 totalmente integrado por partes iguales por ambos socios
Socios: MARIA del CARMEN PIZZORNO MUÑOZ y SARA NAJUM LEVY.
Administración: María del Carmen Pizzorno Muñoz.
Objeto: exportaciones e importaciones de lana de vidrio, artículos de cuero, lana y su comercialización.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 68.00 10|pub. 24981 Nv.26-v.dc.10.

IMASO LIMITADA

Contrato privado: 31 octubre 1975.
Inscripto: en Registro Público de Comercio el 11|11|75 N.o 715, F.o 2501, L.o 2 de Contra.

Socios: ROBERTO ALFONSO CABEZAS, OSCAR NOSIGLIA ARRAGA y ROBERTO RIANI BORGES.
Objeto: producción, explotación, comercialización e importación de repuestos y accesorios de automotores entre otros.
Capital: N$ 2.000.
Administración: dos socios conjuntamente, debiendo actuar en todos los casos Oscar Nosiglia Arraga
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año cada uno.
Domicilio: Porongos 2391.
22) N$ 68.00 10|pub. 24998 Nv.26-v.dc.10.

QUIMICO SABAT LTDA.

Documento privado: 17|10|75.
Registro N.o 696, F.o 2444, libro N.o 2.
Socios: EDUARDO SABAT GARIBALDI y OLMA MONTIEL CONTI.
Capital: N$ 5.000 aportado en efectivo en el acto 90 o|o por Sabat y 10 o|o por Montiel.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: importación, exportación, industrialización y comercialización.
Administración: indistinta
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 51.00 10|pub. 24628 Nov.26-v.dic.10.

L & L LTDA.

Por documento privado de 30|12|71, inscripto: Reg. Público Comercio con el N.o 336 al folio 1.179 del libro 2 de Contratos el 16|6|75, ABRAHAM LUVITCHUK cedió las cuotas que le correspondían a AMAR SEITUNE AZAR.
Distribución actual: 15 cuotas René Lipperman y 15 cuotas Amar Seitune Azar.
La administración estará a cargo de René Lipperman y Amar Seitune, indistintamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 24627 Nov.26-v.dic.10.

ESSSA S.R.L.

Constituida: por documento privado del 4 de noviembre de 1975.
Socios: JAIME SPERLING y JUAN RABINOWICZ
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación y fabricación de toda clase de bienes y mercaderías.
Administración: conjunta o separadamente.
Capital: N$ 1.000 aportados por partes iguales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 707. F.o 2476. L.o 2 de Contratos el 10 de noviembre de 1975.
22) N$ 68.00 10|pub. 24635 Nov.26-v.dic.10.

BERGERAC S.R.L.

Contrato: 1.o de abril de 1975, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 205 al folio 724 del libro 2 de Contratos.
Socios: DINO DI CARLO; BERNARDO FAIN y PABLO RYWACZUK.
Objeto: Construcción. compra y|o venta de inmuebles.
Capital: N$ 5.000 aportado 50 o|o por Dino Di Carlo y 25 o|o cada uno de los restantes socios.
Administración: dos socios que representen el 75 o|o del capital
Domicilio: Montevideo
Plazo: cinco años prorrogable por período de dos años.
22) N$ 68.00 10|pub. 24825 Nv.24.v.dc.5.

HIDRAULICA URUGUAYA S.R.L.

Contrato: 20|10|1975.
NELSON NATIVIDAD BULKSAN MORAN y HERACLIO ERARDO BERRUETA LEDESMA.
Capital: N$ 2.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración indistintamente.
Objeto: Perforaciones. bombas, riegos, motores eléctricos (nafta-diesel) bulbulería, sanitaria, hierro forjado, máquina agrícola y herramientas en general y accesorios, service-reparaciones, importaciones y exportaciones, representaciones, asesoramiento técnico. industrial y agropecuario.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 68.00 10|pub. 24812 Nv.14.v.dc.5.

VENTAS Y ADMINISTRACIONES PAN DE AZUCAR LTDA.

Constituida el 20 de octubre de 1975.
Socios: ANTONIO ANGEL DOMINZAIN y WASHINGTON DANIEL GAGGIONI.
Domicilio: Montevideo N.o 738. Maldonado.
Capital: N$ 1.000 (N$ 500 cada socio).
Administración y representación: ambos socios conjuntamente.
Ramo: Negocios inmobiliarios. administraciones, comisiones, corretajes, agencia de viajes, representaciones y afines.
Plazo: dos años renovables automáticamente.
Inscripto: Registro Comercio. Maldonado 30 de octubre de 1975. N.o 86. folios 337 al 40 del tomo 14 de contratos.
22) N$ 66.00 10|pub. 24675 Dic.1.o-v.dic.15.

FRERIC LIMITADA

Contrato: 28|10|75.
Socios: RICARDO SANDLER y FRENSI GOLDSTEIN.

Administración: ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 1.200.
Registro: N.o 391, F.o 1345, L.o 3.
22) N$ 34.00 10|pub. 25401 Dc.1-v.dc.15.

DUPAY S.R.L.

Destino: Taller de reparaciones de artículos para el hogar y venta de los mismos.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Tacuarembó 1478, Montevideo.
Socios: señores ALBERTO DURAN IGLESIAS y ADOLFO ROMANO PAZOS
Capital: N$ 250.00.
Inscripción: en el Registro Público y General de Comercio: desde el 8|7|75, N.o 465, folio 1625, libro 1 de Contratos.
22) N$ 51.00 10|pub. 24772 Nv.24.v.dc.5.

EDY LTDA.

Contrato: 29 de setiembre de 1975.
Inscripción: N.o 647, F.o 2269, del libro 2 de Contratos.
Socios: EDUARDO MELHEM, SONIA DENTONE, GRACIELA BERECIARTU y MARGOT BERECIARTU.
Capital: N$ 6.000.
Plazo: dos años prorrogable
Administración: los cuatro socios.
Objeto: Compra, venta, industrialización.
Uso de la firma social: dos socios cualesquiera.
22) N$ 51.00 10|pub. 24728 Nv.24.v.dc.5.

WITTY LTDA.

León Tinsky cede su parte a FANY BLACHERIS de ROSEMBERG.
Contrato privado del 16 de octubre de 1975.
Inscripción: en el Registro P. y General de Comercio el 17 de noviembre de 1975 con el N.o 371 al folio 1279 del libro 3
22) N$51.00 10|pub. 24727 Nv.24-v.dc.5.

GEMA URUGUAYA LTDA.

Modificó contrato social 30 de octubre de 1975. Registradas N.os 336 y 337, libro 3. Se retira el socio Alberto Martínez. Se aumenta el capital a nuevos pesos cincuenta mil. Aportado; Gerardo Dreifuss: 70 o|o; Nicolás Ferraro: 22 o|o y Catalina Matteo: 8 o|o. La administración y uso de la firma a cargo indistinto de cualquiera de los socios. — Zabala N.o 1441.
22) N$ 51.00 10|pub.24771 Nv.24-v.dc.5.

LEDAMA LTDA.

Documento Privado inscripto Registro de Comercio con N.o 373, Folio 1.287, Libro 3.
Socios y Capital: N$ 50.000 aportados por ISAAC y ELIAS LUBINSKI, 30 o|o cada uno y FREDDY y MILTON LUBINSKI 20 o|o cada uno.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Venta colchones y muebles.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub 24838 Nov.24-v.dic.5.

OLIVER S.R.L.

Inscripto: en el Reg. Público y General de Comercio con el N.o 134 del libro 1 de Contratos.
Otorgamiento: 24 de febrero de 1975.
Objeto: Compra venta, producción, fabricación, distribución, de pantalones textiles y tejidos, fabricar, industrializar, comprar, importar, exportar representar y en general comerciar en y con materias primas y|o mercaderías relacionadas
Domicilio: Charrúa 2508.
Socios: BENI BRENER RUM, HERS BRENER y YENTA RUM.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Representación: Beni Brener.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 2.000.
22) N$ 68.00 10|pub. 25205 Nv.28.v.dc.12.

DISTRIBUIDORA LAS DELICIAS LIMITADA

Contrato: 24 de setiembre de 1975.
Inscripción: N.o 74 del folio 292 a 297, tomo número 14.
Capital: N$ 900.
Socios: WASHINGTON LOPEZ RAMIREZ, EDISON DUTRA y ARIEL JAURENA.
Administración: de a dos indistintamente.
Plazo: 2 años
Objeto: Representación, venta y distribución de mercaderías varias.
Domicilio: Maldonado
22) N$ 51.00 10|pub. 25300 Nv.28-v.dc.12.

ARIETA HNOS. LTDA

Contrato privado celebrado el 22 de julio de 1974.
Inscripto Registro Público Departamental de Comercio: N.o 27. Fs. 149-152 el 21 de agosto de 1974.
Socios: PABLO FIDEL ARIETA UGOLINO y HUMBERTO RAMON ARIETA UGOLINO
Capital: $ 3.000.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.

Plazo: 50 años a contar del 1.o de enero de 1973.
Domicilio: Ciudad de Salto.
Objeto: Explotar por cuenta propia o de terceros establecimientos agropecuarios; comercializar por cuenta propia o de terceros productos agropecuarios; transportar bienes o mercaderías por cuenta propia o de terceros.
22) N$ 68.00 10|pub. 24786 Nov.24-v.dic.5.

DOMINGUEZ E HIJOS S.R.L.

Contrato: 26|11|74.
Registro: N.o 683 F.o 2395. Libro 2 del 3 de octubre de 1975.
Socios: Manuel Domínguez González N$ 5.000; José Domínguez Domínguez N$ 2.500; Mercedes Domínguez Domínguez N$ 2.500.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Café y bar, almacén de comestibles, hotelería.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Capital: N$ 10.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 24916 Nov.25-v.dic.9.

DISTRIBUIDORA BATOVI LTDA.

Contrato: 13 de octubre de 1975.
Registro de Comercio N.o 278 F.o 976 L.o 2 el 20|10|75.
Plazo: Dos años prorrogables.
Socios: ENRIQUE PERA; ROBERTO FIGUEIRA; JULIO CESAR RAZU.
Domicilio: Montevideo.
Objeto principal: Comercialización: transporte y prestación de servicios en el ramo de compraventa de metales en desuso y nuevos, fundición y lingotes.
Administración: Enrique Pera y Roberto Figueira indistintamente.
Capital: Nuevos pesos mil.
22) N$ 58.00 10|pub. 24867 Nov.25-v.dic.9

Contrato: 12 de noviembre de 1975.
Registro: N.o 367, F.o 1267, L.o 3.
Socios: PEDRO SCHIROKAUER STAHL y PAUL BARON.
Plazo: 10 años.
Objeto: Importación y exportación.
Capital: N$ 1.000.
Administración: Pedro Schirokauer Stahl.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 34.00 10|pub. 25134 Nv.27-v.dc.11.

AUTOS BRASIL S.R.L.

Contrato: 12|11|75.
Inscripto: en Registro Comercio N.o 372, folio 1283, L.o 3 de Contratos.
Socios: NESTOR FRACCHIA y JOSE CASSINA
Capital: N$ 5.000 aportado en partes iguales
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación en compra venta autos, inmuebles, etc.
22) N$ 34.00 10|pub. 25116 Nv.27-v.dc.11.

EIDEQ INTERNACIONAL LIMITADA

Constituída por documento privado del 18 de noviembre de 1975.
Socios: JORGE TARACIDO GARATE y FELIX CARLOS MONTANS GARATE.
Objeto: Importar, exportar, industrializar, comercializar, intermediar y representar en todo tipo de artículos productos y/o mercaderías.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Río Branco 1320 Apto. 302 en Montevideo.
Capital: N$ 1.000 aportado por partes iguales
Administración: En forma indistinta por los socios fundadores.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 376 al F.o 1298 del Libro N.o 3 de Contratos el 18 de noviembre de 1975.
22) N$ 68.00 10|pub. 24922 Nov.27-v.dic.11.

BEMIL S.R.L.

Constituída por documento privado del 31 de octubre de 1975.
Socios: MILTON SANS y NORBERTO INFANTE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pulidos a máquina y|o viruta, de pisos de parket, encerados, plastificados, reparación y colocación de los mismos.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000 aportados por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 687, F.o 2413, L.o N.o 2 de Contratos el 4 de noviembre de 1975.
22) N$ 68.00 10|pub. 25075 Nov.27-v.dic.11

GIGLIO LTDA.

Contrato: 22|4|75.
Registro: Público Comercio Canelones, número 56, F.o 177|179, libro Contratos.
Socios: NELSON EDUARDO PODESTA CASTELO y GRACIELA AMELIA RAMPOLDI BACCINO.
Objeto: Taller confecciones prendas vestir, venta dichas prendas y explotación tienda.
Capital: N$ 600.00: N. E. Podestá N$ 360.00; G. A. Rampoldi N$ 240.00.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Domicilio: José Enrique Rodó 440, La Paz (Canelones)
Administración: ambos indistintamente.
22) N$ 51.00 10|pub. 25614 Dc.2-v.dc.16.

INSTA LTDA.

Contrato: 10 de octubre de 1975.
Registro: N o 384, F.o 1324, L.o 3.
Capital: N$ 2.000.
Socios: OSVALDO JORGE GRIMOLDI y JORGE MANUEL ALVAREZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable
Objeto: Fabricación y comercialización de saca bocado para calzado.
Administración: indistinta.
22) N$ 34.00 10|pub. 25628 Dc.2-v.dc.16.

ZESICA S.R.L.

Contratos: 1.o de marzo de 1975.
Inscripto: N o 494, F.o 1761, L.o 2.
Socios: EDUARDO SILVEIRA de ABREU, ANTONIO CACERES ZUNINI, FRANCISCO MARIANO ZEDNICEK DECIMON, ANTONIO ANGEL ZEDNICEK.
Objeto: Arrendamiento de obra y servicios.
Capital: N$ 3.000 dividido en partes iguales.
Administración: en forma indistinta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 25622 Dc.2-v.dc.16.

PINTURERIA 5 ESQUINAS LTDA.

Contrato: 16 de setiembre de 1975
Inscripto: en el Registro Público de Comercio con el N.o 123, folio 433|435 del libro de Contratos 1975.
Socios: FELIX FRANCISCO IRIARTE MOREIRA y HUGO RAMON IRIARTE MOREIRA.
Domicilio: Pando.
Objeto: Pinturería y Anexos.
Capital: N$ 2.000 por partes iguales.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 51.00 10|pub 25605 Dc.3-v.dc.16.

PERMACH LIMITADA

Contrato: 13|11|75.
Inscripción: 19|11|75. N o 382, F.o 1316, libro 3, Contratos.
Socios: JOSE MACHADO y FEDERICO PERNA.
Objeto: Importaciones, comercialización, exportación frutos del país, representaciones en general.
Capital: N$ 1.000 aportado por mitades.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente, salvo arrendamientos, compra inmuebles, préstamos, garantías, que deberán firmar ambos socios
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Williman 627, bis, Apto. 2 Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 25271 Dic.3-v.dic.17.

EL CENCERRO AGROPECUARIA LTDA. MODIFICACION Y CESION DE CUOTA SOCIAL

Por contrato privado suscripto con fecha 30 de junio de 1975, fué modificada la sociedad "El Cencerro Agropecuaria Ltda." pasando la administración a cargo de los señores FAUSTINO PEREIRA COLLAZO o MARIA SUSANA CASTRO MASSANET indistintamente.
La cesión de cuotas sociales deberá contar con la aprobación que represente el 65 o|o del capital social.
En el mismo acto el señor Walter Silveira Luna cedió su cuota social en partes iguales a los señores Faustino Pereira Collazo y María Susana Castro Massanet.
Distribución actual: 50 o|o Faustino Pereira Collazo y 50 o|o María Susana Castro Massanet.
22) N$ 85.00 10|pub. 25672 Dic 3-v.dic.17.

LIDIL S.R.L.

Contrato: 20 octubre de 1975.
Inscripción: Reg P y Gral. de Comercio: N.o 693, F.o 2433, L.o 2.
Socios: SALOMON, VICTOR, JACOBO RAFAEL, MOISES y DAVID ALAZRAKI.
Objeto: Explotación agropecuaria
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 30.000.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.00 10|pub. 25686 Dc.3.v.dc.17.

URUMEAT S.R.L.

Contrato: 12 mayo de 1975.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 357, al folio 1.247 del libro 3 de Contratos
Socios: HELIO FERNANDEZ RIZZI y NADIA BADRAN de MADERAKIS.
Objeto: Intermediación en colocación de productos de exportación tradicionales o no; operaciones comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias, mobiliarias, vinculadas directa o indirectamente con el objeto. Exportación e importación de mercaderías, materias primas, máquinas, etc.
Plazo: tres años, prorrogable automáticamente.
Administración: conjunta o separadamente cada socio y con amplios poderes.
Capital: N$ 1.000.00.
Domicilio: Misiones 1361, Esc. 11.
22) N$ 68.00 10|pub. 25766 Dc.3.v.dc.17.

TRAMACOLOR LTDA.

Por contrato del 1.o de julio de 1975, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 154 al folio 541 v. del libro número 3 de Contratos.
Socios: OSCAR MARDONES ROMO y MARIO RAUL SOSA MALTA.
Objeto: Fotomecánica y venta de artículos de artes gráficas
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años con prórrogas de 2 años.
Capital: N$ 1.000 correspondiente a Oscar Mardones, N$ 950 y a Mario Raúl Sosa, nuevos pesos 50.00.
Administración: ambos socios en forma conjunta.
22) N$ 68.00 10|pub. 25781 Dc.4.v.dc.18.

A. F. P. LTDA.

Constituída por documento privado: 22 de octubre de 1975.
Socios: ANATOLE FRANCE PLOST RAVECA, ELZA APARECIDA DE CASTRO y ARMANDO MARTINEZ IGLESIAS.
Objeto: Asesoría empresarial, comercial, inmobiliaria, operaciones civiles, comerciales, industriales, importación, exportación, investigación, de mercado, agencia de viajes.
Plazo: 5 años con prórroga automática.
Capital: N$ 12.000; Anatole France: N$ 6.120, Elza De Castro: N$ 1.680 y Armando Martínez: N$ 4.200.
Administración: los tres socios actuando dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Reg Comercio: 20|11|75, N.o 387, F.o 1.334, L.o 3 de Contratos.
22) N$ 68.00 10|pub. 25859 Dc.4.v.dc.18.

23-Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 149.564. — Montevideo, 20 de noviembre de 1975. — Oscar Bacot por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca BRAVURA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 24989 Nv.26.v.dc.10.

ACTA N.o 149.594. — Montevideo, noviembre 24 de 1975. — P. Dubourg por Kwai S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 119.00 10|pub. 25685 Dic.3-v.dic.17

ACTA N.o 149.549. — Montevideo, noviembre 18 de 1975. — Wilson Morgade, por Standard Brands Incorporated (EUA), solicita marca ROYALINA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 24820 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 149.551. — Montevideo, noviembre 18 de 1975. — Wilson Morgade por Standard Brands Incorporated (EUA) solicita marca MILLETORTE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 24822 Nov.26-v.dic.10.

ACTA N.o 149.528 — Montevideo, noviembre 17 de 1975. — Manaos SRL (Montevideo) solicita marca: MANAOS S.R.L., clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25340 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 149.629. — Montevideo, noviembre 27 de 1975. — Wilson Morgade por Química Oriental S.A. (Uruguay) solicita renovar marca CROMOLINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25702 Dic.3-v.dic.17

ACTA N.o 148.532. — Montevideo, noviembre 17 de 1975. — Guzmán González por Juan Toscanini e Hijos S. A. (Uruguay), solicita marca: TOSCANINI, clase 2 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25308 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 149.628. — Montevideo, noviembre 27 de 1975. — Wilson Morgade por E.I. Du Pont de Nemours and Company (EUA) solicita marca NANDEL clases 4 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 25701 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 149.560. — Montevideo, noviembre 19 de 1975. — P. Dubourg por Federico Leopold (Montevideo) solicita marca: READY PLAST, clase 9 a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25324 Dic.2-v dic.16.

ACTA N.o 149.635. — Montevideo, 27 de noviembre de 1975. — Billy Fox, por Davyt Hnos. S. A., (Montevideo), solicita marca TURRONELO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25846 Dc.4-v.dc.18.

ACTA N.o 149.636. — Montevideo, 27 de noviembre de 1975. — Billy Fox por Orión S.R.L., (Montevideo), solicita marca ONIOR, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25845 Dc.4-v.dc.18.

ACTA N.o 149.648. — Montevideo, 28 de noviembre de 1975. — Billy Fox, por Sumitomo Chemical Co, Ltd., (Japón), solicita marca NIPPON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 25844 Dc.4.v.dc.18.

ACTA N.o 149.657. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1975. — Billy Fox, por Bazar Avenida S. A., (Montevideo), solicita marca KANOE, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25843 Dc.4.v.dc.18.

ACTA N.o 149.659. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1975. — Billy Fox, por ABC Records, Inc, (USA). solicita marca



clase 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 25840 Dc.4-v.dc.18.

ACTA N.o 149.595. — Montevideo, noviembre 24 de 1975. — Wilson Morgade por Embotelladora Orange-Crush S. A. (Uruguay) solicita marca: LEMONSIP, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 23.80 10|pub. 25319 Dic.4-v.dic.18.

ACTA N.o 149.647. — Montevideo, 28 de noviembre de 1975. — Billy Fox por Wilkinson Sword Limited (Inglaterra), solicita marca



clases 13 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 68.00 10|pub. 25839 Dc.4-v.dc.18.

ACTA N.o 149.637. — Montevideo, 27 de noviembre de 1975. — Billy Fox por Caramelos Zabala S. A., (Montevideo), solicita marca



ZABALITA

clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 119.00 10|pub. 25838 Dc.4.v.dc.18.

ACTA N.o 149.656. — Montevideo, diciembre 1.o de 1975. — Wilson Morgade, por Yerbatera Campeón S. A., (Uruguay), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 93.50 10|pub. 25833 Dc.4-v.dc.18.

ACTA N.o 149.660. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1975. — Billy Fox, por R. J. Reynolds Tobacco Company, (USA), solicita marca MORE, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25841 Dc.4-v.dc.18.

ACTA N.o 149.658. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1975. — Billy Fox, por Bazar Avenida S. A., (Montevideo), solicita marca ZYLMEX, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25842 Dc.4-v.dc.18.

ACTA N.o 149.653. — Montevideo, noviembre 28 de 1975. — Wilson Morgade por Gallaher Limited (Irlanda del Norte) solicita marca SILK clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25700 Dic 3-v dic.17.

ACTAS Nos. 149.610 y 2.209. — Montevideo, noviembre 25 de 1975. — Jeanette S.A. (Montevideo) solicita marca CASA LANKI clases 4, 5 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25684 Dic.3-v dic.17.

ACTA N.o 149.572. — Montevideo noviembre 20 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Carlos Julio Longueira Bassani (Uruguay) solicita marca: DENEB, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25307 Dic 3-v.dic.17.

ACTAS N.os 149.539 y 2.205. — Montevideo, noviembre 18 de 1975. — Oscar Bacot por Edmundo J. Angenscheidt S. A.. (Montevideo), solicita marca ANGENSCHEIDT DE TODO Y PARA TODOS, clases 4, 5 y 26 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 24831 Nv.24.v.dc.5.

ACTA N.o 149.562. — Montevideo, 20 de noviembre de 1975. — Billy Fox, por Universal City Studios, Inc. (USA), solicita marca TIBURON, clases 15, 18 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 24983 Nv.26-v.dc.10.

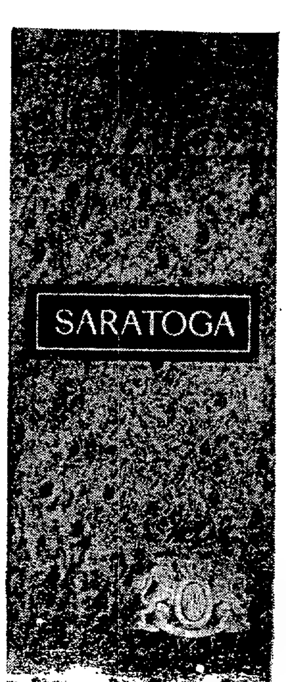
ACTA N.o 149.639. — Montevideo, noviembre 27 1975. — Con esta fecha Tapia Hnos. Ltda., solicita registro marca SITGES las clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25530 Dic.1.o-v.dic.15

ACTA N.o 149.596. — Montevideo, noviembre 24 de 1975. — Wilson Morgade por Tuff-Kote Dinol, Inc. (EUA) solicita marca



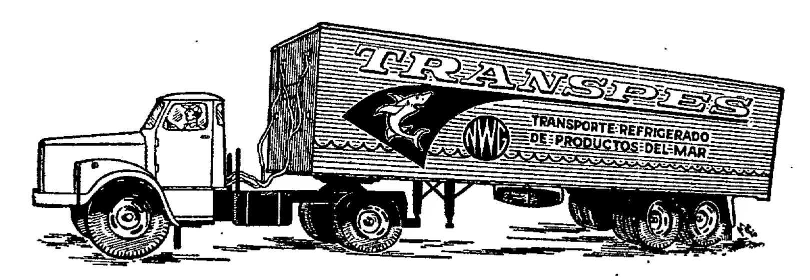
clases 7 y 8 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 76.50 10|pub. 25402 Dic.1-v dic.15.

ACTA N.o 149.600. — Montevideo, noviembre 25 de 1975. — Billy Fox por Philip Morris Incorporated (USA) solicita marca



clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 187.00 10|pub. 25393 Dic.1-v.dic.15

ACTA N.o 2.208. — Montevideo, noviembre 25 de 1975. — Con esta fecha Nelson W. García Moltiño, (Montevideo), solicita marca



de clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 170.00 10|pub. 25814 Dc.4.v.dc.18.

ACTA N.o 149.624. — Montevideo, 27 de noviembre de 1975. — Crono S.R.L., (Montevideo), solicita marca PRESIDENT, clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25683 Dc.3.v.dc.17.

ACTA N.o 149.638. — Montevideo, 27 de noviembre de 1975. — Jones y Cía. S. A., Onacir S. A. (Montevideo), solicita marca SWISONES SAINT MORITZ, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25662 Dc.3.v.dc.17.

ACTA N.o 149.622. — Montevideo, noviembre 26 de 1975. — Billy Fox por Exxon Corporation (USA) solicita marca FEBIS clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25396 Dic.1-v.dic.15

ACTA N.o 149.566. — Montevideo 20 de noviembre de 1975. — Oscar Bacot por Terry S. A. (Montevideo). solicita marca TE AMO clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 24986 Nv.26.v.dc.10.

ACTA N.o 149.575. — Montevideo, 21 de noviembre de 1975. — Oscar Bacot por Monpay Ltda., (Montevideo). solicita marca RABITO clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 24985 Nv.26.v.dc.10.

ACTA N.o 1.297. — Montevideo. noviembre 24 de 1975. — Asociación Nacional de Boy Scouts del Uruguay (Montevideo) solicita marca: EXPLORADORES. clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25362 Nov 28 -v dic.12.

ACTA N.o 149 574 — Montevideo. noviembre 20 de 1975. — Teresa Pernas (Uruguay) solicita marca: BIONOTRIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25344 Nov.28.-v dic 12.

ACTA N.o 149.573. — Montevideo. noviembre 20 de 1975. — Teresa Pernas (Uruguay) solicita marca: SANUBREN. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25343 Nov.28 -v.dic.12.

ACTA N.c 149.546 — Montevideo, noviembre 18 de 1975. — Enrique Tato por Santa Magdalena S. A. (Uruguay) solicita marca: CAPITONIA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25342 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N o 149.545 — Montevideo, noviembre 18 de 1975. — Enrique Tato por Santa Magdalena S. A. (Uruguay) solicita marca: MATELASSE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25341 Nov 28.-v.dic.12.

ACTA N.o 149.593 — Montevideo, noviembre 24 de 1975. — Enrique Tato por Joaquín Elola (Uruguay) solicita marca: EL CLASICO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25339 Nov.28 -v.dic.12.

ACTA N.o 149.603. — Montevideo, noviembre 25 de 1975. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA) solicita marca BLOCAZIDE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25396 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 149.602. — Montevideo, noviembre 25 de 1975. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA) solicita marca ALDORETIC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25395 Dic.1-v.dic.15.

ACTA N.o 149.549. — Montevideo, 18 de noviembre de 1975. — Oscar Bacot por Anilco Ltda., (Montevideo). solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 85.00 10|pub. 24832 Nv.24-v.dc.5.

ACTA N.o 149.601. — Montevideo, noviembre 25 de 1975. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA) solicita marca CEFOXIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25394 Dic.1 o-v.dic.15

ACTA N.c 149.599. — Montevideo, 24 de noviembre de 1975. — Manfredo Cikato por Angel Lanzillotti Rago (Montevideo) solicita marca FRECAN clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25184 Nov.27-v.dic.11

ACTA N.c 149.567 — Montevideo. noviembre 20 de 1975. — Walter Jones por Guisque S. R. L. (Uruguay) solicita marca: GUISQUE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25275 Nov 28.-v.dic.12.

ACTA N.o 149.555. — Montevideo. noviembre 19 de 1975. — Wilson Morgade por Laminadora Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca LAITOR clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 24861 Nov.25-v.dic.

ACTA N.o 149.556. — Montevideo. noviembre 19 de 1975. — Wilson Morgade por Cycles Motors S.A. (Uruguay) solicita marca BELRIRAN clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 24862 Nov 25-v dic.9

ACTA N.o 149.558. — Montevideo. noviembre 19 de 1975. — Wilson Morgade por Paco Rabanne Société a Responsabilité Limitée (Francia) solicita marca



clases 4, 14. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.50 10|pub. 24863 Nov.25-v.dic.9.

ACTA N.o 149.557. — Montevideo, noviembre 19 de 1975. — Wilson Morgade por Tandy Brands. Inc. (EUA) solicita marca

TEX-TAN

clases 4. 8 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 12.50 10|pub. 24865 Nov.25-v.dic.9

ACTA N.o 149.570. — Montevideo. noviembre 20 de 1975. — Wilson Morgade por Chevron Chemical Company (EUA) solicita marca

QUATEL

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 42.50 10|pub. 24866 Nov.25-v.dic.9.

ACTA N.o 149.524. — Montevideo. 14 de noviembre de 1975. — Juan C. Dalqui por IWS Nominee Company Limited (Inglaterra) solicita la marca



de las clases 3, 4, 5, 8, 9, 12, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 102.00 10|pub. 24923 Nov.25-v.dic.9

ACTA N.o 149.589. — Montevideo. noviembre 20 de 1975. — Wilson Morgade por Sociedad Ibérica de Estudios Terapéuticos Aplicados S. A. (España) solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 85.00 10|pub. 24864 Nov.25-v.dic.9.

ACTA N.o 149.571. — Montevideo. noviembre 20 de 1975. — Wilson Morgade por Laboratorio Fármaco Uruguayo Ltda. (Uruguay) solicita marca BROPANOINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 24860 Nov.25-v.dic.9

ACTA N.o 149.553. — Montevideo, 19 de noviembre de 1975. — Billy Fox por Universal City Studios. Inc (USA). solicita marca JAWS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 24830 Nv.24-v.dc.5.

ACTA N.o 149.591. — Montevideo, 24 de noviembre de 1975. — Jones y Cía. S. A. L'Oreal. (Francia). solicita marca ALUIREL. clase 10 sld. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25141 Nv.27.v.dc.11.

ACTA N.o 2.286. — Montevideo, 24 de noviembre de 1975. — Roberto Slowak S. A., de Montevideo. solicita marca Mc. PANCHO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25142 Nv.27.v.dc.11.

ACTA N.o 149.565. — Montevideo, 20 de noviembre de 1975. — Oscar Bacot por Terry S. A. (Montevideo). solicita marca AZUL DE MAR, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 24987 Nv.26-v.dc.10.

ACTA N.o 149.578. — Montevideo, 21 de noviembre de 1975. — Billy Fox, por The Upjohn Company, (USA), solicita marca HALCION, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 24984 Nv.26.v.dc.10.

ACTA N.o 149.554. — Montevideo, 19 de noviembre de 1975. — Billy Fox por Monsanto Company (USA), solicita marca POLARIS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 24829 Nv.24-v.dc.5.

ACTA N.o 149.563. — Montevideo, 20 de noviembre de 1975. — Billy Fox, por Riviana Foods Inc. (USA), solicita marca ROMANOFF, clases 1 y 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.00 10|pub. 24988 Nv.26-v.dc.10.

ACTA N.o 149.550. — Montevideo, 18 de noviembre de 1975. — Wilson Morgade, por Standard Brands Incorporated (EUA), solicita marca BUDINELLA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 24821 Nv.24.v.dc.5.

ACTA N.o 149.552. — Montevideo. noviembre 18 de 1975. — Wilson Morgade por Standard Brands Incorporated (EUA), solicita marca ROYARELLA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 24823 Nov.24-v.dic.5.

ACTA N.o 149 533. — Montevideo, noviembre 17 de 1975. — Guzmán González por Juan Toscanini e Hijos (Uruguay) solicita marca: VIÑAS DE CANELON CHICO, clase 2 a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25309 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 149.625. — Montevideo, noviembre 26 de 1975. — Con esta fecha Enrique Pera solicita la marca MUNDUS METALES de la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25386 Dic.1-v.dic.15.

ACTA N.o 149.620. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Wilson Morgade por F.A.N.A.E.S.A., (Uruguay), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 102.00 10|pub. 25318 Nv.28.v.dc.12.

ACTA N.o 149.604. — Montevideo. noviembre 25 de 1975. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA) solicitan marca BLOCURETIC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25397 Dic.1-v.dic.15.

ACTA N.o 149.650. — Montevideo, 28 de noviembre de 1975. — Jones y Cía S. A., Idalia S. A., (Montevideo). solicita marca REFRIKO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25661 Dc.3-v.dc.17.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.913. — Montevideo, 17 de junio de 1975. — Manfredo Cikato por Facom

plast S. A. (Montevideo), solicita patente de invención: "Nueva persiana postigón", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 25185 Nv.27.v.dc.11.

ACTA N.o 0821. — Montevideo mayo 30 de 1975. — Ruben Arrolli por Prumer Limitada. (Montevideo), solicita modelo para "Calendario" conforme decreto 362|972. ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 24827 Nov.24-v.dic.5

ACTA N.o 0822. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — Ruben Arrolli por Prumer Ltda. (Montevideo), solicita modelo para "Calendario" conformo decreto 362|972 ordénese esta publicación — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub 24826 Nov.24-v dic.5

ACTA N.o 0905. — Montevideo, noviembre 24 de 1975. — Billy Fox por Y-Tex Corporation (USA) solicita patente de modelo industrial para: "Rótulo para identificar animales". de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 25363 Nov.28-v dic.12

ACTA N.o 0907. — Montevideo, noviembre 24 de 1975. — Billy Fox por Y-Tex Corporation (USA) solicita patente de modelo industrial para "Instrumento de inserción para rótulo de identificación para animales", de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 25361 Nov.28-v.dic 12.

ACTA N.o 19.912. — Montevideo, junio 17 de 1975. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente sobre: "Sulfonamidas". denunciando prioridad solicitud stadounidense N.o 480.784 del 19 de junio de 1974, de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación.
24) N$ 51.00 10|pub. 25360 Nov 28.-v.dic 12.

ACTA N.o 19.934. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente sobre: "derivados acílicos". denunciando prioridad solicitud suiza acta 8537|974, de fecha 21 de junio de 1974 de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación.
24) N$ 51.00 10|pub. 25359 Nov.28.-v dic.12.

ACTA N.o 0958. — Montevideo, julio 23 de 1975. — Enrique Tato por Arnaldo Rómulo Catino (Uruguay) solicita modelo industrial "Bolsa con banda". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 25336 Nov.28.-v dic.12.

ACTA N.o 20.038. — Montevideo, noviembre 6 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para "Nuevo Dosificador-Vertedor" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 25337 Nov.28.-v dic.12.

ACTA N.o 19.970. — Montevideo, agosto 28 de 1975. — Enrique Tato por Abraham Olguín Jiménez (México) solicita patente de invención para "Mejoras a juego didáctico" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 25338 Nov.28.-v dic.12.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Alba Arachichu, prometió vender cuota parte que le correspondía en el Establecimiento Comercial Bar O.N.D.A. sito en Colón y Giménez. Estudio "Dr. Bilat" Artigas 290 Mercedes. — Ley de 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 34.00 20|pub. 24882 Nov.25-v.dic.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Lacoste Ltda" (en formación) comercio "La casa del Vaquero" sito en Avda. 18 de Julio N.o 966 local 005. Acreedores en Juan C. Gómez 1492, Esc. 420, (lunes a jueves de 9 a 11 horas). — GLORIA NELLY PEREYRA CARDOSO y TABARE MAYO SIERRA.
25) N$ 68.00 20|pub. 25629 Dic.4-v.en.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí a Abigail Rúa los derechos en mi cuota parte en el compromiso de compra del "Bazar Boris" de Fernández Crespo 1752. Acreedores al mismo. Efectos al 24 de junio de 1975. — LEOPOLDO FAVIERE GRISI.
25) N$ 68.00 20|pub. 25658 Dic.4-v.en.5.

Prometimos vender a Benito Forneiro, comercio Doctor Luis Alberto de Herrera 1191. Acreedores al mismo. — MARTHA RENEE CAMPO CARINANDO y RENATO SERRA SERRA.
25) N$ 34.00 20|pub. 25775 Dic.4-v.en.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a "Erma S. A." el aserradero y fábrica de envases "Eduardo Rial" sito en Luis Batlle Berres 6075. Acreedores Buenos Aires 484 Esc 1 de 17 a 19 horas. — EDUARDO RIAL CURBELO.
25) N$ 68.00 20|pub. 24136 Nov.14.-v dic.12.

Prometimos vender a Camilo Pereira Iglesias y Blanca González González café bar y restaurante La Flor de Goes, Avenida General Flores 2498 y 2500. Acreedores en el mismo. — MAXIMINO EMILIO COUTO RAMA y JOSE NEGREIRA MOURO.
25) N$ 68.00 20|pub. 24047 Nov 14.-v.dic 12.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Mario Mazzei. Almacén Muniz y Lestido. Melo. Acreedores al mismo. — ROSA GLADYS VIEYTO de CAMAÑO — JUAN MARIA CAMAÑO.
25) N$ 34.00 20|pub. 24036 Nov.14.-v dic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a León Gordon comercio de "Salón Material Educativo Confituras", Cagancha 2252. Acreedores en el mismo. — ALFREDO NAVARRO y MARTA TRIGO.
25) N$ 34.00 20|pub. 23862 Nov 12.-v.dic 10.

TERESA DIAZ de LUZARDO, vende al 1o setiembre 1973 Salón Pamperito a Marcelino García Castro Ramón Anador 3221. Acreedores al mismo. Ley 26 setiembre 1904.
25) N$ 34.00 20|pub. 24189 Nov.17-v.dic.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Julio Alonso y Lorenzo Botti el Bazar y Ferretería de Dr. Luis Alberto de Herrera 2478. Acreedores Figurita N.o 2843. Apto. 11. — YOLANDA S. de PORRO y Suc. de RODOLFO SANSONE.
25) N$ 68.00 20|pub. 24334 Nov.18.-v.dic 16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a José Luis Figueroa el 30 octubre 1975, camión Bedford 1961, matrícula B 2-0289 San Carlos, al servicio Acodike Supergas. Acreedores Paraguay 1321 5.o piso Escritorio 501. lunes a viernes 17 a 19 horas — PAULINO SOUSA, PILAR GONZALEZ DE SOUSA.
25) N$ 68.00 20|pub. 23463 Nv.12.v.Dc.10.

He prometido en venta a Beatríz María Bellini, el comercio que en el ramo de Farmacia, gira en esta plaza, calle 18 de Julio 589. — Denominación: "Farmacia Bellini". — Acreedores: Asamblea 631. — San José, 27 de octubre de 1975. — LUIS ALBERTO DAGUERRE — BEATRIZ MARIA BELLINI.
25) N$ 68.00 20|pub. 23683 Nv.10.v.dc.5.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Pierre Jean Paul y Alain Pablo Esteban Bertinat Sanger. Fábrica de pastas "Torino", Avda General Rivera 3510. — Acreedores: en Buenos Aires 526. — ADOLFO PAGANI RODRIGUEZ. — FLOR VIOLETA VAZQUEZ de PAGANI.
25) N$ 68.00 20|pub. 24729 Nv.24.v.dc.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí en venta a Beatriz Arbiza San Emeterio, boutique "Casa de Troya", venta de artículos para hombres, ubicada en ciudad de Young. Avda. 18 de Julio, galería "Evelyn". — Acreedores: en la misma. — HELENA MARIA LLAMBIAS de COLANTONIO.
25) N$ 34.00 20|pub. 23699 Nv.10-v.dc.5.

ABELINO MATTOS, SARA DEL FORNO, MARIA FITTIPALDI, FRANKLIN, RAUL y NELLY ANGELICA SAGARIA FITTIPALDI, vendemos Estación Servicio "Córdoba" José Belloni 4643, Montevideo. Acreedores Millán N.o 3142.
25) N$ 34.00 20|pub. 23706 Nov.10-v.dic.5.

Centro de Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Gladys Nelly Gadea comercio en Suecia 2252 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ELMO RAQUEL MACHIN GIRONELLA. — ELVIRA JUANA LUZARDO PEREZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 24137 Nov.14.-v dic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ELADIO COCHON y MARIA PEREIRA prometieron vender a Juan Carlos García mitad pizzería La Paponia en 8 de Octubre 3751. Acreedores Paraguay 1547 EP. Esc. 10.
25) N$ 68.00 20|pub. 24116 Nov 14.-v dic.12.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender el quiosco "El Resorte" ubicado en la calle Carlos Roxlo 1434 — Acreedores en el mismo. — CARLOS y JULIO DUFRECHOU.
25) N$ 34.00 20|pub. 23633 Nv.10-v.dc.5.

LEDIA ZUNILDA VALLI SALDAÑA, prometí vender a María Alicia Valli, panadería "21 de Junio"; Nuevo Berlín, Segunda Sección Judicial de Río Negro. — Acreedores al mismo.
25) N$ 34.00 20|pub. 25571 Dc.3-v.dc.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí en venta a "La Perfección S. A." Tienda "La Favorita" que giraba en 18 de Julio 1200, Paysandú. Acreedores 19 de abril 1058. — Paysandú — FRANCISCO ROSEMBERG SCHWARC — MAGDALENA KLEIN KLEIN
25) N$ 68.00 20|pub. 23888 Nov.12-v dic 10.

Miguel A. Pereira, Brígida Gil, Perla Rosa Fuentes. Miguel Jaime Tognola y Walter Jaime Tognola prometimos vender a Inés Remuñan. Manuel Garrido almacén de comestibles y afines de Juan Paullier 2200. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 34.00 20|pub. 25390 Dic.1-v dic.30

"Cargus Limitada" prometió vender restaurante "El Mesón de Carlos" sito en Gabriel Pereira 3898 a Luis Miranda y Osvaldo García. Acreedores en el mismo. por "CARGUS LIMITADA" GUSTAVO SIRI.
25) N$ 34.00 20|pub 23844 Nov.12.-v.dic 10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores Carlos Espiñeira y Domingo Curbelo el Almacén de Comestibles sito en la calle Piedras N o 611 bis. Acreedores Figurita N.o 2843. Apto. 11. — ANGELA VENER y RICARDO ESPASANDIN.
25) N$ 68.00 20|pub. 24335 Nov.18 -v.dic 16.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Luis Alberto Gentile y Julia Adrover, prometieron vender a Myrna Dergam rotisería "La Nona" de Fernández Crespo 1902. Acreedores Florida N.o 1410, Esc. 501.
25) N$ 34.00 20|pub. 25169 Nov 27-v dic.26.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a José Luis Figueroa el 30 de octubre 1975 camión Bedford 1961, matrícula B2-0289 San Carlos. al servicio Acodike Supergas. Acreedores Paraguay 1321 5.o piso Escritorio 501, lunes a viernes 17 a 19 horas. — PAULINO SOUSA, PILAR GONZALEZ de SOUSA.
25) N$ 68.00 20|pub. 23463 Nov 14-v dic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendí panadería "Zabala" calle Guadalupe 1884 a Herminio Rojo Calvo y Antonio Brandon Pérez; acreedores presentarse: Uruguay 872 escritorio 201. — JOSEFA LANTES de FERNANDEZ.
25) N$ 34.00 20|pub. 23936 Nov.13.-v dic 11.

Centro de Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Eduardo Omar Stockle Speranza y Mario Roberto Severi Vidovich, comercio en Juan de Dios Peza 1301, ley del 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — RUBEN DUILIO BRUSCO MORENA. — CELEDONIA DE LOS SANTOS de BRUSCO.
25) N$ 68.00 20|pub. 24135 Nov 14 v dic 12.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Teodora Fatero de Díaz y Yolanda Díaz prometieron vender los derechos del kiosco ubicado en Estación Peñarol a EULOGIO FERNANDEZ.
25) N$ 32.00 20|pub. 23386 Nov 12-v dic.10.

Prometí vender a Ana María Herrera de Barros el comercio sito en Silvestre Blanco 2510. Acreedores en el mismo. — MARIA CRISTINA MUNYO de RUOCCO.
25) N$ 34.00 20|pub. 24019 Nov 13 -v dic.11

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a José Orlando Carnevale Leta almacén de comestibles de Isla de Flores 1378 Acreedores al mismo. — MANUEL GUERRA BARROS. — ROSA MEDINA ESTABLE de GUERRA.
25) N$ 34.00 20|pub. 23505 Nov.7.-v.dic.4.

VENTA DE COMERCIO

Prometimos vender a Setrio Scarone Pérez comercio ubicado en Colonia 1311. Acreedores en Colonia 1311. "MARTINEZ HERMANOS SOCIEDAD COMERCIAL".
25) N$ 34.00 20|pub. 24951 Nov 25-v dic 24.

Prometimos vender a José María Carabón Sánchez, Bar Imperial de 33 Orientales 1058. Rivera. Acreedores al mismo. — GILFREDO RODRIGUEZ y ESTELA V. de RODRIGUEZ
25) N$ 34.00 20|pub. 25051 Nov 26-v dic 24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Rescindimos compromiso venta Carnicería Calle 25 de Mayo 938 de Maldonado con Angel Alvarez Prometido en venta a Pablo Saga Giménez Acreedores en el mismo. — STELLA MARYS LIMITADA".
25) N$ 63.00 20|pub. 24669 Dic -v dic 30

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender "El Pobre Marino Ltda. bar y restaurant La Ola Marina sito en calle 10 número 825, Punta del Este. Acreedores en Ese Plada, Sarandí 788, Maldonado. — JOSE SANTURIO — JUANA FERIA.
25) N$ 68.00 20|pub. 25656 Dic 3.-v.en.2.

27 - Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland comunica a los interesados en el llamado a aspirantes para la designación de un Distribuidor de Combustibles y Lubricantes para toda la República, que ha resuelto prorrogar la fecha de recepción y apertura de ofertas hasta el día 12 de enero de 1976 a las 15 horas.
27) (C. C.) 3|pub. 34627 Dic 3.-v dic 5.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

En autos S. 1049|9|975. se notifica al doctor JORGE LETTIERE, de la resolución adoptada por el Directorio del Banco el 5 de noviembre de 1975.
Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Servicio Médico de la Caja de Industria y Comercio, doctor Alberto Jorge Lettiere Gonzáles — Dr. Miguel D. Delgado, Gerente de la Oficina Unica de Sumarios.
27) (C.C.) 6|pub. 34652 Dc.4.v.dc.12.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

En autos H 893. se notifica al señor ALFONSO CESAR CRISCI de que Directorio, con fecha 5|11|75, resolvió:
Acéptase la renuncia al cargo presentada por el funcionario de Caja Civil, señor Alfonso César Crisci. — Dr Miguel D. Delgado, Gerente de la Oficina Unica de Sumarios.
27) (C.C.) 6|pub. 34653 Dc.4-v.dc.12.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Director General de Educación Secundaria Básica y Superior con fecha 14 de noviembre de 1975 (R. 113|27|75 Exp. 14.814|975), resolvió tener por renunciantes a sus cargos a los funcionarios:
Elbio Femenia, Gabriela Carriquiri. Nilda Elgue de Vicario, Olga Liliana Pérez Rossi, Jorge Mario Todeschini, Julio César Brusciani Hugo Walter Barboza, Elena Zuviría de Padín, Stella Beatriz Zóccoli, Walter Legnani. Jorge Callorda Viera, Raquel Artigas Navarro. Silvio Lucero, Graciela Bugallo Chaffes, Beatriz Maggiolo, Enrique Pacheco, Nelson Hernández Silva, Delfa Velazco de Cordano, Ramón Fernández, Norberto Gómez, Manuel H. Batista, Anatole González, Angel Fernández Peña, José Benito Alvarez, Carmen Arce, Héctor Díaz Artigas, Lidia Barboza Reyes, María Guerra Curbelo.
27) (C. C.) 3|pub. 34623 Dic.3-v.dic.5.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
Oficina de Concursos

La Intervención de la Universidad del Trabajo del Uruguay resolvió:
"Realizar un llamado abierto a aspiraciones para proveer el cargo de Administrador-Delegado de la Escuela Agraria de Pirarajá, (Grado 10 del Escalafón Administrativo Especializado).
Se hace constar que se proporciona alojamiento en el Mismo Establecimiento.
El plazo de inscripción para este llamado vence el día 15 de diciembre de 1975 a las 15 horas.
Las solicitudes de inscripción serán recibidas en papel simple con copia, en la Oficina de Concursos (J. Barrios Amorín 1582). Se recuerda a los aspirantes que no son funcionarios de la Institución que deben presentar:
Certificado de Buena Conducta.
Certificado de Salud expedido por M.S.P.
Certificado de Enrolamiento (sexo masculino). — Montevideo, 1.o de diciembre de 1975.
27) (C. C.) 3|pub. 34631 Dic.3-v.dic.5.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Testimonio: Asociación de Fabricantes de artículos Eléctricos y Electrónicos, (Carpeta N.o 865|1975|anexo 288).
I) Solicita Modificaciones: a) Sustitúyense los actuales ítems y tratamientos, de la Posición 85.13.90 por los siguientnes:
"85.13.90.00 — Partes y Piezas Sueltas.
10 — Para centrales telefónicas manuales.
11 — Muebles y|o Gabinetes, recargo 120 o|o.
12 — Bastidor para fijación de elementos, recargo 120 o|o.
13 — Cableado interno (forma interna de alambrado), recargo 120 o|o.
19 — Las demás, sin recargo.
20 — Para mesas de corredores de bolsa.
21 — Mueble y|o gabinete, recargo 120 o|o.
22 — Bastidor para fijación de elementos, recargo 120 o|o.
23 — Cableado interno (forma interna de alambrado), recargo 120 o|o.
29 — Las demás, sin recargo.
30 — Para aparatos telefónicos.
31 — Cableado interno (forma interna de alambrado), recargo 120 o|o.
32 — Módulos electromecánicos para aparatos telefónicos, recargo 10 o|o, aforo U$S 8,50 Kg.
39 — Las demás, sin recargo.
II) Incorporaciones (creación de nuevos items y|o Sub-Pes.).
a) Inclúyense en el Cod. N.A.D.I. los siguientes Items, con los tratamientos que se indican a continuación:
85.17.01.10 — Para telefonía.
11 — Zumbadores de corriente contínua, para aparatos telefónicos serie y|o de portería, recargo 120 o|o, aforo U$S 1,50 Kg.
19 — Los demás; sin recargo.
85.17.90.00 — Partes y piezas sueltas, (existe Sub-Ros.).
10 — Para telefonía (a ser agregado).
11 — Para zumbadores de corrientes contínua, de aparatos telefónicos serie y|o portería, recargo 120 o|o, aforo U$S 1,50 Kg.
19 — Para los demás, sin recargo.
85.01.05.30 — Rectificadores hasta 100 amp. de cc. (Existe Sub-Ros.) (A ser agregado).
32 — De silicio, para 24 hasta 60 v. de cc., con regulación automática de tensión (magnética o electrónica), para servicio paralelo en equipos de telefonía, sin recargo.
85.01.90.00 — Partes y piezas sueltas (Existe Sub-Pos.) (A ser agregado).
03 — Para las bobinas comprendidas en los items 85.01.04.01 y 85.01.06.01, sin recargo.
04 — Para los rectificadores de silicio comprendidos en el item 85.01.05.32, sin recargo.
85.19.90.00 — Partes y piezas sueltas, Sub-Pos. a ser agregada.
85.19.90.01 — Para los aparatos comprendidos en los items 85.19.01.19 y 85.19.02.10 sin recargo.
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 19 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración.
27) (C. C.) 2|pub. 34583 Dic.4-v.dic.5.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Junta de Aranceles . Cuerpo Permanente
Tarifa de Materias Primas

Encontrándose abocada a la reestructuración de la Tarifa de Materias Primas, a efectos de adecuarla a la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas (N.A.B.), de acuerdo a lo dispuesto por el decreto N.o 248 de 3 de abril de 1975, esta Junta solicita al comercio y a la industria en general, manifiesten su interés sobre las mercaderías y productos que entienden deben mantenerse incluídos en dicha tarifa.
Se advierte que será propuesta la eliminación de aquellos sobre los que no se efectúe tal declaración dentro de los veinte días de la fecha de esta publicación.
Las comunicaciones deben dirigirse a la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas, (tercer piso) estableciendo con toda precisión el nombre, composición y demás características de los referidos productos y mercaderías.
27) (C.C.) 2|pub. 34644 Dc.4-v.dc.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor IBIS CARREÑO RIVERO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Austin, motor N.o I. G. 181198 matrícula N.o 519.046, empadronado en Montevideo N.o 205.496, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro — Esc D, Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 25854 Dc.4-v.dc.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CESAR ETCHEVERRY POLVARINI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford, motor número 18F5378623, matrícula N.o 209.159, empadronado en Montevideo, N.o 91.377 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro — Esc D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 25848 Dc.4.v.dc.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MAJER MARKOWICZ LANDAU, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat 850 BN, motor número 1991845 matrícula N.o 526.992 empadronado en Montevideo, N.o 215.848 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director — C. Bove, Jefe Administrativo
27) N$ 68.00 10|pub. 25790 Dc.4.v.dc.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señorita ELENA ESTHER MEYER LABEQUE. solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Peugeot 203, Motor N.o 1.137.225 Matrícula N.o 21.838, empadronado en Montevideo, N.o 120.511, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 25730 Dic 3 -v.dic.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor SARKIS HANDALIAN BOZIGIAN, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Fargo, motor número T 334.9462, matrícula N.o 431.887, empadronado en Montevideo N.o 145.964 por extravío del original
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 25773 Dc.3-v.dc.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor ELIAS CHALUPOWICZ, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Commer. motor N.o C305982LVO matrícula N.o 231.995 empadronado en Montevideo N.o 125.395, por extravío del original
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 25774 Dc.3.v.dc.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor JULIO CESAR COLLA ALBINO, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Bedford, motor número PC12805, matrícula N.o 402.678, empadronado en Montevideo. N.o 119.300 por extravío del original
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27 N$ 68.00 10|pub. 25771 Dc.3.v.dc.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor JUAN ARISTER BOSCARDIN BUSA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Austin, motor número IG270237, matrícula N.o 181.236, empadronado en Montevideo N.o 101.078, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 25768 Dc.3.v.dc.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señorita SUSI SELMA STRAUSS AUSPITZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Land Rover, Motor N.o LO0108308, Matrícula N.o 321.819, empadronado en Montevideo, N.o 209.328, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 68.00 10|pub. 23334 Nov.28.-v dic.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señorita LESLEY SAAVEDRA BERRINI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Hillman, Motor N.o A104-8597.LSO, Matrícula N.o 211.736, empadronado en Montevideo, N.o 136.822, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.

27) N$ 68.00 10|pub. 25321 Nov.28.-v.dic 12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CARLOS HUGO STANHAM ORATT, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca De Soto, motor N.o P. 31.422.501, matrícula N.o 211.900, empadronado en Montevideo N.o 92.113 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) N$ 68.00 10|pub. 25621 Dc.2.v.dc.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN CARLOS TOSETTI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford V8, motor N.o 18F2516889 matrícula N.o 210.853, empadronado en Montevideo, N.o 75.901, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón. Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) N$ 68.00 10|pub. 24654 Nov.25-v.dic.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora MARIA MARGARITA SAGRERA de DELBONO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca BMW, motor N.o 1606601, matrícula N.o 520.524, empadronado en Montevideo. N.o 207|466, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Escribano D. Toucón. Director — C. Bove. Jefe Administrativo

27) N$ 68.00 10|pub 24802 Nov 24-v.dic.5.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MIGUEL Y JOSE CARRERAS MARCOS (Ficha C|1320|1974), solicitando la escrituración de oficio de la promesa de compra venta que con fecha 16 de enero de 1938, prometieron vender Felipe Díaz, Manuel De Llano Arturo Barbarino María Esther Ferrer de Carrió. Rosa Delia Ferrer de Rodríguez a Basilio Carreras del siguiente bien: un solar ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 134.204 señalado con el N.o 38 en el plano del Agrimensor Félix Logaldo de enero de 1936 inscripto en la Dirección General de Avalúos el 26 de febrero de 1936 con el N.o 172, y en el Registro General de Promesas con el N.o 230 al Fo. 58 del Libro 19 con fecha 2 de marzo de 1938; y según el cual tiene una superficie de 670 metros 30 decímetros con 12 metros de frente al Noreste a la calle Zaragoza, entre las de Godoy y Espuelitas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores, antes mencionados. y sus sucesores a título universal o singular, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura. — Montevideo. octubre 6 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

27) N$ 252.00 30|pub 23376 Nov.6-v.dic.18.

ESCRITURACION DE OFICIO Y CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Cabrera Coru, Jo Heriberto Manuel contra BOGGIO MARZET AUGUSTO y otros. Escrituración de oficio de carta de pago y cancelación de hipoteca" (Ficha V. 38|975), se cita, llama y emplaza a Augusto Boggio Marzet Debernardi, Vanna Boggio Marzet y Enrique Liccardi Cocco, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

27) N$ 120.66 30|pub 22574 Oct. 31.-v.dic.12.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado y caratulados: Gutiérrez, Eduardo contra GUTIERREZ JORGE y OTROS. Cesación de Condominio (Ficha C. 1554|1974), se cita, llama y emplaza a los señores Carmen Hilda, Omar Eduardo Mercedes Hilda y Myriam Raquel Gutiérrez por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimeinto de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

27) N$ 105.00 30|pub 23875 Nov.12-v.dic.24.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Beltrame S. A. Saturnino contra CESAR FERREIRA Martínez y otros. Escrituración de Oficio". (Ficha A. 2194|70) se cita, llama y emplaza a doña María Angélica Ferreira Martínez de De Avila, y en cuarto correspondiere a los sucesores a título universal o singular de su prefallecido esposo, Pedro De Avila, y a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de decretarse la escrituración de oficio a favor de la parte actora del inmueble padrón N.o 96.966, de acuerdo a lo que resulta de la promesa inscripta el 30 de marzo de 1960 con el N.o 1141 al folio 2461 del libro 108. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 31 de 1975. — Alba Derrégious de Silva, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 24466 Nov 18.-v.dic.31.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: Enrique Puente Darriba contra Suc. de AMELIA LEGRAND DE CREEN y otro Escrituración de oficio (D. 759|75. Enrique Puente Darriba solicita la escrituración de oficio de la promesa de compraventa de fecha 23 de abril de 1917, suscrita por el Banco Popular del Uruguay como apoderado de Eugenio y Amelia Legrand Carriquiri; del siguiente bien: terreno ubicado en el Barrio Marconi. 17 a Sección Judicial de Montevideo (antes 12.a) Padrón N.o 79.015, solar N.o 186 de la manzana "G" en el plano del Agr Donato Gamínara del 1.o de julio de 1910, inscripto en la Dirección de Topografía el 4 del mismo mes y año. Dicha promesa fue ratificada el 15 de octubre de 1974 e inscripta en el Registro de Promesas con el N.o 10.045 folio 36.088 del libro 148 el 31 de octubre de 1974.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eugenio y Amelia Legrand Carriquiri y sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura. — Montevideo, octubre 24 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

27) N$ 189.50 30|pub. 24159 Nov.17 -v.dic.30.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "GRUOSSO TELESCA DOMINGO y MARIA LAURA, Escrituración de oficio" (Ficha V. 399|975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Domingo y María Laura Gruosso Telesca solicitando la escrituración de oficio del inmueble ubicado en la 5.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 131.055, señalado con el N.o 107 en el plano del Ing. Raúl Regules inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de noviembre de 1926 compuesto de una superficie de 428 metros 50 decímetros, con 10 metros de frente al S.W. a la calle Robinson.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, a los sucesores a cualquier título de la sucesión de Germán Bocage, a que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención dentro del plazo de 30 días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 11 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) N$ 70.00 10|pub. 25345 Dic.3.-v dic.17.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Piñón Calvo Francisco Escrituración de oficio". (Ficha V. 447|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisco Piñón Calvo, solicitando la escrituración judicial del inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo (antes vigesimotercera) empadronado con el número 67.386, y señalado con el N.o 144 de la fracción G en el plano del agrimensor Raúl B. Conde, de 4 de octubre de 1926, con frente al N.E. a la calle Aispuru N.o 1985.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Antonio P. Piris para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1975. — Rafael Chario Olivera. Actuario Adjunto.

27) N$ 168.06 30|pub 22573 Oct.31-v.dic.12.

JUSTIFICACION DE FILIACION NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de EDICTO. — Por disposición del señor Juez Decimoquinto Turno, dictada en autos: "José Pedro Correa contra SUCESORES de DANTE HUMBERTO ALONSO". Justificación de Filiación Natural (C. 473|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores causahabientes y demás interesados de Dante Humberto Alonso, o a los que se consideren con algún derecho en estos autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 22 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

27) N$ [illegible] 23539 Nov 7-v.dic.19.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: "TELIZ CARABALLO, JULIO CESAR. Concordato preventivo judicial" (Ficha C.C. 657|970), se hace saber que el 14 de agosto de 1974 se dictó la sentencia N.o 11.633 cuyo fallo dice: "No hay lugar a la clausura solicitada a Fs. 113. Y declárase rechazada la propuesta de concordato. Ejecutoriada, vuelvan". — Dr. Raúl Alonso De Marco, Juez Letrado — Esc. Milka Bolia de Di Landro, Actuaria.

Se hace constar que dicha sentencia fue apelada por el promotor del concordato preventivo judicial y por tanto continúa en vigencia la moratoria provisional decretada

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto

27) N$ 46.00 10|pub 25698 Dic.3-v.dic.17.

CAUTELA PROVISORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a la Cautela Provisoria N.o —Bonos del Tesoro 1971-76— Serie Especial autorizada por decreto N.o 484|971 para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina. Información ad-perpetuam. Ficha C.A. N.o 443|975" dentro del plazo de noventa días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. Humberto A. De León Actuario Adjunto.

27) N$ 105.00 30|pub. 25373 Dic.1-v.dic.31 Feb.2-v feb.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "Martínez de Bargas, María Julia y Bargas Bargas Juan contra SAMBRAN, JUAN FRANCISCO. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 317|75) se cita, llama y emplaza a Juan Francisco Sambran, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de

1963, 12.309). — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Nelly Perdomo Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 34384 Nov.12.-v.dic.24

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Borges, Julian y Milán de Borges, Esther contra MARTINEZ, RODOLFO VICENTE y HERRERA YOLANDA GLADYS. Pérdida de la patria potestad" (G 284|75), se cita, llama y emplaza a don Rodolfo Vicente Martínez y a Yolanda Gladys Herrera, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309). — Montevideo, octubre 10 de 1975
27) (20|4|55) 30|pub. 34137 Oct.23-v.dic.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Piana, Victor José y Arizaga de Piana, Alba Gladys contra METALLO, EDUARDO ANTONIO y PIRIZ, ALBA JUANA. Pérdida de la Patria Patestad" (C|101|975), se cita, llama y emplaza a: EDUARDO ANTONIO METALLO y a ALBA JUANA PIRIZ, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, mayo 12 de 1975.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 34536 Nov.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.5.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a JACINTO LUNGAZZO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Núñez, Juan y López de Núñez, Julia contra LUNGAZZO, JACINTO. Pérdida Patria Potestad", (B. 483|75), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 11 días del mes de noviembre de 1975. — Esc. Hugo W. Wallusche. Actuario.
27) (ley 13.209) 10|pub. 34493 Nv.25.v.dc.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Mota, se cita, llama y emplaza a SANTA FURTADO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "González Evangelisto y Machado de González Diana contra FURTADO, Sara. Pérdida de la Patria Potestad" (B. 477|975). dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — Esc Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209 10|pub. 34537 Nov.24-v.dic.5.

CLUB CARRASCO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado:

Se cita a usted para la asamblea general ordinaria que, de acuerdo con el artículo 9.o del estatuto, se realizará en la Sede Social Avda. Arocena N.o 1539, el próximo día sábado 20 de diciembre, en primera citación a la hora 19 y en segunda a la hora 19 y 30 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del informe de la Comisión Directiva sobre su gestión del ejercicio 1975 (período 1|XI|974 — 31|XI|975).

2.o) Consideración del estado de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio.

3.o) Elección de Presidente y su respectivo suplente por los dos próximos ejercicios anuales (1976—1977).

4.o) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Directiva y sus respectivos suplentes por los próximos dos ejercicios anuales (1976—1977) (artículos 9 o y 10 del estatuto).

5.o) Elección de Presidente y de dos miembros titulares del Consejo Consultivo y sus respectivos suplentes por los próximos dos ejercicios anuales (1976—1977) (artículos 9.o y 14 del estatuto).

6.o) Autorización a la Comisión Directiva para aplicar el inciso 2 del artículo 4.o del estatuto, respecto del déficit pendiente del resultado económico de los ejercicios hasta el de 1975 inclusive.

7.o) Consideración de la situación económico-financiera de la Institución y decisiones a adoptarse al respecto, según informe de la Comisión Directiva.

8.o) Confirmación del movimiento de socios y de los admitidos durante el ejercicio (inciso 4.o del artículo 5 o del estatuto).

9.o) Confirmación del acuerdo alcanzado con un destacado núcleo de jugadores de "squash" para la construcción de dos canchas y su incorporación a la masa social.

10) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de la misma.

Se advierte a usted que la asamblea quedará constituida en segunda citación con el número de asociados presentes (inciso 4.o del artículo 9.o del estatuto) y que las listas para la elección de los párrafos 3 o, 4.o y 5.o deben registrarse según lo establece el artículo 17 del estatuto. — Montevideo 24 de noviembre de 1975. — Saludan a usted atentamente: Dr. Joaquín Reyes Rius, Presidente. — Dr. Carlos Armand Ugón, Secretario Honorario.
27) N$ 71.40 3|pub. 25770 Dic 3.-v.dic.5.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL PERSONAL DE A.F.E.

CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Tribunal Electoral de la Cooperativa de Producción y Consumo del Personal de A.F.E. (Administración de Ferrocarriles del Estado), en uso de las facultades que le confiere el artículo 44, inciso d) del Estatuto Social de la Institución, convoca a Elecciones para el día 18 de diciembre de 1975, entre las 8 y 17 y 30 horas. Las listas de votación deberán presentarse ante el Tribunal Electoral (calle Paraguay N.o 1777, primer piso, Montevideo), en duplicado y con no menos de quince días de anticipación al acto electoral, conteniendo candidatos y doble número de suplentes ordinales, para la renovación de 8 miembros del Consejo Directivo, 2 de la Comisión Fiscal y 2 del Tribunal Electoral. Se instalará mesa receptora de votos en cada uno de los seis distritos electorales, a saber: Distrito N.o 1; Peñarol, 1 mesa en el local de la Cooperativa, calle Monterroso N.o 1570, Montevideo. Distrito N.o 2; Central 1 mesa en el local de la Cooperativa, calle Paraguay N.o 1777, Montevideo. Distrito N.o 3, Paso de los Toros: 1 mesa en el local de la Cooperativa, calle Treinta y Tres, esquina Río Negro, ciudad de Paso de los Toros. Distrito N.o 4, Paysandú: 1 mesa en el local de la Cooperativa, calle Paster número 1391, ciudad de Paysandú. Distrito número 5, Nico Pérez: 1 mesa en el local de la Cooperativa, calle Río de la Plata, esquina Queguay, localidad de Nico Pérez. Distrito número 6, Salto: 1 mesa en el local de la Cooperativa, calle Artigas, esquina Yatay, ciudad de Salto. Ante las mesas receptoras de votos sólo podrán votar los afiliados inscriptos en el Padrón electoral. Los afiliados que se encuentran radicados en zonas alejadas del lugar en que se instalen mesas receptoras, o que por razones de servicio en A.F.E. no puedan votar ante las mismas, podrán ejercer el voto por correspondencia ante las estaciones ferroviarias, acreditando su identidad ante el Jefe de Estación. Para el ejercicio del voto por correspondencia, se habilitan las 48 horas de los días 18 y 19 de diciembre de 1975, desde la hora 0 y 1 minuto del día 18 hasta la hora 24 del día 19. El Tribunal Electoral publicará la reglamentación e instrucciones que regirán la Elección en concordancia con el Estatuto Social y las leyes vigentes en la materia.

La nómina de candidatos debe ser presentada con nombres y apellidos completos —paterno y materno— Cédula de Identidad, Credencial y domicilio. — Montevideo, 3 de diciembre de 1975. — El Tribunal Electoral.
27) N$ 107.10 3|pub. 25727 Dic.3-v.dic.5.

C.I.T.A. S.A.

Intimamos retiro y pago del precio del ómnibus N.o interno 1, correspondiente al lote N.o 174 del remate realizado el día 24 de setiembre de 1975, en un plazo de 10 días, vencidos, consideramos rescindido contrato.
27) N$ 10.20 3|pub. 25832 Dic.4-v.dic.9.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS

Emplazamiento

El señor NISIN SAMUEL HALEGUA ALBAGLI, solicita un duplicado del título de propiedad del auto marca Fiat modelo 1600 año 1972, motor N.o 698.337, matrícula N.o A 40.238 (antes 49.318), empadronado en Canelones con el N.o A 40.361 (antes 9.203), por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Título inscripto con el N.o 326, año 1973. — Esc. Ruben J. Volonté. Encargado de la Dirección.
27) N$ 68.00 10|pub. 25789 Dc.4.v.dc.18.

DURAZNO

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "MARIA DEL CARMEN PIÑEYRO DE VARELA contra los Sucesores de don SEVERO AURELIO ETCHECHURY SAPRIZA y doña JUANA CARLOTA DOURNAU HONORE de ETCHECHURY. Escrituración de oficio" (E. 276|974), se hace saber al públicoque ante este Juzgado, se presentó doña María del Carmen Piñeyro de Varela, solicitando escrituración de oficio del siguiente inmueble: Un solar de terreno ubicado en la primera sección judicial de Durazno, padrón N.o 5040 (actualmente N.o 6860) señalado con el N.o 18 en la manzana N.o 344 del plano levantado por el agrimensor Rúben González Masini, el 4 de agosto de 1955, con superficie de 360 metros cuadrados, que se deslinda: al Sur, 12 metros con frente a calle Petrona Tuboras.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se considereu con derecho sobre el bien descripto y especialmente a los sucesores de título universal o singular de don Severo Aurelio Etchechury Sapriza y doña Juana Carlota Dournau Honoré de Etchechury, para que comparezcan dentro del término legal, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escrituración definitiva. — Durazno, junio 17 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
27) N$ 210.00 30|pub. 23965 Nov.13-v.dic.26.

FLORIDA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: ROSA IRMA CABRAL. Posesión notoria de estado civil de hija natural de Eulalia Quiroga Cabral (F. N.o 168|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Rosa Irma Cabral iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de doña Eulalia Quiroga Cabral, por lo que se cita a todo el que se considere interesado para que comparezca dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá esta causa. Se concedió auxiliatoria de pobreza según lo dispuesto por la resolución del 20 de abril de 1955 o ley 13.209. — Fray Bentos, octubre 1.o de 1975. — Esc. Carmello M. Salaberry, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 34137 Oct.27-v.dic.5.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "María Inés Colman de Aires y Arturo Juan Aires contra ARNOLDO ELIAS ARZUAGA y ZULMA SONIA KRAVIECC. Pérdida de Patria Potestad" (F. M. N.o 83|975), se cita, llama y emplaza a Arnoldo Elías Arzuaga y Zulma Sonia Kraviecc para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, de designárseles Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 17 de setiembre de 1975. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos a los diecisiete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Carmello M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 147.00 30|pub. 22483 Oct.27-v.dic.5.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Eitel Hernán Rostán y Elby Justet de Rostán contra DARCI DA SILVA y MARIA SILVA ACOSTA de DA SILVA. Pérdida de la Patria Potestad de su hijo Enrique María Da Silva" (F. M. N.o 79|975) se cita, llama y emplaza a don Darci Da Silva y María Silva Acosta de Da Silva para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, de designársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 17 de setiembre de 1975. — Firmado Carmelo M. Salaberry, Actuario.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, a los diecisiete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y cinco. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.

271 N$ 147.06 30|pub. 20018 Nov.18-v.dic.22.

SORIANO

GUARDA

Emplazamiento

Por resolución número 6.035 de fecha 18 de setiembre de 1975, recaída en el expediente: (Ficha N.o 81, Año 1973) "ERNESTO SEBASTIAN CENTURION y MARTHA SUSANA ALBORNOZ. Guarda". Se hace saber que se ha presentado Ernesto Sebastián Centurión y Martha Susana Albornoz, solicitando la guarda de la menor Mariana Catalina Magallanes, en consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a ejercer la guarda sobre la menor Mariana Catalina Magallanes, a estar en derecho en estos autos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 28 de octubre de 1975. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.

271 N$ 42.00 10|pub. 24879 Nov.25-v.dic.9.

POSESION NOTORIA

Emplazamiento

En autos: Luis M. Toledo y otro contra MAXIMO RAMON TOLEDO. Posesión notoria de estado civil (Ficha N.o 809, Año 1975,se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Luis Máximo Toledo, Euclides Ivanoy Toledo y Angela Ramona Toledo iniciando trámite de posesión notoria del estado civil de hijas naturales de Máximo Ramón Toledo y que por resolución de fecha 24 de octubre de 1975, se mandó citar y emplazar a todos cuanto tuvieren interés en oponerse a este Juicio a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Mercedes, 6 de noviembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

271 N$ 42.00 10|pub. 24878 Nov.25-v.dic.9.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 2 de diciembre de 1975
Cierre 16 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
República Fed. Alemana	1	DM	N$ 0,9740	N$ 0,9865	U$S 0,3825
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0648	" 0,0657	" 0,0255
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 2,5165	" 2,5470	" 0,9875
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,4170	" 0,4230	" 0,1640
EE. UU.	1	Dólar U. S. A.	" 2,5500	" 2,5800	—
Francia	1	Franco Francés	" 0,5725	" 0,5800	" 0,2250
Holanda	1	Florín Holandés	" 0,9510	" 0,9630	" 0,3735
Inglaterra	1	Libra	" 5,1000	" 5,2145	" 2,0210
Italia	1	Lira	" 0,0037	" 0,0038	" 0,0015
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,5785	" 0,5865	" 0,2275
Suiza	1	Franco Suizo	" 0,9580	" 0,9705	" 0,3760
Otros Arbitrajes					
Argentina (Financiero)	1	Peso Ley	—	—	" 0,0189
Argentina (Especial)	1	Peso Ley	—	—	" 0,0133
Australia	1	Dólar Australiano	—	—	" 1,3000
Austria	1	Chelín Austríaco	—	—	" 0,0542
Brasil	1	Cruzeiro	—	—	" 0,1123
España	1	Peseta	—	—	" 0,0169
Japón	1	Yen	—	—	" 0,0033
Noruega	1	Corona Noruega	—	—	" 0,1797
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozelandés	—	—	" 1,0800
Portugal	1	Escudo Portugués	—	—	" 0,0374
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (Billete)	N$ 0,0225	N$ 0,0235	—
Brasil	1	Cruzeiro (Billete)	" 0,2400	" 0,2500	—
EE. UU.	1	Dólar USA (Billete)	" 2,8200	" 2,8300	—
EE. UU.	1	Dólar USA (Cable)	" 2,7800	" 2,7900	—

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C.C.) 1|pub. 34674 Dic.5-v.dic.5.

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE PEREZ LOPEZ (S|150|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25929 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN PEÑA VIÑALS o PEÑA VIÑALS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25889 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO HECTOR SANABIA BARRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25888 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS SAATIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25887 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO TEODORINO DE LEON CORRALES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25883 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERIKA DREITUSS MEUBURGER o ERIKA DREYFUSS NEUBURGER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 42.00 20|pub. 10491 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENVENUTO AICARDO o AICARDO AICARDO o AICARDI (S|522|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub 25881 Dic 5-v dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA GONZALEZ o GONZALEZ GARCIA de LATKA (S|476|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25880 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA PETRONA HACKEMBRUCH o HACKEMBRUCH LOPARDO de GARABAGNO (S|532|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1975 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25879 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ARNAUD PERISSE o PERISSE y CASILDA o FRANCISCA CASILDA PROTTI o PROTTIS (F.A. 502|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1975. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25884 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA CISNERO de CUADRO o FRANCISCA CISNERO ROMERO de CUADRO (F. 860|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25867 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PILAR LIÑARES de RUSSOMANO, (F. A. 400|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25966 Dc.5-v.dc.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o BEDROS CHAMLIAN o CHAMLIAN KAHVEDJIAN o CAVEJIAN, (V. 711|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25958 Dc.5-v.dc.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ALBERTO MINOLA FERNANDEZ, (E. 2041|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25963 Dc.5.v.dc.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RONDAN, (E. 383|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25964 Dc.5-v.dc.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO GAGO TOJA (525|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 2 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25928 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SARA GALLI de CRESPI (417|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 10 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25927 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA CARBAJAL (S|289|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25861 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA o CELESTE AIDA ACOSTA de HERNANDEZ (S|217|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25930 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMANDA ROSALIA RIVERO de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de noviembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25886 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA CRISTINA DAVILA de VISCUSO o JULIA CRISTINA DAVILA RODA de VISCUSO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25882 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO QUINTEROS (S|311|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25885 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILDA MILNER o MILER de CAIG o CAYG (S|515|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25878 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MAIDANA TRELLE o TRELLES, (F. A. 191|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25965 Dc.5-v.dc.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RUZO de SINEIRO, (F. 789|69), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25926 Dc.5-v.dc.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRA GARCIA de GRAÑA, (A. 595|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25863 Dc.5-v.dc.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO ARZOBISPO CASTILLO, "Sucesión" (Ficha 420|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25912 Dc.5-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO AMELIO FIGUEREDO, "Sucesión" (Ficha 422|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25911 Dc.5-v.dc.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLIVA ZUNINO de VITAS, (Ficha 337|C|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de noviembre de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25907 Dc.5-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ESTIN, (Ficha 323|C|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de octubre de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25906 Dc.5-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ANSELMO ARMAND PILON, (Ficha 351|C|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de noviembre de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjnuta.
1) N$ 21.00 10|pub. 25930 Dc.5-v.dc.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO HECTOR PRENDES RODRIGUEZ (Ficha C, N.o 333|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de setiembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25987 Dc.5-v.dc.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de PETRONA RODRIGUEZ CORBO y HORTENCIA HERMENEGILDA RODRIGUEZ CORBO o RODRIGUEZ de GRAÑA, (Ficha 437|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de noviembre de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25953 Dc.5-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ABUNDIO TABELRA o TABEIRA ANCHORDOQUI, (Ficha 687|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de noviembre de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25952 Dc.5-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA ELCIRA o ALCIRA BUSTAMANTE de MARTINEZ, (Ficha 720|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de noviembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25949 Dc.5-v.dc.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA ENRIQUETA VALENTINA de ALBUQUERQUE de ENQUIN (Ficha 443|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de agosto de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 53.00 30|pub. 22937 Dic.5-v.dic.21. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GUADALUPE de CABRERA, (Ficha 519|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de setiembre de 1975. — Esc Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
1) N$ 21.00 10|pub. 25950 Dc.5-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de NORBERTA AGUIAR de MARTINEZ o AVELINA NORBERTA AGUIAR o AVELINA o NORBERTA AGUIAR y FELICIANO MARTINEZ o FELICIANO CANCIO MARTINEZ TEJERA, (Ficha 637|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25951 Dc.5-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ, (Ficha 653 bis|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de noviembre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25947 Dc.5-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA o JUANA o JUANA FRANCISCO CAIRO HERNANDEZ o CAIRO BARRETTO de CRUZ, (Ficha 1278|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de noviembre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25948 Dc.5-v.dc.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JAIME VISENT o VICENT e ISABEL OVIEDO de VISENT o VICENT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de noviembre de 1975. — Esc Manuel Ferreira Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25865 Dc.5-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO LUCERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de octubre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25864 Dc.5-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATA DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de octubre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25905 Dc.5-v.dc.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR LELIS RUMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de noviembre de 1975. — Delmar González Brum. Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25862 Dc.5-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON AFOLO ROLFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de noviembre de 1975. — Delmar González Brum Actuario.
1) N$ 21.00 10|pub. 25868 Dc.5-v.dc.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de GERONIMO JACINTO NOGUERA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 24 de noviembre de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria.
1) N$ 21.00 10|pub. 25916 Dc.5-v.dc.19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ELENA CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25908 Dc.5-v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 21.00 10|pub. 25909 Dc.5-v.dc.19.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

PAJARITO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinoria, que se efectuará el día martes 30 de diciembre de 1975 a la hora 20, en el domicilio de la empresa Avda. 8 de Octubre N o 4811 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para controlar y firma el acta de la asamblea (artículo 27).

2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico.

3.o) Designación del Síndico titular y suplente que actuará en el presente ejercicio.

Se previene a los señores *accionistas* que deseen asistir a la *asamblea*, que de acuer-

do al artículo veinticuatro de nuestros estatutos sociales, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al determinado en esta convocatoria, las acciones que posean o un certificado de depósito extendido por una institución bancaria. — Montevideo, noviembre 20 de 1975. — El Directorio.
3) N$ 45.90 3|pub. 25989 Dic 5.-v.dic.10.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL PERSONAL DE AFE

XXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo del Personal de AFE (Administración de Ferrocarriles del Estado) en uso de las facultades que le confiere el estatuto social de la misma en su artículo vigesimonoveno, convoca a los señores Delegados a la asamblea general ordinaria, la que se celebrará el día sábado 13 de diciembre de 1975, a la hora 9 y 30, en el local de la calle Paraguay N.o 1777, Primer Piso, Montevideo, y que considerará el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balances y distribución anual de utilidades de los ejercicios 1968|969, 1969|970, 1970|971, 1971|972, 1972|973 y 1973|974.
2.o) Presupuesto para el nuevo ejercicio.
3.o) Situación económico-financiera de la Cooperativa.
4.o) Medidas a adoptar (artículo N.o 47 de los estatutos sociales).

Si pasada una hora del momento fijado en esta convocatoria para la iniciación del acto, no estuvieran presentes el cincuenta por ciento de los señores delegados, se realizará una segunda convocatoria, con quince días de anticipación a la nueva fecha que se fije, y en esta ocasión celebrará sesión cualquiera sea el número de delegados presentes. — Montevideo, 5 de diciembre de 1975. — El Consejo Directivo.
3) N$ 18.70 1|pub. 25916 Dic.5 -v.dic.5.

SINTETICOS SLOWAK S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1975 a las 11 horas en el local social de Avda. Gral. San Martín 4751, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de la asamblea de un accionista para verificar el quórum (artículo 16).
2.o) Consideración de la memoria, estado de situación, de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1.o de junio de 1974 y el 31 de mayo de 1975 (artículo 11).
3.o) Elección del Síndico titular y su suplente (artículo 17).
4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea (artículo 16).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario supletorio en la Sede social con tres días de anticipación al de la fecha fijada para aquella (artículo 14). — El Directorio.
3) N$ 40.80 3|pub. 25900 Dic.5.-v.dic.10.

SUDY Y CIA. S. A.

UNICA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 17 de diciembre de 1975, a las 19 horas, en el local de sus escritorios Avda. Racine 3000, a fin de tratar el orden del día siguiente:

1. Consideración de la memoria anual, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1975.
2. Elección de Directorio.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Se previene que, de acuerdo al artículo 14 de los estatutos, los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones, o un certificado de depósito de ellas expedido por una institución bancaria, con por lo menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 13.60 1|pub. 25961 Dic.5.-v.dic.5.

ALADINA S. A.

De acuerdo con el artículo 8 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 19 de diciembre de 1975 a las 21 horas en el local de la calle 18 de Julio 1332 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 1972, 1973 y 1974.
2.o) Designación de dos accionistas que conjuntamente con el Presidente firmarán el acta de la asamblea (artículo 15).

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Sociedad tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la celebración de la asamblea (artículo 10).
3) N$ 11.90 1|pub. 25986 Dic.5.-v.dic.5.

ALADINA S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 19 de diciembre de 1975 a los 21 y 30 horas, en el local de la calle 18 de Julio 1332 para tratar el siguiente orden del día:

1) Disolución anticipada de la sociedad.
2) Designación de dos accionistas que conjuntamente con el Presidente firmarán el acta de la asamblea (artículo 15).

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Sociedad tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la celebración de la asamblea (artículo 10).
3) N$ 11.90 1|pub. 25985 Dic 5.-v.dic.5.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO VICENTE RIAL CURBELO y RUTH LISTUR GIUBETICH, (ficha C. 500|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 diciembre de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 25892 Dc.5.v.dc.31. Feb.2.v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA ESTHER SATURNO CACERES y JUAN BAUTISTA FRACASSO, (Ficha A. B. 458|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de noviembre de 1975. —
5) N$ 56.00 20|pub. 25894 Dc.5.v.dc.31. Feb.2.v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOPEZ REBOREDO, RICARDO contra DOLORES MERCEDES CHIPITO, (Ficha E. 588|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 56.00 20|pub. 25956 Dc.5-v.dc.31. Feb.2.v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER CAMILO VENANCIO LAPREVOTE c| LIDA CEFRORELLA LOPEZ (Ficha E 664|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1975 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 25257 Dic.3-v.dic.31. Feb.2-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO BEBEKIAN y NAZELIS VOGCHOUMIAN, (Ficha 923|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 25895 Dic.5-v.dic.31. Feb.2.v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONARDO CONRADO SIVORI y OLGA MARIA PERRONE (Ficha C. 377|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 25893 Dc.5.v.dc.31. Feb.2.v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR FREDY VARELA y ERMINDA CECILIA BELLOSO, (Ficha C. 387|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 56.00 20|pub. 25891 Dc.5-v.dc.31. Feb.2.v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ISABELINO PANZERA y ANGELA ARBALLO, (Ficha A. B. 583|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1975. — Esc. Myrica Bolla de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 56.00 20|pub. 25967 Dc.5.v.dc.31. Feb.2.v.feb.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 13|V|974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos NESTOR RICCO VALLS y ROSA PAGANO GONZALEZ, (Ficha N.o 833|74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de mayo de 1974. — José Ma Juan. Actuario Adjunto.
5) N$ 70.00 20|pub. 25954 Dc.5.v.dc.31. Feb.2-v.feb.4.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que por auto N.o 3.216, de fecha 20 de octubre de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal integrada por los cónyuges ENRIQUE JESUS JOSE EPIFANIO MEDINA y MOYRA RAQUEL DE GIOBBI de MEDINA, (Ficha C. N.o 472|75), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Fray Bentos, octubre [illegible] de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 84.00 20|pub. 23774 Dic.5-v.dic.31. Feb.2-v.feb.4.

7—Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Juan Carlos Correa contra NAIR DA SILVA. Divorcio", (B. 1538|75), y "Juan Carlos Correa contra NAIR DA SILVA. Auxiliatoria", (B. 1536|75), citar y emplazar a Nair Da Silva, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 13 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 34669 Dc.5-v.dc.31. Feb.2.v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "María Mabel Torres contra OMAR FERNANDEZ. Divorcio", (B. 1662|75) citar y emplazar a Omar Fernández, para que dentro de treinta días, comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 21.00 10|pub. 25969 Dc.5.v.dc.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Juan Laurenzano contra ELBA AGOSTINHA BORJA ARANDA. Divorcio". (F. E. 463|75), y Auxiliatoria, (F. C. 1028|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Elba Agostinha Borja Aranda, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Raúl A. Arondet. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub 34663 Dc.5.v.dc.31. Feb.2.v.feb.18.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

Cítase a declarar a la funcionaria VIRGINIA FUENTES en el sumario que se le instruye autos: FUENTES VIRGINIA. Inasistencias al servicio, el día 10 de diciembre de 1975 a la hora 11.30.

Expediente 190|975. — Montevideo, noviembre 25 de 1975. Dr. Jorge Almada, Jefe del Departamento Contencioso y Sumarios.
8) (C. C.) 3|pub. 34672 Dic.5-v.dic.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra ABAL, SILVERIO SUC. Expropiación" (Ficha 1021|968), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre la fracción de terreno y mejoras, ubicada en la 3.a Sección Judicial de Maldonado, de una superficie de 2 hectáreas 1431 metros cuadrados, padrón N.o 6505 (parte), para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 6 de noviembre de 1969. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuaro.
9) (C. C.) 10|pub. 34671 Dic.5-v.dic.19.

San Carlos, Maldonado. — Intímase al funcionario RODOLFO MAIDANA, reintegro al cargo en el término de tres días, bajo apercibimiento de destitución. — Montevideo, noviembre 24 de 1975. — Dr. Jorge Almada, Jefe Departamento Contencioso y Sumarios.
8) (C. C.) 3|pub. 34673 Dic.5-v.dic.10.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, CARLOS MARTINO NAVARRETE, (V. 779|975), constituyendo domicilio en 18 de Julio 1474, piso 9, escritorio 902 al señor Juez digo: optando al título de Procurador, ofrezco declaración de Fernando Díaz y Pablo González, expidiéndose testimonio. — Carlos Martino Navarrete. — Jorge Machado Echave, Escribano". — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
11) N$ 35.00 10|pub. 25931 Dc.5-v.dc.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JUAN CALANCHINI URROZ, domiciliado en Ciudadela 1432, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Roberto Infante y Ruben Barcia. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) N$ 21.00 10|pub. 25897 Dc.5-v.dc.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber que se presentó JORGE S. LANSOT, domiciliado en Misiones 1361, segundo piso, Esc. 19, cumpliendo con la ley N.o 13.925, ofreciendo declaración de María C. González Mántaras y de Nereida Pardo. — Montevideo, 28 de noviembre de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
11) N$ 21.00 10|pub. 25898 Dc.5.v.dc.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. GRACIELA LUISA SACCHI SCAVINO constituyendo domicilio en Juncal 1395 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador y Escribano solicito se tome declaración a las señoras Ivonne Baldomir y Estela Nolla sobre mi vida y costumbres expidiéndose testimonio — Graciela Luisa Sacchi Scavino".

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de noviembre de 1975 — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
11) N$ 35.00 10|pub. 25573 Dic.5-v.dic.19.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION VENTA

Una camioneta Ford modelo Rural Ranch Wagon 1962 (base N$ 8.000).

Se llama a concurso de precio por la venta de referencia.

Local de exhibición: Garage Cervante, Soriano 1074.

Condiciones y bases: retirar en Paraguay N.o 1429, (Depto. de Servicios Generales).

Fecha de apertura de las propuestas: 17 de diciembre de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 34676 Dc.5.v.dc.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES

Licitación N.o 49|975

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de hasta 30 (treinta) camiones, de acuerdo con el pliego de condiciones generales y la memoria descriptiva que los interesados podrán retirar en este Servicio, calle San José 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horario hábil.

La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 29 de diciembre dee 1975, a las 10 horas.

El acto de apertura de propuestas se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes.

Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas.

Valor del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco). — Montevideo, 5 de diciembre de 1975.
12) (C.C.) 1|pub. 34660 Dc.5-v.dc.5.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA GRUPO TECNICO DE TRABAJO DEL PLAN NACIONAL DE SILOS Licitación Pública N.o 21-975

Primer llamado: 7 de enero de 1976, hora 10.

Venta de Bolsas Usadas

Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros de este Ministerio, Avda. Uruguay N.o 1016 (Montevideo).

El acto de apertura de propuestas será hecho efectivo en el despacho de licitaciones de este Ministerio, calle Constituyente N.o 1476 —en donde se procederá a la apertura de propuestas.

En caso de no haber número suficiente de proponentes, se realizará un segundo acto de apertura el mismo día 7 de enero de 1976 en el mismo lugar, a las 10 y 30 horas.
12) N$ 12.60 3|pub. 25977. Dic 5-v.dic.10.

U. T. E. TRANSFERENCIA DE FECHA Licitación N.o 6883

Equipos para construir una estufa de secado por aire circulante con calefacción eléctrica, para el secado de transformadores de potencia.

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas que debía realizarse el 5 de diciembre de 1975, para el día 15 de enero de 1976, en caso de no obtenerse cotizaciones, se determina un segundo llamado para el día 22 de enero, ambos llamados a la hora 10.30. — Montevideo, 3 de diciembre de 1975. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 1|pub. 34662 Dc.5.v.dc.5.

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY LATU Licitación Pública N.o 2

Llámase a licitación pública para la adquisición de equipos e instrumentos para laboratorio de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en sus oficinas calle Galicia 1133, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 y 14 a 17 horas.

Las propuestas se abrirán el día hora indicado en el pliego, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — La Comisión Directiva Honoraria.
12) N$ 8.40 3|pub. 25901 Dic.5-v.dic.10.

LLAMADO A PRECIO

Llámase a precio para la provisión de equipos, instrumentos y productos químicos para laboratorio de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en sus oficinas calle Galicia número 1133 de lunes a viernes de 8 a 12 y de 14 a 17 horas.

Las cotizaciones deberán ser presentadas antes del 16 de diciembre de 1975. — La Comisión Directiva Honoraria.
12) N$ 8.40 3|pub. 25902 Dic.5-v.dic.10.

El Laboratoro Tecnológico del Uruguay (LATU) llama a concurso de precio para la adquisición de una caldera de vapor, ablandador de agua y tanque para combustible a gas oil.

Las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el local del laboratorio calle Galicia 1133 en el horario de 8 a 12 y de 14 a 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse antes del 16 de diciembre de 1975 en sobre cerrado y lacrado. — La Comisión Directiva Honoraria.
12) N$ 8.40 3|pub. 25903 Dic.5-v.dic.10.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Primer y segundo llamado
Mini Computadora Electrónica

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública para el suministro e instalación de un mini computador electrónico.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina, previo pago de N$ 20.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 30 de diciembre de 1975 a la hora 10 en la mencionada Dirección.

En caso de no presentarse un mínimo de tres oferentes a este llamado, se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 10.30.

— Maldonado, diciembre de 1975.

12) (C.C.) 5|pub. 34664 Dc.5.v.dc.12.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 5 de diciembre de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil;

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS ALBERTO DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2465 bis Apto. 3 y NELLY VAZQUEZ, 37 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Río Negro 1370.

JUAN CESAR ALVES, 34 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1088 y MARIA BETICA ROSANO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Maldonado 6595.

FERNANDO YAMANDU de PRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 1591 Apto. 201 y MARGARITA ELIZABETH MANGINELLI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2279 bis.

CARLOS GUILLERMO ALVAREZ, 22 años soltero, militar, oriental, domiciliado Hungría 3619 Apto. 2 y MARIA CRISTINA BENTANCOR, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Hungría 3621.

SERGIO ARBURUAS, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Francisco del Puerto 3841 y MARIA CRISTINA BELTRAME, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 30 Metros 2950.

GUSTAVO ALEJANDRO DE LEON, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Comandiyú 4479 y BLANCA MACHADO, 21 años. soltera, oriental. domiciliada Comandiyú 4479.

SERGIO OMAR ALMIRON, 20 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Daniel Fernández Crespo 1906 bis y MARIA SUSANA BARBOTTO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Eugenio Garzón 225.

WASHINGTON MODESTO DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1523 y NELLY ETHEL OCAMPO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 124 N.o 2068 Apto. 302 Malvín Norte.

JORGE STEPLENSON da SILVA, 32 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Francisco Plá 4351 y RAQUEL NOEMI VONELLA, 35 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Garibaldi 2256 bis.

WILBY NEY ALVEZ do PRADO, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Calle 30 Metros 11.170 Punta Espinillo y MARIA JULIA OLSSON, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Costanera 2418 Paso de la Arena.

ROBERTO ANTONIO ANDRADE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Corrales 3837 bis y RITA LORELEY FRECHERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galvani 4585 Apto. 4.

OFICINA N.o 2

HECTOR RAUL ANDRES BANCHERO, 30 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Turquía 3589 y LILIAN MABEL DOMINGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Turquía 3774.

EDUARDO PEDRO BAGNASCO, 21 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Fco. Nicolás Reyes 4926 y ANA LIDIA COZZANI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Nicolás Reyes 4993.

MIGUEL ANGEL BLANCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paulina Luisi 1918 y NORMA TERESA SAN MARTIN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Iguá 4712.

IGNACIO ALBERTO ESPINOSA, 71 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Minas 1471 Apto. 7 y AURISTELA MONICHON 37 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1471 Apto. 7.

MIGUEL ELIAS, 25 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Grecia 3515 Apto. 3 y YOLANDA ISABEL TRIAS, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Estados Unidos 1905.

SERGIO BARRETO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Montes 3304 y TERESA MABEL RODRIGUEZ, 20 años soltera, oriental, domiciliada Corrales 3144.

JUAN RAMON BENTANCOR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5676 La Cruz e ISAURA MAGDALENA ACOSTA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5631 La Cruz.

LUIS ALBERTO BRESSO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Boiso Lanza 121 y MARIA OFELIA TELIS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Boiso Lanza 3908.

JOSE LORENZO BUSSI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5079 y ANA MARIA ABREU, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique George 1477.

OFICINA N.o 3

DIONISIO ANGEL CURBELO, 41 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Lucerna 5826 y MARIA RENEE BARGES, 37 años, divorciada odontólogo, oriental, domiciliada Grecia 3659.

OFICINA N.o 4

EDUARDO RUBEN LEMA, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Rodríguez Larreta 2918 y BEATRIZ AMELIA XAVIER, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Libertad 2656 Apto. 101.

ITALO ORIENTE FUSARI 35 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Tomás Claramunt 4088 y SUSANA MARIA PEIRANO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Claramunt 4088.

MARIO PERPETUO CABRERA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lamartine 2616 y NOEMI GRACIELA MARTINEZ, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 2090 Colón.

FRANCISCO MANUEL CABRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1617 y MABEL ARACELLI SELLANES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1617.

OFICINA N.o 5

ROBERTO CARLOS GENTILE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2276 y EVA NELLY PEÑAFLOR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ramírez 3466.

ALDO CESAR GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3119 y GLORIA TERESA VELAZQUEZ, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Tessino 3436.

ARTIGAS HOSPITALE, 41 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pozolo 4155 y MARIA YOLANDA ACEVEDO, 51 años, soltera, oriental, domiciliada Pozolo 4155.

OSCAR ALBENIZ GEREZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Emilio Romero 978 e ISABEL del VALLE LINARES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Castro 4441.

TEODORO HUMBERTO GONZALEZ, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 2303 y SILVIA LARRALDE, 39 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gerardo Grasso 2579.

JACOBO HECHT, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Scoseria 2876 Apto. 701 y GLADYS TURNIANSKY, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Américo Ricaldoni 1846.

OFICINA N.o 6

ARTURO JUAN MARIÑO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2408 y SUSANA TORRES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2528.

HEBER ANTONIO MOSSI, 20 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Oficial 2 número 4797 (Malvín Norte) y SELVA ESTRELLA VIÑA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Estado de Israel 2568.

NESTOR HAMILTON MATEOS, 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3361 (Barrio Bolívar) y SONIA NEGRO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Melián Lafinur 2026 Apto. 6.

ELCIDES RAUL MARTINEZ, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1462 y AMELIA MARGARITA SCHIFANO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1452.

OFICINA N.o 7

ALFREDO PEREIRA da FONSECA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3619 y LUISA IVONNE CELLE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Hornos 4580 Apto. 5.

ELBIO EDUARDO PINTOS, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 4296 y GLORIA LILIAN GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 4296.

MARIO ROBERTO PALABEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3267 y MARIA TERESA SCOCOZZA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Centenario 4311.

LUIS ANGEL PINTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Trápani 1274 y ALBA IRIS BORBOZA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibirocay 3706 bis.

ALBERTO OMAR PERICH, 37 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado El Iniciador 1682 y NELLY ANA CAPOTE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto 1213.

JOSE LUIS PRESA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 número 5638 y MYRIAM ISABEL PEREZ, 17 años, soltera oriental, domiciliada Oficial 3 número 5638.

CARLOS OMAR PUENTE, 21 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Thiebaut 1781 Apto. 2 y LILIAN CALIXTO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1446 Apto. 2.

OFICINA N.o 8

AERCIO ROQUE RODALES 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Vizcaya 3924 Apto. 1 y SUSANA NAHIR GOMEZ, 17 años, soltera, decoradora, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4203.

OFICINA N.o 9

DILMAR SILVEIRA, 35 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Francisco Echagoyen 4735 y LUISA DURAN, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Francisco Echagoyen 4735.

RICARDO DIANELI SEVERO, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Carlos Gardel 1087 y NAIR MIREYA GARAYALDE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Gardel 1087.

CELESTINO SOBRAL, 45 años, divorciado, piloto, oriental, domiciliado Arenal Grande número 2623 y STELLA MARIS SORIANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2584.

OFICINA N.o 10

MANUEL NOYA, 42 años, soltero, empleado, español, domiciliado Gral. Flores 2799 y MIRTA SOLEDAD BENEDETTO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 1767 Apto. 3.

GERARDO LUIS TOGNAZZOLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Los Naranjos 1490 y MIRTA LOURDES LARRIQUE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Redención 1080.

CARMELO NICOLAS TECHERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruta 102 Km. 26 (Colonia Nicolich) y SILVIA INES ANTONIA MARTINEZ, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Ruta 102 Km. 29 (Colonia Nicolich).

JORGE NICOLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 9701 y RAQUEL CARDOZO ALVAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Spencer 4473.

JOSE MIGUEL NOVAS, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado 25 de Mayo N.o 373 Apto. 5 y MARIA CRISTINA IHARUR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 373 Apto. 5.

MILTON FERNANDO VARELA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Martí N.o 3435 Apto. 805 y CELESTE HORTENSIA ALBORNOZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Romero 220.

EDUARDO VIDAL, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Previsión 4218 y MYRIAN GRACIELA GARCIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Teresa 4269.

14) N$ 3.00 3|pub. v.dic.10.

16—Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en

autos "LEIRANA POMBO, JUAN PABLO. Prescripción Adquisitiva treintenaria' (F. 560| C|1975), se hace saber que se presentó el señor Juan Pablo Leirana Pombo, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre un campo sito en la Décima Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 2960 m|a, superficie 9 hectáreas, 6836 metros 99 decímetros, con dos frentes, uno a Cno. Vecinal y otro a carretera Ta-ta-Barrancas.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 24 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 126.00 30|pub. 25914 Dic.5-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

17—Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
JUAN JOSE VILLEGAS MAÑE, solicita la inscripción de la obra titulada "Aplicación del Concilio de Trento en Hispanoamérica 1564 - 1600 Provincia Eclesiastica del Perú" de la cual se declara autor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.)
17) N$ 17.00 16|pub. 25924 Dic.5-v.dic.19.

19—Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de HEBER WASHINGTON ABALO y ELSA BEATRIZ PEREZ, (V|238|975) donde el contrayente figura como "Heber Wáshington Abals", debe decr "Heber Wáshington Abalo", por asi corresponder. — Montevideo, noviembre 24 de 1975. — Rafael Cahrlo Olivera, Actuario Adjunto
19) N$ 31.50 15|pub. 25917 Dic.5-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de ANA BEATRIZ PACHECO GARCIA, (V|228| 975), donde la inscripta figura como nacida el "21 de enero de 1969", debe decir "1.o de enero de 1969", por así corresponder. — Montevideo, noviembre 21 de 1975 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub 25932 Dic.5-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de CORAL ARMANDO GRANOCHE y DIGNORAH JARA, (V|501|975), donde la contrayente figura como "Dinorah Jara" debe decir "Dignorah Abreo Jara". Nacimientos de WILSON CORAL y JULIO CESAR GRANOCHE, donde la madre figura como "Dinorah Jara", debe decir "Dignorah Abreo Jara", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 34668 Dic.5-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ROCIO VERENICE PORTILLO SUAREZ, pues en la misma, donde la fecha de nacimiento de la inscripta, figura como veintitres de enero de 1967" debe decir: "veintitres de febrero de 1967" — Tramita con auxiliatoria — Montevideo, noviembre 26 de 1975 — Alvaro Castellanos, Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34666 Dic.5-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PATRICIA ADRIANA ZANELLA, estableciéndose que donde dice "Marcolongo", debe decir "Marcolungo". — Montevideo, noviembre 27 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 31.50 15|pub. 25890 Dic.5-v.dic.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos, "TORRES DE MERCADAL, ELINA y otro. Rectificación de partida" (F. 460|V|975), se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: 1) de matrimonio de Elina Torres, en el sentido que donde dice "María Elena" debe decir "Elina"; 2) de nacimiento de Alfredo Walter Mercadal Torres, en el sentido que donde dice "Mercadol" debe decir "Mercadal". — Pando, 1.o de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 42.00 15|pub. 25913 Dic.5-v.dic.29.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

MIGUEL INFANTE

Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario EDUARDO ENRIQUE FOUCAULT PIRIZ y O|S 5610 N.o 1115 Serie M03 a nombre del Uruguay en expediente Reglamentación GLADIS SONIA ARANGA MORALES el próximo 19 de diciembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el martillero Miguel Infante (Mat. 455) (OII 100.036) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de cinco mil seiscientos nuevos pesos (N$ 5.600) el siguiente bien: Solar y construcciones sito en Montevideo, 11.a Sección Judicial Paraje "El Manga" Padrón 90.387, Sup. 1.215.62 m.c. que según plano del Agr. Manuel Aviles de fecha marzo de 1926 inscripto en Dir de Topografía el 9 de abril de 1926 se deslinda así: 14 metros al S. a Cno. Carlos López; 88,35 metros a O. lindando con solar N.o 2, 31 metros al E. lindando con terrenos en la Suc Pozzoli y 14.37 metros al N. lindando con solar N.o 18.

Se previene: Que a) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica; b) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar en garantía en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate, el 20 o|o de su oferta y el 1 o|o de comisión del rematador; d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de compromisos, escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. e) Informes en la Sec. Procuración de Morosos — Sarandí 620, Planta Baja. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 34675 Dic.5-v.dic.12.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos "SAVI Ltad. contra WILLIAM DIPACCI FERREIRA. Cobro ejecutivo de arrendamientos" (C. 146|74) se hace saber que el próximo 23 de diciembre a las 10 horas en el local de la calle Mercedes 1449, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes inventariados y embargados de fojas 23 vuelta a 27 de autos "SAVI Ltda. contra William Dipacci Ferreira Intimación" (C. 834|73). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1975.
20) N$ 42.00 10|pub. 25896 Dic.5.-v.dic.19.

MALDONADO

ADRIAN PEREIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7088. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 1828|974), se hace saber que el día 30 de diciembre del corriente a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará, por el martillero Adrian Pereira, asistido del señor Actuario y el señor Alguacil de este Juzgado, sobre la base de las 2|3 parte de su tasación actualizada, la cual es de N$ 7.326, el siguiente bien: Padrón N.o 7088, manzana número 716 de la localidad de Punta del Este, Primera Sección de Maldonado.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración, y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como honorarios del señor Martillero. 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 105.00 15|pub. 25919 Dic.5-v.dic.19.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "Intendencia Municipal contra PADRON número 2799. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2346|74) se hace saber que el día 29 de diciembre próximo a las 14 horas, ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (la tasación total es de N$ 39.249) el siguiente bien inmueble: padrón N.o 2799, manzana N.o 449 de la localidad de Punta del Este, 1.a Sección del Departamento de Maldonado

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 1.o de diciembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 94.50 15|pub. 25936 Dic.5-v.dic.29.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "Intendencia Municipal contra PADRON número 1645. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 1972|74) se hace saber que el día 29 de diciembre próximo a las 15 horas, ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (la tasación total es de N$ 22.569) el siguiente bien inmueble: padrón N.o 1645, manzana N.o 17 de la localidad de Punta del Este, 1.a Sección de Maldonado.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 1.o de diciembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 94.50 15|pub. 25935 Dic.5.-v.dic.29.

ADRIAN PEREIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "Intendencia Municipal contra PADRON número 5986. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 1542|75) se hace saber que el día 29 de diciembre próximo a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Adrián Pereira asistido del señor Actuario y del señor Alguacil de este Juzgado

sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (la tasación total es de N$ 1.440) el siguiente bien: Padrón N.o 5986, manzana 1379 de la localidad de Punta del Este, 1a Sección del departamento de Maldonado.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 27 de noviembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 94.50 15|pub. 25920 Dic.5.-v.dic.29.

ADRIAN PEREIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4162. Juicio Ejecutivo" (Ficha 2246| 1974), se hace saber que el día 30 de diciembre próximo a las 13 horas ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adrian Pereira, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total: N$ 8.787) el siguiente bien: padrón número 4162, manzana 418 de la localidad de Punta del Este.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.
2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero.
3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta actuación están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 1.o de diciembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 94.50 15|pub. 25918 Dic.5-v.dic.29.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CODET LIMITADA
Constituída por documento privado de 17 de octubre de 1975.
Inscripto: Registro Público de Comercio de Colonia, N.o 40, Fos. 180 a 186, tomo año 1975.
Socios: OMAR LEOCADIO BERAZATEGUI, MELCHOR EDUARDO LACAZE, ENELTA OLGA y NELA ONEIDA LEPRATTI COSTABEL.
Objeto: transporte de personas, cartas, encomiendas, valores y bienes en general.
Capital: N$ 36.000, aportado en proporción: dos sextos cada uno de los socios Omar Leocadio Berazategui y Enelta Olga Lepratti Costabel; un sexto cada uno de los socios Melchor Eduardo Lacaze y Nela Oneida Lepratti Costabel.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: conjunta por Omar Leocadio Berazategui y Enelta Olga Lepratti Costabel.
Domicilio: José Salvo 311, Juan L. Lacaze, Depto. de Colonia.
22) N$ 102.00 10|pub. 24962 Dic.5-v.dic.19.

MECANICA INDUSTRIAL S.R.L.
Disolvimos totalmente Sociedad de Responsabilidad Limitada "Mecánica Industrial S.R.L.". Acreedores Canstatt 2934. — Montevdeo, noviembre 5 de 1975. — FRANCISCO MARTINEZ AÑON, JUAN BEDOYA CAMPOS, NELSON CERCHIARO.
22) N$ 34.00 10|pub. 25869 Dic.5-v.dic.19.

CERAMICA MALDONADO LIMITADA
Instrumento privado 27 de agosto de 1974, inscripto el 11 de setiembre de 1974 en el Registro Público de Comercio de Maldonado número 64, Folio 206, To. 13 de Contratos.
Socios: ROBERTO BOZZOLO DELBONO y RICARDO BOZZOLO CARBONE.
Capital: N$ 1.000 integrado en proporción tres cuartos del primero y un cuarto el restante.
Plazo: 5 años.
Objeto: Fabricación de ladrillo, teja, tejuelas y toda otra variedad de artículos y derivados de cerámica o similares, así como su compraventa al por mayor o en detalle.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 68.00 10|pub. 25946 Dic.5-v.dic.19.

YUCE LIMITADA
Contrato: octubre 1.o de 1975.
Registro Público General de Comercio: número 309, F.o 1069, L.o 3, el 27|10|75.
Socios: CARLOS ESTEBAN COPELLO y MARIA CECILIA DAMIANI de COPELLO.
Capital: N$ 3.000.
Objeto: Almacén por mayor, exportación e importación.
Plazo: 2 años prorrogable, automáticamente.
Administración: Carlos Esteban Copello.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 51.00 10|pub. 25991 Dc.5.v.dc.19.

MARPO LIMITADA
Contrato: 21 de octubre de 1975.
Inscripto: N.o 310, folio 1072, libro número 3 de Contratos.
Socios: NELSON MARTINEZ DEVOTO y LUIS EDUARDO POSE GALLI.
Objeto: Distribución al comercio de toda clase de bebidas y productos alimenticios.
Capital: N$ 600.000 por partes iguales.
Plazo: 15 años.
Administración: Cualesquiera de los socios o el señor Eduardo Pose Fernández indistintamente.
Domicilio: Montevideo, Castro 678.
22) N$ 51.00 10|pub. 25716 Dic.5-v.dic.19.

23—Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 149.606. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Ilsi Products Ag., (Suiza), solicita marca:



clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 25998 Dc.5-v.dc.19.

ACTA N.o 149.644. — Montevideo, 27 de noviembre de 1975. — Manfredo Cikato por Photohoplast SAIG, (Argentina), solicita marca: PERFEX, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25983 Dc.5.v.dc.19.

ACTA N.o 149.640. — Montevideo, 27 de noviembre de 1975. — Manfredo Cikato por Photohoplast SAIG, (Argentina), solicita marca: PROTHONAL, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25978 Dc.5-v.dc.19.

ACTA N.o 149.668. — Montevideo, diciembre 2 de 1975. — Wilson Morgade por Gallaher Limited (Irlanda del Norte) solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 63.50 10|pub. 25923 Dic.5-v.dic.19.

ACTA N.o 149.655. — Montevideo, noviembre 28 de 1975. — P. Dubourg por Jeanette S.A. (Montevideo) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$. 93.50 10|pub. 25875 Dic.5-v.dc.19.

ACTA N.o 149.642. — Montevideo, 27 de noviembre de 1975. — Manfredo Cikato por Photophoplast SAIC, (Argentina), solicita marca PROTHODENT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25981 Dc.5.v.dc.19.

ACTA N.o 149.643. — Montevideo, 27 de noviembre de 1975. — Manfredo Cikato por Photophoplast SAIG, (Argentina), solicita marca CRILENE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25982 Dc.5-v.dc.19.

ACTA N.o 149.641. — Montevideo, 27 de noviembre de 1975. — Manfredo Cikato por Photophoplast SAIG, (Argentina), solicita marca SICLONA, clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25980 Dc.5.v.dc.19.

ACTA N.o 149.605. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Manfredo Cikato por Mutca Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca GÜENITO, clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25979 Dc.5.v.dc.19.

ACTA N.o 149.674. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — P. Dubourg, por Jacobo Szyfer, (Montevideo), solicita marca LAJAPLAST, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25876 Dc.5.v.dc.19.

ACTA N.o 2.210. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — Wilson Morgade, por First National City Bank (EUA), solicita marca CITIBANK, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 25921 Dc.5.v.dc.19.

ACTA N.o 149.585. — Montevideo, 21 de noviembre de 1975. — Wilson Morgade por F.A.N.A.E.S.A., (Uruguay), solicita marca AUTOBAT, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.00 10|pub. 24982 Dic.5-v.dic.9.

ACTA N.o 149.651. — Montevideo, noviembre 28 de 1975. — Wilson Morgade por Pepsico Inc. (EUA) solicita marca

Wilson

clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 25703 Dic.5-v.dic.19.

ACTA N.o 149.652. — Montevideo, noviembre 28 de 1975. — Wilson Morgade por Pepsico Inc. (EUA) solicita marca



clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 51.00 10|pub. 25704 Dic.5-v.dic.19.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 0908. — Montevideo, noviembre 25 de 1975. — P. Dubourg por Guillermo Baffico (Rivera), solicita modelo industrial sobre: "Silla "Valet" Ornamental". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 17.00 10|pub. 25877 Dic.5-v.dic.19.

ACTA N.o 20.060. — Montevideo, diciembre 2 de 1975. — Wilson Morgade, por Southwire Company, (EUA), solicita patente para "Conductor eléctrico de aleación de aluminio". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 34.00 10|pub. 25922 Dic.5-v.dic.19.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Myryam Yanes almacén ubicado en Blandengues 1665. Acreedores en Rincón 538, Piso 1.o. — ALTA GITLA FLAISZCHKIER e ISRAEL MILGRAM.
25) N$ 34.00 20|pub. 25025 Dic.5-v.en.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Interviniendo Escribanía Comunales, prometimos vender a Teodoro Carlos Rosano Martínez, negoco Café y Bar sito en Avda. Luis A. de Herrera número 3466. Acreedores en Juan C. Gómez número 1479, Esc. 45. — Noviembre 30 de 1975. — DOMINGO VILAS GARCIA y ZULEMA BERREY CAMARGO.

25) N$ 68.00 20|pub. 25955 Dic.5-v.en.7.

27 — Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Testimonio: DURCA S. A., Carpeta N.o 865|1975|294. Solicita codificación con recargo mínimo para la importación de: "Accesorios de Acero para cañerías con bordes biselados para soldar en diámetros nominales desde 3,17 mm. hasta 355,6 mm..

"En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 2 días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración.

27) (C. C.) 2|pub. 34670 Dic.5-v.dic.9.

U.T.E.

Interés por el arrendamiento de una finca para casa habitación y oficinas de U.T.E. en el Balneario La Barra de Maldonado.

(Segundo Llamado)

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas llama a ofertas en carácter de urgente para el arrendamiento de una finca compuesta de 3 habitaciones, estar, baño y cocina en el Balneario La Barra de Maldonado, para asiento de sus oficinas y casa habitación.

Los interesados deberán presentar sus ofertas con un croquis de la finca, indicando ubicación y el alquiler pretendido, en el Departamento de Bienes Raíces (Sección Administración de Propiedades y Contratos de Arrendamiento), Décimo Piso del Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Montevideo, hasta el 16 de diciembre de 1975 a las 11 horas en que se procederá a su apertura.

En la parte exterior del sobre se hará mención al Expediente N.o 329.736|1. — Prensa y Relaciones Públicas.

27) 3|pub. 34667 Dic.5-v.dic.10. 34667

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

Horario de verano de las oficinas del Poder Judicial.

Esta Secretaría cumple en llevar a conocimiento de los interesados el testo del Auto Acordado dictado por la Suprema Corte de Justicia estableciendo el horario de verano, para los Tribunales, Juzgados y demás Oficinas del Poder Judicial:

"En Montevideo, a 28 de noviembre de 1975, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada con los señores Ministros doctores don Rómulo Vago, Presidente, don Carlos H. Dubra, don Sabino Dante Sabini, don Francisco José Marcora y don Agustín de Vega, por ante el infrascripto Secretario.

Dijo:

Que debiendo fijar el horario de verano para las Oficinas del Poder Judicial, teniendo presente el horario establecido para los demás servicios de la Administración Pública;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 11 de la ley 13.355, de 17 de agosto de 1965, en cuanto autoriza a la Suprema Corte de Justicia determinar la forma en que se practicarán las notificaciones.

Y en ejercicio de la facultad que le confiere la ley N.o 6.730, de 12 de junio de 1931,

Dispone:

1.o) Fíjase el siguiente horario para las Oficinas del Poder Judicial de la República, que regirá todos los días hábiles desde el 9 de diciembre próximo, hasta el 15 de marzo próximo, ambos inclusive:

Para el público: desde las 8 horas hasta las 12 horas.

Para los funcionarios: desde las 6 horas hasta las 13 horas.

2.o) Los días 24 y 31 de diciembre regirá el horario de 9 a 11 horas para funcionarios y público.

3.o) Toda audiencia, comparendo o cualquier otra diligencia, señalada dentro del horario vespertino entre el 9 de diciembre del año en curso y el 15 de marzo del año entrante, inclusive, se transfiere para el mismo día, pero seis horas antes de la que se había fijado; en caso de que la hora resultante quede fuera del horario judicial se descontará de ése lapso de seis horas el tiempo mínimo necesario para que resulte incluído en dicho horario.

4.o) La notificación de lo dispuesto precedentemente a quienes corresponda se hará mediante la publicación de este Auto Acordado en el "Diario Oficial" y en dos diarios de la Capital.

5.o) Que se comunique, circule y publique en la forma mandada.

Y firma la Suprema Corte, de que certifico. — VAGO. — DUBRA. — SABINI. — MARCORA. — DE VEGA — Agustín Zabaleta Pintado. Secretario".

27) (C.C.) 1|pub. 34661 Dc.5-v.dc.5.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIA LUISA GARGIULO GARCIA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1975. —

27) N$ 5.40 1|pub. 25968 Dc.5-v.dc.5.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN N. SARUBBI, en representación de Establecimientos Juan Sarubbi S. A., solicitando la escrituración judicial de oficio de la compraventa de los siguientes bienes inmuebles:

a) Un solar de terreno, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 145.487, señalado con el N.o 9 en el plano del agrimensor Rodolfo Muñoz Oribe en octubre de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de noviembre de 1930 y según el cual tiene una superficie de 713 metros 76 decímetros, con 12 metros de frente al Suroeste al Camino Propios hoy José Batlle y Ordóñez. Los derechos y acciones que correspondían al Compromiso de Compraventa de este solar, fueron transferidos por los promitentes compradores, a "Establecimientos Juan Sarubbi S. A." por acta de 25 de octubre de 1974, ante el Esc. José R. Aneiros. Dicho compromiso, había sido protocolizado por la Esc. Celia Russo de García Moratorio e inscripto en el Registro de Inhibiciones Sec. Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 3261 al Folio 11.658 del Libro 42;

b) Un solar de terreno, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 145.486, señalado con el N.o 8 en el plano del Agrimensor Rodolfo Muñoz Oribe, según el cual tiene una superficie de 692 metros 24 decímetros con 12 metros de frente al Suroeste al Camino Propios hoy Bulevar José Batlle y Ordóñez.

Los derechos y acciones correspondientes al compromiso de compraventa de este bien, fueron transferidos por los promitentes compradores a favor de "Establecimientos Juan Sarubbi S. A." por acta de fecha 4 de noviembre de 1974. ante el Esc. José R. Aneiros. Dicho compromiso está inscripto en el Registro de Inhibiciones Sec. Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el número 979 al Folio 252 del Libro 11.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los propietarios de dichos bienes FEDERICO BRITO DEL PINO BERRO, casado con ELISA LARRAVIDE, MARIA JOSEFA Y ELENA BRITO DEL PINO BERRO, VICTORIANO HERNANDEZ HERNANDEZ, MARGARITA SARA, GLADYS LILA y SOFIA y JULIA HERNANDEZ CALLERIZA, RIMA AURELIA HERNANDEZ GENOVES y SARA CALLERIZA de HERNANDEZ, a sus herederos, sucesores causahabientes a título particular o universal, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturar de oficio dichos bienes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

27) N$ 525.00 30|pub. 25542 Dic.5-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a NYDIA RICHERO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Aguirre Ortiz Osiris contra RICHERO, NYDIA. Guarda" (Ficha B. 4162|972), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) N$ 126.00 30|pub. 21791 Dic.5-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

ASOCIACNON DE VISITADORAS DEL URUGUAY

Se cita a las asociadas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 19 del corriente a las 17 y 30 horas en primera convocatoria, en la Agrupación Universitaria, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta anterior.
2.o Renovoción de autoridades.
3.o Asuntos varios.

Nota: De acuerdo a los estatutos sociales la asamblea sesionará legalmente, en segunda convocatoria, una hora después de la indicado con el número de asociadas presentes. — Montevideo, 3 de diciembre de 1975. — La Comisión Directiva.

27) N$ 25.50 3|pub. 25904 Dic.5.-v.dic.10.

COTSUR
COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE DEL SUR

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a la resolución adoptada por el Consejo Directivo con fecha 27 de noviembre de 1975 y del artículo 22 de los estatutos, se cita a la asamblea general extraordinaria a realizarse en su local de la calle Larrobla 931 el domingo 14 de diciembre de 1975 a la hora 9, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos asambleístas para firmar el acta; 2.o) Reconsideración de expulsión solicitada por el ex socio señor José Enrique López; 3.o) Proyecto de Caja de Auxilios; 4.o) Información de varios asuntos administrativos. — Montevideo, diciembre 3 de 1975. — Hugo A. Martínez, Presidente. — Norberto Gopar, Secretario.

27) N $6.50 1|pub. 25957 Dc.5.v.dc.5.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

JUNTA DE VECINOS

(Decreto N.o 331)

(Fs. 42, tomo XXIII)

Maldonado, noviembre 21 de 1975.

La Junta de Vecinos en sesión de la fecha, por unanimidad (seis votos),

Decreta:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 1.o del decreto 3.301, dictado por esta Corporación, el 28 de febrero del corriente año, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 1.o Fíjase un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del presente decreto en el "Diario Oficial" y en un diario del Departamento, para que los abastecedores de carne se inscriban nuevamente como tales o manifiesten si desean transferir el permiso a persona física y jurídica alguna. Vencido ese plazo serán excluído del Registro Municipal y se cancelará definitivamente el permiso a aquellos abastecedores que no hayan renovados su inscripción o manifestado su voluntad de transferir. En este plazo podrán presentarse los usuarios que utilicen permiso sin transferencia autorizada a efectos de regularizar su situación y|o aquellos que tuvieran interés en desarrollar esta actividad".

Art. 2.o) Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente. — Coronel OSVALDO NUÑEZ, Presidente. Nelson Martínez, Secretario.

Maldonado, diciembre 1.o de 1975.

Visto: Cúmplase, comuníquese, insértese, etc. y siga a la Dirección de Abasto a sus efectos. — Cnel. JOSE M. SIQUEIRA FOCCO, Intendente Municipal de Maldonado, Domingo Burgueño Miguel. Secretario General.

27) (C.C.) 1|pub. 34665 Dc.5-v.dc.5.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

OROLIN SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor Pereyra Maneli, se hace saber que OROLIN SOCIEDAD ANONIMA ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

ACTA

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese OROLIN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho cine combustibles construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería juguetería librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica medicina, metalurgia, minería música, óptica, papel, pesca, plástico prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, resoetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 100:000.000 (cien millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 2.000:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario C;) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán incribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres Ejercicios; B) Sustituir o remover directores, o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en Oficinas Públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, fundadores de OROLIN S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 21 de octubre de 1974. — Ana María Labanca, Escribana.

7.941. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de OROLIN S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscrición en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, habilitándose la Feria Mayor para su inscripción y publicación. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Pereyra Maneli. — Eduardo Chiapara.

La resolución fue notificada con fecha 22 de octubre de 1975.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 28 de octubre de 1975 con el N.o 201 al folio 1.139 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, octubre 31 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

N$ 323,97 — 25263 — 1 pub.

PALMIRA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PALMIRA S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben:

Acta de Constitución de PALMIRA SOCIEDAD ANONIMA. — En Montevideo, a los diez días del mes de marzo de 1975, reunidos los firmantes en la calle Rincón 468 (P. 3.o), aprueban el siguiente

Estatuto

Denominación, domicilio, duración

Artículo 1.o Constitúyese una Sociedad Anónima denominada PALMIRA S. A., que se regirá por los presentes estatutos, por la ley 11.073 del 24 de junio de 1948 y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general, toda clase de bienes muebles por cuenta propia o de terceros y para terceros; b) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantías. Realizar toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el Exterior; c) Toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias, en el

Exterior, por cuenta propia o de terceros; d) Adquirir, vender y explotar, en el Exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros; e) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el Exterior.

La Sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley 11.073 y en particular con su artículo 7.o.

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la cantidad de veinticinco mil dólares (dólares 25.000.00), representado por acciones al portador, de mil dólares (U$S 1.000.00) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representados por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas. Las acciones serán firmadas por dos directores.

El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones. La suscripción e integración de acciones implica la aceptación de estos estatutos y de las resoluciones del Directorio y la asamblea dentro de su competencia, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 3.545.

Directorio

Artículo 4.o El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser relectos. El primer Directorio será electo por los fundadores, con un plazo máximo de seis meses a partir de la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial.

Art. 5.o Dentro de los límites del artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. En caso de renuncia, fallecimiento o ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir sustituto. Sesionará válidamente cuando estén presentes o representados la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate.

Art. 6.o El Directorio designará un Presidente, pudiendo además nombrar un Vice, Secretario y Tesorero. Representan legalmente a la Sociedad dos Directores actuando conjuntamente. Por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación.

Podrá otorgar poderes generales y|o especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director.

Art. 7.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la Sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Asambleas

Artículo 8.o Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiere. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado, teniendo el Directorio, en este caso, un plazo de treinta días para efectuar dicha convocatoria. Se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias vigentes.

Art. 9.o La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aun las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 1.o de julio de 1909, se consideran válidamente constituídas, cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 10. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada una acción tendrá derecho a un voto, hasta el máximo legal. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Los Directores, Síndico y empleados de la Sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 11. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el Ejercicio y tendrán por objeto:

a) Consideración de los documentos presentados por el Directorio e informe del Síndico si lo hubiere; b) Determinación del número de Directores, elección de los mismos y del Síndico, si correspondiere; c) Resolver sobre cualquier tema incluido en el orden del día.

Síndico

Artículo 12. Si la Asamblea de Accionistas lo cree conveniente podrá encargar, determinando sus atribuciones, la fiscalización de la Sociedad a un Síndico quien durará un año en sus funciones.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 13. El ejercicio durará un año, fijando el primer Directorio la fecha de cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente.

Art. 14. A la terminación de cada ejercicio el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria, el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y un propecto de distribución de utilidades la Asamblea aprobará o no los recaudos presentados por el Directorio.

Disolución y liquidación

Artículo 15. La Sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la Asamblea no resuelve prorrogarlo; b) En los casos previstos por las leyes; c) Cuando lo resuelva una Asamblea de Accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará liquidador o liquidadores.

Generales y transitorias

Artículo 16. Corresponde los fundadores, por mayoría de votos y con las facultades que estos Estatutos confieren al Directorio, realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición, hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 17. Se autoriza asimismo a los fundadores y a la Señorita Graciela Pascual, para que conjunta o separada o alternativamente obtengan la aprobación de este Estatuto, con facultad para modificarlo y procedan a la inscripción de la Sociedad en las oficinas públicas.

Los abajo firmantes solicitamos al Escribano Gerardo Rocca Couture que certifique nuestras firmas. — Milton Valsechi. — Clara Elena Arteaga. — Walkiria Carballido.

Gerardo Rocca Couture, Escribano, Certifico que: I) Las firmas que anteceden y dicen "M. Valsechi" "Walkiria Carballido", y "Clara Elena Arteaga", son auténticas y fueron puestas en mi prsencia por las personas de mi conocimiento Milton Valsechi, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Dina Bonacker y domiciliado en esta ciudad en Concepción del Uruguay 1606; Walkiria Carballido, oriental mayor de edad, soltera y domiciliada en esta ciudad en Brazo Largo 3736; y Clara Elena Arteaga, oriental, mayor de edad, soltera y domiciliada en esta ciudad en Florencio Escardó 1461; II) Los firmantes solicitaron mi intervención notarial y se ratificaron en el contenido del acta constitutiva de PALMIRA SOCIEDAD ANONIMA, previa lectura que de la misma les dí y; III) A los efectos de lo dispuesto por la ley número 13.882 los firmantes me exhiben las Credenciales Cívicas de que son titulares en las que lucen los sellos que acreditan que votaron en las últimas elecciones nacionales. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a diez de marzo de mil novecientos setenta y cinco, haciendo constar que el tipo comprador del dólar en el mercado cambiario es al día de hoy de $ 2.260,00. — Gerardo Rocca Couture, Escribano.

TESTIMONIO

Fiscalía de lo Civil Segundo Turno. — N.o 1.194. Entrada: 3 de abril de 1975. - Salida: 9 de abril de 1975. Señor Juez: 1.194. Corresponde previamente conferir vista a la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

Expediente 176|75 Turno 7.o. — División Sociedades Anonimas. — Montevideo, 23 de junio de 1975. Sr. Director de División Don José P. Bustos: El proyecto de estatutos de PALMIRA S. A., constituída al amparo de la Ley número 11.073 (Art. 7.o), no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 4.o de la Ley número 2.230, debería fijarse un plazo, en la oportunidad de dictarse la resolución autorizante, para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Dr. Eduardo Chavarría, Inspector.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de junio de 1975. De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados a la Oficina de origen. — V.o B.o. — El Inspector General de Hacienda, Cr. Alfredo Fernández. — El Director de División Sociedades Anónimas José P. Bustos.

Fiscalía de lo Civil Segundo Turno. N.o 3.085. Entrada: 26 de junio de 1975 - Salida: 24 de julio de 1975. Señor Juez: Con la misma salvedad expuesta en el apartado final del dictamen en la Inspección General de Hacienda de fojas 6 vuelta puede Ud. aprobar los Estatutos en vista y además su inscripción. — Montevideo, junio 27 de 1975. — Federico Capurro Calamet Fiscal Nacional de lo Civil.

N.o 7.490. — Montevideo, 30 de julio de 1975. Ratifíquese la gestión por los fundadores, por sí o por procurador con poder en forma. — Mylca Bolla de Di Landro. — Pessano.

N.o 8.292. Montevideo, 13 de gosto de 1975. Vistos: por lo que resulta de autos y atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y por el Ministerio Público y lo preceptuado por el Art. 405 del Código de Comercio; Resuelvo: Apruébase el estatuto de la sociaded anónima PALMIRA S. A., y autorízase su funcionamiento, quedando un capital fijado en veinticinco mil dólares estadounidenses. De conformidad con el Art. 4.o de la ley 2.230, señálase un término de ciento veinte días. Comuníquese, dése testimonio, háganse las devoluciones pertinentes dejándose copia autenticada del estatuto, regístrese y publíquese por los interesados y archívese. Notifíquese en forma personal. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria. — Dr. Jorge Pessano, Juez Letrado.

Se deja constancia, de que el auto número 8.292 de fecha 13 de agosto de 1975, fue notificado el día 22 de agosto de 1975. Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original que luce a folios 5 vuelta 6, 6 vuelta, 7, 7 vuelta, 8 y 9 vuelta del expediente cartulado PALMIRA S.A. Estatutos, tramitado ante Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7.o Turno, (Ficha número D|64 - 1975). En fe de ello, de mandato judicial y a pedido de parte interesada, se expide el presente Testimonio a los 26 días del mes de agosto de 1975. — Humberto de León.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

N$ 683,42 — 25283 — 1 pub.

COMBISA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Reforma de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, doctor Raúl Alonso De Marco, se hace saber que COMBISA SOCIEDAD ANONIMA solicitó la reforma de sus Estatutos, mediante la modificación de los artículos 2.o, 5.o, 8.o, 12 y 18 (Expediente Ficha CA 27|74), los que quedarán redactados así:

"Artículo 2.o Su objeto será: a) Explotar la industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de: ferretería, bazar, joyería, orfebrería, relojería, juguetería, artículos para el hogar en general, vestimenta, textil, cuero, caucho, madera y carpintería, mecánica, metalúrgica, automotores, combustibles y lubricantes, electrotecnia, química, plástica, alimentación, bebidas en general, tabaco, carne y derivados, agropecuaria, hotelero, construcción y subsidiarios, minería, extractivas, marítimo, transporte de personas, cosas y noticias, prensa y propaganda, servicios profesionales, papel y cartón, imprenta, artículos y máquinas para escritorio y oficina, cinematografía, música, radio, fotografía, ortopedia, óptica, cirugía e higiene; en cuanto a la explotación del ramo de la construcción, comprende la realización de todo tipo de edificios, así como obras viales (puentes y caminos), en cualquier lugar del país o fuera de su territorio; b) Comprar, vender, importar, explotar y realizar operaciones comerciales con materias primas y mercaderías, en los ramos preindicados; c) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; d) Realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles, incluso contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay y cualquier otro organismo público o privado, pudiendo recibir títulos y aceptar las condiciones que exijan dichos institutos; e) Efectuar la adquisición de otras empresas; proceder a la compra, venta o caución de títulos, acciones, letras, debentures y valores mobiliarios de análoga naturaleza.

Artículo 5.o El capital social queda fijado en la cantidad de cien millones de pesos ($ 100:0000.000.00), moneda nacional. Dicho capital estará representado por acciones al portador de mil pesos (pesos 1:000.00) cada una. Los títulos que se emitan podrán representar una o más acciones.

Artículo 8.o El Directorio estará integrado hasta con tres miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos por la asamblea, que podrán ser reelectos indefinidamente. Cada Directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores.

Art. 12. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar por cuenta popia o de terceros, dar en anticresis, gravar en garantía y explotar en general, toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime convenientes, quedando autorizado para recibir títulos del Banco Hipotecario; solicitar créditos en mercaderías o en efectivo; abrir mantener y clausurar cuentas corrientes con Bancos o particulares, en descubierto o con garantía; documentar y firmar letras de cambio, vales, conformes, pagarés y demás documentos comerciales, sea como librador, endosante, aceptante o avalista; firmar cheques contra los fondos depositados; certificar protestas o protestas; ajustar o rescindir locaciones de servicios; nombrar y destituir empleados u obreros y fijar sus remuneraciones; celebrar cualquier tipo de contrato con el Ministerio de Obras Públicas y cualquier otro organismo o poder del Estado; recibir en las Aduanas o dependencias de la Administración Nacional de Puertos, las materias primas, maquinarias, mercaderías y los vehículos, así como cualquier otro objeto de naturaleza mueble, que vengan dirigidos o consignados a la Sociedad; otorgar y firmar toda la documentación que sea necesaria para la importación, introducción en admisión temporaria o exportación; solicitar el registro de marcas de comercio, patentes de invención o privilegios industriales y a ponerse a las gestiones que se presenten en perjuicio de la empresa; c) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración reputadas útiles a la consecución de los fines sociales; d) Intervenir en juicio como actora, demandada o tercerista, con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil quedando asimismo facultado para realizar todos los actos para los cuales las leyes exigieran mandato expreso; e) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; f) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; g) Resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones, estableciendo las condiciones de las mismas, pudiendo entregar dichos valores en pago de bienes o servicios, en este último caso en forma de acciones de dividendo o de industria y trabajo, que no representen aporte alguno ni participación en el capital social, su emisión estará limitada al 10 o|o de las demás acciones y sólo se hará a favor de los empleados u obreros de la empresa, serán nominativas e intransferibles, caducando automáticamente con motivo del fallecimiento del titular o desde el momento en que deje de integrar el personal, su dividendo anual en efectivo se establece en el 15 o|o de la utilidad líquida de cada ejercicio y no darán derecho a voz o voto, ni formación de quórum en las asambleas; h) Fijar o modificar la fecha del balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.

Artículo 18. Tanto en las asambleas ordinarias como extraordinarias, las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Cada dos mil acciones darán derecho a un voto hasta el máximo legal. Los que no contaren con ese número de acciones, podrán reunirse para llegar al límite exigido, designando el accionista que votará por el grupo."

Inspección General de Hacienda. (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, julio 25 de 1974. — Señor Juez: con la redacción dada al inciso e) del artículo 2.o en escrito de fojas 36, esta Inspección General no tiene observaciones que formular a las resoluciones adoptadas por los accionistas de COMBISA S. A., en asamblea celebrada el 24 de noviembre de 1973 según testimonio notarial glosado a fojas 17|20. — Inspector Ayudante: Heber Núñez. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda. Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil. Tercer Turno. Entrada: 9 de agosto de 1974. Salida: 13 de agosto de 1974. — Vista N.o 4723. — Señor Juez: este Ministerio no tiene ninguna observación que hacer a la reforma de estatutos solicitada, con las modificaciones exigidas y aceptadas por la Inspección de Hacienda. — Montevideo, 12 de agosto de 1974. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno. —

11.911. — Montevideo, agosto 19 de 1974. Vistos: las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y atento a lo dispuesto por el artículo 208 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964. Autorízase la modificación de los estatutos de COMBISA S. A., y se dispone inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones correspondientes. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y previa liquidación y pago de tributos (honorarios profesionales 100.000), háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar, y archívese. — Raúl Alonso Demarco, Juez Letrado. — Escribana Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy veinte de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro a las 14 horas e inscripta en este Registro con el N.o 177 al F.o 748 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de junio de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

N$ 389,78. 1|pub. 25444.

GOLAN S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que GOLAN S. A. ha solicitado la aprobación

la inscripción de los estatutos que se trascriben:

Estatutos de GOLAN S. A.

CAPITULO I

Denominación

Artículo 1.o Con la denominación de GOLAN SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por estos estatutos, por el Código de Comercio y por las disposiciones legales complementarias del mismo.

Domicilio

Artículo 2.o Tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo, quedando facultado el Directorio para establecer sucursales, agencias u otras clases de representaciones en otros puntos de la República o del Exterior.

Duración

Artículo 3.o Su duración será de cien años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Objeto

Artículo 4.o La Sociedad tendrá por objeto: A) La industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías en los ramos y anexos de artículos del hogar, automotriz, bazar, construcción, electrotecnia, extractivas, ferretería imprenta, juguetería, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, minería, plástico, química, radio, televisión valores mobiliarios y veterinaria; B) Arrendamiento de obras y de servicios profesionales, técnicos y administrativos y transporte de personas y cosas; C) Compraventa, edificaciones, arrendamientos, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen vigentes; D) Importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones; E) Adquirir otras empresas o fusionarse con ellas, siempre que tengan fines acordes con el objeto social.

CAPITULO II

Capital

Artículo 5.o El capital autorizado de la Sociedad se fija en la cantidad de pesos 50:000.000 (cincuenta millones de pesos), pudiendo el Directorio en cualquier momento aumentarlo hasta la cantidad de $ 500:000.000 (quinientos millones de pesos), cumpliendo los requisitos legales correspondientes.

Acciones

Artículo 6.o El capital estará representado por acciones al portador de un valor nominal de cien pesos moneda nacional, cada una, pudiéndose emitir títulos de más de una acción. Llevarán la firma del Presidente y Secretario de la Sociedad. Darán derecho a dividendos desde el momento en que hayan sido totalmente integradas. En caso de ampliación de capital, serán preferidas para la suscripción de acciones. los accionistas de la Sociedad en proporción al número de acciones que posean en el momento de su emisión a cuyo efecto el Directorio publicará un aviso en el "Diario Oficial", fijando un plazo de 30 días para el ejercicio de este derecho de preferencia, vencido el cual se librará la suscripción a los interesados que hubiere y por un valor no menor a la par.

Indivisibilidad de la acción

Artículo 7.o Las acciones serán indivisibles y la Sociedad no reconocerá sino un propietario por cada acción sin perjuicio del derecho de los herederos del accionista, los que deberán designar un representante para sus relaciones con la Sociedad.

Obligaciones del accionista

Artículo 8.o El hecho de suscribir o poseer acciones implica el conocimiento y la aceptación de estos estatutos y sus reformas y el acatamiento a las resoluciones tomadas por las asambleas y el Directorio, sin perjuicio de los derechos legales que puedan corresponder a los accionistas.

Certificados provisorios

Artículo 9.o Mientras las acciones no estén totalmente integradas se documentarán por certificados nominativos y provisorios, exigiéndose para su trasmisión el consentimiento del Directorio. El suscritor que no efectúe el pago en las condiciones que se establezcan, cae en mora por las cantidades impagas, las que podrán devengar un interés punitorio si el Directorio lo resolviere. El Directorio podrá cancelar la suscripción, en cuyo caso el suscriptor sólo tendrá derecho al importe pagado, reducidos el interés punitorio y los gastos producidos, sin perjuicio de que el Directorio pueda ejercer otros derechos.

Obligaciones

Artículo 10. La Sociedad podrá emitir dentro y fuera del país, toda clase de obligaciones con o sin garantías nominales o al portador, a los precios que el Directorio fije. El ejercicio de esta facultad se entiende condicionado a lo que las leyes establezcan al respecto.

CAPITULO III

Dirección y Administración

Artículo 11. La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio que tendrá de dos a siete miembros, personas físicas o jurídicas y serán elegios por la asamblea general de accionistas. Los Directores podrán ser o no accionistas, durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser indefinidamente relectos y permanecerán en sus cargos hasta la toma de posesión por los nuevos miembros. El Directorio en la primera sesión que realice después de cada elección nombrará un Presidente y un Secretario.

Sesiones del Directorio

Artículo 12. El Directorio se reunirá, por convocatoria de su Presidente o Secretario, con la frecuencia que lo exijan los intereses de la Sociedad o bien a solicitud del Síndico si lo hubiere para atender dentro de los quince días de su presentación las solicitudes que presenten los accionistas que representen por lo menos el 40 o|o del capital integrado. Los Directores podrán ser representados por otro Director o tercero por carta poder o telegrama colacionado. Podrá funcionar con un mínimo de dos miembros.

Vacancia de cargos en el Directorio

Artículo 13. En el caso de enfermedad, renuncia o ausencia definitiva o transitoria de algún miembro, los restantes directores por mayoría podrán nombrar el sustituto hasta que la asamblea nombre el nuevo Director. Las vacantes podrán no llenarse.

Representación

Artículo 14. El Presidente o Secretario indistintamente representarán a la Sociedad. No obstante por unanimidad de sus miembros se podrá modificar, cuano lo crea conveniente, la representación de la Sociedad.

Resoluciones

Artículo 15. Las resoluciones del Directorio se tomarán por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate.

Poderes y facultades

Artículo 16. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para dirigir, administrar y obligar a la Sociedad y para la disposición de sus bienes. En consecuencia y a vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Actuar en juicio inclusos con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social; J) Disponer la realización de inventarios y balances fijando las amortizaciones que estime conveniente; redactar la memoria correspondiente al ejercicio social, proponer el destino de los resultados y la formación de fondos de reserva, previsión o de cualquier otra naturaleza, así como su incorporación al capital; K) Convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas.

CAPITULO IV

Fiscalización

Artículo 17. La asamblea general ordinaria podrá nombrar un Síndico Titular y un Síndico Suplente, que no requiere tener la calidad de accionista. Su mandato durará un año pudiendo ser relecto. Tendrá como cometido lo siguiente: a) Vigilar el cumplimiento de las leyes, decretos, estatutos y las resoluciones de las asambleas; b) Examinar los registros contables, documentos y comprobantes de la sociedad; c) Informar por escrito a la asamblea sobre el estado patrimonial de la sociedad, sobre los resultados, amortizaciones, avalúos, reservas y dividendos propuestos; d) Convocar a la asamblea general extraordinaria en casos graves o a la asamblea general ordinaria cuando lo omita hacer en plazo hábil el Directorio.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 18. Las asambleas generales, serán ordinarias o extraordinarias.

Asambleas ordinarias

Artículo 19. Las asambleas generales ordinarias serán convocadas para celebrarse anualmente dentro de los seis meses posteriores a la terminación de cada ejercicio social y tendrán por objeto: a) Considerar, aprobar, modificar o rechazar la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias y destino de los resultados presentados por el Directorio e informe del Síndico si lo hubiere; b) De-



signar miembros del Directorio cuando sea la oportunidad de su reemplazo; c) Designar Síndico Titular y Suplente cuando lo estimase conveniente; d) Deliberar y resolver sobre cualquier otro asunto o asuntos que el Directorio haya incluído en la convocatoria.

Asambleas extraordinarias

Artículo 20. Las asambleas generales extraordinarias, se reunirán en los siguientes casos: a) Cuando así lo resuelva el Directorio; b) A solicitud escrita del Síndico si lo hubiese o de accionistas que representen el 40 o|o del capital integrado, quienes deberán establecer en la solicitud de convocatoria el asunto o asuntos a considerarse. En los últimos dos casos el Directorio, estará obligado a convocar a los accionistas para la realización de la asamblea dentro de los sesenta días siguientes al de la fecha de recibo de la solicitud.

Funcionamiento de las asambleas

Artículo 21.Todas las asambleas deberán convocarse mediante un aviso, publicado en el "Diario Oficial" con tres días hábiles por lo menos de anticipación. Dicha publicación establecerá el orden del día a tratarse. fecha, lugar y hora de la reunión. El requisito de la publicación no será necesario cuando se encuentre representado en la asamblea la totalidad del Capital Integrado, debiéndose en este caso cumplir con las normas legales. Presidirá las asambleas el Presidente del Directorio, en su ausencia el accionista que la asamblea designe. Actuará de Secretario del Directorio y en su defecto el que la asamblea designe. En las asambleas sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en el orden del día, salvo que en ellas estuviera representado la totalidad del capital integrado. Para que las asambleas puedan funcionar se requiere la asistencia de accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento (50 o|o) de las acciones integradas. Pasada la media hora fijada en la convocatoria la asamblea seu 65UD ikm orc ETAONI ETAION NNN sionará válidamente con cualquier número de accionistas presentes y capital representado. En el caso de tratarse de asamblea extraordinaria y no se lograse el quórum del 50 o|o deberá convocarse a una nueva asamblea. Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente de la asamblea decidirá.

Representación

Artículo 22. Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas por cualquier persona, siempre que no sea Director, Administrador. Síndico o empleado de la sociedad. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder.

Asistencia - Votos

Artículo 23. Para tomar parte en las asambleas los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósitos expedidos por instituciones bancarias o casas financieras del país o del exterior, en las oficinas de la sociedad o lugar que se indique al efecto. El registro de accionistas se abrirá con no menos de tres días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea debiendo cerrarse veinticuatro horas antes de iniciarse el acto. Los accionistas tendrán derecho a un voto cada 5 o|o del capital integrado con el límite legal. En los casos de la ley 3.545 el quórum y las mayorías para resolver deberá representar el 50 o|o del capital integrado.

Actas

Artículo 24. De todo lo actuado en las asambleas deberá dejarse expresa constancia en actas que se registrarán en un libro certificado llevado al efecto, debiendo ser firmado por el Presidente actuante y un accionista.

CAPITULO VI

Disolución

Artículo 25. La sociedad se disolverá: a) Por expiración del plazo de duración o sus prórrogas: b) Por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas y c); por las causales previstas en la legislación comercial.

Liquidación

Artículo 26. En el caso de liquidarse la sociedad cualquiera sea su causa la asamblea establecerá la forma de liquidación y si ha de llevarse por el Directorio, una Comisión Liquidadora o un liquidador nombrado al efecto.

CAPITULO VII

Disposiciones transitorias

Artículo 27. Los fundadores por mayoría podrán nombrar el primer Directorio y Síndico de la sociedad. Hasta que el Directorio entre funciones los fundadores actuando en conjunto o separadamente serán los representantes de la Sociedad, con las atribuciones que el Estatuto confiere al Directorio. Los fundadores, el Contador Jorge Berrueta y el doctor Carlos Durán Ayala, quedan facultados para gestionar conjunta, separada o alternativamente, ante las autoridades administrativas o judiciales, la obtención de la aprobación de los presentes estatutos, pudiendo aceptar las observaciones, modificaciones y agregaciones que propusiesen los Poderes Públicos, así como proponer textos sustitutivos, solicitar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes, publicarlos y efectuar, en general ante las oficinas públicas, todos los actos de cualquier índole tendientes a organizar el funcionamiento de la Sociedad. — Andrés González Landeira. — Carlos González Landeira. — Jorge González Landeira.

Alfredo Minarrieta Vera, Escribano, certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en el presencia por Andrés González Landeira, oriental, mayor de edad, casado con María Angélica Ferrés, con Cédula de Identidad número ochocientos veintiún mil ciento setenta; Carlos González Landeira, oriental, mayor de edad, casado con Nelly Sienra, con Cédula de Identidad número seiscientos setenta y cuatro mil trescientos setenta y dos; Jorge González Landeira, oriental, mayor de edad, casado con Nelly Martínez, con Cédula de Identidad número ochocientos veintiún mil doscientos sesenta y seis y cuyos demás datos personales resultan del documento que antecede. Persona de mi conocimiento quienes previa lectura por el suscrito se ratificaron en su contenido.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo el diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — Alfredo Minarrieta Vera, Escribano.

Testimonio

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de julio de 1975. — Señor Director de División don José P. Bustos: en la gestión de aprobación de estatutos de GOLAN S. A. corresponde expresar el valor del capital y las acciones en nuevos pesos conforme a la ley 14.316 de 16 de diciembre de 1974. El certificado expedido por esta oficina que comprueba la suscripción de capital luce agregado a Fs. 7. El suscripto no tiene otras observaciones que realizar al precedente trámite. — Inspector doctor Carlos Carrasco.

Inspección General de Hacienda. (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 4 de julio de 1975. — De acuerdo al informe precedente remítanse estas actuaciones al Juzgado de origen. — V. B.o. — Cr, Alfredo Fernández. — Insp. General de Hacienda. — José P. Bustos, Director de la Alfredo Fernández, Inspector General de División Sociedades Anónimas.

Montevideo, 22 de julio de 1975. — Con esta fecha pasa el expediente en vista al señor Fiscal de lo Civil de Tercer Turno, bajo conocimiento. — Hay una firma ilegible.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — N.o 4573. — Señor Juez: la Fiscalía concuerda con lo manifestado por la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Hay una firma y sello ilegibles.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — Andrés González Landeira, en representación de GOLAN S. A. "Estatutos y Matrícula" (Ficha 354|75) al señor Juez digo: que corresponde adecuar los presentes estatutos a los nuevos valores prescriptos por la ley 14.316 de 16 de diciembre de 1974. En consecuencia el artículo 5.o quedará redactado de la siguiente manera: "El capital autorizado de la sociedad se fija en la cantidad de N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos) pudiendo el Directorio en cualquier momento aumentarlo hasta la cantidad de N$ 500.000.00 (quinientos mil nuevos pesos) cumpliendo los requisitos legales correspondientes".

El artículo 6.o Quedará redactado de la siguiente manera: "El capital estará representado por acciones al portador de un valor nominal de cien pesos nuevos (N$ 100.00) moneda nacional cada una, pudiéndose emitir títulos de más de una acción. Llevarán la firma del Presidente y Secretario de la Sociedad. Darán derechos a dividendos desde el monto en que hayan sido totalmente integradas. En caso de ampliación de capital serán preferidas para la suscripción de acciones, los accionistas de la sociedad en proporción al número de acciones que posean en el momento de su emisión, a cuyo efecto el Directorio publicará un aviso en el "Diario Oficial" fijando un plazo de 30 días para el ejercicio de este derecho de preferencia, vencido el cual se librará la suscripción a los integrantes que hubiesen y por un valor no menor a la par". Por tanto al señor Juez pido: se aprueben los Estatutos de COLAN S. A. ordenándose su inscripción y publicación. — Andrés González Landeira. — Doctor Carlos Durán Ayala..

N.o 7784. — Montevideo, agosto 4 de 1975. — Vistos: resuélvase aprobar los estatutos de GOLAN S. A. y su inscripción en la matrícula de Comerciantes, autorizando su funcionamiento previa la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Expídase testimonio a los efectos de la inscripción y agregados los estatutos inscriptos, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones, ofíciese (artículo 405 Código de Comercio). Liquidados y repuestos los tributos —Honorarios fictos N$ 200.— háganse desgloses y archívese. — Fernández Rey, Juez.

La resolución fue notificada con fecha siete de agosto de 1975. — Registro Público y General de Comercio. Inscripto el tres de setiembre de 1975 con el N.o 14

al folio 809 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. Montevideo, noviembre 20 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

N$ 533,34. — 1|pub. 25560.

MINTEX S. A.

(Inscripción N.o 49.083)

Paraguay 1105

Balance al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Caja	116.024.45
Deudores varios y Doc. a cobrar	2:370.681.58
Mercaderías	14:741.564.81
Acciones y Valores	5.000.00
Muebles y útiles	7.560.00
Ctas. Ctes. Directores	473.401.93
Documentos descontados	1:329.500.00
	19:043.732.77

Pasivo —

Acreed. varios y Doc. a pagar	14:365.005.28
Bancos por Doc. Desc.	1:329.500.00
Capital integrado	500.000.00
Utilidade a distribuir	906.794.07
Utilidades del ejercicio	1:942.433.42
	19:043.732.77

Resultados

Pérdidas —

Intereses y descuentos	250.609.04
Gastos generales	254.198.39
Sueldos	144.164.38
Gravámenes legales	175.212.27
	824.184.08
Utilidad del ejercicio	1:942.433.42
	2:766.617.50

Ganancias —

Mercaderías	2:766.617.50

Las utilidades se destinan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 10 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 30 del Libro Actas de Asamblea, certificado el 15 de diciembre de 1961.

$ 64.400. — 14823. — 1 pub.

ORSANA S. A.

(Inscripción N.o 53.305)

Colonia 1469

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Inmuebles	37:260.133
Banco Caja Obrera	12.614
	37:292.747

Pasivo —

Cuentas Corrientes	18:598.045
Capital integrado	400.000
Fondo de Reserva	713.000
Res. Rev. Activo Fijo	7:610.518
Pérd y Gan. Ej. Ant.	1:975.051
Utilidad presente ejercicio	7:996.133
	37:292.747

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o enero 1974 al 31 diciembre 1974

Pérdidas —

	$
Impuestos	1:090.137
Gastos generales	1:798.260
Honorarios	170.000
Utilidad del presente Ejerc.	7:996.133
	11:054.530

Ganancias —

Alquileres	11:000.000
Bonificaciones legales	54.530
	11:054.530

Las utilidades no se distribuyen.

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 19 del Libro Copiador de "Inventario", certificado el 13 de febrero de 1962.

N$ 51.80. — 14833. — 1 pub.

URUFISA S. A.

(Inscripción N.o 2.634)

Juan Carlos Gómez 1420

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Inmuebles	52.568
Banco de Montevideo	26.931
Acciones en custodia	1
	79.500

Pasivo —

Capital integrado	60.000
Pérdidas y ganancias	19.499
Dep. de acciones en custodia	1
	79.500

Debe —

	$
Saldo anterior	14.198
Impuestos	106.280
Gastos de Administración	87.681
Saldo	19.499
	227.658

Haber —

Intereses Caja de Ahorros	3.731
Aporte de accionistas	223.927
	227.658

Aún no se realizó la correspondiente asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 50 del Libro de Inventario de la Sociedad, rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 9 de mayo de 1946.

N$ 53.20. — 14936. — 1 pub.

MINTEX S. A.

(Inscripción N.o 49.083)

Paraguay 1105

Balance al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja	[illegible].39
Deudores varios y Doc. a cobrar	3:806.[illegible]
Mercaderías	17:409.295.[illegible]
Acciones y Valores	5.000.00
Muebles y útiles	7.560.00
	21:337.086,93

Pasivo —

Acreedores varios	15:241.065.35
Ctas. Ctes. Directores	780.173:07
Capital integrado	500.000.00
Utilidades a distribuir	2:849.227.49
Utilidad ejercicio 67/68	1:966.621.02
	21:337,086,93

Resultados

Gastos generales	577.829.45
Sueldos	570.793.23
Gravámenes legales	279.097.56
Utilidad del ejercicio	1:966.621.02
	3:394.341.26
Mercaderías	3:108.040.94
Intereses y descuentos	278.006.32
Recargos por financiación	8.294.00
	3:394.341.26

Las utilidades se destinan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 10 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 31 del Libro Actas de Asamblea, certificado el 15 de diciembre de 1961.

N$ 56,00. — 14824. — 1 pub.

METROPOLITAN CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 283.359)

Juan Carlos Gómez 1348 (Piso 7)

Balance general al 31 de agosto de 1974

Activo —

	U$S
Chase Manhattan	2.129.06
Cuentas Corrientes	3.388.31
	5.517.37

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Resultados	517.37
	5.517.37

Cuentas de pérdidas y ganancias en el período 1.o setiembre 1973 al 31 agosto 1974

Ganancias —

	U$S
Intereses	808.66

Pérdidas —

Gastos de Administración	130.48
Impuestos	13.50
Utilidades del ejercicio	664.68
	808.66

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 26 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1970 y anotado con el N.o 2.883 al folio 203 del libro 20.

N$ 51.80. — 14844. — 1 pub.

MONTENINI SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 23.549)

Avda. 18 de Julio 948

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Acciones y Valores	9:907.044.69
Julius Bär y Co. Cta. F.I.S.	23.496.41
Julius Bär y Co. Cta. U$S	162.330.00
Regional Trading Co. Cta. Dólares	113:163.037.10
Regional Trading Co. Cta. F.S.	2:901.718.79
Crédit Suise Cta. U$S	162.248.40
Bco. Mercantil Cta. Cte.	12.638.00
Cuentas Corrientes	490.895.00
Valores Dep. en Custodia	401.400.00
Acciones y Valores	800.000.00
	128:024.808.39

Pasivo —

Capital autorizado	800.000.00
Capital integrado	200.000.00
Depositantes de Valores	401.400.00
Dividendos a distribuir	10:458.000.00
Cuenta Nueva	108:284.711.79
Utilidad del ejercicio	7:880.696.60
	128:024.808.39

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

	$
Caja de Jubilaciones	6.992.00
Gastos generales	171.401.80
Impuestos	321.180.00
Utilidad del ejercicio	7:880.696.60
	8:380.270.40

Ganancias —

Dividendos percibidos	8:216.960.00
Diferencia de Cambio	163.310.40
	8:380.270.40

Proyecto de distribución de utilidades

Que las utilidades que ascienden a la suma de $ 7:880.696.60 (siete millones ochocientos ochenta mil seiscientos noventa y seis pesos m/n.), se pasen a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 15 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad certificado el 13 de febrero de 1951 a folios N.os 56 y 57 inclusive.

N$ 84.00. — 14637. — 1 pub.

COMPOSTELA S. A.

(Inscripción N.o 230.658)

Camino Mendoza 5667

Estado de situación al 31 de agosto de 1974

Activo —

Caja y Bancos	1:808.602
Deudores varios	86:681.705
Materia prima	26:044.641
Inmuebles	2:169.853
Maquinaria	6:953.966
Instalaciones	4:809.913
	128:468.680

Pasivo —

Acreedores varios	72:726.461
Acreedores fiscales	13:338.710
Capital integrado	750.000
Capital integrado a autorizar	11:479.500
Fondo de reinversiones	15:486.844
Reserva mantenimiento capital Circulante	2:219.542
Reserva por revaluación	2:975.159
Cuenta nueva	9:492.464
	128:468.680

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1974

Ganancias —

Ventas	126:713.581
Bonificaciones	2:688.674
	129:402.255

Pérdidas —

Costo de ventas	66:450.320
Sueldos y jornales	14:969.918
Aportes sociales	6:035.866
Combustibles	5:596.712
U. T. E.	4:791.190
O. S. E.	1:851.910
Amortizaciones	1:153.254
Gastos de reparación de máquinas	2:192.169
I. T. A.	1:791.257
Impuestos varios	4:470.286
Timbres	1:094.148
Recargos de financiación	4:441.854
Multas y recargos	7:756.663
Gastos generales	2:832.899
	125:428.446
Utilidad del ejercicio	3:973.809
	129:402.255

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva por reinversiones	2:642.084
A reserva mantenimiento capital Circulante	1:331.725
	3:973.809

Aprobados por la asamblea ordinaria del 29 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido transcriptos a folios 16 y 17 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de abril de 1969.

N$ 91.00. — 14724. — 1 pub.

ALBER S. A.

(Inscripción N.o 283.207)

Zabala 1380 bis

Estado de situación al 31 de julio de 1974

Activo —

Caja y Bancos	11:086.375
Deudores varios	64:013.799
Materia Prima y Merc.	49:931.076
Títulos y Acciones	8.660
Muebles, Utiles y Herram.	319.717
	125:359.627

Pasivo —

Acreedores varios	86:409.377
Acreedores fiscales	10:076.511
Cuentas a pagar	3:496.652
Capital integrado	5:000.000
Res. de Mant. Cap. Circul.	5:312.991
Reserva Art. 16 Ley 14.100	3:689.559
Utilidad del ejercicio	11:374.537
	125:359.627

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1974

Ganancias —

Ventas plaza	160:209.678
Exportaciones	26:975.156
Reintegros	14:448.384
Bonificaciones	1:089.453
	202:722.671

Pérdidas —

Costo de ventas	131:533.593
Gastos de fabricación	102.796
Gtos. de fabricación Façón	12:405.895
Sueldos y jornales	21:413.520
Aportes sociales	7:318.222
Gastos de exportación	1:573.955
Amortizaciones	38.520
Gastos generales	4:952.767
Impuestos varios	3:861.912
Alquileres	331.000
UTE	704.035
Multas y recargos	18.660
Total de pérdidas	184:274.875
Utilidad del ejercicio	18:447.796
	202:722.671

Proyecto de distribución de utilidades

A Res.de Mant. Cap. Circul.	3:383.700
A Res. Art. 16 Ley 14.100	3:689.559
A Dividendo en efectivo	11:374.537
	18:447.796

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 29 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 7, 8 y 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de noviembre de 1972.

N$ 93.80. — 14723. — 1 pub.

Cía. DE INVERSIONES WHARTON S. A.

(Inscripción N.o 47.248)

Juan Carlos Gómez 1348 (Piso 7)

Balance general al 31 de agosto de 1974

Activo —

	U$S
Cuentas Corrientes	27.625.71
	27.625.71

Pasivo —

Capital integrado	20.000.00
Resultados	7.625.71
	27.625.71

Cuenta de pérdidas y ganancias en el período 1.o setiembre 1973 al 31 agosto 1974

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	74.70
Gastos de Administración	39.25
	113.95

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 26 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1961 y anotado con el No 7.073 al folio 552 del libro 10.

N$ 44.80. — 14845. — 1 pub.

FIRENZE S. A.

(Inscripción N.o 46.458)

Juan Carlos Gómez 1348 (Piso 7)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	U$S
Cuentas corrientes	21.417.63
Resultados	3.582.37
	25.000.00

Pasivo —

Capital integrado	25.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias En el período 1.o de julio de 1973 al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	57.60
Gastos de administración	63.70
	121.30

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 7 de febrero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14 de libro "Copiador de Balances", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1961 y anotado con el N.o 4513 a folio 479 del libro N.o 10.

N$ 43.40. — 14849. — 1 pub.

LIBERIA S. A.

(Inscripción N.o 161.485)

Paraguay 1246

Balance practicado al 30 de diciembre de 1972

Activo —

Caja y Bancos	1:262.471
Inmueble prometido en compra	3:800.000
Equipos	13:970.032
Acciones a emitir	600.000
	19:632.503

Pasivo —

	$
Capital integrado	400.000
Capital autorizado	600.000
Revaluación activo fijo	5:216.318
Acreedores varios	5:858.846
Impuesto a las ventas y servicios	128.940
Leyes sociales	84.941
Pérdidas y ganancias	7:343.459
	19:632.503

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos	482.689
Gastos generales	472.229
Timbres y sellados	361.382
Servicio mantenimiento	1:351.174
Sueldos y cargas sociales	709.014
Amortizaciones	2:148.332
Utilidad	2:728.462
	8:253.282

Ganancias —

Arrendamientos	8:158.573
Bonificación s/impuestos	94.709
	8:253.282

Utilidades a Cuenta Nueva.

Aún no fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, a Fs. 11 certificado por el Registro Público de Comercio el 14 de febrero de 1964 e inscriptos con el N.o 860 del libro N.o 15 al folio 128.

N$ 64.40 — 14725 — 1 pub.

ANNECY INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 39.356)

Juan Carlos Gómez 1348 (Piso 7)

Balance general al 30 de noviembre de 1974

Activo —

	U$S
Brown Brothers	3.174.78
The First National C. Bank	797.07
Cuentas corrientes	51.961.02
	55.932.87

Pasivo —

Capital integrado	50.000.00
Resultados	5.932.87
	55.932.87

Cuenta de pérdidas y ganancias
En el período 1.o de diciembre de 1973 al 30 de noviembre de 1974

Pérdidas —

	U$S
Gastos de administración	63.48
Impuestos	138.60
Utilidades del Ejercicio	4.394.58
	4.596.66

Ganancias —

Comisiones	4.596.66

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas de 25 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 18 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de diciembre de 1958 y anotado con el N.o 7166 a folio 25 del libro 9.

N$ 53.20. — 14850. — 1 pub.

DISTRIBUIDORES DE PUBL. UNIDOS S. A.

(Inscripción N.o 190.967)

Convención 1417

Balance al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Bancos y Caja	9:120.755
Publicaciones	15:250.360
Gastos instalaciones	276.275
Muebles y útiles	69.200
Transitorio	1:071.781
	25:788.371

Pasivo —

Cuentas a pagar	349.615
Capital integrado	300.000
Fondo de reserva	6:366.067
Reserva Mant. Cap. Circulante	624.960
Utilidad del ejercicio	18:147.729
	25:788.371

Cuenta de pérdidas y ganancias desde el 1.o de enero de 1974 hasta el 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

Publicaciones	31:219.560
Bonif. s/Imptos.	20.836
	31:240.396

Pérdidas —

Cargas sociales	1:635.334
Beneficios sociales	740.267
Cargas fiscales	1:145.898
Gastos generales	9:571.168
Utilidad	18:147.729
	31:240.396

Distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	18:147.729
A reserva Mant. Cap. Circul.	353.598
Fondo de reserva	17:794.131
	18:147.729

Aprobados por asamblea de 18 de junio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 10 del libro Copiador de Cartas, certificado el 7 de febrero de 1966.

N$ 72.80. — 14726. — 1 pub.

MONTPELLIER INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 36.422)

Juan Carlos Gómez (Piso 7)

Balance general al 31 de agosto de 1974

Activo —

	U$S
Caja	5.055.68
Bancos	52.978.28
Valores en cartera	127.865.17
Cuentas de orden	3.851.85
	189.750.98

Pasivo —

Cuentas corrientes	82.871.61
Capital integrado	50.000.00
Resultados	53.027.52
Cuentas de orden	3.851.85
	189.750.98

Cuenta de pérdidas y ganancias

En el período 1.o de setiembre de 1973 al 31 de agosto de 1974

Ganancias —

	U$S
Dividendos	8.649.33
Comisiones por representación	59.907.81
	68.557.14

Pérdidas —

Comisiones pagadas	9.431.78
Comisiones	1.266.28
Gastos generales	249.69
Gastos de representación	300.00
Impuestos	153.00
Honorarios	50.00
Intereses	69.95
Resultados de acciones	10.713.49
Utilidades del ejercicio	46:322.95
	68.557.14

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 25 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 31 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de agosto de 1957 y anotado con el N.o 4183 a folio 59 del libro N.o 7.

N$ 70.00. — 14846. — 1 pub.

VILNA S. A.

(Inscripción N.o 239.876)

Soca 1104 (Ap. 402)

Balance de situación al 31 de marzo de 1973

Activo —

	$
Caja	6:038.514.00
Pérdidas y ganancias	1:675.076.59
	7:713.590.59

Pasivo —

Capital integrado	6:000.000.00
Utilidad Ejerc. 1972/73	1:713.590.59
	7:713.590.59

Balance de resultados al 31 de marzo de 1973

Ganancias —

	$
Inmuebles	1:838.880.00
Alquileres	240.000.00
	2:078.880.00

Pérdidas —

C. de Jubilaciones	6.765.00
Intereses	120.000.00
Gastos generales	238.524.41
Ganancia neta	1:713.590.59
	2:078.880.00

La utilidad cancela pérdidas de ejercicios anteriores y el saldo queda en cuenta.

Aún no fue realizada la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

tes estados se hallan copiados a fojas 8 y 9 del libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2277 al folio 62 del libro número 20, con fecha 3 de octubre de 1969.

N$ 54.00 — 14907. — 1 pub.

BARRACA LIÑARES S. A.

(Inscripción N.o 226.936)

Cuareim 1920

Estado de situación al 30 de setiembre de 1974

Activo —

Caja y Bancos	235.272.773
Deudores varios	8:904.384
Muebles y útiles	2:318.190
Vehículos	1:598.000
Mercaderías	9:910.266
Títulos y valores	45.522
Pérdidas del ejercicio	2:855.371
	260:904.506

Pasivo —

Cuentas a pagar	228:443.762
Amortizaciones	1:008.250
Capital integrado	3:000.000
Fondo de reserva	2:834.536
Reserva Mant. Cap. Circul.	614.998
Reserva Deducción Adicional	2:861.430
Dividendo próximo ejercicio	22:141.530
	260:904.506

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1974

Haber —

Comisiones	23:060.979
Mercaderías	9:173.502
Varios	14:807.151
Pérdida del ejercicio	2:855.371
	49:897.003

Debe —

Remuneraciones al personal	26:161.889
Cargas sociales	8:804.192
Impuestos	9:006.152
Gastos generales	5:924.770
	49:897.003

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas, celebrada el 5 de marzo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 550|551 del libro Copiador certificado el 24 de abril de 1972.

N$ 67.20. — 14587. — 1 pub.

DOMINGUEZ & ESPERT S. A.

(Inscripción N.o 190.968)

Paraguay 1485

Balance al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja y Bancos	10:279.680
Publicaciones	422:091.503
Muebles y útiles	402.004
Bienes inmuebles	6:984.000
Instalaciones	311.707
Material rodante	1:677.335
Transitorio	709.033
	442:455.262

Pasivo —

Acreedores del exterior	399:780.517
Cuentas a pagar	594.731
Capital integrado	250.000
Fondo de reserva	5:724.315
Reserva Mant. Cap. Circulante	5:723.117
Fondo de amortizaciones	1:732.267
Utilidad	28:650.315
	442:455.262

Cuenta de pérdidas y ganancias desde el 1.o de enero de 1974 hasta el 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

Publicaciones	51:312.596

Pérdidas —

Cargas sociales	3:092.367
Beneficios sociales	692.724
Cargas fiscales	617.725
Amortizaciones	1:732.267
Gastos generales	16:527.198
Utilidad	28:650.315
	51:312.596

Distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	28:650.315
A reserva Mant. Cap. Circul.	24:928.014
Fondo de reserva	3:722.301
	28:650.315

Aprobados por asamblea de 18 de junio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 11 del libro Copiador de Cartas, certificado el 9 de mayo de 1966.

N$ 79.80. — 14727. — 1 pub.

LIBRA S. A.

(Inscripción N.o 24.937)

Balance general al 31 de octubre de 1974

Activo —

	U$S
Arnhold y Bleichroeder	3.318.99
National Bank	9.997.60
Acciones y valores	24.483.06
Acciones en custodia	1.034.00
	38.833.65

Pasivo —

Cuentas corrientes acreedoras	1.720.22
Cuentas corrientes	9.997.60
Gastos a pagar	900.00
Capital integrado	20.000.00
Fondo de reserva	1.988.08
Resultados	3.193.75
Depositantes de acciones	1.034.00
	38.833.65

Cuenta de pérdidas y ganancias En el período 1.o de noviembre de 1973 al 31 de octubre de 1974

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	511.10
Gastos de administración	50.00
Impuestos	63.90
Gastos de representación en el exterior	1.400.00
Utilidades del ejercicio	2.227.78
	4.252.78

Ganancias —

Intereses	2.612.52
Resultados acciones y valores	1.640.26
	4.252.78

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 14 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 34 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de noviembre de 1951 y anotado con el N.o 5582 a folio 445.

N$ 70.00. — 14848. — 1 pub.

TIP TOP URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 48.302)

Cerro Largo 1043

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	7:490.370
Inventarios	116:569.095
Deudores varios y Documentos a cobrar	87:126.030
Gastos de Constitución e Instalación	6:141.401
Muebles, Máquinas y Vehículos	8:012.391
	225:339.307

Pasivo —

Acreedores varios y documentos a pagar	90:121.843
Reserva de amortizaciones	6:575.024
Capital integrado y reservas	81:107.171
Resultados del ejercicio	47:535.266
	225:339.30[illegible]

Balance de resultados
Período 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos de ventas	248:012.893
Gastos de administración y generales	68:252.242
Resultados del ejercicio	47:534.997
	363:800.132

Ganancias —

Ventas	363:800.132

Proyecto de distribución de utilidades
Ejercicio 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

a) Total de utilidades:

	$
Utilidades ejercicio	47:534.997
Saldo del ejercicio anterior	267
	47:535.264

b) A distribuir:

Reserva deudores varios	4:000.000
Reserva diferencia de cambios	15:050.252
Reserva Mant. Cap. Circul.	8:484.748
En acciones	15:000.000

En efectivo:

Al personal	5:000.000
	47:535.264
Saldo a nueva cuenta	264

Aprobados en asamblea general ordinaria realizada el 17 de junio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro de Actas de asambleas a Fs. 77.

N$ 84.00. — 14820. — 1 pub.

VILNA S. A.

(Inscripción N.o 239.876)

Soca 1104; (Ap. 402)

Balance de situación al 31 de marzo de 1974

Activo —

Caja	5:638.514.00
Pérdidas y ganancias	2:080.458.59
	7:718.972.59

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	5.382.00
Capital integrado	6:000.000.00
Util. Ejerc. 72-73	1:713.590.59
	7:718.972.59

Balance de resultados al 31 de marzo de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos generales	400.000
Impuestos	5.382
	405.382

Aún no fue realizada la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 2277 al folio 62 del libro N.o 20 con fecha 3 de octubre de 1969.

N$ 46.20. — 14908. — 1 pub.

FERNANDEZ & MINTEGUI S. A.

(Inscripción N.o 21.979)

Pan de Azúcar 2360

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Inmuebles	954.285.09
Instalaciones	595.669.56
Maquinarias	243.852.31
Material rodante	1:135.420.31
Equipos y herramientas	295.722.16
Muebles y útiles	715.809.40
Mercaderías generales	17:421.765.00
Caja y Bancos	53.484.00
Varias Ctas. Deudoras	11:837.313.00
Efectos a cobrar	1:029.443.00
Acciones y títulos	1.000.00
Acciones a emitir	1:500.000.00
Accionistas	33.944.00
Ctas. Ctes. accionistas	10.508.00
Ctas. Ctes. Directores	14.282.53
	35:842.498.36
Pérdida del ejercicio	296.600.67
	36:139.099.03

Pasivo —

Capital integrado	1:466.056.00
Reservas varias	2:927.510.14
Utilidades Ejercs. anteriores	4:467.148.52
Capital autorizado a emitir	1:500.000.00
Capital suscrito	33.944.00
Dirección General Impositiva	3:413.302.00
Acreedores varios	10:985.302.00
Efectos a pagar	2:424.393.17
Bancos	4:054.264.00
Caja de Compensaciones	1:063.763.00
Caja de Jubilaciones	3:385.643.20
Cham. ec	417.773.00
	36:139.099.03

Estado de resultados
al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

	$
Gastos generales de administración	7:108.646.24
Gastos generales de producción	16:708.564.72
	23:817.210.96

Ganancias —

Artículos de Construcción	21:982.112.06
Varios (Rec. por cuotas, Dtos., etc.)	1:538.498.23
	23:520.610.29
Pérdida del Ejerc.	296.600.67
	23:817.210.96

Aprobados en asamblea del 15 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 118 y 119 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Sexto Turno con el N.o 3114 al folio 190 del libro respectivo con fecha 27 de junio de 1950.

N$ 96.60. — 14730. — 1 pub.

VILNA S. A.

(Inscripción N.o 239.876)

Soca 1104, (Ap. 402)

Balance de situación al 31 de marzo de 1975

Activo —

	$
Caja	5:638.514.00
Pérdidas y ganancias	2:084.358.59
	7:722.872.59

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	9.282.00
Capital integrado	6:000.000.00
Utilidad Ejerc. 1972/73	1:713.590.59
	7:722.872.59

Balance de resultados al 31 de marzo de 1975

Pérdidas —

	$
Caja de Jubilaciones	3.900

Aún no fue realizada la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro "Inventario" certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2277 al folio 62 del libro número 20 con fecha 3 de octubre de 1969.

N$ 42.00. — 14909. — 1 pub.

OTEGUI HERMANOS S. A.

Avenida General Rondeau 2298

Ballance general al 31 de julio de 1970

Activo —

	$
Activo corriente:	
Caja y Bancos	4:361.874.15
Cuentas a cobrar	68:278.640.48
Mercaderías	125:321.460.68
Títulos en garantía	95.072.87
	198:057.048.18
Muebles, útiles e instalaciones	7:803.571.76
Vehículos	12:043.594.69
Gastos anticipados	11:066.154.48
Accionistas	7:500.000.00
Cuentas de orden	100.000.00
	236:570.369.11

Pasivo —

Pasivo corriente:	
Cuentas a pagar	22:803.145.58
Documentos a pagar	18:582.600.00
Acreedores en M/extranjera	33:130.632.90
Bancos adelantos transitorios	38:766.771.64
Provisiones varias	85:755.850.20
	199:138.400.32
Capital integrado	5:000.000.00
Capital suscripto	7:500.000.00
Reservas varias	22:148.043.70
Resultados acumulados	2:683.925.09
Cuentas de orden	100:000.00
	236:570.369.11

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1970

Ventas frutos del país y facturación servicios a terceros	415:292.605.75
Menos:	
Gastos de venta, de exportación administración, barraca, financieros provisiones para impuestos, etc.	412:608.680.66
Utilidad neta del ejercicio	2:683.925.09

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Directorio 10 o|o	268.392.51
Dividendos en acciones	2:000 000.00
Reserva común	250.000.00
Cuenta nueva	165.532.58
Utilidad a distribuir	2:683.925.09

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 30 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 92 y 93 del libro Copiador, certificado con el N.o 3.587 al Fo. 323 del libro N.o 22.

N$ 96.60. — 14781. — 1 pub.

ORIL S. A.

(Inscripción N.o 273.335)

Estado de situación al 31 de marzo de 1973

Activo —

Inmuebles	17:600.000
Suscriptores de acciones	12:000.000
Resultados netos	40.000
	29:640.000

Pasivo —

Acreedores fiscales	40.000
Capital integrado	17:600.000
Capital suscripto	12:000.000
	29:640.000

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1973

Ganancias —	
Resultados netos	40.000
Pérdidas —	
Gastos generales	40.000

Proyecto de distribución de utilidades

Al próximo ejercicio	40.000

Aprobados por la asamblea de 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 8 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de diciembre de 1971 con el N.o 5.367 al folio 60 del libro N.o 22.

N$ 46.20. — 14948. — 1 pub.

SUPERTEX S. A.

(Inscripción N.o 238.767)

Minas 1577

Estado de situación al 28 de febrero de 1975

Activo —

Caja	1:832.322
Caja Jubilaciones	703.490
Deudores especiales	1:215.870
Instalaciones	274.972
Cta. mercados	2:604.072
Mercad. generales	170:018.047
Muebles y útiles	236.582
	176:890.355

Pasivo —

Acreedores varios	72:035.567
Alquileres a pagar	2:960.000
Avícola	8:634.332
Banco Popular	15:329.346
Capital integrado	10:000.000
Facilidades N.o 37.053	3:799.966
Fondo Amort. Instalac.	137.485
Fondo Amort. M. y útiles	118.295
Fondo Reval. mercaderías	6:903.606
Futuras integraciones	2:234.380
Impuesto Valor Agregado	482.282
Utilidad ejercicios anteriores	44:469.269
Utilidad del ejercicio	9:785.827
	176:890.355

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Leyes sociales	10:916.053
Gastos generales	19:002.608
Impuestos	16:716.069
Intereses	3:412.688
Seguros	569.403
Sueldos	39:287.267
Amortizaciones	51.156
Utilidad del ejercicio	9:785.827
	99:741.071

Ganancias —

Mercaderías generales	99:741.071

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 26 de junio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el libro Inventario a fojas 2 y 3, certificado el 10 de junio de 1975.

N$ 74.20. — 14773. — 1 pub.

LATINOAMERICAN TRADING S. A.

(Inscripción N.o 14.342)

Juan Carlos Gómez 1420

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja	19.901

Pasivo —

Capital	5.200
Cuentas corrientes	14.701
	19.901

Detalle de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Impuestos	12.977

Haber —

Aporte de accionistas	12.977

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general celebrada el 3 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 20 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de mayo de 1954 y anotado con el N.o 1.740 al folio 378 del libro N.o 4.

N$ 37.80. — 15030. — 1 pub.

MANUEL VIETES Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 160.507)

Joanicó 3667|69

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Banco Comercial Cta. Cte.	146.126
Impuesto Valor Agregado	180.464
Caja de Jubilaciones	142.650
Banco República Cta. Cte.	16.663
Caja	255.956
Marcas	85.760
Muebles y útiles	1:204.834
Maquinarias	4:656.571
Mercaderías	5:955.967
Inmuebles	13:913.770
Gastos de constitución	1
	26:508.762
Pérdida del ejercicio	333.934
	26:342 696

Pasivo —

Acreedores varios	1:388.056
Directores	405.256
Capital integrado	1:000.000
Fondo integración capital	596.140
Reserva depreciación maquinarias	541.290
Reserva depreciación muebles y útiles	4:270.635
Reserva depreciación inmuebles	53.899
Reserva por revaluación	15:294.082
Préstamo Banco Comercial	3:000.000
Seguro Salud a pagar	14.423
Caja de Asignaciones a pagar	74.633
Caja de Jubilaciones a pagar	197.030
Reserva depreciación marcas	7.152
	26:842.696

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Compras	18:014.467
Caja de Asignaciones	2
Gastos generales	901.646
Fletes	1:054.240
Sueldos y jornales	4:518.626
Sueldos y jornales Vacacional	121.698
Impuestos	795.156
Timbres Fondo Nal. Vivienda	39.816
Seguros	377.477
Cargas sociales	1:202.388
Amortizaciones	377.447
Intereses	481.932
	27:884.295

Ganancias —

Ventas contado	26:577.148
Alquileres	150.000
Bonificación impuestos	98.153
Bonificación cargas sociales	80.114
Seguro Salud	5
Ventas máquinas y muebles y útiles	644.941
	27:550.361
Pérdidas del ejercicio	333.934
	27:884.295

Las pérdidas son absorbidas por el fondo integración de capital.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 26 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folios 35 y 36.

N$ 127.40. — 14808. — 1 pub.

LA NUEVA CERRO S. A.

(Inscripción N.o 17.570)

8 de Octubre 2608

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Máquinas, herramientas y útiles	99:223.702.66
Bienes raíces	6:159.666.85
Vehículos	46:713.827.88
Construcciones y ampliaciones	18:603.822.85
Caja y Bancos	188:219.557.26
Mercaderías	81:964.248.42
Acciones	23:500.000.00
Materia prima y envases	124:909.707.00
Cuentas a cobrar	38:968.655.07
Cajones	20.962.40
Modificación Estatutos	2:887.497.08
	631:171.647.39

Pasivo —

Capital integrado	76:500.000.00
Capital autorizado	23:500.000.00
Fondos diversos	144:791.108.98
Integrantes de acciones	2:250.000.00
Deudas fiscales y sociales	89:564.946.90
Acreedores varios	185:281.390 35
Utilidades	109:284.201.16
	631:171.647.39

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

	$
Mercaderías	3.595:796.524.00
Conceptos varios	187:011.306.85
	3.782:807.830.85
Retribuciones personales	510:219.730.00
Leyes sociales	129:847.746.00
Materia prima y envases	2.425:580.303.91
Impuestos	77:386.387.00
Gasto de fábrica	180:482.115.00
Fdo. de Am. y reposición	51:876.644.00
Gastos generales	156:357.784.00
Gastos reparto	103:054.211.00
Seguros	41:383.072.00
Bonificaciones, descuentos etcétera	12:810.590.00
Utilidad	93:809.247.94
	3.782:807.830.85

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A fondo de reserva	5:000.000.00
A Rva. mantenimiento C. circulante	16:655.605.00
A dividendo pagaderos en acciones	80:000.000.00
A fondo de previsión	7:628.596.16
	109:284.201.16

Aprobados por la asamblea del 19 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan incorporados al folio 82 del libro Copiador, certificado el 25 de abril de 1951.

N$ 95.20. — 14815. — 1 pub.

QUIRINO S. A.

(Inscripción N.o 44.938)

Rincón 300

Balance al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	U$S
Bancos	824.27
Panameris S. A.	4.100.00
Intereses a Cobrar	100.00
Deudores Varios	25.448.88
Acciones	35.246.72
Déficit del Ejercicio	431.96
	66.151.83

Pasivo —

Capital Integrado	5.000.00
Bancos	175.05
Acreedores Varios	60.695.60
Cuentas a Pagar	119.83
Cuenta Nueva	161.35
	66.151.83

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos Generales	474.09

Ganancias —

Intereses	42.13
Déficit del Ejercicio	431.96
	474.09

Aún no fué realizada la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 16 del libro Copiador de Cartas certificado con el N.o 5.384 al folio 202 del Libro N.o 21 del 20 de octubre de 1970.

$ 53.20. — 15020. — 1 pub.

MINTEX S. A.

(Inscripción N.o 49.083)

Paraguay 1105

Balance al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Caja	237,920.38
Deudores varios	1:366.940.39
Mercaderías	16:619.614.00
Acciones y Valores	5.000.00
Muebles y útiles	7,560.00
O.I.R.	876.326.00
	19:113.360.77

Pasivo —

Acreedores varios	11:587.059.16
Caja Asig. Familiares	7.693.00
Ctas. Ctes. Directores	780.173.07
Capital integrado	500.000.00
Utilidades a distribuir	4:815.848.51
Utilidad ejercicio 68/69	1:422.587.03
	19:113.360.77

Resultados

Mercaderías	1:942.700.33
Intereses y descuentos	103.576.51
Recargos p/financiación	1.820.00
	2:048.096.84
Gastos generales	718.183.98
Sueldos	658.873.62
(Gravámenes legales)	(751.547.79)
Utilidad del ejercicio	1:422.587.03
	2:048.096.84

Las utilidades se destinan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 10 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 32 del Libro Actas de Asamblea, certificado el 15 de diciembre de 1961.

N$ 64.40. — 14825. — 1 pub.

GARRYLL S. A.

(Inscripción N.o 52.339)

Juan Carlos Gómez 1420

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Inmuebles	287.099
Muebles y útiles	164.450
Cuenta Corriente	784.207
Garantía Propietario	15.000
	1:250.756

Pasivo —

Capital	250.000
Cuenta Corriente	548.603
Pérdidas y ganancias	452.153
	1:250.756

Debe —

	$
Impuestos	699.910
Gastos Propiedades	1:079.458
Gastos Administración	555.484
Saldo	452.153
	2:787.005

Haber —

Saldo anterior	61.205
Alquileres	2:725.800
	2:787.005

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea del 3 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 16 del Libro de Inventario de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de junio de 1962.

N$ 53.20. — 14938. — 1 pub.

LIBERIA S. A.

(Inscripción N.o 161.485)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	987.503
Inmueble Prom. en compra	3:800.000
Equipos	15:402.560
Banco Previsión Social	48.212
Impuesto al Valor Agregado	287.455
Acciones a emitir	600.000
	21:125.730

Pasivo —

Capital integrado	400.000
Capital autorizado	600.000
Revaluación Activo Fijo	5:216.318
Acreedores varios	4:865.117
Leyes Sociales	19.208
Pérdidas y ganancias	10:025.087
	21:125.730

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos	1:644.778
Gatos generales	1:905.833
Servicio de Mantenimiento	2:979.285
Sueldos y Cargas Sociales	1:529.737
Intereses y descuentos	1:934.735
Gastos Administración	452.872
Amortizaciones	2:148.332
Utilidad	2:681.628
	15:277.200

Ganancias —

Arrendamientos	14:996.600
Bonificaciones s/Impuestos	276.776
Resultados varios	3.824
	15:277.200

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 15 de julio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas, a Fs. 12, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de febrero de 1964 e inscriptos con el N.o 860 del libro N.o 15 al folio 128.

N$ 71.40. — 14875. — 1 pub.

LIBERIA S. A.

(Inscripción N.o 161.485)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:144.015
Deudores varios	3:335.555
Equipos	44:313.751
Inmueble Prom. en compra	3:800.000
Acciones a emitir	600.000
	53:193.321

Pasivo —

Capital integrado	400.000
Capital autorizado	600.000
Fondo de Reserva	10:025.087
Revaluación Activo Fijo	34:612.681
Leyes Sociales	209.886
Acreedores varios	5:206.524
Impuesto al Valor Agregado	2:139.143
	53:193.321

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos	1:463.382
Gastos generales	1:914.925
Servicio de Mantenimiento	4:114.297
Sueldos y Cargas Sociales	3:264.791
Intereses	458.082
Gastos Administración	1:096.495
Recargos	97.321
Amortizaciones	8:177.838
Utilidad	1:867.155
	22:454.286

Ganancias —

Arrendamientos	22:220.795
Bonificación s/Impuestos	191.804
Intereses y descuentos	41.687
	22.454.286

Distribución de utilidades

	N$
Dividendo en efectivo	1.800.00
A cuenta nueva	67.16

Aprobados por la asamblea de accionistas del 15 de julio de 1975.

Inspección General de [illegible]cienda. — División S[illegible] [illegible]mas. —

Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas, a Fs. 13, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de febrero de 1964 e inscriptos con el N.o 860 del libro N.o 15 al folio 128.

N$ 75.60. — 14876. — 1 pub.

MINTEX S. A.

(Inscripción N.o 49.083)

Paraguay 1105

Balance al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Caja	349.370.34
Deudores varios	1:523.522.77
Mercaderías	13:514.111.00
Acciones y Valores	5.000.00
Muebles y útiles	7.560.00
Oficina Imp. a la Renta	574.632.00
	15:974.196.11

Pasivo —

Acreedores varios	8:215.043.01
Caja de Asig. Familiares	17.695.00
Capital integrado	500.000.00
Utilidades a distribuir	6:238.435.54
Utilidad ejercicio 69/70	1:003.022.56
	15:974.196.11

Resultados

Ganancias —

Mercaderías	2:782.227.85
Intereses y descuentos	131.562.30
Recargos p/financiación	27.000.00
	2:940.790.15

Pérdidas —

Gastos generales	429.561.33
Gravámenes legales	711.855.36
Sueldos	796.351.00
Utilidad ejercicio 69/70	1:003.022.56
	2:940.790.15

Las utilidades se destinan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 10 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 32 del Libro Actas de Asamblea, certificado el 15 de diciembre de 1961.

N$ 64.40. — 14826. — 1 pub.

SUDAVAL S. A.

(Inscripción N.o 20.948)

Juan Carlos Gómez 1420

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Inmuebles	473.907
Banco de Montevideo	56.408
Cuentas Corrientes	185.765
	716.080

Pasivo —

Capital	10.000
Reserva Estatutaria	1.000
Pérdidas y ganancias	705.080
	716.080

Debe —

	$
Impuestos	4.880
Gastos de Administración	106.535
Saldo	705.080
	816.495

Haber —

Saldo anterior	408.897
Diferencia de Cambio	368.445
Beneficio venta terreno	39.153
	816.495

Aún no se realizó la asamblea correspondiente.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 30 del Libro Copiador de la Sociedad, rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 15 de diciembre de 1948.

N$ 51.80. — 14939. — 1 pub.

MINTEX S. A.

(Inscripción N.o 49.083)

Paraguay 1105

Balance al 30 de setiembre de 1971

Activo —

Caja	317.595.00
Deudores varios	1:536.206.13
Mercaderías	12:043.817.00
Acciones y Valores	5.000.00
Muebles y útiles	10.360.00
Oficina Imp. a la Renta	172.621.00
	14:085.599.13

Pasivo —

Acreedores varios	6:042.656.35
Caja Asig. Familiares	18.099.00
Capital integrado	500.000.00
Utilidades a distribuir	7:241.458.10
Utilidades ejercicio 70/71	283.385.68
	14:085.599.13

Resultados

Pérdidas —

Mercaderías	3:940.130.46
Intereses y descuentos	154.076.72
	4:094.207.18

Ganancias —

Gastos generales	606.993.00
Gravámenes legales	1:966.734.50
Sueldos	1:237.094.00
Utilidad ejercicio 70/71	283.385.68
	4:094.207.18

Las utilidades se destinan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 10 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 34 del Libro Actas de Asamblea, certificado el 15 de diciembre de 1961.

N$ 56.00. — 14827. — 1 pub.

BOLSA DE PROPIEDADES DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 143.604)

Misiones 1361

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	22.606
Inmuebles	1:680.000
Pérdidas y ganancias	3.431
	1:706.037

Pasivo —

Acreedores varios	1:616.037
Capital integrado	100.000
	1:706.037

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Impuestos	2.394

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	2.394

No han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, a F.os 13.

N$ 42.00. — 15006. — 1 pub.